Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Contrato para la Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores", que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **C. ULISES MORALES GÓMEZ**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"** representada por el **C. LEONARDO MATA SILVA**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Ulises Morales Gómez, en su carácter de Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 19,033 de fecha 05 de agosto de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-06082019-182325, de fecha 06 de agosto de 2019; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- Se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, los servidores públicos de la Delegación o UMAE que corresponda, mismos que serán responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con su ámbito de competencia, en términos del artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente a los Programas de "Sustitución de

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores", solicitado por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo al(los) oficio(s) de Liberación de Inversión integrados en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.7.- Con fechas 03 y 10 de octubre de 2019, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, mediante acta de fallo y acta administrativa de corrección del fallo, respectivamente, notificó a **"EL PROVEEDOR"** el procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica número **LA-050GYR040-E3-2019**, la asignación de los bienes relacionados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 45,244 de fecha 9 de abril de 1992, pasada ante la fe del Licenciado Carlos A. Yfarraguerri y Villarreal, Titular de la Notaría Pública número 28 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil número 156517.

II.2.- El C. Leonardo Mata Silva, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 13,228 de fecha 17 de julio de 2019, pasada ante la fe de la Licenciado José Luis Farías Montemayor, Titular de la Notaría Pública número 120 de Monterrey, Nuevo León, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- Su objeto social conforme a sus Estatutos consiste, entre otros, en la importación, exportación, venta, distribución y comercialización en general de equipo y sistemas médicos de

toda clase, para su uso en hospitales, clínicas de diagnóstico, médicos o por instituciones de salud gubernamentales sociales o privadas.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **GSM920409JL6.**
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** y **EL INFONAVIT** número [redacted]

II.5.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019, de los cuales presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento correspondiente, vigente, expedido por "EL INSTITUTO" sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, de los cuales presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Cuenta, al igual que su subcontratante, con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, de los cuales presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Calle Antonio Dovalí Jaime número 70, Torre B, Piso 4, Colonia Santa Fe, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en la Ciudad de México, teléfono: (55) 9177-0300, correos electrónicos: MxGovAdmin@ge.com, leonardo.mata@ge.com y [redacted]

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores", ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y esfecificaciones de los mismos, detallados en los **Anexos 1 (uno)** y **2 (dos)** del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la convocatoria, junta de aclaraciones, acta de fallo y acta administrativa de corrección del fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **$487,696,661.08 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Lo anterior, conforme a la siguiente distribución:

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Delegación o UMAE	Importe total ofertado sin IVA
Aguascalientes	$6,393,804.57
Baja California	$7,593,842.62
Baja California Sur	$863,295.52
Campeche	$7,294,218.53
Chiapas	$1,470,702.56
Chihuahua	$2,630,162.72
Coahuila	$10,032,682.55
Colima	$1,231,440.08
Consulta Externa del C.M.N. La Raza	$322,304.12
Distrito Federal Norte	$10,244,020.86
Distrito Federal Sur	$3,251,132.76
Durango	$6,982,141.66
Guanajuato	$3,325,504.48
GUERRERO	$3,956,603.48
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	$7,016,498.32
Hosp. Cardiología N°. 34, Nuevo León	$13,209,965.00
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	$6,983,838.82
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	$3,888,982.48
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	$25,209,314.90
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	$15,776,378.70
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	$4,386,535.00
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	$15,171,100.00
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	$21,207,156.56
Hosp. Especialidades, Jalisco	$385,842.08
Hosp. Especialidades, Puebla	$17,377,315.11
Hosp. Especialidades, Yucatán	$3,014,189.13
Hosp. General C.M.N La Raza	$11,302,570.57
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	$22,165,637.68
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	$10,314,759.40
Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	$9,197,377.45
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	$12,479,291.90
Hosp. Gineco Pediatría N° 48, Guanajuato	$11,215,825.18
Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	$14,451,878.85

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	$10,670,303.59
Hosp. Pediatría, Jalisco	$7,433,138.90
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	$4,998,325.00
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	$14,339,633.04
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	$9,955,094.57
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	$12,766,864.00
Jalisco	$5,027,930.00
México Oriente	$8,278,007.88
México Poniente	$2,396,522.32
Michoacán	$4,969,982.14
Morelos	$1,038,649.96
Nayarit	$1,890,303.00
Nuevo Leon	$6,513,523.36
OAXACA	$6,252,144.54
Puebla	$5,454,650.16
Querétaro	$5,826,878.88
Quintana Roo	$10,715,353.73
San Luis Potosí	$4,092,729.75
Sinaloa	$8,549,063.34
Sonora	$5,454,731.18
Tabasco	$385,842.08
Tamaulipas	$4,972,862.79
Tlaxcala	$1,981,651.08
Veracruz Norte	$19,591,130.02
Veracruz Sur	$20,166,329.32
Yucatan	$6,716,377.97
Zacatecas	$6,912,324.84
TOTAL	$487,696,661.08

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuará el pago a **"EL PROVEEDOR"** una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

El pago se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o bien, en pagos parciales cuando **"EL PROVEEDOR"** entregue a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** por cada partida adjudicada el total de los bienes requeridos por cada Unidad Médica, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Código Postal 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1.- CFDI autorizado por el SAT en el que se indique:

a) Número de Proveedor.
b) Número de Contrato.
c) Número de tránsito o de alta(s).
d) Número de fianza y nombre de la afianzadora.

2.- Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.

3.- Copia del contrato.

4.- Remisión del pedido.

5.- Copia de la fianza.

6.- Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".

7.- En su caso, CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"**, por sanciones o penalizaciones en las que se indique:

a) Número de contrato
b) Número de Proveedor

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el Administrador del Contrato, emitida por **"EL INSTITUTO"**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá considerar lo establecido en el numeral 8 del inciso k), de los Términos y Condiciones que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el Administrador del Contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso. **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno)** y **2 (dos)** del presente contrato, conforme a lo señalado en los Términos y Condiciones y en los lugares descritos en el **Anexo 1 (uno)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones, acta de fallo y acta administrativa de corrección del fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato,

disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, será hasta el 31 de diciembre de 2019.

En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"** de acuerdo a los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente Contrato.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a entregar los bienes en los lugares señalados en la "Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultaneo", disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, que se integran en el presente contrato como **Anexo 1 (uno)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no darán por entregados los bienes objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su formalización y hasta 31 de diciembre de 2019.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones, así como en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del contrato, así como en la junta de aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA.- CANJE Y DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **"EL PROVEEDOR"** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 (seis) días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL INSTITUTO"**, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien, de conformidad a lo dispuesto en el numeral j.3), de los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Tercera, inciso a), del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- CONTRIBUCIONES.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que a continuación se indican:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

a) **DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** deberá garantizar los bienes y su óptimo funcionamiento por el periodo señalado en la carta garantía que se adjunta en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, misma que será exigible por **"EL INSTITUTO"** a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** y hasta el cumplimiento del período correspondiente.

"EL PROVEEDOR" entregará la Carta Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios por el período establecido.

El original de dicho documento deberá ser entregado por **"EL PROVEEDOR"** durante el acto de entrega recepción de los bienes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento, incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de recepción y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad del servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de **"EL PROVEEDOR"** para la comunicación de solicitud de reparación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a lo establecido en los incisos j), j.1) y j.2), de los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA CUARTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que dispone la Cláusula Novena del presente contrato.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Tercera, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el la entrega de los bienes será del 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), por día natural de atraso, sin considerar el I.V.A., de acuerdo a los conceptos señalados en el inciso h) de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por **"EL INSTITUTO".**
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.
11. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.
13. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programada a la derechohabiencia en un periodo de 3 (tres) meses.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen

en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún substituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Los servidores públicos de la Delegación o UMAE que corresponda y que se integran en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, serán los responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con su ámbito de competencia, en términos del artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Oficio(s) de Liberación de Inversión, Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 2 (dos)	"Descripción Amplia y Detallada de los Bienes Ofertados, Propuesta Económica y Carta Garantía"
Anexo 3 (tres)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"

VIGÉSIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por quintuplicado, en la Ciudad de México, el **17 de octubre de 2019**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ULISES MORALES GÓMEZ
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

C LEONARDO MATA SILVA
Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. LAURA MARTÍNEZ YÁÑEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional en Aguascalientes

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ARTURO RENTERÍA LARA
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud en Baja California

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ERICK ELI RAMÓN LOGAN HUERTA
Coordinador Biomédico Delegacional en Baja California Sur

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN ALBERTO BASTO PADILLA
Ingeniero Biomédico Delegacional en Campeche

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE
Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica en Chiapas

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
Ingeniero Biomédico E2 en Chihuahua

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional en Coahuila

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIÁN CHAVIRA HERNÁNDEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional en Colima

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SAANDRA DURÁN VÁZQUEZ
Coordinadora de Gestión Médica
de Consulta Externa del C.M.N. La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SAANDRA DURÁN VÁZQUEZ
Coordinadora de Gestión Médica en
Distrito Federal Norte

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ
Ingeniero Biomédico Delegacional en D.F. Sur

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ DANIEL ROMÁN LUNA
Ingeniero Biomédico Delegacional en Durango

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MÓNICA LETICIA PACHECO RÍOS
Coordinadora de Biomédica Delegacional en
Guanajuato

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CÉSAR ALEJANDRO RANGEL RODRÍGUEZ
Coordinador de Ingeniería Biomédica
Delegacional en Guerrero

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALBERTO SAUCEDO PÉREZ
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FERNANDO BARRERA GONZÁLEZ
Jefe del Departamento de Abastecimiento de la
Unidad Médica de Alta Especialidad del Hosp.
Cardiología N°. 34, en Nuevo León

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Jefe de División de Ingeniería Biomédica
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. DAVID NAVA RODRÍGUEZ
Jefe de la División Biomédica del
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. PEDRO POZOS VAZQUEZ
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Especialidades N° 1, en Guanajuato

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER ZÁRATE PRIEGO
Titular de la División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Especialidades N° 14, en Veracruz

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. PEDRO JESÚS VILLAVICENCIO CRUZ
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Especialidades N° 2, en Sonora

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN MANUEL ZAVALA TORRES
Director Administrativo del
Hosp. Especialidades N° 25, en Nuevo León

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JESÚS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Especialidades N° 71, en Coahuila

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ÁLVARO VERDUZCO CORREA
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Especialidades, en Jalisco

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. HANS ULRICH LAU CRUZ
Titular de la División de Ingeniería Biomédica de
la UMAE Hosp. Especialidades CMN "Manuel
Ávila Camacho"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS
Director Administrativo del
Hosp. Especialidades, en Yucatán

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL
Encargado de la División de Ingeniería Biomédica del Hosp. General C.M.N. La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, en Nuevo León

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARÍA TERESA VERA MORENO
Directora de Enfermería del Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OSCAR ELEAZAR GONZÁLEZ CAZARES
Jefe de División de Ingeniería Biomédica en el Hosp. Gineco Obstetricia, en Jalisco

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO ALBERTO MONDRAGÓN JUÁREZ
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Gineco Pediatría N° 48, en Guanajuato

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUADALUPE DE JESÚS RAMÍREZ CAHUICH
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CELIA MARTÍNEZ MELCHOR
Jefa de la División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. PAULINA CORONA MARTÍNEZ
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del Hosp. Pediatría, en Jalisco

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. BERTHA ALICIA ARROYO CASTAÑEDA
Jefe de la División de Biomédica del Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, en Nuevo León

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. NORBERTO LARIOS MELGAREJO
Jefe de División de Ingeniería Biomédica del
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ
Jefe de la División de Biomédica del
Hosp. Traumatología y Ortopedia, en Puebla

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIÁN MÉNDEZ ROMÁN
Titular de la División de Ingeniería Biomédica de
la UMAE "Dr. Victorio de la Fuente Narváez"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVA NIEHUS
Ingeniero Biomédico de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas en Jalisco

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAVIER RODRÍGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico Delegacional en México
Oriente

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. LAURA GALARZA SEGURA
Coordinadora Auxiliar de Estomatología en
México Poniente

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RUY BOJORGES KURI
Coordinador de Ingeniería Biomédica
Delegacional en Michoacán

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ADRIANA BECERRIL ALQUICIRA
Coordinadora Delegacional de Ingeniería
Biomédica en Morelos

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES
Ingeniero Biomédico Delegacional en Nayarit

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JOSÉ IGNACIO LUGO GONZÁLEZ
Encargado de la Coordinación Biomédica en Nuevo León

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
Ingeniero Biomédico E1 en Oaxaca

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS
Ingeniero Biomédico Delegacional en Puebla

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ROGELIO CHAVEZ ROSAS
Encargado de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa en Querétaro

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JAIME ALFONSO MAGALLÓN LARA
Coordinador Biomédico Delegacional en Quintana Roo

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JORDAN JESUS LEY MARCIAL
Ingeniero Biomédico Delegacional en San Luis Potosí

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. OSCAR ANTONIO RIVERA SALAZAR
Biomédico Delegacional en Sinaloa

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIA FERNANDA MASCAREÑO MONTOYA
Ingeniera Biomédica Delgacional en Sonora

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. KARIM TAPIA QUEVEDO
Ingeniero Biomédico Delegacional en Tabasco

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. HÉCTOR ANTONIO GUTIÉRREZ CÁNDANO
Coordinador de Ingeniería Biomédica en Tamaulipas

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LARA
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en Tlaxcala

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. SIMÓN GARCÍA QUINTERO
Ingeniero Biomédico Delegacional en Veracruz Norte

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. MARIO RODRIGO MUÑOZ CORDOVA
Ingeniero Biomédico Delegacional en Veracruz Sur

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. ULISES TONATIUH AMADO GÓMEZ
Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional en Yucatán

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GERARDO MANUEL SAUCEDA MUÑOZ
Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos en Zacatecas

BBN/CPRD/JMHN/DGG

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SIN TEXTO

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **19BI0127**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **65** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

1360

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P.3

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica; solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $84,600,953.14; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 24 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 088 /1241

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 24
Monto original con IVA: 84,600,953.14

(ochenta y cuatro millones seiscientos mil novecientos cincuenta y tres pesos 14/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
IMSS
15 AGO 2019
RECIBIDO
EQUIPAMIENTO

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

IMSS
15:05

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $84,600,953.14; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 24 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 088 /1241

N o r m a t i v i d a d del P r o g r a m a de I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Sara Cristina Tovar Rodríguez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (/1)
C.P. Martin Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
C.P. Rodolfo Bravo Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz. (/1)
Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)
Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (/1)
Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI. (/1)
Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI. (/1)
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (/1)
C.P. Jorge Melchor Baeza Vega.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/LVM

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 088 / 1241

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798899	0000174443	624I	M_H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	3,525,039.71	14,100,158.86
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798900	0000174743	624I	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	3,525,039.71	10,575,119.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798901	0000174744	624I	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	3,525,039.71	7,050,079.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798902	0000174748	624I	M_H ESPECIALIDADES 19 SEPT-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798903	0000176415	624I	H Especialidades 1 UMAE	León	11A10001	111901	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798904	0000176745	624I	H Especialidades14 CMN VerUMAE	Veracruz	31120001	311901	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798905	0000175426	624I	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798906	0000175088	624I	HGR N1, HOSP ESP UMAE, ESC ENF	MERIDA	33010001	331901	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	3,525,039.71	14,100,158.86
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798907	0000176746	624I	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361001	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798908	0000174749	624I	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	3,525,039.71	10,575,119.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798909	0000176420	624I	H.PEDMIXI Dr.SilvestreFrenkUMAE	Cuahutémoc	37B50001	371101	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,525,039.71	3,525,039.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798910	0000176068	624I	Hospital Pediatria ObjetosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-324	0169	02	01	00011779	ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	3,525,039.71	7,050,079.43
TOTAL:																					24	42,300,476.57	84,600,953.14

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 4

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $42,255,276.50; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 17 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 089 / 1242

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	**Programa presupuestario:**	029
No. de solicitud:	55136	**Fuente financiamiento:**	4
Unidad Responsable:	GYR	**Importe del calendario fiscal:**	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	**Localización geográfica:**	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 17
Monto original con IVA: 42,255,276.50

(cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos 50/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
15 AGO 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

IMSS DIRECCIÓN DE FINANZAS COPIA 15:23

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $42,255,276.50; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 17 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 089 / 1242

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango. (/1)
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APDP/JPP/LYM

Volante No. 2019001143 y 2019001299

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 089 / 1242

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798911	0000175094	624I	H Gral Regional 20	Tijuana	02050007	020501	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798912	0000176754	624I	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798913	0000175722	624I	H Gral Zona 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,485,604.50	4,971,209.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798914	0000176069	624I	M_H GRAL ZONA NUM 51	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130016	100102	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798915	0000175723	624I	M_H.G.Z.M.F. 1	Durango	10010013	100201	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	2,485,604.50	7,456,813.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798916	0000175028	624I	M_H GRAL ZONA NUM 46	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130012	100101	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798917	0000176695	624I	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798918	0000175680	624I	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A60002	141301	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798919	0000174400	624I	H Gineco-Pediatria 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798920	0000176696	624I	Hospital Pediatria OblatosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798921	0000176697	624I	M_H GRAL ZONA-MF-NUM 12	LAZARO CARDENAS, MICH.	17270001	170203	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798922	0000176698	624I	M_H GRAL ZONA NUM 3	SAN JUAN DEL RIO, QRO.	23030006	230101	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798923	0000176369	624I	H.G.Z. C/ M.F. N° 3	BENITO JUAREZ	24070001	240101	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798924	0000174701	624I	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-324	0201	03	01	00011780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL D	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,485,604.50	2,485,604.50
TOTAL:																					17	34,798,463.00	42,255,276.50

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1374

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 11

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $14,333,163.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 104 / 1255

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 1
Monto original con IVA: 14,333,163.00

(catorce millones trescientos treinta y tres mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
15 AGO 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

15:05

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $14,333,163.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B3000/6B30/BMI19/ 104 / 1255

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/I)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/I) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/ARHP/LVM

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036 OLI No.: 104 / 1255
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
5510:	Equipo medico y de laboratorio	12799167	0000175024	5241	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-341	2495	01	01	00011825	UNIDAD RADIOLOGICA PARA UROLOG	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	14,333,163.00	14,333,163.00
TOTAL:																					1	14,333,163.00	14,333,163.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1490

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 12

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $60,380,735.45; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 88 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 200 / 1367

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 88
Monto original con IVA: 60,380,735.45

(sesenta millones trescientos ochenta mil setecientos treinta y cinco pesos 45/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Ellécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberacion de Inversión por un monto de $60,380,735.45; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 88 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900/6B3000/6B30/BMI19/ 200 / 1367

N o r m a t i v i d a d del P r o g r a m a de I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cliceno Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
C.P. María Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Colima. (/1)
Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Morelos. (/1)
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit. (/1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León. (/1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa. (/1)
Lic. Héctor Julián Alcántar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $60,380,735.45; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 88 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B3000/6B30/BMII9/ 200 / 1367

C.P. Ivonne Cruz Vela.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas. (/1)
L.C. Raquel Guadalupe Martínez Rivadeneyra.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte. (/1)
Lic. César Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán. (/1)
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de Mexico). (/1)
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes Mexico Poniente. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
C.P. Francisco Alberto Galindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)
Lic. Fernando Victor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

SIN TEXTO

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 200 / 1367

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800311	0000174473	624	UMF 11	AGUASCALIENTES	01010055	012411	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800312	0000175453	624	U Med Familar6	Los Cabos	03030001	032415	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800313	0000176443	624	UMF N°13	CAMPECHE, CAMP.	04010036	042409	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800314	0000175124	624	U Med Familiar 16	Villa de Álvarez	06140007	062411	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800315	0000175137	624	U Med Familiar 6	Quesería	06050001	062407	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800316	0000174790	624	U Med Familiar 5	CUAUHTÉMOC	06040001	062406	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800317	0000175466	624	UMF49ElArbolillo	Gustavo A. Madero	35510001	352405	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800318	0000175467	624	U Med Familiar 44 La Escalera	Gustavo A. Madero	35560004	352409	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800319	0000176115	624	U Med Familiar 11 Peralvillo	Gustavo A. Madero	36010002	362402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800320	0000175468	624	M UNIDAD DE MEDICINA FAM 20	GUSTAVO. A MADERO	35010005	352404	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800321	0000176116	624	U Med Familiar 4 Doctores	Cuahutémoc	37010006	372402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800322	0000175115	624	U Med Familiar 18 Contreras	La Magdalena Contreras	37010009	372404	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800323	0000176781	624	U Med Familiar 9 S Pedro Pinos	Benito Juárez	37010008	372403	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800324	0000175444	624	U Med Familiar 56	Leon	11170028	112415	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800325	0000176435	624	U Med Familiar 40	Villagrán	11150001	112410	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800326	0000174768	624	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800327	0000175116	624	M_H. GINECO OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	686,144.72	2,744,578.89
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800328	0000174466	624	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	686,144.72	2,744,578.89
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800329	0000175272	624	H Gineco-Pediatria 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800330	0000175899	624	HTraumatologia-Ortopedia21UMAE	Monterrey	20010001	201401	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800331	0000176589	624	HTraumatologiaOrto pediaLVUMAE	Naucalpan de Juarez	15050002	151401	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800332	0000176268	624	U Med Familiar 77	Ecatepec de Morelos	15540001	152414	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800333	0000175273	624	U Med Familiar 31	Lázaro Cardenas	17870001	172437	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800334	0000175900	624	U Med Familiar 80	MORELIA	16030024	172404	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800335	0000176107	624	UMF 32ALVARO OBREGON	PUEBLA, PUE.	21A10001	212401	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 200 / 1367

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136

No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Millenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800336	0000174918	624	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 6	ACAPONETA, NAY.	19050001	190402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800337	0000175597	624	U.M.F. N°25 - RENTADO-	TEPIC NAY	19010009	192403	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800338	0000175274	624	U Med Familiar 26	Xalisco	19280001	192421	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800339	0000174308	624	M_UMF N.19 MEZCALES	BAHIA DE BANDERAS, NAY.	19160001	192416	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800340	0000174615	624	U Med Familiar 19	APODACA	20080001	202413	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800341	0000175902	624	U Med Familiar 43	General Escobedo	20370001	202443	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800342	0000174919	624	U Med Familiar 15 Monterrey	Monterrey	20010003	202402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800343	0000176643	624	U Med Familiar 30	Guadalupe	20110012	202420	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800344	0000175961	624	U Med Familiar 35 Monterrey	Monterrey	20010037	202405	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800345	0000175642	624	U Med Familiar 1	Puebla	22010004	222402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800346	0000176644	624	U Med Familiar 10	Querétaro	23010030	232404	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800347	0000174974	624	U Med Familiar 3	Ciudad Valles	25050005	252408	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800348	0000176318	624	M_U MED FAMILIAR NUM 45	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	25010017	252403	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800349	0000175320	624	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 32	GUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	686,144.72	2,058,434.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800350	0000175643	624	U Med Familiar 20	Mocorito	26120001	262409	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800351	0000174975	624	M_UMF 10 CONSULT + UMAA	CULIACAN, SIN.	26010044	262432	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800352	0000176319	624	M_U MED FAMILIAR NUM 37	HERMOSILLO, SON	27010002	272401	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800353	0000176645	624	UMF -EN PROYECTO-	REYNOSA, CD TAMPS	29040013	292447	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800354	0000174976	624	U Med Familiar 77	Ciudad Madero	29090004	292411	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800355	0000175962	624	M _ UMF No. 67	CD. VICTORIA	29010020	292449	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800356	0000174658	624	U Med Familiar 40	REYNOSA	29040014	292405	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800357	0000176646	624	U Med Familiar 43	Altotonga	31140001	312418	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800358	0000176647	624	U Med Familiar 48	Misantla	31160001	312412	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800359	0000175953	624	U MED FAMILIAR NUM 44	TLAPACOYAN VER.	31050001	312409	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800360	0000176648	624	U Med Familiar 32	Alvarado	30360001	302419	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800361	0000176649	624	U Med Familiar 20	Banda	30020001	302406	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800362	0000176650	624	U Med Familiar 17	Veracruz	30130001	302407	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BASICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 200 / 1367

Nombre del programa o proyecto : **Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ppto	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800363	0000175321	624I	M H.G.Z.M.F. 28	MARTINEZ DE LA TORRE	31090001	310202	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800364	0000174659	624I	M H.G.Z.M.F. 36	LA ANTIGUA	31400001	310204	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800365	0000175644	624I	M H.G.Z.M.F. 50	VILLA LERDO DE TEJADA	31250001	310203	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800366	0000174977	624I	U Med Familiar 46	Gutierrez Zamora	31030001	312407	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800367	0000175965	624I	U Med Familiar 52	Naranjoa Amatlán	31310001	312426	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800368	0000174978	624I	M H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800369	0000175645	624I	M H.G.S.M.F. 33	SAN ANDRES TUXTLA	31930001	310402	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800370	0000176650	624I	M H.G.O. 71	Veracruz	31120007	310102	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800371	0000176320	624I	U Med Familiar 59	Tantoyuca	31290001	312425	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800372	0000175966	624I	UMF No. 73	POZA RICA	31070012	312446	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800373	0000176651	624I	M H.G.S.M.F. 26	TUXPAN	31060002	310401	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800374	0000174351	624I	M H.G.Z. 11	Xalapa	31020001	310101	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800375	0000176321	624I	U Med Familiar 56	Mérida	33010019	332405	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800376	0000174660	624I	U MED FAMILIAR NUM 13	CHUBURNA YUC	33470001	332418	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800377	0000175646	624I	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800378	0000175322	624I	HGZ N. 10 NUEVA NECAXA		22300002	220701	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	686,144.72	1,372,289.44
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800379	0000174352	624I	U Med Familiar 25	Ensenada	02030007	022405	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800380	0000176652	624I	M H.G.R.M.F. 1	Cuernavaca	18010009	180601	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	686,144.72	2,058,434.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800381	0000174661	624I	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 5	ZACATEPEC, MOR.	18150001	180202	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800382	0000175647	624I	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 7	CUAUTLA, MOR.	18110001	180201	200200	531-924	0031	03	01	00016416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	686,144.72	686,144.72
TOTAL:																					88	49,402,419.93	60,380,735.45

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

492

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 14

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $102,732,654.97; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 202 / 1369

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	**Programa presupuestario:**	029
No. de solicitud:	55136	**Fuente financiamiento:**	4
Unidad Responsable:	GYR	**Importe del calendario fiscal:**	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	**Localización geográfica:**	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 43
Monto original con IVA: 102,732,654.97

(ciento dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 97/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $102,732,654.97; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 202 / 1369

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podra solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Colima. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
C.P. César Manuel Manriquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa. (/1)
L.C. Raquel Guadalupe Martínez Rivadeneyra.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte. (/1)
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI. (/1)
L.A.P. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)
Mtra. Miriam Lezama Herrera.- Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de **$102,732,654.97; referente al presupuesto 2019** del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 202 / 1369

C.P. Rodolfo Bravo Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz. (/1)
Lic. Gloria María Martínez Banda.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (/1)
C.P. Jorge Barbosa Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)
Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

SIN TEXTO

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 202 / 1369

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800402	0000176324	624I	H Gral Zona 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800403	0000176325	624I	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800404	0000175650	624I	H.G.Z. SINIESTRADO	MANZANILLO	06030003	060101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800405	0000174355	624I	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35330002	350101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800406	0000174665	624I	M H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800407	0000174980	624I	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36410003	361901	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800408	0000175326	624I	H Especialidades14 CMN VerUMAE	Veracruz	31120001	311901	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800409	0000174666	624I	M H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	2,389,131.51	7,167,394.53
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800410	0000176326	624I	H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10002	361301	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800411	0000174981	624I	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahutémoc	37B50002	371201	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	2,389,131.51	8,945,657.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800412	0000175970	624I	H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMAE	Cuahutémoc	37B50001	371101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800413	0000176656	624I	Hospital Pediatria OblatosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	2,389,131.51	7,167,394.53
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800414	0000175971	624I	HTraumatologiaOrtopediaCMNUMAE	Puebla	22010039	221401	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800415	0000174982	624I	HTraumatologia yOrtopediaMUMAE	Gustavo A. Madero	35A30004	351401	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800416	0000174356	624I	HGZ197 Texcoco	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800417	0000176657	624I	H Gral Regional 72	TLANEPANTLA	15060012	150501	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800418	0000174667	624I	M_ UMF Y U.M.A.A 75 Y HGZ 83	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800419	0000174983	624I	M_HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. I	QUERETARO,QRO.	25010001	230501	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,389,131.51	4,778,263.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800420	0000174653	624I	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,389,131.51	4,778,263.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800421	0000175956	624I	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800422	0000175317	624I	H.G.Z. C/ M.F. N° 3	BENITO JUAREZ	24070001	240101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800423	0000176515	624I	M_H GINECO-PEDIATRIA NUM 2	AHOME, SIN.	26030003	261601	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	2,389,131.51	9,556,526.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800424	0000175318	624I	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	25010001	250501	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,389,131.51	4,778,263.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800425	0000176638	624I	M H.G.O. 71	Veracruz	31120007	310102	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800426	0000176216	624I	M H.G.Z. 11	Xalapa	31000001	310101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO, EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,389,131.51	2,389,131.51

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 202 / 1369

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800427	0000174654	624J	M.H.G.Z.M.F. 2	Fresnillo	34090002	340101	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,389,131.51	4,778,263.02
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800428	0000174347	624J	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	00016418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO. EQUIP	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,389,131.51	4,778,263.02
TOTAL:																					43	64,506,550.80	102,732,654.97

1493

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 15

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $15,446,589.28; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 203 / 1370

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 18
Monto original con IVA: 15,446,589.28

(quince millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $15,446,589.28; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B300G/6B30/BMI19/ 203 /-1370

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Colima. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
C.P. Cesar Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Morelos. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa. (/1)
Lic. Héctor Julián Alcantar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)
Lic. César Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán. (/1)
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 203 / 1370

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800429	0000175957	624I	H Gral Zona 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800430	0000174348	624I	H Gineco-Pediatria MF 31 2do N	Mexicali	02010015	021601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	858,143.85	1,716,287.70
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800431	0000174349	624I	HGSZ/MF N° 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800432	0000175958	624I	H.G.Z. SINIESTRADO	MANZANILLO	06030003	060101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800433	0000175640	624I	H Gral Zona 68	CLARA STA MEX	15490003	150102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800434	0000174984	624I	M_H GRAL ZONA-MF-NUM 12	LAZARO CARDENAS, MICH.	17270001	170203	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800435	0000175329	624I	M H.G.R.M.F. 1	Cuernavaca	18010009	180601	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	858,143.85	1,716,287.70
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800436	0000175973	624I	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800437	0000174985	624I	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800438	0000175974	624I	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 30	GUAMUCHIL SIN	26350001	260402	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	858,143.85	1,716,287.70
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800439	0000174986	624I	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800440	0000176331	624I	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800441	0000175340	624I	M H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800442	0000176572	624I	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800443	0000175661	624I	M H.G.Z.M.F. 2	Fresnillo	34090002	340101	200200	531-924	0031	03	01	00016419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	858,143.85	858,143.85
TOTAL:																					18	12,872,157.73	15,446,589.28

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1194

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 16

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $16,695,251.76; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 204 / 1371

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 16,695,251.76

(dieciseis millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 76/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

DE PLANEACIÓN
INFRAESTRUCTURA MÉDICA
2019
EQUIPAMIENTO MÉDICO

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
2019

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $16,695,251.76; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 204 / 1371

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
C.P. Jorge Barbosa Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (/1)

(SICGC) Se envia por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 204 / 1371

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800444	0000176341	624	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-924	0031	03	01	0016424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	1,517,750.16	6,071,800.64
53101	Equipo medico y de laboratorio	12800445	0000174681	624	H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10002	361301	200200	531-924	0031	03	01	0016424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	1,517,750.16	4,553,250.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800446	0000175001	624	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A50002	141301	200200	531-924	0031	03	01	0016424	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	1,517,750.16	6,071,800.64
TOTAL:																					11	4,553,250.48	16,695,251.76

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1500

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 20

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $215,907,900.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 10 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 209 / 1376

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 10
Monto original con IVA: 215,907,900.00

(doscientos quince millones novecientos siete mil novecientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21. 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $215,907,900.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 10 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 209 /1376

N o r m a t i v i d a d del P r o g r a m a de I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cliceno Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Tellez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit. (/1)
C.P. Fernando Ocejo Rodriguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Sur. (/1)
C.P. Sara Cristina Tovar Rodriguez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (/1)
C.P. Martin Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
Lic. Alejandro Ramón Jiménez Garza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (/1)
L.A.P. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)
C.P. Rodolfo Bravo Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz (/1)
Lic. Jorge Jesus Reséndiz Rosales.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza. (/1)
Mtra. Veronica Jazmin Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036

No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 209 / 1376

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800470	0000175665	624	M_H ESPECIALIDADES -19 SEPT	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800471	0000176344	624	H Especialidades 1 UMAE	Leon	11A10001	111901	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800472	0000176674	624	H Especialidades14 CMN VerUMAE	Veracruz	31120001	311901	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800473	0000176675	624	M_H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800474	0000175344	624	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800475	0000176676	624	M H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800476	0000175995	624	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	00	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800477	0000175007	624	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361701	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800478	0000174379	624	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800479	0000174380	624	M H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	531-254	0155	00	01	00017035	"TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	21,590,790.00	21,590,790.00
TOTAL:																					10	215,907,900.00	215,907,900.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1364

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P24

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $5,272,415.24; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 15 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 092 / 1245

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPi) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 15
Monto original con IVA: 5,272,415.24

(cinco millones doscientos setenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

IMSS COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA RECIBIDO 15 AGO 2019 DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

IMSS DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ... MÉDICA 15:05 COORDINACIÓN DE ...

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $5,272,415.24; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 15 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 092 / 1245

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí. (/1)
C.P. Ivonne Cruz Vela.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas. (/1)
C.P. Martín Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOB/JRHP/LAM

Volante No. 2019001143 y 2019001299

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036 OLI No.: 092 / 1245
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio.	12798955	0000175696	624|	CONJUNTO MONCLOVA/ HGZ Nº7	MONCLOVA, COAH.	05170001	050204	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	351,494.35	351,494.35
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798956	0000176714	624|	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	351,494.35	1,757,471.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798957	0000175390	624|	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	351,494.35	702,988.70
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798958	0000176388	624|	M_H ESPECIALIDADES -19 SEPT-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	351,494.35	351,494.35
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798959	0000174418	624|	H Especialidades 1 UMAE	León	11A10001	111901	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	351,494.35	1,054,483.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798960	0000174723	624|	H.G.R. Nº 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	351,494.35	351,494.35
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798961	0000176035	624|	M_H GRAL ZONA NUM 6	CD. VALLES, S.L.P.	25050001	250103	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	351,494.35	351,494.35
53101	Equipo médico y de laboratorio	12798962	0000174419	624|	M H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-327	0257	01	01	00011788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	351,494.35	351,494.35
TOTAL:																					15	2,811,954.79	5,272,415.24

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1418

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P 28

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $2,670,930.25; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 183 / 1336

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 2,670,930.25

(dos millones seiscientos setenta mil novecientos treinta pesos 25/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

13:25 hrs

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $2,670,930.25; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 183 1336

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Martin Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)

(SICGC) Se envia por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APGR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036

No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 183 / 1336

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800099	0000176429	6241	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY. N.L.	20A20001	201902	200200	531-632	0554	03	01	00016359	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,335,465.13	1,335,465.13
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800100	0000176768	6241	H Especialidades 1 UMAE	Leon	11A10001	111901	200200	531-632	0554	03	01	00016359	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,335,465.13	1,335,465.13
TOTAL:																					2	2,670,930.25	2,670,930.25

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1478

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programatica

P. 33

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $16,897,818.01; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 7 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/GB3000/6B30/BMII9/ 188 / 1355

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 7
Monto original con IVA: 16,897,818.01

(dieciseis millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos dieciocho pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $16,897,818.01; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 7 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 188 / 1355

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Claudia Margarita Rodriguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí. (/1)
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza. (/1)
Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur (/1)
Lic. Fernando Victor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/ARHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109
OLI No.: 188 / 1359

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800112	0000175113	6241	M_HGR N. 1 GABRIEL MANCERA	BENITO JUAREZ	37010002	370101	200200	531-632	0554	03	01	90016367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,413,974.00	2,413,974.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800113	0000176098	6241	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361001	200200	531-632	0554	03	01	90016367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,413,974.00	4,827,948.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800114	0000175742	6241	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-632	0554	03	01	90016367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,413,974.00	2,413,974.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800115	0000175441	6241	H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMAE	Cuahutémoc	37B50001	371101	200200	531-632	0554	03	01	90016367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	2,413,974.00	4,827,948.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800116	0000175442	6241	P_H GRAL ZONA -MF-NUM 1	LUIS POTOSI SAN S L P	25010010	250202	200200	531-632	0554	03	01	90016367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	2,413,974.00	2,413,974.00
TOTAL:																					7	12,069,870.01	16,897,818.01

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1479

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 34

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $9,642,333.89; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 189 / 1356

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	11 Guanajuato

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 9,642,333.89

(nueve millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos 89/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $9,642,333.89; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 189 / 1356

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada debera ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cliceno Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Tellez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Martin Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajio León Guanajuato. (/1)

(SICGC) Se envia por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRMP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 189 / 1356

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800117	0000176778	6241	H Especialidades 1 UMAE	Leon	11A10001	111901	200200	531-632	0554	03	01	00016369	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	095300007	099001	290000	2019M10	2	4,821,166.94	9,642,333.89
TOTAL:																					2	4,821,166.94	9,642,333.89

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1480

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 35

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $3,610,152.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 190 1357

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 2
Monto original con IVA: 3,610,152.00

(tres millones seiscientos diez mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21. 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $3,610,152.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 2 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 190 / 1357

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demas legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrian Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOP/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP: 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI: 18090036

No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 190 / 1357

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milennum Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800118	0000176099	624I	H Gral Zona 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-632	0554	03	01	00016370	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,805,076.00	1805,076.00
53101	Equipo medico y de laboratorio	12900119	0000174467	624I	H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMAE	Cuahutémoc	37350001	371101	200200	531-632	0554	03	01	00016370	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,805,076.00	1805,076.00
TOTAL:																					2	3,610,152.00	5,610,152.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1957

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 36

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019.

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $60,900,000.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 750 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII19/ 197 / 1364

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	**Programa presupuestario:**	029
No. de solicitud:	55136	**Fuente financiamiento:**	4
Unidad Responsable:	GYR	**Importe del calendario fiscal:**	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	**Localización geográfica:**	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 750
Monto original con IVA: 60,900,000.00

(sesenta millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $60,900,000.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 750 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B3000/6B30/BMI19/ 197 / 1364

N o r m a t i v i d a d del P r o g r a m a de I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demas legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrian Martinez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango. (/1)
Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato. (/1)
C.P. German Rosales Mora.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guerrero. (/1)
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Cesar Manuel Manriquez Solis.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit. (/1)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $60,900,000.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 750 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 197 / 1364

C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí. (/1)
Lic. Hector Julián Alcantar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)
C.P. Ivonne Cruz Vela.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas. (/1)
C.P. Elizabeth Grande Zamora.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala. (/1)
L.C. Raquel Guadalupe Martínez Rivadeneyra.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte. (/1)
C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Sur. (/1)
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
C.P. Sara Cristina Tovar Rodríguez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
C.P. Martín Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI. (/1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
Lic. Alejandro Ramón Jiménez Garza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
Lic. Luz Elena González Félix.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora. (/1)
C.P. Rodolfo Bravo Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz. (/1)
C.P. Jorge Barbosa Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)
Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI. (/1)
Mtra. Veronica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 197 / 1364

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación.	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800187	0000175447	624I	H Gral Zona 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	12	81,200.00	974,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800188	0000175448	624I	U Med Familiar 10 y UMMA	AGUASCALIENTES	01010013	012402	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800189	0000174774	624I	H Gral Zona 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	6	81,200.00	487,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800190	0000175120	624I	U Med Familiar 4	Calvillo	01220001	012410	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800191	0000174775	624I	H.G.S.M.F. NO. 12	San Luis Río Colorado	02040001	020702	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	8	81,200.00	649,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800192	0000175748	624I	H Gral Zona MF 1	Campeche	04010001	040201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800193	0000175121	624I	UMAA N°14	CAMPECHE, CAMP.	04010033	040801	200300	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800194	0000175122	624I	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800195	0000174472	624I	M H. CONSULTA EXTERNA	Azcapotzalco	36A10004	360901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800196	0000175128	624I	M H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800197	0000175455	624I	M H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800198	0000175750	624I	UMF No. 13 + UMAA	GOMEZ PALACIO	10130008	102411	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800199	0000176445	624I	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 13	ACAMBARO	11100002	110401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800200	0000175751	624I	M_H GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800201	0000175456	624I	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 2	IRAPUATO GTO	11080004	110201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	6	81,200.00	487,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800202	0000176446	624I	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 20	LUIS DE LA PAZ, CD DE SAN GTO	11250002	110404	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800203	0000175460	624I	M_H GRAL SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, GTO.	11010001	110701	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800204	0000175461	624I	M_U MED FAMILIAR NUM 9	ACAPULCO GRO	12020001	122401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800205	0000175132	624I	M_H GRAL REGIONAL NUM 1	ACAPULCO DE JUAREZ	12020005	120501	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800206	0000175789	624I	M_H. CARDIOLOGIA S A	DOCTORES	37B50005	371802	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	20	81,200.00	1,624,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800207	0000175790	624I	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800208	0000175752	624I	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800209	0000175462	624I	M_H ESPECIALIDADES -18 SEPT.	CUAUHTEMOC	37B50007	371807	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800210	0000176795	624I	H Especialidades 1 UMAE	Leon	11A10001	111901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800211	0000176796	624I	H Especialidades CMN Siglo XXI UMAE	Mexicali	02E10001	021901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	80	81,200.00	6,496,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 197 / 1364

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800212	0000175753	6241	HEspecialidades2CM NorosteUMAE	Cajeme	27050006	271901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	35	81,200.00	2,842,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800213	0000175465	6241	M_H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800214	0000176986	6241	CONJ TORREÓN/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	7	81,200.00	568,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800215	0000174789	6241	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800216	0000175754	6241	H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10002	361301	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	6	81,200.00	487,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800217	0000175472	6241	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A60002	141301	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800218	0000176118	6241	H Gineco-Pediatria 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	35	81,200.00	2,842,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800219	0000175755	6241	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahutémoc	37B50002	371201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	20	81,200.00	1,624,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800220	0000176797	6241	Hospital Pediatria OblatosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800221	0000176798	6241	HTraumatologíaOrtopediaLVUMAE	Naucalpan de Juárez	16050002	161401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800222	0000176455	6241	M_H.C.Z. 7	LAGOS DE MORENO JAL	14160007	140103	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	8	81,200.00	649,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800223	0000174482	6241	U Med Familiar 53 Zapopan	Zapopan	14350004	142430	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800224	0000175479	6241	U Med Familiar 78	Guadalajara	14010021	142405	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800225	0000174485	6241	M_U MED FAMILIAR NUM 3	GUADALAJARA JAL	14A60004	142457	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800226	0000174796	6241	U Med Fam Hosp 5	El Salto	14020001	142201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800227	0000174797	6241	M_H GRAL ZONA NUM 14 -LA PAZ-	GUADALAJARA JAL	14010031	140101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800228	0000175142	6241	M_H GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14A80001	140104	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800229	0000176122	6241	M_H.C.Z. EN CONSTRUCCION 21	TEPANTLAN, JAL	14120003	140102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	81,200.00	324,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800230	0000176802	6241	UMAA+ UMF 52	GUADALAJARA JAL	14010016	142403	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800231	0000174799	6241	U Med Familiar 171	Zapopan	14350007	142432	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800232	0000176127	6241	U Med Familiar 43	Tomatlan	14340001	142429	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800233	0000176463	6241	H Gral Zona 52	REYES LOS -LA PAZ- MEX	15800001	150106	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800234	0000174438	6241	HGR 259 CAMAS P 10170010	CHAPO	17030005	170502	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	81,200.00	324,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800235	0000176803	6241	M_H GRAL SUBZONA [illegible] NUM 39	LOS REYES [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53101	Equipo médico y de laboratorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] UMAE [illegible] HGO 32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 197 / 136

Nombre del programa o proyecto : **Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800237	0000175483	624I	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800238	0000174802	624I	M_H GRAL ZONA-MF- NUM 12	LAZARO CARDENAS, MICH.	17270001	170203	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	81,200.00	324,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800239	0000174803	624I	M_ UMF Y U.M.A.A 75 Y HGZ 83	MORELIA, MICH.	17030008	172403	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800240	0000175148	624I	M_HGS MF NUM 15	LAS VARAS, NAY.	18120001	180403	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800241	0000174804	624I	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 8	TUXPAN, NAY.	19020001	190401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800242	0000175149	624I	U Med Familiar 21	Rosamorada	19530002	192423	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800243	0000175150	624I	M_H GRAL SUBZONA-MF- NUM 41	STA. MARIA HUATULCO, OAX.	21530004	210401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800244	0000176805	624I	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	20	81,200.00	1,624,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800245	0000176472	624I	M_HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO,QRO.	23010001	230501	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800246	0000176809	624I	UMF Nº 15 + CTRO INV EDUC FORM	QUERETARO, QRO.	23010021	232403	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800247	0000175766	624I	H.G.Z. C/ M.F. Nº 1	OTHON P.BLANCO	24010003	240201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800248	0000176810	624I	H.G.Z. C/ M.F. Nº 3	BENITO JUAREZ	24070001	240101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800249	0000176811	624I	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 9	RIO VERDE, S.L.P.	25080002	250401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800250	0000176473	624I	M_H GRAL ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800251	0000176135	624I	M H.G.Z.M.F. 1	VICTORIA	29010005	290201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800252	0000175735	624I	M H GENERAL ZONA 3	MANTE	29130001	290104	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800253	0000176071	624I	H.G.Z No1	Tlaxcala	30010003	300101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800254	0000175098	624I	M H.G.S.M.F. 26	TUXPAN	31060002	310401	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800255	0000175726	624I	M H.G.Z. 1)	Xalapa	31070001	310101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800256	0000175727	624I	M H.G.S.M.F. 35	SAN ANDRES TUXTLA	31130001	310402	200200	531 619	0403	02	01	00016393	MONITOR DE SIGNOS VITALES EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800257	0000176072	624I	M H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800258	0000176760	624I	M H.G.Z M.F. 30	VILLA ILERDO DE TEJADA	31250001	310203	200200	531-619	0403	02	01	00016393	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800259	0000175731	624I	M H.G.Z M.F. 30	LA ANTIGUA	31060001	310204	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800260	0000176076	624I	M H.G.Z. 2)	Veracruz	31120001	310402	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800261	0000175740	624I	M H.G.Z.M.F. 26	MARTINEZ DE LA TORRE	31090001	310205	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 197 / 1364

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO-CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800262	0000174756	624I	M H.G.S.M.F. 19	COSOLAPA	32200001	320403	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800263	0000176426	624I	M H.G.Z.M.F. 36	COATZACOALCOS	57450001	320202	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	11	81,200.00	893,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800264	0000176765	624I	M H.G.S.M.F. 33	TIERRA BLANCA	32370001	320701	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800265	0000176077	624I	M H.G.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800266	0000174759	624I	M H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	39	81,200.00	3,166,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800267	0000176428	624I	M H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800268	0000175104	624I	U Med Familiar 5	Jerez	34070003	342406	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	81,200.00	81,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800269	0000176085	624I	M H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	81,200.00	812,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800270	0000174760	624I	M_H GRAL ZONA NUM 194	NAUCALPAN DE JUAREZ	15260010	150102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	12	81,200.00	974,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800271	0000174761	624I	HOSPITAL GENERAL ZONA No. 67	APODACA	20080004	200105	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	12	81,200.00	974,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800272	0000175436	624I	M_H GRAL ZONA -MF- NUM 6	SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.	20170004	200201	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	81,200.00	406,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800273	0000175107	624I	M_H GRAL ZONA NUM 4	GUADALUPE, N.L.	20110003	200102	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	8	81,200.00	649,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800274	0000175438	624I	H.G.Z./ M.F. N°2	TUXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800275	0000176770	624I	H.G.Z. / M.F. N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	14	81,200.00	1,136,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800276	0000175108	624I	M_HGZ 33	MONTERREY, N.L.	20A10006	200103	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	81,200.00	1,218,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800277	0000176090	624I	HOSPITAL GENERAL ZONA No. 67	APODACA	20080004	200105	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	81,200.00	243,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800278	0000174462	624I	M_HGZ -MF- NUM 2	MONTERREY, N.L.	20A10004	200202	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	81,200.00	162,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800279	0000175736	624I	M_H GRAL ZONA NUM 17	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-619	0403	02	01	00016398	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQU	09	09530007	099001	290000	2019M10	750	7,551,600.00	60,900,000.00
TOTAL:																							

1421

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 38

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $4,238,988.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 214 / 1339

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: 05 Coahuila

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 1
Monto original con IVA: 4,238,988.00

(cuatro millones doscientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

15:25 hrs

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $4,238,988.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 214 / 1339

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Sara Cristina Tovar Rodriguez.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034
No. solicitud de SHCP : 55136
No. de programa o proyecto PREI : 18090036
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 214 / 1339

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800591	0000174674	6241	CONJ TORREON/UMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-632	0554	03	01	00018801	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	4,238,988.00	4,238,988.00
TOTAL																					1	4,238,988.00	4,238,988.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $3,240,422.80; referente al presupuesto 2019 del Programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 219 / 1344

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Tellez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. César Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Unidad de Operacion Financiera

Coordinacion de Presupuesto e Información Programatica

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036

No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 219 / 1344

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo medico y de laboratorio	12800645	0000174668	6241	HOSP GRAL REGIONAL No. 1	MERIDA	330100016	330502	200200	531-632	0554	03	01	10019324	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	3,240,422.80	3,240,422.80
TOTAL:																					1	3,240,422.80	3,240,422.80

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1437

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 49

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $20,422,115.73; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 71 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 153 / 1293

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 71
Monto original con IVA: 20,422,115.73

(veinte millones cuatrocientos veintidos mil ciento quince pesos 73/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programatica

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $20,422,115.73; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 71 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 153 / 1293

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demas legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podra solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
C.P. Maria Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur. (/1)
Lic. Georgina Sánchez Alegria.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Colima. (/1)
L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango. (/1)
Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato. (/1)
C.P. Germán Rosales Mora.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guerrero. (/1)
M. en A.F. Jose Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente. (/1)
C.P. César Manuel Manriquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Sur. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
L.A.E. Luz Maria Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
C.P. Martín Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Lic. Gabriela Loza Garcia.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
L.C.P. Antonio Ramirez Carranza.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (/1)

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $20,422,115.73; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 71 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 153 / 1293

C.P. Francisco Alberto Galindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza. (/1)
Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EMP/ART/APOR/ARHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

SIN TEXTO

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036 OLI No.: 153 / 1293
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799677	0000175631	624	H Gral Regional 20	Tijuana	02050007	020501	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799678	0000175308	624	H Gral Subzona MF 2	Comondu	03060001	030402	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799679	0000174647	624	HGSZ/MF Nº 4	TECOMAN	06070001	060401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799680	0000175309	624	M H. CONSULTA EXTERNA	Azcapotzalco	36A10004	360901	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799681	0000175632	624	M H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36530001	360101	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799682	0000176627	624	M_H GRAL SUBZONA-MF 2	PUEBLO NUEVO, DGO.	10180002	100401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799683	0000175310	624	M_H GRAL SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, GTO.	11010001	110701	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	287,635.43	862,906.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799684	0000174961	624	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 5	TAXCO GRO	12050001	120402	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799685	0000175633	624	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 19	ALTAMIRANO, CD GRO	12290001	120403	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799686	0000174962	624	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 3	CHILPANCINGO GRO	12010001	120401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799687	0000175946	624	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799688	0000176304	624	M_H ESPECIALIDADES -19 SEPT-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799689	0000175947	624	H Especialidades 1 UMAE	León	11A10001	111901	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799690	0000176305	624	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361701	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799691	0000174963	624	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361001	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799692	0000174339	624	H Gineco-Pediatría 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799693	0000175634	624	Hospital Pediatría OblatosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	287,635.43	1,150,541.73
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799694	0000175948	624	HTraumatología-Ortopedia2IUMAE	Monterrey	20010001	201401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799695	0000174964	624	HTraumatologíaOrtopediaLVUMAE	Naucalpan de Juárez	16050002	161401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799696	0000175635	624	M_H GRAL ZONA NUM 194	NAUCALPAN DE JUAREZ	16260010	160102	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799697	0000176306	624	M_H GRAL SUBZONA MF NUM 9	APATZINGAN, MICH.	17070002	170401	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799698	0000174648	624	H.G.P. N° 7	BENITO JUAREZ	24A10001	241801	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799699	0000174649	624	M H G Z 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	287,635.43	1,150,541.73
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799700	0000176673	624	M H G S M F 19	CORDOBA	32020001	320403	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 153 1293

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799701	0000175949	624	M H.G.Z.M.F. 36	COATZACOALCOS	32450001	320202	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799702	0000174965	624	M H.G.S.M.F. 33	TIERRA BLANCA	32370001	320701	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799703	0000175311	624	M H.G.Z.M.F. 35	COSAMALOAPAN	32380001	320201	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	287,635.43	287,635.43
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799704	0000176629	624	M H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799705	0000176630	624	M H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320501	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	287,635.43	575,270.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799706	0000175950	624	H Gral Zona 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-941	0279	04	01	00012190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	287,635.43	1,438,177.16
TOTAL:																					71	8,629,062.98	20,422,115.73

1415

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P 51

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $62,699,417.52; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 60 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 180 / 1333

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 60
Monto original con IVA: 62,699,417.52

(sesenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos diecisiete pesos 52/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

15:05 hrs

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $62,699,417.52; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 60 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 180 1333

N o r m a t i v i d a d del P r o g r a m a de I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. María Yadhira Camacho Carrazco.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California Sur. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa. (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
C.P. Martín Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
C.P. Francisco Alberto Galindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (/1)
Lic. Alejandro Ramón Jiménez Garza.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
Mtra. Miriam Lezama Herrera.- Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)
L.A.P. Margarita Laura Cerón Linares.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)
C.P. Jorge Melchor Baeza Vega.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Tellez Yucatán. (/1)
Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (/1)
Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

FMP/ART/APOS/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 180 / 1333

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PEI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799961	0000174490	624I	H Gral Subzona MF 2	Comondú	03060001	030402	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,044,990.29	1,044,990.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799962	0000176807	624I	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	1,044,990.29	5,224,951.46
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799963	0000176468	624I	M_H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERREY, N.L.	20010069	201901	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	1,044,990.29	4,179,961.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799964	0000176469	624I	M H. ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	1,044,990.29	2,089,980.58
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799965	0000175154	624I	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	1,044,990.29	2,089,980.58
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799966	0000175767	624I	H Gineco-Pediatría 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	1,044,990.29	3,134,970.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799967	0000176136	624I	H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMAE	Cuahutemoc	37B50001	371101	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	1,044,990.29	3,134,970.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799968	0000176137	624I	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260501	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	1,044,990.29	1,044,990.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799969	0000176474	624I	M_H GRAL ZONA -MF-NUM 3	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	1,044,990.29	5,224,951.46
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799970	0000174492	624I	H Especialidades 1 UMAE	León	11A10001	111901	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	13	1,044,990.29	13,584,873.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799971	0000175155	624I	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahutémoc	37B50002	371201	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	1,044,990.29	10,449,902.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799972	0000175431	624I	HTraumatologiaOrtopediaCMNUMAE	Puebla	22010039	221401	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	1,044,990.29	4,179,961.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799973	0000176761	624I	HTraumatologiaOrtopediaLVUMAE	Naucalpan de Juárez	16050002	161401	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	1,044,990.29	2,089,980.58
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799974	0000176762	624I	HGR N1, HOSP ESP UMAE, ESC ENF	MERIDA	33010001	331901	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	1,044,990.29	3,134,970.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12799975	0000174754	624I	HTraumatologia-Ortopedia21UMAE	Monterrey	20010001	201401	200200	531-053	0356	05	01	00016313	ANESTESIA, UNIDAD DE: EQUIPO R	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	1,044,990.29	3,134,970.88
TOTAL																					60	15,674,854.38	62,699,417.52

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P. 54

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $53,870,739.65; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 83 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 195 / 1362

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	**Programa presupuestario:**	029
No. de solicitud:	55136	**Fuente financiamiento:**	4
Unidad Responsable:	GYR	**Importe del calendario fiscal:**	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	**Localización geográfica:**	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 83
Monto original con IVA: 53,870,739.65

(cincuenta y tres millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y nueve pesos 65/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINAN AS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $53,870,739.65; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 83 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 195 /1362

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demas legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada debera ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podra solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garces.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrian Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas. (/1)
Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato. (/1)
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
Lic. Héctor Julián Alcantar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México). (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Roberto Carlos Barajas Chávez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León. (/1)
C.P. Jorge Barbosa Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (/1)
Lic. Fernando Victor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036 OLI No.: 195 / 1362
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800168	0000175111	624|	H Gral Zona 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	649,045.06	3,245,225.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800169	0000176774	624|	M H.G.Z.M.F. 29	Gustavo A. Madero	36530002	360201	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	649,045.06	1,298,090.11
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800170	0000175738	624|	M_H GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MICH.	17140002	170701	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	649,045.06	649,045.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800171	0000176095	624|	H.G.Z./ M.F. Nº2	TUXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	649,045.06	649,045.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800172	0000174464	624|	H.G.Z. / M.F. N°1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	649,045.06	649,045.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800173	0000175739	624|	M_H GRAL ZONA NUM 4.	CELAYA, GTO.	11080004	110101	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	649,045.06	2,596,180.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800174	0000174765	624|	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	8	649,045.06	5,192,360.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800175	0000175443	624|	H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10002	361301	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	649,045.06	9,735,675.84
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800176	0000176779	624|	M_H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	649,045.06	6,490,450.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800177	0000176100	624|	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A50002	141301	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	15	649,045.06	9,735,675.84
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800178	0000175114	624|	H Gineco-Pediatria 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	649,045.06	6,490,450.56
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800179	0000176101	624|	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	649,045.06	3,245,225.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800180	0000176434	624|	H.G.Z. C/ M.F. N° 2	COZUMEL	24020002	240401	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	649,045.06	649,045.06
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800181	0000176780	624|	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 180 C	HERMOSILLO	27010055	270107	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	649,045.06	2,596,180.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800182	0000175118	624|	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-497	2083	02	01	00016379	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	649,045.06	649,045.06
TOTAL:																					83	9,735,675.84	53,870,739.65

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1501

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P 56

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $22,315,513.20; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 37 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BM119/ 210 / 1377

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: **37**
Monto original con IVA: **22,315,513.20**

(veintidos millones trescientos quince mil quinientos trece pesos 20/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $22,315,513.20; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 37 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B3000/6B30/BMII9/ 210 / 1377

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Clicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Campeche. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente. (/1)
C.P. César Manuel Manriquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca. (/1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla. (/1)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro. (/1)
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Quintana Roo. (/1)
Lic. Héctor Julián Alcantar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)
C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco. (/1)
C.P. Elizabeth Grande Zamora.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala. (/1)
C.P. Fernando Ocejo Rodriguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Sur. (/1)
Lic. Ramon Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)

Ing. Francisco Gómez Jiménez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 210 / 1377

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800480	0000175008	6241	H Gral Zona MF 1	Campeche	04010001	040201	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800481	0000174381	6241	H Gral Zona MF 4	Carmen	04040001	040202	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800482	0000176345	6241	M_H GRAL ZONA NUM 194	NAUCALPAN DE JUAREZ	16260010	160102	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800483	0000175666	6241	M_H GRAL SUBZONA MF- NUM 24	TACAMBARO, MICH.	17180001	170403	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800484	0000176677	6241	M_H GRAL ZONA NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030001	270102	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800485	0000175009	6241	M_H ESPECIALIDADES - OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800486	0000175010	6241	H.PCMXXI Dr.SilvestreFrenkUMA E	Cuahutémoc	37B50001	371101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,121.98	1,809,365.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800487	0000176346	6241	H Gral Zona 53	REYES LOS -LA PAZ- MEX	15800001	150106	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800488	0000174382	6241	H Gral Zona 71	CHALCO, EDO. DE MEX.	15600001	150104	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800489	0000175345	6241	HGZ197 Texcoco	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800490	0000175667	6241	M_H GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800491	0000175346	6241	HGZ No.20 LA M RECL A 22010033	Puebla	22010064	220101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,121.98	3,015,609.89
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800492	0000175347	6241	HGZ N. 10 NUEVA NECAXA		22300002	220701	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800493	0000176347	6241	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO,QRO.	23010047	230801	200300	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800494	0000175996	6241	M_H GRAL ZONA NUM 3	SAN JUAN DEL RIO, QRO.	23030006	230101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800495	0000175348	6241	H.G.Z. C/ M.F. N° 3	BENITO JUAREZ	24070001	240101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800496	0000175349	6241	H.G.R. N° 17	BENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,121.98	1,206,243.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800497	0000176678	6241	M H.C.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800498	0000176348	6241	M H.G.S.M.F. 19	COSOLAPA	32200001	320403	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800499	0000175668	6241	M H.G.Z.M.F. 32	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800500	0000175997	6241	M_H GRAL ZONA NUM 46	GOMEZ PALACIO, DGO.	10130012	100101	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,121.98	1,809,365.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800501	0000175350	6241	H.G.Z.MF N°2	APIZACO, TLAX.	30100003	300201	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800502	0000175011	6241	M H GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010007	280102	200200	531-053	0364	00	01	0017408	"UNIDAD DE ANESTESIA BASICA, U	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,121.98	603,121.98
TOTAL:																					37	13,871,805.50	22,315,513.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1502

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P 57

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $103,147,200.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 171 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 211 1375

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera:	1850GYR0034	Programa presupuestario:	029
No. de solicitud:	55136	Fuente financiamiento:	4
Unidad Responsable:	GYR	Importe del calendario fiscal:	4,420,054,683.00
Modalidad:	K	Localización geográfica:	No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 **Nivel Central**
Número de bienes: 171
Monto original con IVA: 103,147,200.00

(ciento tres millones ciento cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $103,147,200.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 171 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMII9/ 211 /1378

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demas legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada debera ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garcés.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrian Martinez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes. (/1)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California. (/1)
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Coahuila. (/1)
C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Durango. (/1)
C.P. Germán Rosales Mora.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guerrero. (/1)
Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Jalisco. (/1)
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Oriente. (/1)
M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente. (/1)
C.P. Cesar Manuel Manriquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán. (/1)
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit. (/1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca. (/1)
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla. (/1)
C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí. (/1)
Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sinaloa. (/1)
Lic. Héctor Julián Alcantar Gutiérrez.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora. (/1)
C.P. Ivonne Cruz Vela.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Tamaulipas. (/1)

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $103,147,200.00; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 171 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 09900I/6B3000/6B30/BMII9/ 211 / 1378

C.P. Elizabeth Grande Zamora.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tlaxcala. (/1)
L.C. Raquel Guadalupe Martínez Rivadeneyra.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte. (/1)
Lic. César Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán. (/1)
Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de Mexico). (/1)
L.A.E. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato. (/1)
C.P. Martín Hernández Morales.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (/1)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
L.C.P. Antonio Ramírez Carranza.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente. (/1)
C.P. Francisco Alberto Galindo Martínez.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León. (/1)
Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HC No. 34 CMN del Noreste Nuevo León. (/1)
Mtra. Miriam Lezama Herrera.- Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)
Lic. Luz Elena González Félix.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora. (/1)
Lic. Gloria María Martínez Banda.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (/1)
Lic. Omar Aroni González Gómez.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/ARHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036 OLI No.: 211 / 1378
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800503	0000175351	624J	H Gral Zona 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800504	0000175352	624J	H Gineco-Obstetricia MF 7 2do	Tijuana	02050001	021301	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	10	603,200.00	6,032,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800505	0000176349	624J	HGSZ/MF N° 13	CD. ACUÑA	05110006	050701	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800506	0000175353	624J	HGSZ/MF N° 6	PARRAS DE LA FUE	05040001	050401	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800507	0000176350	624J	UMF No. 89 + UMAA No. 89	Saltillo	05030030	052437	200300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800508	0000176351	624J	CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS	Saltillo	05030001	050101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800509	0000176679	624J	HGSUB CON MF N°27	MUZQUIZ, COAH.	05260001	050404	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800510	0000175354	624J	HGZ/MF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,200.00	3,016,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800511	0000174383	624J	HGZ/MF N° 18	TORREON	05090010	050203	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800512	0000175012	624J	UMAA No. 90	TORREON	05090034	050801	200300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800513	0000175355	624J	M H.G.Z. 24	Gustavo A. Madero	35010006	350102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800514	0000175356	624J	HGZ+UMAA 48 SAN PEDRO XALPA	Azcapotzalco	35530002	350101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800515	0000175357	624J	M_H GRAL ZONA NUM 51	GOMEZ PALACIO, D	10130016	100102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800516	0000175013	624J	M_H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201902	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800517	0000176680	624J	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10003	361901	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800518	0000174384	624J	H Especialidades 1 UMAE	León	11A10001	111901	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	6	603,200.00	3,619,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800519	0000176352	624J	HEspecialidades2CM NoroesteUMAE	Cajeme	27050006	271901	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,200.00	3,016,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800520	0000174385	624J	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A60002	141301	700200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800521	0000176681	624J	H Gineco-Pediatría 48 3erNUMAE	León	11A10002	111301	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,200.00	3,016,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800522	0000174684	624J	HTraumatologia-Ortopedia21UMAE	Monterrey	20010001	201401	700200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,200.00	3,016,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800523	0000175358	624J	HTraumatologiaOrtopediaLVUMAE	Naucalpan de Juar	16050002	161401	700200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800524	0000175998	624J	HTraumatologiaOrtopediaCMNUMAE	Puebla	22010039	221401	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800525	0000176353	624J	M H. ORTOPEDIA	Gustavo A. Madero	35A30003	352101	700300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	8	603,200.00	4,825,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800526	0000174386	624J	HTraumatologia y OrtopediaMUMAE	Gustavo A. Madero	35A30004	351401	700300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800527	0000174387	624J	UMAA UMF 97	CUAUHTEMOC	09030016	094402	200300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCION DE FINANZAS

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2019

OLI No.: 211 / 1378

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036

No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR*	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800528	0000174388	624	HGZ187 Texcoco	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800529	0000175359	624	H Gral Zona 71	CHALCO, EDO. DE I	15600001	150104	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800530	0000174389	624	H Gral Zona 53	REYES LOS -LA PAZ	15800001	150106	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800531	0000175999	624	M_H GRAL ZONA NUM 194	NAUCALPAN DE JU	16260010	160102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800532	0000174679	624	M_H GRAL ZONA-MF-NUM 12	LAZARO CARDENA	17270001	170203	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800533	0000174371	624	M_H GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800534	0000174680	624	U.M.F. N° 25+UMAA-INM PROPIO	Tepic	19010035	190801	200300	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	3	603,200.00	1,809,600.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800535	0000174372	624	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800536	0000175989	624	HGZ No.20 LA M RECL A 22010033	Puebla	22010064	220101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800537	0000175990	624	M_H GRAL ZONA NUM 50	SAN LUIS POTOSI, S	25010027	250101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800538	0000175659	624	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 30	GUAMUCHIL SIN	26350001	260402	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800539	0000174373	624	M_H GRAL ZONA NUM 49	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800540	0000174374	624	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	Culiacán	26010001	260501	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800541	0000176340	624	M_H GRAL ZONA MF NUM 28	CULIACAN, SIN.	26090003	260203	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800542	0000175338	624	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 180 C	HERMOSILLO	27010055	270107	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800543	0000175660	624	M_H GRAL ZONA NUM 4	CUAYMAS, SON.	27030001	270102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800544	0000175991	624	M H.G.R. 6	CD. MADERO	29090002	290501	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800545	0000175339	624	M H GENERAL ZONA 3	MANTE	29130001	290104	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800546	0000174309	624	M H.G.Z.M.F. 1	VICTORIA	29010005	290201	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800547	0000176590	624	M H.G.Z M.F. 36	LA ANTIGUA	31400001	310204	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800548	0000175275	624	M H.G.S.M.F. 26	TUXPAN	31060002	310401	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800549	0000175903	624	M H.G.Z.M.F. 50	VILLA LERDO DE TA	31250001	310203	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800550	0000175276	624	M H.G.Z.M.F. 26	MARTINEZ DE LA T	31090001	310202	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800551	0000175904	624	M H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800552	0000174820	624	M H.G.Z. 11	TAMPICO	31020001	310101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800553	0000175975	624	M H.G.O. 71	TAMAZUL	31010001	310102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 211 / 1378

Nombre del programa o proyecto : **Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PPEI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800554	0000174360	624I	M H.G.S.M.F. 33	SAN ANDRES TUXT	31930001	330402	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800555	0000175976	624I	M H.G S.M.F. 5	TIZIMIN	33050002	330401	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800556	0000175652	624I	H GRAL SUBZONA - MF- NUM 3	MOTUL YUC	33120001	330402	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800557	0000174987	624I	HOSP GRAL REGIONAL No. 1	MERIDA	33010016	330502	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	603,200.00	3,016,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800558	0000174669	624I	M H.G.Z.M.F. 29	Gustavo A. Madero	36530002	360201	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800559	0000176660	624I	M_HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800560	0000175977	624I	HGR 216 CAMAS PROY 08140001	TLAJOMULCO DE Z	14D60003	140504	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800561	0000176661	624I	UMF-EN CONSTRUCCION-	APAXTLA DE CAST	12240003	122416	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	4	603,200.00	2,412,800.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800562	0000174670	624I	H.G.Z No1	Tlaxcala	30010003	300101	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	2	603,200.00	1,206,400.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800563	0000174671	624I	H.G.Z.MF N°2	APIZACO, TLAX.	30160003	300201	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800564	0000174672	624I	M_H GRAL ZONA NUM 4	GUAYMAS, SON.	27030001	270102	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800565	0000176332	624I	M_H GRAL SUBZONA MF NUM 54	EMPALME, SON.	27040003	270401	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800566	0000174673	624I	M_H GRAL ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-053	0372	00	01	0017409	"UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDI	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	603,200.00	603,200.00
TOTAL:																					171	38,604,800.00	103,147,200.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

1431

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

P 61

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $10,938,823.20; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 20 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p í t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 224 / 1349

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

Clave de Cartera: 1850GYR0034
No. de solicitud: 55136
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,420,054,683.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090036
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 3,894,681,858.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2019

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2019.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 20
Monto original con IVA: 10,938,823.20

(diez millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos veintitres pesos 20/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

15:05 hrs

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Toledo 21, 3er. Piso, Col. Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600,
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12142 y 12160, Directo 5211 4336

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0437 y 0578

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de $10,938,823.20; referente al presupuesto 2019 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 20 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2019

No. 099001/6B3000/6B30/BMI19/ 224 / 1349

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebracion de contratos, ejecucion de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, debera apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Publica, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Dr. Cicerio Coello Garces.- Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca. (/1)
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco. (/1)
Mtra. Norma Esmeralda Navarrete López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO CMNO Guadalajara Jalisco. (/1)
Lic. Jorge Jesús Reséndiz Rosales.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza. (/1)
C.P. Jorge Barbosa Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza. (/1)

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2019001143 y 2019001299

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operacion Financiera
Coordinacion de Presupuesto e Informacion Programatica

Anexo 1 Equipamiento 2019

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0034 No. de programa o proyecto PREI : 18090036
No. solicitud de SHCP : 55136 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 224 / 1349

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2019.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	REI Milenium Presupuesto del Destino del Bie				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800719	0000174942	6241	H General CM La Raza UMAE	Azcapotzalco	36A10001	361001	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	546,941.16	2,734,705.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800720	0000175924	6241	H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE	Azcapotzalco	36A10002	361301	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	546,941.16	2,734,705.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800721	0000176605	6241	HGineco-ObstetriciaOblatosUMAE	Guadalajara	14A60002	141301	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	546,941.16	546,941.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800722	0000175610	6241	Hospital Pediatria OblatosUMAE	Guadalajara	14A60001	141101	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	5	546,941.16	2,734,705.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800723	0000174627	6241	M_H GRAL SUBZONA-MF- NUM 41	STA. MARIA HUATULCO, OAX.	21530004	210401	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	546,941.16	546,941.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800724	0000176279	6241	M_H GRAL ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	546,941.16	546,941.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800725	0000176280	6241	M_H GRAL ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	546,941.16	546,941.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	12800726	0000175611	6241	H GRAL ZONA -NUM 2	SALINA CRUZ	21030002	210202	200200	531-941	1058	00	01	0020530	VENTILADOR DE TRASLADO NEONATA	09	09530007	099001	290000	2019M10	1	546,941.16	546,941.16
TOTAL:																					20	4,375,529.28	10,938,823.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS	Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-050GYR040-E3-2019

Anexo No. 1
Anexo Técnico

I. Descripción

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran especificadas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"** así como lo indicado en el numeral **4.2 Proposición Técnica** del punto **4, Requisitos que los licitantes deben cumplir**, de la presente Convocatoria, debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones.

Los licitantes para la presentación de su proposición, deberán ajustarse a los requisitos y especificaciones previstas en la presente Convocatoria, así como cualquier modificación, en la que deberán enunciar los bienes a ofertar en forma amplia y detallada, haciendo uso del **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**, debidamente requisitado, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del equipo(s), y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s), guardando congruencia con las características obligatorias señaladas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"**, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, las cuales serán verificadas de manera detallada al momento de la Entrega-Recepción, en las Unidades Médicas del Instituto, destino de los mismos; dejando constancia mediante "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación, Capacitación de Bienes de Inversión" o "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" contenidas en los **Anexos Nos. 2.1 y 2.2** de la presente Convocatoria, respectivamente.

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

II. Requisitos técnicos que los licitantes deben cumplir

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá cumplir con lo siguiente:

1. Descripción tecnica de licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y fabricante(s) del (los) equipo(s), en la que se puntualicen las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, guardando congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señaladas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"** de la presente Convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, para lo cual deberá hacer uso del **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** debidamente requisitado, pudiendo ofertar características que superen y comprendan las mínimas solicitadas, **solo en tanto sean planteadas por la Licitante y aceptadas por la Convocante durante la Junta de Aclaraciones, de lo contrario quedará sujeto a criterio técnico de la Convocante, de acuerdo a las necesidades del Instituto y el contenido de la presente Convocatoria.**

   Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"**, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta **(Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados")**, debidamente referenciado incluyendo marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).

2. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el licitante en el **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

3. Copia simple de la documentación solicitada en el **inciso d)** "**Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar"** contenido en el **Anexo No. 2 "Términos y Condiciones"**.
Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

4. Para las partidas que se enuncian a continuación, copia simple de la documentación señalada en la columna denominada *"Documento con el que se acreditara el requisito"*:

Partida	Descripción	Norma Oficial Mexicana, Normas Mexicanas y especificaciones técnicas	Documento con el que se acreditara el requisito
1	Angiógrafo arco biplanar.	NORMA Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.	Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.
2	Angiógrafo arco monoplanar.		
5	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.		
6	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).		
7	Unidad de ortopantomografía.		
8	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.		
9	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.		
10	Unidad radiológica para urología.		
11	Unidad Radiológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.		
19	Tomografía computarizada multicortes de 16 o 20 cortes, unidad para		
20	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para		
21	Unidad radiológica dental digital		
96	Esterilizador de vapor directo.	Certificado ASME o PED.	Copia simple del certificado ASME o PED
97	Esterilizador de alta y baja temperatura a través de gas formaldehído y vapor directo.		
101	Esterilizador de vapor autogenerado mediano.		
102	Esterilizador de vapor directo mediano.		
103	Esterilizador de vapor directo grande.		
104	Esterilizador de vapor directo grande (con dos puertas)		

GOBIERNO DE MÉXICO	Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-050GYR040-E3-2019

Partida	Descripción	Norma Oficial Mexicana, Normas Mexicanas y especificaciones técnicas	Documento con el que se acreditara el requisito
105	Esterilizador de vapor directo mediano (Con 2 puertas anterior y posterior)		

5. Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, deberán presentar obligatoriamente carta compromiso conforme al **Formato No. 11 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"**, para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento y en su caso, las constancias de visita a instalaciones que hubiera realizado, en su caso de haber optado por realizar la visita y el levantamiento respectivo, por cada Unidad Médica, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto que atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; en hoja membretada de la empresa participante; de conformidad con lo especificado en el segundo párrafo del inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso." , de conformidad con los previsto en el punto 7 del numeral 5.1 Criterios de evaluación Técnico – Médica.

6. De la partida 1 a la 21, de conformidad con lo establecido en la Cédula de Descripción de Artículo de la partida correspondiente, el licitante deberá incluir en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.

7. Los licitantes deberán enviar el Formato No. 12 "Documento concernientes a la evaluación técnico-administrativa" (Indispensable), solicitado en el numeral 5.2 Criterios de evaluación Técnico – Administrativo, debidamente requisitado, adjuntando la información y documentación solicitada en los subrubros:

- B1. Capacidad de los recursos económicos.
- B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento).
- B3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.
- B4. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica.
- B5. Políticas y Prácticas de igualdad de género.
- B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.
- C1. Experiencia
- C2. Especialidad.
- D1. Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS	Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-050GYR040-E3-2019

Anexo No. 2
Términos y Condiciones

a) Vigencia

La vigencia de la contratación, será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por el Proveedor, tendrán la vigencia de 36 meses, 42 meses o 48 meses según sea el caso y conforme a su oferta.

b) Plazo de entrega del bien

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo. En este plazo, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal de Instituto en los términos y condiciones de la presente Convocatoria.

b.1 Lugar de entrega de los bienes

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, se encuentran señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo".**

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones

La evaluación de las proposiciones técnicas se realizará conforme a lo señalado en el numeral **5 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones técnicas"** y sus subnumerales.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3** "Requisitos para equipo y mobiliario médico", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).
   - Fecha de emisión y de vencimiento.
   - Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite.

   En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

   a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
   b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
   c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3** "Requisitos para equipo y mobiliario médico", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3** "Requisitos para equipo y mobiliario médico", el licitante no requiere presentar documentación alguna.

2. Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o TÜV o JIS o MDSAP, vigente, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

   - Tipo y número de certificado.
   - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
   - Alcance.
   - Fecha de emisión.
   - Vigencia o fecha de vencimiento.
   - Nombre y firma autógrafa de la persona que emite el certificado.

   El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, y ofertados por el licitante.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

   - Número de oficio de certificación.
   - Fecha de emisión.
   - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
   - Alcance o clasificación.
   - Vigencia y/o fecha de vencimiento.

   Para el caso de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo y Mobiliario Médico"**, y el licitante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

   Para el caso de aquellos que bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo y Mobiliario Médico"**, el licitante no requiere presentar documentación alguna.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s), el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a "Licencias, permisos,

registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar". La calidad de los consumibles descritos en las Cédulas de Descripción de Artículo, incluyendo los que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, se deberá demostrar mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el **Anexo No. 1.2** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, el licitante podrá optar por realizar la visita a las Instalaciones Institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos, específicos (incluyendo la transmisión y envío de datos entre los monitores de signos vitales de cabecera y central de monitoreo en tiempo real) y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, debiendo presentar obligatoriamente carta compromiso, conforme al **Formato No. 11** debiendo **"Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda""**, en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ello instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento; así como por cuanto a la desinstalación del bien a sustituir, en caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien adjudicado, deberá depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto. En que el licitante haya optado por realizar la visita a las instalaciones Institucionales, ésta(s) será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento„ además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cierres posibles a la circulación; así como lo necesario para la desinstalación del bien a sustituir, en caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien adjudicado, ubicando el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Para los casos en los que el licitante haya optado por realizar la visita y el levantamiento respectivo, por cada Unidad Médica visitada, deberá integrar a su propuesta la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto que atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; en hoja membretada de la empresa participante; de conformidad con lo especificado en el segundo párrafo del inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."; para los casos en los cuales el licitante opte por no ir a la visita y el levantamiento respectivo, deberán presentar obligatoriamente en su propuesta el **"Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda"** (Formato No. 11).

Las visitas a instalaciones Institucionales solo podrán ser efectuadas a partir del día 26 de agosto de 2019 y hasta dos días hábiles previos a la presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previas a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones Institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que opte por realizar el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control (OIC)y elaborar una minuta de la vista, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Equipamiento Médico, **en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto,** contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas las adecuaciones que se requieran para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, serán a cargo del Proveedor, quien se compromete a cumplir cabalmente para la desinstalación y/o instalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y **directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien** así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Guías Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

En los casos que corresponda, de acuerdo a los presentes Términos y Condiciones, el licitante deberán presentar obligatoriamente "Formato de carta relativo a visita a instalaciones" (**Formato No. 11**) y en su caso, la(s) constancia(s) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas.

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica.

h) Las penas convencionales.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del Proveedor, de acuerdo a lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los terminos y condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el Proveedor a la Entrega de los Bienes a entera satisfacción del Instituto; por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado **"En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma"** del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA,

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El licitante, durante la vigencia de la garantía del bien, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, el Instituto podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el numeral **5.2.2 Criterio de evaluación Técnico – Administrativo,** específicamente en el subrubro ***"B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento"***, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

j.1) Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas o del Administrador del Contrato, solicitará al Proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"**, dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

j.2) La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El Proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles para los bienes y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse. *

CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico. *

REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso. *

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El Proveedor que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 2.3**), por partida adjudicada, a la División de Equipamiento Médico, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián, en el que se indique la relación de consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes disponibles en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS y para aquellos que no se encuentren, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa, los formatos (según corresponda), **Anexo No. 2.4** "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)" y/o **Anexo No. 2.5** "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo deberá hacer uso del Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (**Anexo No. 2.6**). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 2.3**) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento.

Posterior al vencimiento de la garantía, el Proveedor deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Administrador del Contrato, de acuerdo al **Anexo No. 1.4** ""Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo"".

j.3) Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al Proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaria de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo a los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por licitante adjudicado.

j.4) Caducidad de los bienes.

El Proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

j.5) Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

Adicionalmente, el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, una Bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. La Bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo del mismo, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada, adherida a la pasta o portada, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato.
- Datos completos del Proveedor (Nombre o Razón social, ubicación, teléfonos, etc.).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento servicio técnico por parte del Proveedor.

En la contraportada y/o primeras páginas de la Bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programas y/o calendarios de mantenimientos preventivos programados.
- Rutinas de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Listado del personal técnico por parte del Proveedor que dará atención al(los) servicio(s) técnico(s) a la (s) unidad(es) médica(s).
- Indicar el(los) responsable(s) del(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfonos de contacto del Proveedor donde se pueden realizar reportes para solicitar servicio técnico.

En esta Bitácora, el representante del Proveedor designado para atender los servicios técnicos, registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación del mismo, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o de serie, en caso de que aplique, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota. El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El Proveedor deberá entregar la Bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el bien y deberá hacer la apertura de la misma, escribiendo directamente en la primera página libre, la fecha y el nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del Proveedor y el servidor público que la recibe.

La Bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye(n) la(s) orden(es) de servicio. La falta de registro de incidencias en la Bitácora, no exime de responsabilidades ni obligaciones al Proveedor, para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos, ni lo correspondiente a la garantía de los bienes que al efecto debe realizar conforme a lo solicitado en el inciso **"j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"** y **"j.9) Mantenimientos correctivos y/o preventivos."**.
En el caso de instrumental quirúrgico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la Bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al Proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso **"j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"**.

j.6) Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses, pudiendo ofertar el extender dicha garantía a 42 y un mantenimiento mayor en el último mes de vigencia de la garantía o, 48 meses o más, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el numeral **5.2.2 Criterio de evaluación Técnico – Administrativo,** específicamente en el subrubro ***"B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento"***, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el licitante que

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

j.7) Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses), a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el Proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.
6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

1. **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
2. **1 día hábil** para diagnóstico.
3. **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del Proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico, generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaria de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el licitante adjudicado. Asimismo el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente comprobado por licitante adjudicado.

j.8) Garantía de mano de obra y/o partes.

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento, incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

j.9) Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El Proveedor, a la entrega de los bienes, en términos del apartado "**Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico**" del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", deberá entregar una Bitácora por cada uno de los bienes

que le sean adjudicados, donde se registrarán las incidencias que presenten los equipos, durante la vigencia de la Garantía de los bienes y sus accesorios. Durante este este periodo, el Proveedor deberá proporcionar los servicios de mantenimiento:

a. Mantenimiento preventivo.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Mantenimiento Preventivo" del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, original de Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, que deberá contener al menos, la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción.

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, el licitante No deberá entregar Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que no requieren de mantenimiento preventivo.

En la fecha programada para tal efecto, el Proveedor deberá proporcionar el mantenimiento preventivo de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes, mismos que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo a los tiempos establecidos por el fabricante en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo a lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales"

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será proporcionado por el Proveedor cuando el equipo y/o sus accesorios presente fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, solicitará al Proveedor, se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"**, dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "**Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**", del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico, generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaria de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

c. Mantenimiento mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En caso de que el Proveedor oferte el mantenimiento mayor, este deberá realizarse durante el último mes de vigencia de la Garantía del bien y sus accesorios, el cual consiste en la ejecución de un mantenimiento preventivo más los trabajos necesarios para la rehabilitación de los bienes, la cual comprende:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- Pruebas funcionales.
- Actualización de software a su última versión en los equipos que aplique.

En cualquiera de los tres casos, el Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros y, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través del Administrador de Contrato, y/o los responsables designados por los mismos, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el Proveedor señale que la falla fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, éste deberá acreditar que los bienes presentan daños por dichas causas y que en consecuencia no aplica dicha reparación a cargo del Proveedor, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato.

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota, de acuerdo a lo descrito en el apartado de "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.", de los presentes Términos y Condiciones"

j.10) En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, acorde a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de la misma y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

    - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
    - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
    - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

        a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
        b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) se realizará en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éste último o bien, cuando el Proveedor, o el Instituto (vía el administrado del contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través del Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Responsable del área usuaria y el Administrador del Contrato, designará al personal que deberá recibir la capacitación.

Para la capacitación inicial, el Proveedor deberá adjuntar original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberán ser entregadas al Director Médico de la Unidad y remitirse copia al Administrador del Contrato, así como adjuntar constancia de la(s) misma(s) en la Bitácora descrita en el apartado "**Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico**" del inciso "**j)**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema inter bancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso; así como entregar, capacitar, instalar y poner en operación los suministrados, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"** en la unidades indicadas en el **Anexo No. 1.4 ""Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo""**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, indicado en este último, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles para el Instituto, anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

Para los bienes:

Partida	PREI	SAI	Descripción
1	11628	531.055.0016.03.01	Angiógrafo arco biplanar.
2	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.
5	11813	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.
6	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiográfica de 500 mA cubierta desplazable (equipo digital).
7	11816	531.341.0564.01.01	Unidad de ortopantomografía.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS	Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-050GYR040-E3-2019

Partida	PREI	SAI	Descripción
8	11818	531.341.2248.01.01	Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo arco en C con substracción digital.
9	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.
10	11825	531.341.2495.01.01	Unidad radiológica para urología.
11	11830	531.341.2552.01.01	Unidad Radiológica y Fluoroscópica, transportable, tipo arco en C.
19	17033	531.254.0049.04.01	Tomografía computarizada multicortes de 16 o 20 cortes, unidad para
20	17035	531.254.0155.00.01	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para
21	19117	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental digital

En las que haya sido adjudicado, el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por la norma NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el **"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"** (**Anexo No. 2.1**), en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

   - Anexo No. 2.1_A Constancia de condiciones de empaque y embalaje del embarque del equipo, accesorios y consumibles.
   - Anexo No. 2.1_B. Constancia de apertura del embarque y verificación del(los) bien(es).
   - Anexo No. 2.1_C. Constancia de instalación del(los) bien(es).
   - Anexo No. 2.1_D. Constancia de puesta en operación del(los) bien(es).
   - Anexo No. 2.1_E. Constancia de capacitación del(los) bien(es).
   - Original de la de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"**.
   - Original del contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
   - Dos tantos originales y tres copias de la Remisión de Pedido.
   - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
   - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
   - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
   - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
   - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para equipo y mobiliario médico"** y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso **j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".**
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 2.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes que aplique.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- **Anexo 2.1_A.** ***"Constancia de Condiciones de empaque y embalaje del embarque del equipo, accesorios y consumibles"*** debidamente llenada donde se describan las condiciones en las que se recibió el bien empaquetado y/o embalado.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados** (**Anexo No. 1.2**), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
- **Anexo 2.1_B.** ***"Constancia de Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)"*** debidamente llenada donde se describa el proceso de apertura del embarque y verificación de los entre el Proveedor adjudicado y los servidores públicos responsables por parte del Instituto.

4. La instalación de los bienes:

- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados** (**Anexo No. 1.2**), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- **Anexo 2.1_C. *"Constancia de instalación del(los) bien(es)"*** debidamente llenada donde se describa el proceso de instalación del(los) bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
   - **Anexo 2.1_D. *"Constancia de puesta en operación del(los) bien(es)"*** debidamente llenado donde se describa el proceso de puesta en operación del(los) bien(es) a entera satifacción del Instituto.

6. Capacitación de los bienes:

   - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
   - **Anexo 2.1_E. "*Constancia de capacitación del(los) bien(es)*"** debidamente llenado donde se describa el proceso que se llevó a cabo para capacitar al personal Institucional en el correcto uso y funcionamiento del(los) bien(es) instalado a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la unidad médica de que se trate, designado por el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión".** (**Anexo No. 2.2**), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que los responsables de la recepción de los bienes son los señalados en el **Anexo No. 1.4 ""Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo""** del presente documento, los cuales son los servidores públicos autorizados para elaborar el **"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"** que se encuentra en el **Anexo No. 2.1** o bien, **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** del **Anexo No. 2.2**, según corresponda.

El licitante adjudicado previa coordinación con el (los) Director(es) de la(s) Unidad(es) Médica(s) de destino final de los bienes, deberá identificar el espacio físico designado por el personal de la unidad médica de que se trate, en el que deberá hacer la entrega-recepción y, en su caso instalación y puesta en operación de los bienes.

Los siguientes documentos se anexan en archivo electrónico:

1. Anexo No. 2.1 Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
2. Anexo No. 2.1_A Condiciones de empaque y embalaje del embarque(con instructivo de llenado).
3. Anexo No. 2.1_B Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
4. Anexo No. 2.1_C Instalación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
5. Anexo No. 2.1_D Puesta en operación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
6. Anexo No. 2.1_E Capacitación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
7. Anexo No. 2.2 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión(con instructivo de llenado).
8. Anexo No. 2.3 Carta relativa a consumibles y accesorios.
9. Anexo No. 2.4 Formato de accesorios (GRUPO 526).
10. Anexo No. 2.5 Formato de consumibles (GRUPO 379).
11. Anexo No. 2.6 Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios.



Anexos 2.1 a 2.6.zip

Dar doble click al ícono

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **19BI0127**

ANEXO 2 (DOS)

"DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, PROPUESTA ECONÓMICA Y CARTA GARANTÍA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **393** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.324.0169.02.01

FECHA IMP: **28/03/2019**

HORA IMP.: **10:35:46**

CLAVE PREI: **000000000011779**

NOMBRE GENÉRICO

Ecocardiografo Tridimensional Doppler Color

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	Vivid E95
PARTIDA:	3	CATALOGO:	Documento 1 al 9
CANTIDAD:	24	FABRICANTE	GE Vingmed Ultrasound AS

HOJA 1 de 36.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Descripción:	1. Descripción:
1.1. Pantalla plana LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor con brazo articulado.	1.1. Monitor LCD plano o superior a color de alta resolución y alto contraste de 22" **Documento 1, pág 1** Ver foto **Documento 1, pág 2** Choice of a 22" wide-screen, high-definition, flicker-free OLED display or a 24" high-resolution, high-contrast, wide-screen LCD (LED) monitor. Articulated monitor arm **Traducción** Elección de una pantalla OLED de 22 ", pantalla ancha, alta definición, sin parpadeo o un monitor LCD (LED) de pantalla ancha (LED) de alta resolución y alto contraste de 24". Monitor con brazo articulado
1.1.1. Con resolución de 1920 x 1080 o mayor.	1.1.1. Resolución de 1920 x 1080 **Documento 1, pág 2** Resolution: 1920 x 1080 px **Traducción** Resolución 1920 x 1080 px

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2. Canales de procesamiento digital.	1.2. Canales infinitos de procesamiento digital **Documento 1, pág 6** Infinite number of effective channels **Traducción** Número infinito de canales efectivos
1.3. Modo:	1.3. Modo:
1.3.1. B o 2D	1.3.1. Modo bidimensional **Documento 1, pág 6** 2D Mode **Traducción** Modo 2D
1.3.2. M, M anatómico o M trazo libre.	1.3.2. Con modo M anatómico y Modo M curvo anatómico **Documento 1, pág 8** Anatomical M-mode • M-mode cursor can be adjusted at any plane • Curved anatomical M-mode – free (curved) drawing of M-mode generated from the cursor independent from the axial plane. **Traducción** Modo M Anatómico • El cursor de Modo-M puede ajustarse en cualquier plano. • Modo-M anatómico curvado- dibuja libremente la curva del Modo M, generado del cursor de forma independiente desde el plano axial.
1.3.3. Modo triplex en tiempo real.	1.3.3. Con modo dúplex o triplex en tiempo real **Documento 1, pág 4** Real-time duplex or triplex mode. **Traducción** Modo duplex o triplex en tiempo real.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4. Modo Doppler color y sistema de mapeo a color angio o power Doppler o similar comercial.	1.4. Modo Doppler flujo color, Color Angio, B-Flow y Flujo de sangre angio en flujo de imágenes. **Documento 1, pág 3** Blood flow angio flow imaging. **Traducción** Imagen con "Blood Flow angio" (Flujo de sangre angio) **Documento 1, pág 4** Color flow Doppler mode. **Traducción** Modo doppler color **Documento 1, pág 9** Color Angio. B-Flow **Traducción** Color Angio. "B-Flow". Flujo de sangre angio en flujo de imágenes.
1.5. Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos.	1.5. Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos. **Documento 1, pág 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. Features help reduce noise, improve wall definition, and axial resolution, making it well suited for a wide variety of patient groups. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional. Estas características ayudan a reducir el ruido, mejorar la definición y la resolución axial haciendolo ideal para gran variedad de grupos de pacientes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6. Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido.	1.6. Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido. **Documento 1, pág 7** Adaptive Contrast Enhancement (ACE) – emphasizing echoes from real structures while reducing noise/haze, resulting in enhanced signal-to-noise ratio **Traducción** 1.6. Mejora de Contraste Adaptativo (ACE) - enfatizando los ecos de estructuras reales mientras se reduce ruido/neblina, lo que resulta en una mejorade la relación señal/ruido.
1.7. Doppler pulsado y continuo con velocidad PRF.	1.7. Doppler espectral: Doppler Pulsado y Continuo, alta sensibilidad dirigible en todos los transductores PW/HPRF Doppler **Documento 1, pág 10** Spectral Doppler: Operates in PW, HPRF and CW Modes. • PW/HPRF Doppler: Automatic HPRF Doppler maintains its sensitivity even for shallow depths and with the highest PRF's • CW Doppler: Highly sensitive steerable CW available with all phased array and TEE probes. **Traducción** Doppler Espectral: Funciona en los modos Doppler Pulsado (PW), alta frecuencia repeticion de pulsos (HPRF) y Doppler Continuo (CW). • DopplerPW/HPRF: Doppler Automático HPRF, mantiene la sensibilidad aún con poca profundidad y con alto PRF. • Doppler Continuo (CW): alta sensibilidad dirigible en todos los transductores de matriz en fase y transesofágicos (TEE).

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.8. Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico).	1.8 Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico) **Documento 1, pág 7** Automatic tissue optimization –single keystroke optimizes immediately automatically and dynamically different grayscale settings with the goal of signal independent uniform gain and contrast distribution. **Traducción** Automatica optimización del tejido con un sólo boton. Inmediatamente en forma automática optimiza las diferentes escalas de grises dinámicas con el objetivo de alcanzar uniformidad en la ganancia y la distribución del contraste. **Documento 1, pag 11** Automatic Optimization. Auto-dynamic optimization of B-mode image to improve contrast resolution, TGC and gray scale (soft or sharp, user selectable). **Traducción** Optimización automática Autodinámica de las imágenes en modo bidimensional; para mejorar la resolución de contraste, la escala de grises y TGC (Compensación Tiempo Ganancia). El usuario puede seleccionar imagen suavizada o fuerte).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.9. Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real.	1.9. Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real. **Documento 1, pág 10** Automatic Spectrum Optimization (ASO) provides a single push, automatic, real-time optimization of PW or CW spectrum scale and baseline display. **Traducción** La Optimización automática del espectro (ASO) proporciona una optimización automática en tiempo real de la escala de espectro PW o CW y la visualización de la línea base **Documento 1, pág 11** • Automatic Doppler trace functionality for use in non-cardiac applications in both live and replay. • Cardiac Auto Doppler automatically provides Doppler measurement results for the most common parameters, with minimal user guidance. **Traducción.** • Funcionalidad de trazado automático del doppler; para uso en aplicaciones no cardíacas tanto en tiempo real como en modo reproducción. • Doppler Cardiaco Automático proporciona automáticamente resultados de medición Doppler para los parámetros más comúnes, con una mínima orientación del usuario.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.10. Doppler Tisular de alta velocidad o al menos 240 cuadros por segundo.	1.10. Doppler Tisular (TVI) Imagen de velocidad de tejido de alta velocidad. **Documento 1, pág 9** Tissue velocity Imaging. Tissue Doppler data can be acquired in background during regular 2D imaging. • Quantitative profiles for TVI, tissue tracking, strain and strain rate can be derived **Traducción** Imagenes de Velocidad del tejido. Los datos de Doppler tisular se pueden adquirir en segundo plano durante las imágenes regulares 2D. • Se pueden derivar perfiles cuantitativos para TVI, como seguimiento de tejido (TT), deformación (Strain) y tasa de deformación (Strain rate).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.11. Programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste o programa para ecorrealzadores (contrastes).	1.11. Programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste. **Documento 1, pág 2** LVO contrast (part of QuickApps) **Traducción** Opacificación de ventrículo izquierdo (Incluido en QuickApps) **Documento 1, pág 10** Contrast Imaging LV Contrast (included as a QuickApps) • Enables contrast applications intended for imaging of the left ventricle. • LV contrast (4Vc-D, 4V-D, M5Sc-D, 6VT-D) enhances delineation of ultrasound contrast agents. The implementation of GE's Coded Phase Inversion (CPI) provides high-resolution detection of contrast in the LV cavity and excellent suppression of myocardial tissue signals. **Traducción** Imagen de Contraste Contraste de Ventriculo izquierdo (LV) (incluida como QuickApps) • Permite aplicaciones de contraste destinadas a obtener imágenes del ventrículo izquierdo. • El contraste del VI (4Vc-D, 4V-D, M5Sc-D, 6VT-D) mejora la delineación de los agentes de contraste de ultrasonido. La implementación de la Inversión de fase codificada (CPI) de GE proporciona una detección de contraste de alta resolución en la cavidad del VI y una excelente supresión de las señales de tejido miocárdico.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.12. Eco de esfuerzo manejado desde el panel principal o de control.	1.12. Eco de esfuerzo manejado desde el panel principal o de control. **Documento 1, pág 2** Touch-panel controls content can be set to routine or extended usage. **Traducción** Los controles contenidos en el panel de control, se pueden programar para usarlos de forma rutinaria o extendida. **Documento 1, pág 11** Stress echo support allowing wall motion scoring and automatic stress level labeling of measurements. **Traducción** Eco de esfuerzo que permite el marcado del movimiento de la pared y el etiquetado automático de la tensión de las mediciones. **Documento 5, pág 3** **Foto 4**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.13. Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario o sin la limitación de puntos focales o enfoque óptimo en toda la profundidad de la imagen.	1.13. Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario y sin la limitación de puntos focales **Documento 1, pág 6** True confocal imaging (TCI) – ultra narrow focused two-way beam profile throughout the field-of-view, maintaining frame rate, no zone stitching, no multi-line acquisition artifacts and enhanced dynamic contrast resolution throughout field-of-view compared to conventional focal imaging **Traducción** Verdadera imagen focal. Perfil de haz bidireccional enfocado, ultra estrecho en todo el campo de visión, manteniendo la velocidad de cuadros, sin zonas o puntos de fijación, sin artefactos de adquisición multilínea y con mejorada resolución de contraste dinámico en todo el campo de visión en comparación con las imágenes focales convencionales.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.14. Programa con capacidad de adquisición de imágenes transtorácicas y transesofágicas en 3D en escala de grises y color en tiempo real o 4D, por ciclo o latido cardiaco con el transductor sectorial o matricial manejado desde el panel de control.	1.14. Programa con capacidad de adquisición de imágenes transtorácicas y transesofágicas en 3D en escala de grises y color en tiempo real o 4D, por ciclo o latido cardiaco con el transductor sectorial o matricial manejado desde el panel de control. **Documento 1, pág 7** Up to 1000 volume rate in 4D TTE; Up to 3300 volume rate in 4D TEE; 4D Mode: • Flexi-volumes with customizable acquisition for volume size, volume rate or resolution • Single-beat 4D scanning with real-time volume rendering display. **Traducción** Hasta 1000 en rango de volumen en 4D TTE; (transtorácico) Hasta 3300 en rango de volumen en 4D TEE; Modo 4D. (transesofágico) • Volúmenes Flexibles con tamaño de adquisición personalizable, cuadros por volumen o resolución. • Latido único en 4D, escaneando en tiempo real y despliegue en la pantalla. **Documento 1, pág 9** 4D Color Doppler Imaging • Single-beat 4D color flow scanning **Traducción** Imágenes Doppler color en 4D • Escaneo de flujo de color 4D de un solo latido. **Documento 1, pág 19** 4Vc-D Active Matrix 4D Volume Phased Array Probe **Traducción**. 4Vc-D Matricial activo Transductor volumétrico 4D sectorial

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.15. Imágenes en 3D tiempo real (4D) de 30 volúmenes por segundo como mínimo.	1.15 Imágenes en 3D tiempo real (4D) de mas de 1000 volúmenes por segundo **Documento 1, pág 7** High volume rate button on 4Vc-D offering 44 fps at 90° and 16 cm depth • Up to 1000 volume rate in 4D TTE • Up to 3300 volume rate in 4D TEE **Traducción** Botón de alto volumen en 4Vc-D ofreciendo 44 fps a 90 ° y 16 cm de profundidad • Velocidad de hasta 1000 volúmenes en 4D TTE (Transtorácico) • Velocidad de volumen de hasta 3300 en 4D TEE (Transesofágico)
1.16. Cuantificación 3D cardiaca con reconstrucción multiplanar MPR o multicorte.	1.16. Cuantificación 3D cardiaca con reconstrucción multiplanar (multicortes) **Documento 1, pág 3** Standard 4D Features • Single, dual or multiple cycle volume acquisition • Bi-plane acquisition includes tilt and rotate, and bi-plane • Tri-plane acquisition • Multi-dimensional (bi-plane/tri-plane) color acquisition • Dynamic multi-slice views • Live multi-slice views **Traducción** Características Estándard en 4D • Latido sencillo, doble o múltiple en adquisición volumétrica. • Adquisición Bi- planar incluyendo inclinación y rotación. • Adquisición tri-planar. • Multi dimensional (bi-planar/tri-planar) adquisición a color. • Vistas dinámicas multi cortes. • Vista Multicortes en tiempo real.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.17. Programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes de forma automática.	1.17. Programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes de forma automática. **Documento 1, pág 3** Automated 4D left ventricular quantification (LV volume and EF). **Traducción** Cuantificación de ventrículo izquierdo automatizado en 4D (Volumen del ventriculo izquierdo y fracción de expulsión). **Documento 1, pág 12** • Automated Ejection-Fraction Calculation (Auto EF 2.0): Second generation automated 2D EF measurement tool based upon a 2D-speckle tracking algorithm. **Traducción** • Cálculo automático de la fracción de eyección (Auto EF 2.0): herramienta de medición de FE 2D automatizada de segunda generación basada en un algoritmo de seguimiento de moteado en 2D.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.18. Programa para cuantificación de perfusión miocárdica en tiempo real.	1.18 Programa para cuantificación de perfusión miocárdica en tiempo real. **Documento 1, pág 4** MI: Mechanical index **Traducción** Contraste con bajo IM (Indice Mecánico) **Documento 1, pág 10** Contrast Low MI Contrast Low MI imaging is enabled by the Advanced Contrast option. Contrast Low MI is a preset that enables real-time continuous imaging of microbubbles using a low enough MI to generate return signals from the bubbles without destroying them. The user can choose between two types of transmit techniques controlled by the Frequency rotary: Power Modulation and Pulse Inversion, each with different characteristics that may affect imaging performance depending on the type of microbubbles being used. **Traducción** Imagen con contraste de bajo IM está habilitada por la opción Contraste avanzado. Bajo IM para contraste es un programa predeterminado que permite obtener imágenes continuas en tiempo real de microburbujas utilizando un IM lo suficientemente bajo como para generar señales de retorno de las burbujas sin destruirlas. El usuario puede elegir entre dos tipos de técnicas de transmisión controladas por la frecuencia rotativa: modulación de potencia e inversión de pulso; cada una con diferentes características que pueden afectar el rendimiento de las imagenes según el tipo de microburbujas que se utilicen. IM: Indice mecánico

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.19. Presentación simultánea de 4 a 9 vistas multiplanares MPR del ventrículo izquierdo.	1.19. Presentación simultánea de 5,7,9 y 12 cortes (vistas multiplanares MPR) del ventrículo izquierdo y/o ventrículo derecho. **Documento 1, pág 18** Multi-slice Simultaneous display of 5, 7, 9 or 12 slices extracted from the 4D volume data (tissue and/or color) **Traducción** Multi cortes Presentación simultánea en el display de 5,7,9 y 12 cortes (vistas); provenientes de la data del volúmen 4D. (tejido y/o color).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.20 Análisis y cuantificación del ventrículo izquierdo en 4D con segmentación regional de 17 segmentos.	1.20 Análisis y cuantificación del ventrículo izquierdo en 4D en todos los segmentos. **Documento 1, pág 11** 4D Auto LVQ • Automated measurement of LV volume and EF from volumetric data. • Automated identification of LV long-axis and standard views. • Automated initialization of measurement ROI **Traducción** 4D Auto LVQ (Cuantificación Ventricular Izquierda). • Medición automatizada del volumen del VI y FE a partir de datos volumétricos. • Identificación automatizada del eje largo del VI y vistas estándar. • Inicialización automatizada de ROI de medición. **Documento 1, pág 12** 4D LV Mass and 4D Strain • LV Mass with Sphericity Index (SI) • 4D Strain with support for the following parameters: Area, longitudinal, circumferential, radial, twist and torsion. All global and/or segmental values are shown in a 16 or 17 segment bulls-eye. **Traducción** Masa VI 4D y Deformación (Strain) 4D • Masa del VI con índice de esfericidad (SI). • Strain 4D con soporte para los siguientes parámetros: Área, longitudinal, circunferencial, radial, giro y torsión. Todos los valores globales y/o segmentarios se muestran en un ojo de buey con 16 o 17 segmentos.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.21. Rango dinámico 180 dB o mayor con adquisición de al menos 1000 cuadros por segundo.	1.21. Rango dinámico ajustable con dB Infinitos con adquisición de mas de 6,500 cuadros por segundo. **Documento 1, pág 6** Adjustable dynamic range, infinite upper level Frame rate in excess of 6500 fps **Traducción** Rango dinámico ajustable con nivel superior infinito. Adquisición mayor a 6,500 cuadros por segundo
1.22. Zoom de alta definición o zoom con incremento de resolución de imagen.	1.22. Zoom de alta definición o zoom con incremento de resolución de imagen. **Documento 1, pág 6** Display zoom with zoom area control • High-Resolution (HR) zoom – concentrates all image acquisition power into selected Region of Interest (ROI). **Traducción** Presentación de Zoom con control de area del zoom. • Zoom de alta resolución (HR Zoom)- concentra toda la adquisición y poder de la imagen en el area de interes seleccionada (ROI). **Documento 1, pág 7** • FlexiZoom for easy 4D visualization of structures of interest **Traducción** • Zoom Flexible para una fácil visualización en 4D de estructuras de interés.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.23. ECG integrado y despliegue en pantalla.	1.23. ECG integrado y despliegue en pantalla. **Documento 1, pág 11** Integrated three-lead ECG module • Up to three traces display simultaneously • Internally generated respiratory trace using ECG leads **Traducción** Tres cables de modulo ECG integrados • Hasta tres trazados se pueden presentar simultáneamente en la pantalla. • Trazado respiratorio internamente generado con la utilización de los mismos cables de ECG.
1.24. Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.24. Capacidad de escalamiento de hardware y software. **Documento 1, pág 1** The system provides computational power, ease of imaging, workflow flexibility and product upgradeability. **Traducción** El sistema provee poder computacional, facilidad para escanear, flexibilidad en el flujo de trabajo y el producto se puede escalar. **Documento 1, pág 3** External peripherals Direct streaming DVR (Sony® HVO-550MD) **Traducción** Periféricos externos DVR de transmisión directa. (Sony® HVO-550MD)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex de al menos 2,000 cuadros o 1.6 GB de imágenes bidimensionales o en color y 15 segundos o más de datos de Doppler para revisión retrospectiva y selección de imágenes.	1.25. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 11855 cuadros y 350 segundos en modo color. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 7301 cuadros y 122.3 segundos en modo bidimensional. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 8062 y 890 segundos en Modo Duplex **Se referencia conforme a la respuesta dada a mi representada en la pregunta ID 701 de la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas Cedulas** **Documento 5, pág 1 y 2** (ver fotos)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.26. Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain o speckle-tracking o 2D wall motion tracking) con gráficas paramétricas (bull"s eye) y cuantificación de deformación (Strain longitudinal, circunferencial y 2D).	1.26. Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain y speckle-tracking) con gráficas paramétricas (bull"s eye) y cuantificación de deformación (Strain longitudinal 2D y circunferencial). **Documento 1, pág 12** • 4D Strain with support for the following parameters: Area, longitudinal, circumferential, radial, twist and torsion. All global and/or segmental values are shown in a 16 or 17 segment bulls-eye. Automated Function Imaging (AFI 2.0). Second generation Parametric imaging tool which gives quantitative data for global and segmental strain. User- selectable endo or full wall global strain values displayed. • Allows comprehensive assessment at a glance by combining three longitudinal views into one comprehensive bulls-eye view. • Simplified workflow with fully automated ROI tracing (if configured), quick tips and combined display of traces from all segments • Peak Strain Dispersion (PSD) (included in AFI and 2D Strain. **Traducción** 4D Strain con soporte para los siguientes parámetros: Área, longitudinal, circunferencial, radial, giro y torsión. Todos los valores globales y / o segmentarios se muestran en un 16 o 17 segmento de ojo de buey Imágenes de Funciones Automatizadas (AFI 2.0) • Herramienta de imágenes paramétricas de segunda generación que proporciona datos cuantitativos para la deformación global y segmentaria. • Permite una evaluación integral de un vistazo combinando tres vistas longitudinales en una vista completa del ojo de buey. Flujo de trabajo simplificado con ROI automatizado (si se configura), rápidos tips y despliegue de todos los trazos de todos los segmentos. • Dispersión de deformación máxima (PSD) (incluido en AFI y 2D Strain).

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27. Programa de cuantificación de válvula mitral en 4D (3D en tiempo real) o volumétrico con transductor transesofágico 3D.	1.27. Cuantificación de válvula mitral en 4D tanto con transductor volumétrico transtorácico como con transductor transesofagico. **Documento 1, pág 12** 4D Auto MVQ (Mitral Valve Quantification) GE's fully integrated semiautomated mitral valve quantification package offers the ability to visualize the mitral valve and include quantitative results into the patient exam. **Traducción** 4D Auto MVQ (Cuantificación Válvula Mitral). El paquete de cuantificación de la válvula mitral semiautomatizada completamente integrado de GE ofrece la capacidad de visualizar la válvula mitral e incluir resultados cuantitativos en el examen del paciente. **Documento 6, pág 2** 4D Auto MVQ workflow description The fully integrated tool requires a 4D data set containing the mitral valve acquired with a TTE or a TEE probe, either in a full volume or zoomed acquisition. **Traducción** 4D auto MVQ descripción de flujo de trabajo Herramienta totalmente integrada que requiere un conjunto de datos 4D que contiene la válvula mitral adquirida con una sonda TTE (Transtorácica) o TEE (transesofágica), ya sea en un volumen completo o adquisición con zoom

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.28. Programa de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos.	1.28. Programa de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos. **Documento 1, pág 17** Stress Echo Supported Protocol Examinations • 2D pharmacological stress echo • 2D bicycle stress echo • 2D continuous capture stress echo (treadmill stress echo) • Smart stress: Automatically set up various scanning parameters (for instance geometry, frequency, gain, etc.) according to same projection on previous level. **Traducción** Eco estrés Examenes de protocolos admitidos • 2D echo stress farmacológico. • 2D echo stress con cicloergómetro. • 2D echo stress con captura continua (Eco Stress con banda sin fin). • Estrés inteligente: Permite configurar automáticamente varios parámetros de escaneo (por ejemplo, geometría, frecuencia, ganancia, etc.) de acuerdo con la misma proyección en el nivel anterior.
1.29. Ocho controles para ajuste de ganancias.	1.29. Ocho controles para ajuste de ganancias. **Documento 1, pág 6** Eight TGC (Time Gain Compensation) sliders for manual setting of gain by depth **Traducción** Ocho controles TGC (Tiempo Ganancia Compensación) controles deslizantes para el ajuste manual de ganancia por profundidad.
1.30. Disco duro interno de 500 GB o mayor para almacenar imágenes.	1.30. Almacenamiento en disco duro con capacidad de 0.5TB=500GB **Documento 1, pág 5** Hard drive image storage: 0.5 TB **Traducción** Almacenamiento de imágenes den disco duro: 0.5 TB

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.31. Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interface en español.	1.31. Teclado retraible y ajustable integrado con interface en 12 idiomas, incluido el español. **Documento 1, pág 2** Operator Keyboard Floating keyboard adjustable in three dimensions: - Height - Rotation - Extension Touch keyboard with support for characters in 12 languages **Traducción** Teclado del operador Teclado flotante ajustable en tres dimensiones: - altura - Rotación - Extensión Teclado táctil con soporte para caracteres en 12 idiomas. **Documento 5, pág 4** Ver Foto (Spanish Mexico) Traducción Español México

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32. Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo.	1.32. Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo. **Documento 1, pág 17** Scan Assist Pro • Customizable automations that assist the user through each step of the scan. • Helps enhance consistency and reduce keystrokes. • Supports selection of all modes, all measurements and dual annotations. **Traducción** Scan Assist Pro: • Automatización personalizable de parámetros, lo cual asiste al usuario en cada paso del estudio. • Ayuda a mejorar la consistencia del estudio y disminuir el número de botones que deben tocarse. • Configurable en todos los modos de trabajo.
1.33. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.33. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo. **Documento 1, pág 1** Imagen **Documento 1, pág 2** Multiple USB 3.0 ports (front/back) **Traducción** Multiples puerto USB 3.0 (delante/atrás) **Documento 1, pág 5** Storage devices: - USB memory stick: 16 GB - CD-RW storage: 700 MB (DVD option required) - DVD storage: -R (4.7 GB) (DVD option required) **Traducción** Dispositivos de almacenamiento - Memoria USB: 16 GB - Almacenamiento CD-RW: 700 MB (Se requiere una opción de DVD) - Almacenamiento de DVD: -R (4.7 GB) (Se requiere una opción de DVD)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.33.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) y grabador de imágenes.	1.33.1. Software embebido para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (marca General Electric) y grabador de imágenes. **Documento 1, pág 6** DICOM media – read/write images on DICOM format. • DICOM viewer embedded on media (optional and selectable in Config) **Traducción** Media DICOM - lectura/grabado de imágenes en formato DICOM. • Visor DICOM disponible para integrarlo al medio utilizado (seleccionable en la configuración y opcional).
1.34. Interface de red Ethernet 100/1000 base T o Gigabit.	1.34. Interface de red Ethernet 10Mbps/100Mbps/1Gbps Gigabit. **Documento 1, pág 3** Ethernet – 10 Mbps, 100 Mbps, 1 Gbps **Traducción** Interface ethernet 10 Mbps-100 Mbps, 1 Gbps
1.35. Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.35. Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (**SE ANEXA CARTA DE FABRICANTE**): **Documento 1, pág 5** DICOM 3.0 support **Traducción** Soporte a Protocolo DICOM 3.0 **Documento 7, pág 1** Carta de Fabricante **Documento 8, pág 1** GE Healthcare Vivid E95 Conformance Statement

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.35.1. DICOM Print Management	1.35.1. DICOM Print Management **Documento 1, pág 5** Print **Traducción** Imprimir **Documento 8, pág 3** Print Management **Traducción** Administración de impresión
1.35.2. DICOM Send	1.35.2. DICOM Send **Documento 1, pág 5** Simultaneous transfer of DICOM to multiple destinations **Traducción** transferencia simultánea de DICOM para multiples destinos. **Documento 8, pág 20** Initiates a DICOM association to send images and results. **Traducción** Inicia asociación DICOM para enviar imágenes y resultados
1.35.3. DICOM Storage	1.35.3. DICOM Storage **Documento 1, pág 5** Store **Traducción** Almacenar **Documento 8, pág 20** Transmits DICOM images and results to the DICOM Storage SCP **Traducción** Transmite imágenes y resultados DICOM al DICOM Storage SCP
1.35.4. DICOM Storage Commitment	1.35.4. DICOM Storage Commitment **Documento 1, pág 5** Storage commitment **Traducción** Compromiso de almacenamiento **Documento 8, pág 20** Initiates a DICOM association to request storage commitment of images

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción Inicia una asociación DICOM para solicitar el compromiso de almacenamiento de imágenes.
1.35.5 DICOM Print Management	1.35.5. DICOM Print Management **Documento 1, pág 5** Print **Traducción** Imprimir **Documento 8, pág 3** Print Management **Traducción** Administración de impresión
1.35.6 DICOM Media Storage	1.35.6. DICOM Media Storage **Documento 1, pág 5** Storage formats: • DICOM compressed or uncompressed, single/multi-frame, with/without raw data, storage via clipboard and/or seamlessly directly to destination device. Media store of structured reporting. **Traducción** Formatos de almacenamiento: • DICOM comprimido o sin comprimir, único/multicuadros, con/sin datos crudos, almacenamiento a través del portapapeles y/o directamente al dispositivo de destino. • Medio de almacenamiento de informes estructurados. **Documento 8, pág 34** Media Storage Conformance Statement **Traducción** Declaración de conformidad de almacenamiento de medios

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.35.7 DICOM Worklist	1.35.7. DICOM Worklist **Documento 1, pág 5** Modality worklist **Traducción** Lista de trabajo de modalidades **Documento 8, pag 87** Modality Worklist Information Model Definition **Traducción** Modalidad de lista de trabajo Información de la Definición del Modelo
1.35.8 DICOM Verification	1.35.8. DICOM Verification **Documento 1, pág 5** Verify **Traducción** Verificar **Documento 8, pag 20** Initiates a DICOM verification to assist in network diagnostics Responds to DICOM verification requests from other devices. **Traducción** Inicia una verificación de DICOM para asistir al diagnóstico de la red. Responde a una verificación de DICOM desde otros dispositivos
1.35.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.35.9. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1, pág 5** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Traducción** Procedimiento de modalidad realizado a paso (MPPS). **Documento 8, pag 16** MPPS Modality Performed Procedure Step **Traducción** MPPS Procedimiento de modalidad realizado a paso

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.36. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.36. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. **Documento 1, pág. 1** **Imagen** **Documento 1, pág 2** Integrated locking mechanism that provides rolling lock and caster swivel lock ◦ Integrated cable management • Easily accessible removable air filters for cleaning • Front and rear handles • Side storage trays • Rear storage trays/baskets • Hand rest **Traducción** Mecanismo de ruedas con freno y bloqueo para mantener ruedas solo con dirección frontal o lateral. ◦ Sistema integrado para guardar cables. • Filtros de aire de fácil remoción y limpieza • Manijas frontales y posteriores. • Bandejas laterales. • Gabinetes bandejas/cestas posteriores. • Porta transductores.
1.37. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.37. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 1, pág 2** The control panel of the system can move freely in all directions; the vertical displacement of the panel is driven by a motor; the control buttons are located near the handles. **Traducción** El panel de control del sistema puede moverse libremente en todas las direcciones; el desplazamiento vertical del panel es impulsado por un motor; los botones de control se encuentran cerca de los mangos.
2. Accesorios:	2. Accesorios:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha (Incluir Marca y modelo para cada uno de los transductores):	2.1. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia y banda ancha **Documento 1, pág 1** Probe Technology – The XDclear™ series™ of probes are designed to help deliver powerful and efficient sound waves, with high bandwidth and efficiency. XDclear probe technology provides impressive deep penetration and high sensitivity while maintaining high spatial resolution. The combination of Single Crystal, Acoustic Amplifier and Cool Stack technologies is the core technology of the XDclear series of probes. **Traducción** Tecnologías de las sondas - The XDclear™ series™ están diseñadas para ayudar a ofrecer ondas de sonido potentes y eficientes, con gran ancho de banda y eficiencia. La tecnología de sonda XDclear proporciona una penetración profunda y alta sensibilidad mientras mantiene una alta resolución espacial. La combinación de las tecnologías Single Crystal, Amplificador acústico y Cool Stack es la tecnología central de la serie de sondas XDclear.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.1. Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase con frecuencia de 1.5 MHz o menor a 4 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico adulto (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.1. Transductor sectorial, vectorial o arregio en fase con frecuencia de 1.4 MHz a 4.6 MHz con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico adulto **Marca Generai Electric , modelo M5Sc-D, número de catálogo H44901AE**. **Documento 1, pág 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional **Documento 1, pág 18** M5Sc-D XD Clear Active Matrix Single Crystal Phased Array Probe. M5Sc-D con XD Clear. Transductor sectorial matricial con tecnología de Cristal Unico y arreglo en fases. **Documento 1, pág 20** M5Sc-D (Sector) 1.4 – 4.6 MHz (H44901AE). **Traducción** M5Sc-D (Sectorial) 1.4 – 4.6 MHz (H44901AE).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.2. Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase de 4.0 MHz o menor a 8 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico pediátrico (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.2. Transductor sectorial, vectorial o arreglo en fase de 2.5 MHz a 8.0 MHz con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico pediátrico **General Electric; Modelo 6S-D; número de catálogo H45021RR.** **Documento 1, pág 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional **Documento 1, pág 19** 6S-D Phased Array Probe Probe presets: Pediatric cardiac, coronary, neonatal head, fetal heart, abdominal. **Traducción** 6S-D Transductor en arreglo en fase. Presets: Pediátrico, neonatal, cardiaco, coronario, cabeza neonatal, abdominal. **Documento 1, pág 20** 6S-D (Sector) 2.5 – 8.0 MHz (H45021RR) **Traducción** 6S-D (Sectorial) 2.5 – 8.0 MHz (H45021RR)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.3. Sectorial transesofágico multiplanar o matricial para 3D en tiempo real o 4D con el rango de 3 MHz o menor a 6 MHz o mayor con frecuencias armónicas y al menos con un botón configurable por el usuario. (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.3. Transductor transesofágico multiplanar, matricial para 4D con el rango de 3 MHz a 8 MHz con 1 y tres botones configurables por el usuario. Modelo 6VT-D; **Marca General Electric; Número de catálogo H45581BJ.** **Documento 1, pág 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional **Documento 1, pág 19** 6VT-D TEE Probe The 6VT-D TEE probe has three customizable buttons on the handle, selectable in Config. **Traducción** Transductor 6VT-D Transesofágico. El transdcutor 6VT-D transesofágico (TEE) posee tres botones configurables en el mango, seleccionables en menú de configuración. **Documento 1, pág 20** 6VT-D (Volume TEE) 3.0 – 8.0 MHz (H45581BJ). **Traducción** 6VT-D (Volumen TEE) 3.0 – 8.0 MHz (H45581BJ).
2.1.4. Transductor sectorial, volumétrico o matricial para 3D en tiempo real o 4D con frecuencia de 2.0 MHz o menor a 3 MHz o mayor. (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.4. Transductor sectorial, volumétrico y matricial para 4D con frecuencia de 1.4 MHz a 5.2 MHz. Marca General Electric; Número de catálogo H40482LS. **Documento 1, pág 19** 4Vc-D Active Matrix 4D Volume Phased Array Probe **Traducción** 4Vc-D Matricial 4D (transductor volumétrico de arreglo en fase) **Documento 1, pág 20**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	4Vc-D (volume) 1.4 - 5.2 MHz (H40482LS) **Traducción** 4Vc-D (volumen) 1.4 - 5.2 MHz (H40482LS)
2.2. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos **Marca EATON modelo EX 1500.** **Documento 3, Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos **Documento 3, Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 9 página 27** EX 1500 UL 1778 Surge suppressor **Traducción**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	EX 1500 UL 1778 Supresor de picos
3. Consumibles:	3. Consumibles:
3.1. Protector bucal reusables 10 piezas.	3.1. Protector bucal reusable, se incluyen 10 piezas **Documento 2, pag 1** Bite guards 1 X CAT H45521CB **Traducción** Protector bucal reusable 10 piezas 1 X CAT H45521CB
3.2. 100 DVD y 100 CD-RW.	3.2. **Se incluyen 100 DVD y 100 CD-RW.** **Documento 4, Página 12** DVD-R MPO, 4.7GB, 16X Thermal White Everest CD-R MPO, 700MB, 52X Inkjet White **Traducción** DVD-R MPO, 4.7GB, 16X Color Blanco CD-R MPO, 700MB, 52X color Blanco
4. Instalación:	4. Instalación:
4.1. Alimentación eléctrica:	4.1. Alimentación eléctrica: **Documento 1, Pagina 2** Electrical Power **Traducción** Energia Electrica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4.2. La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.	4.2. La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz. **Documento 1, Pagina 2** Nominal input voltage: 100-240 VAC, 50/60 Hz **Traducción** Entrada de Voltaje nominal de 100 a 240 VAC, 50/60 Hz
5. Operación:	5. Operación:
5.1. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	5.1. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
6. Mantenimiento:	6. Mantenimiento: **42 Meses de garantía mas 1 mantenimiento mayor.**
6.1. Preventivo.	6.1. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
6.2. Correctivo por personal calificado , conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	6.2. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.324.0201.03.01	FECHA IMP:	26/07/2019
		HORA IMP.:	13.23:11
CLAVE PREI:	**000000000011780**		
NOMBRE GENÉRICO			
Ecocardiografo Bidimensional Doppler Color			

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	Vivid S60N
PARTIDA:	4	CATALOGO:	Documento 1 al 7
CANTIDAD:	17	FABRICANTE	GE Vingmed Ultrasound AS

HOJA 1 de 27

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Descripción:	1. Descripción:
1.1. Pantalla plana LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor con brazo articulado.	1.1 Pantalla LCD de 21" con brazo articulado **Documento 1, página 2** LCD Monitor • 21.5" wide screen High-Definition (HD)flicker-free LCD display Articulated monitor arm **Traducción** Monitor LCD • 21.5 "de pantalla ancha de alta definición (HD) sin parpadeo. Brazo del monitor articulado
1.1.1. Con resolución de 1920 x 1080 o mayor.	1.1.1. Resolución de 1920 x 1080 **Documento 1, página 2** Resolution: 1920 x 1080 pixels **Traducción** Resolución 1920 x 1080 pixeles
1.2. Canales de procesamiento digital.	1.2. Canales infinitos de procesamiento **Documento 1, página 5** Infinite number of effective channels **Traducción** Número infinito de canales efectivos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3. Modo:	1.3. Modo:
1.3.1. B o 2D.	1.3.1. Modo bidimensional **Documento 1, página 6** 2D Mode **Traducción** Modo 2D
1.3.2. M, M anatómico o M trazo libre.	1.3.2. Modo M, Modo M anatómico **Documento 1, página 6** M- mode Anatomical M-mode • M-mode cursor can be adjusted at any plane • Curved anatomical M-mode – free (curved) drawing of M-mode generated from the cursor independent from the axial plane **Traducción** Modo M Modo M-anatómico •El cursor de Modo-M puede ajustarse en cualquier plano. • Modo-M anatómico curvado- dibuja libremente la curva del Modo M, generado del cursor de forma independiente desde el plano axial.
1.3.3. Modo triplex en tiempo real.	1.3.3. Modo dúplex o tríplex **Documento 1, página 3** Real-time duplex or triplex mode **Traducción** Modo dúplex o triplex en tiempo real

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4. Modo Doppler color y sistema de mapeo a color angio o power Doppler o similar comercial.	1.4. Modo Doppler color y sistema de mapeo a color angio. **Documento 1, página 6,** Color Doppler Imaging **Traducción** Imágenes doppler a color **Documento 1, página 7** Color angio B-Flow • B-flow is a digital imaging technique that provides real-time visualization of vascular hemodynamics by directly visualizing blood reflectors and presenting this information in a grayscale display. **Traducción** Angio color B-Flow • B-Flow es una técnica de imagen digital que proporciona visualización en tiempo real de la hemodinámica vascular mediante la visualización directa de reflectores de sangre y el preajuste de la información en una pantalla en escala de grises.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5. Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos.	1.5. Imágenes armónicas tisulares por técnica de inversión de pulsos **Documento 1, página 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imagen de octava codificación con inversión de fase codificada: imagen de tejido armónico de tercera generación que proporciona una resolución lateral y de contraste mejorada sobre imágenes fundamentales convencionales.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6. Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido.	1.6. Modo adaptativo en tiempo real que analice el contenido de la imagen y elimine el ruido y aumente la definición de los bordes de tejido (aumento de resolución y contraste) **Documento 1, página 6** • UD clarity and UD speckle reduce imaging – an advanced image processing technique to remove speckle in real-time examining the relative difference between neigh boring pixel values and determining whether the grayscale variations have a sharp difference, follow a trend, or are random in nature • HD imaging – real-time simultaneous acquisition at dual frequencies compounded to help reduce speckle and noise while enhancing resolution and contrast. • Data Dependent Processing (DDP) performs temporal processing which helps reduce random noise but leaves motion of significant tissue structures largely unaffected – can be adjusted even in digital replay **Traducción** UD Clarity y UD Speckle reduce imaging, Son ténicas avanzadas de procesamiento de imágenes para eliminar moteado en tiempo real al examinar la diferencia relativa entre valores de píxeles consecutivos y determinar si las variaciones en escala de grises tienen una gran diferencia, siguen una tendencia o son de naturaleza aleatoria. • Imágenes de alta definición: adquisición simultánea en tiempo real a frecuencias duales combinadas para ayudar a reducir las manchas o moteados y el ruido mientras mejora la resolución y el contraste. • El procesamiento dependiente de datos (DDP) realiza un procesamiento temporal que ayuda a reducir el ruido aleatorio pero deja el movimiento de estructuras tisulares significativas en gran medida sin afectarlas, se puede ajustar incluso en la reproducción digital

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7. Doppler pulsado y continuo con velocidad PRF.	1.7. Doppler pulsado y continuo con velocidad PRF. **Documento 1, página 8** PW/HPRF Doppler • Automatic HPRF Doppler maintains its sensitivity even for shallow depths and with the highest PRF's • Digital velocity tracking Doppler employs processing in range and time for high-quality spectral displays CW Doppler • Highly sensitive steerable CW available with all phased array probes **Traducción** Doppler pulsado(PW / HPRF) • Doppler HPRF automático mantiene su sensibilidad incluso para profundidades poco profundas y con los PRF más altos. • El Doppler de seguimiento de velocidad digital emplea el procesamiento en rango y tiempo para pantallas espectrales de alta calidad. CW Doppler Doppler continuo orientable altamente sensible, disponible con todas las sondas de arreglo en fase

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.8. Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico).	1.8. Optimización y compensación automática en tiempo real al oprimir un botón, de ganancias de profundidad, ganancia general y compresión (rango dinámico). **Documento 1, página 6** Automatic tissue optimization –single keystroke optimizes immediately automatically and dynamically different grayscale settings with the goal of signal independent uniform gain and contrast distribution. **Traducción** Automatica optimización del tejido con un sólo boton. Inmediatamente en forma automática optimiza las diferentes escalas de grises dinámicas con el objetivo de alcanzar uniformidad en la ganancia y la distribución del contraste. **Documento 1, página 8** Automatic Spectrum Optimization (ASO) provides a single press, automatic, real-time optimization of PW or CW spectrum scale, and baseline display **Traducción** Optimización automática del espectro (ASO) con sólo presionarlo proporciona, optimización automática en tiempo real de la escala de espectro PW o CW, y línea de base en la pantalla. **Documento 1, página 9** Automatic Optimization • Dynamic optimization of B-mode image to improve contrast resolution, TGC and grayscale (soft or sharp, user-selectable). • Auto Spectral Optimize (ASO) – dynamic adjustments of baseline, and PRF (on live image) and angle correction **Traducción** Optimización automática • Optimización dinámica de la imagen en modo B para mejorar la resolución de contraste, TGC y escala de grises (suave o nítida, seleccionable por el usuario). • Optimización espectral automática (ASO): ajustes dinámicos de la línea base y PRF (en imagen en vivo) y corrección de ángulo

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.9. Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real.	1.9. Trazo automático del espectro Doppler en tiempo real. **Documento 1, página 9** • Cardiac Auto Doppler automatically provides Doppler measurement results for the most common parameters, with minimal user guidance. • Automatic Doppler trace functionality for use in non-cardiac applications in both live and replay **Traducción** • Auto Doppler Cardíaco proporciona automáticamente resultados de medición Doppler para los parámetros más comunes, con una guía mínima por parte del usuario. • Funcionalidad de rastreo Doppler automático para usar en aplicaciones no cardíacas tanto en vivo como en reproducción
1.10. Doppler Tisular de alta velocidad o al menos 240 cuadros por segundo.	1.10 Doppler Tisular superior a 1220 cuadros por segundo **Documento 1, página 7** • Tissue Doppler data can be acquired in background during regular 2D imaging • Frame rate in excess of 1220 fps **Traducción** • Los datos de Doppler tisular se pueden adquirir en segundo plano durante las imágenes 2D regulares • Rango de cuadros superior a 1220 cps
1.11. Capacidad de crecimiento a programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste o programa para ecorrealzadores (contrastes).	1.11. Capacidad de crecimiento a programas para opacificación de ventrículo izquierdo con agentes de contraste. (LVO) **Documento 1, página 8** Contrast Imaging. LVO Contrast (accessed through QuickApps) Enables contrast applications intended for imaging of the left ventricle **Traducción** Imágenes de contraste. Opacificación del Ventrículo Izquierdo (LVO) con contraste. (se accede a través de QuickApps) Permite aplicaciones con uso de agentes de contraste destinadas a obtener imágenes del ventrículo izquierdo

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.12. Programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes de forma automática.	1.12. Programa de cálculo y medición de fracción de eyección y volúmenes de forma automática. **Documento 1, página 10** Automated Ejection-Fraction Calculation (AutoEF 2.0) • Second generation automated EF measurement tool based on 2D-speckle tracking algorithm and on Simpson • Performed on apical 4 Chamber and/or apical 2 Chamber views, in any order • Integrated into M&A package with worksheet summary **Traducción** Cálculo de Fracción de eyección automatizada (AutoEF 2.0) • Herramienta de medición de fracción de eyección (EF) automatizada de segunda generación basada en el algoritmo de seguimiento de moteado 2D (speckle) y en Simpson • Realizado en vistas apical de 4 cámaras y/o apical de 2 cámaras, en cualquier orden • Integrado en el paquete de mediciones y aplicaciones (M&A) con resumen de la hoja de trabajo
1.13. Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario o sin la limitación de puntos focales o enfoque óptimo en toda la profundidad de la imagen.	1.13. Transmisión dinámica focal sin la intervención del usuario sin la limitación de puntos focales en toda la profundidad de la imagen. **Documento 1, página 5** • Continuous dynamic receive focus/ continuous dynamic receive aperture **Traducción** • Enfoque de recepción dinámica continua / apertura de recepción dinámica continua. **Documento 1, página 6** • True Confocal Imaging (TCI) – ultra narrow focused two-way beam profile throughout the field-of-view, maintaining frame rate, no zone stitching, no multi-line acquisition artifacts and enhanced dynamic contrast resolution throughout field of-view compared to conventional focal imaging **Traducción** • True Confocal Imaging (TCI): perfil de haz bidireccional enfocado, ultra estrecho en todo el campo de visión, manteniendo la velocidad de cuadros, sin artefacto de costuras de zona, sin artefactos de adquisición de líneas múltiples. Dinámica mejoradaen la resolución de contraste en todo el campo de visión en comparación con la imagen focal convencional

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.14. Rango dinámico 180 dB o mayor con adquisición de al menos 1000 cuadros por segundo.	1.14. Rango dinámico infinito con adquisición de 1500 cuadros por segundo. **Documento 1, página 5** • Adjustable dynamic range, infinite upper level. **Traducción** • Rango dinámico ajustable, nivel superior infinito. **Documento 1, página 6** • Frame rate in excess of 1500 fps, **Traducción** • Rango de cuadros superior a 1500 cps,
1.15. Zoom de alta definición o zoom con incremento de resolución de imagen.	1.15. Zoom de alta definición **Documento 1, página 6** High-Resolution (HR) zoom – concentrates all image acquisition power into selected Region of Interest (ROI) **Traducción** Zoom de alta resolución (HR): concentra toda la potencia de adquisición de imágenes en la región de interés (ROI) seleccionada
1.16. ECG integrado y despliegue en pantalla.	1.16. ECG integrado y despliegue en pantalla. **Documento 1, página 4** • User-selectable ECG and time gated acquisition available on touch panel during live **Traducción** • ECG seleccionable por el usuario y adquisición por tiempo disponible en el panel táctil durante la transmisión en vivo. **Documento 1, página 8** • Integrated three-lead ECG module • Automatic QRS complex detection • Internally generated respiratory trace using ECG leads • ECG lead selection **Traducción** • Módulo de ECG de tres derivaciones integrado • Detección automática de complejos QRS • Trazo respiratorio generado internamente utilizando cables de ECG • Selección de derivación de ECG

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.17. Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.17. Capacidad de escalamiento de hardware y software. **Documento 1, página 1** The system provides computational power, ease of imaging, workflow flexibility and product upgradeability. **Traducción** El sistema provee poder computacional, facilidad para escanear, flexibilidad en el flujo de trabajo y el producto se puede escalar. **Documento 1, página 9** Intima Media Thickness (IMT) measurements **Traducción** Medición del espesor de la Intima Media (IMT) **Documento 1, página 15** 9L-D Linear Array Probe Probe presets: Vascular musculoskeletal conventional, nerves, small parts, thyroid. **Traducción** 9L-D Transductor de arreglo lineal Protocolos del transductor: Vascular, musculoesquelético, nervios, pequeñas partes, tiroides.
1.18. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real y modo dúplex de al menos 2,000 cuadros o 1.6 GB de imágenes bidimensionales o en color y 15 segundos o más de datos de Doppler para revisión retrospectiva y selección de imágenes.	1.18. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 8916 cuadros y 258 segundos en modo color; Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 3732 cuadros y 66.7 segundos en modo bidimensional. Memoria de imagen cuadro por cuadro en tiempo real de 2632.5 segundos en modo duplex. **Se referencia conforme a la respuesta dada a mi representada en la pregunta 713 de la junta de aclaraciones en el apartado respuesta cédulas** **Documento 4, página 1,2** Foto 1, Foto 2, y Foto 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.19. Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain o speckle tracking o 2D wall motion tracking) con gráficas paramétricas (bull's eye) y cuantificación de deformación (Strain longitudinal, circunferencial y 2D).	1.19. Programa para evaluación del movimiento, la contractilidad regional y global del miocardio, así como la función ventricular izquierda (Programa 2D strain y speckle-tracking) con gráficas paramétricas (bull's eye) y cuantificación de deformación (Strain longitudinal 2D) **Documento 1, página 8,** Strain/Strain Rate Mode (option, enabled by Advanced QScan) • Tissue deformation (strain) and rate of deformation (strain rate) are calculated and displayed as real-time, color-coded overlay on the 2D image • Cine compound calculates and displays cineloops generated from a temporal averaging of multiple consecutive heart cycles **Traducción** Modo de deformación / velocidad de deformación (opción, habilitada por Advanced QScan) • La deformación tisular (strain) y la tasa de deformación (strain rate) se calculan y muestran en tiempo real, superposición codificada por colores en la imagen 2D • El compuesto de cine calcula y muestra los ciclos de video generados a partir de un promedio temporal de múltiples ciclos cardíacos consecutivos **Documento 1, página 9** Automated Function Imaging (AFI 2.0) • Second generation parametric imaging tool which gives quantitative data for global and segmental wall strain. • Allows comprehensive assessment at a glance by combining three longitudinal views into one comprehensive bulls-eye view • Integrated into M&A package with specialized report templates • 2D strain based data moves into clinical practice • Simplified and flexible workflow with fully automated ROI tracing (if configured), adaptive ROI width and combined display of traces from all segments • User-selectable endo or full wall global strain values displayed • Random sequence of analysis of the three views supported • Ability to exit tool after one or two views completed ("Easy AFI," only global strain supported) **Traducción** Imágenes de funciones automatizadas (AFI 2.0) • Herramienta de imágenes paramétricas de segunda generación que proporciona datos cuantitativos para datos globales y segmentarios strain de la pared • Permite una evaluación completa de un vistazo al combinar tres vistas longitudinales en una vista completa

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Integrado en el paquete de fusiones y adquisiciones con plantillas de informes especializados •Los datos basados en el strain 2D pasan a la práctica clínica • Flujo de trabajo simplificado y flexible con rastreo de ROI totalmente automatizado (si está configurado), ancho de ROI adaptable y visualización combinada de trazos de todos los segmentos • Se muestran valores de deformación global endo o de pared completa seleccionables por el usuario • Secuencia aleatoria de análisis de las tres vistas admitidas • Posibilidad de salir de la herramienta después de completar una o dos vistas ("AFI fácil", solo se admite el strain global)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.20. Con capacidad de crecimiento a programa de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos .	1.20. Con capacidad de crecimiento a programa de Stress Echo integrado con controles de ganancia y profundidad para múltiples vistas con protocolos para pruebas de esfuerzo y farmacológicos. **Documento 1, página 14** Stress Echo (optional) Supported Protocol Examinations • 2D pharmacological stress echo • 2D bicycle stress echo • 2D continuous capture stress echo (treadmill stress echo) • Cardiac resynchronization therapy programming protocols (available with the Advanced QScan option) **Traducción** Eco de estrés (opcional) Exámenes de protocolo admitidos • eco de estrés farmacológico 2D • eco de estrés de bicicleta 2D • Captura continua de eco de stress 2D (eco de esfuerzo de la cinta sin fin) • Terapia de resincronización cardíaca. protocolos de programación (disponible con la opción Advanced QScan)
1.21. Ocho controles para ajuste de ganancias.	1.21. Ocho controles para ajuste de ganancias **Documento 1, página 2** Touch-panel control of 8 TGC sliders **Traducción** Panel de control con 8 controles deslitazantes Compensación Tiempo Ganancia (TGC)
1.22. Disco duro interno de 500 GB o mayor para almacenar imágenes.	1.22. Disco duro interno de 0.5 TB (500 GB) para almacenar imágenes. **Documento 1, página 4** Hard drive image storage: 0.5 TB **Traducción** almacenamiento disco duro: 0.5 TB

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.23. Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interface en español.	1.23. Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interface en español. **Documento 1, página 2; Documento 4, pág 3 (Foto 4)** Operator Keyboard • Ergonomic FlexFit design with left/right swivel and up/down arm-mobility of keyboard and monitor permitting both physiological sitting or standing operation • Touch keyboard with support for characters in 12 languages • Drawer type A/N keyboard • Physical keyboard support for international characters in 7 languages • Ergonomic hard key layout **Traducción** Teclado del operador • Diseño ergonómico FlexFit con giro hacia la izquierda / derecha y movilidad del brazo hacia arriba / abajo del teclado y el monitor que permite la operación fisiológica de estar sentado o de pie • Teclado táctil con soporte para caracteres en 12 idiomas. • Teclado tipo A / N de cajón • Soporte de teclado físico para caracteres internacionales en 7 idiomas • Diseño ergonómico de teclas físicas

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.24. Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo.	1.24. Protocolos configurables por el usuario para automatizar (activación automática de modos y mediciones) el flujo de trabajo. **Documento 1, página 4** • Pre-programmable M&A and annotation categories • Different user presets per probe/application may be stored for quick access **Traducción** • Medidas y adquisiciones (M&A) preprogramables y categorías de anotaciones • Se pueden establecer diferentes preajustes de usuario por sonda / aplicación almacenado para un acceso rápido. **Documento 1, página 14** Scan Assist Pro • Customizable automations that assist the user through each step of the scan • Facilitates consistency and reduce keystrokes • Supports selection of all modes, all measurements and dual annotations **Traducción** Scan Assist Pro • Automatizaciones personalizables que ayudan al usuario a través de cada paso del escaneo. • Facilita la consistencia y reduce las pulsaciones de teclas. • Admite la selección de todos los modos, todas las mediciones y anotaciones duales
1.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo. **Documento 1, página 2** Multiple Usb ports (front/back) Integrated DVD-R multi drive **Traducción** Múltiples puertos USB (en el frente y posterior). DVD-R Multi-drive integrado. **Documento 1, página 4** Storage devices: - USB memory stick: 16 GB - CD-RW storage: 700 MB - DVD storage: -R (4.7 GB) **Traducción** Dispositivos de almacenamiento: - Tarjeta de memoria USB: 16 GB - Almacenamiento CD-RW : 700 MB - almacenamiento DVD : -R (4.7 GB)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) y grabador de imágenes.	1.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor y grabador de imágenes. **Documento 1, página 5** • DICOM viewer embedded on media • Alphanumeric data can be exported in XML format • JPEG export ("Save As") for still frames • AVI and MPEG export ("Save As") for cineloops • Ability to transfer Systole Only for stress echo loops to PACS Self-contained DICOM Viewer (optional) • Exams can be transferred to CD/DVD or USB media with an integrated "EZ DICOM CD viewer™ • Self-contained "EZ DICOM CD viewer™ allows to review exams from media on a standard PC, without installing anything on the host PC **Traducción** • Visor DICOM incrustado en medios • Los datos alfanuméricos se pueden exportar. en formato XML • Exportación JPEG ("Guardar como") para cuadros fijos • Exportación AVI y MPEG ("Guardar como") para cineloops • Capacidad de transferir sístole solo para bucles de eco de stress a PACS Visor DICOM autónomo • Los exámenes se pueden transferir a CD / DVD o medios USB con un "EZ DICOM CD viewer ™" ™ integrado • El "visor de CD EZ DICOM ™ autónomo" permite revisar los exámenes de los medios en una PC estándar, sin instalar nada en la PC huésped.
1.26. Interface de red Ethernet 100/1000 base T o Gigabit.	1.26. Interface de red Ethernet 10Mbps/100Mbps/ 1 Giga bit. **Documento 1, página 3** Ethernet – 10 Mbps, 100 Mbps, 1 Gbps electrically isolated **Traducción** Ethernet - 10 Mbps, 100Mbps, 1Gbps electricamente aislado
1.27. Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.27 DICOM 3.0 **Documento 1, página 4** DICOM 3.0 **Traducción** DICOM 3.0 **Documento 5:** Carta de fabricante de cumplimiento **Documento 6, pág 1** GE Healthcare Vivid S60N Conformance Statement for DICOM

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27.1. DICOM Print Management	1.27.1 DICOM Print Management **Documento 1, página 4** Print **Traducción** Imprimir **Documento 8, pág 3** Print Management **Traducción** Administración de impresión
1.27.2. DICOM Send	1.27.2 Dicom Send **Documento 1, página 5** Simultaneous transfer of DICOM to multiple destinations **Traducción** Transferencia simultanea DICOM a múltiples destinos. **Documento 8, pág 20** Initiates a DICOM association to send images and results. **Traducción** Inicia asociación DICOM para enviar imágenes y resultados
1.27.3. DICOM Storage	1.27.3. DICOM Storage **Documento 1, página 4** Store **Traducción** almacenar **Documento 8, pág 20** Transmits DICOM images and results to the DICOM Storage SCP **Traducción** Transmite imágenes y resultados DICOM al DICOM Storage SCP
1.27.4. DICOM Storage Commitment	1.27.4 DICOM Storage Commitment **Documento 1, página 4** Storage commitment **Traducción** Compromiso de almacenamiento **Documento 8, pág 20** Initiates a DICOM association to request storage commitment of images **Traducción** Inicia una asociación DICOM para solicitar el compromiso de almacenamiento de imágenes.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27.5. DICOM Print Management	1.27.5. DICOM Print Management **Documento 1, página 4** Print **Traducción** Imprimir **Documento 8, pág 3** Print Management **Traducción** Administración de impresión
1.27.6. DICOM Media Storage	1.27.6. DICOM Media Storage **Documento 1, página 4** Media store of structured reporting **Traducción** Almacenamiento "Media" de reporte estructurado **Documento 8, pág 34** Media Storage Conformance Statement **Traducción** Declaración de conformidad de almacenamiento de medios
1.27.7. DICOM Worklist	1.27.7. DICOM Worklist **Documento 1, página 4** Modality worklist **Traducción** Modalidad lista de trabajo **Documento 8, pag 87** Modality Worklist Information Model Definition **Traducción** Modalidad de lista de trabajo Información de la Definición del Modelo

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27.8. DICOM Verification	1.27.8. DICOM Verification **Documento 1, página 4** Verify **Traducción** Verificar **Documento 8, pag 20** Initiates a DICOM verification to assist in network diagnostics Responds to DICOM verification requests from other devices. **Traducción** Inicia una verificación de DICOM para asistir al diagnóstico de la red. Responde a una verificación de DICOM desde otros dispositivos
1.27.9. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.27.9. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1, página 4** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Traducción** . Paso de procedimiento realizado de modalidad (MPPS) **Documento 8, pag 16** MPPS Modality Performed Procedure Step **Traducción** MPPS Procedimiento de modalidad realizado a paso

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.28. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.28. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guardar accesorios y porta transductor. **Documento 1, página 2** Console Design • Five active probe ports • ECG port • Integrated HDD • Multiple USB ports (front/back) • Integrated DVD-R multi drive • On-board storage for B/W thermal printer • Integrated speakers for premium sound • Four swivel wheels – three wheel brakes, one wheel direction lock • Integrated cable management • Easily accessible removable air filters for cleaning • Front and rear handles • Rear storage trays/baskets • Hand rest **Traducción** Diseño de consola (gabinete) • Cinco puertos de sonda activos • Puerto de ECG • HDD integrado • Múltiples puertos USB (frontal / posterior) • Unidad de DVD-R integrada • Almacenamiento a bordo para B / N Impresora térmica • Altavoces integrados para sonido de primera calidad • Cuatro ruedas giratorias - tres ruedas frenos, bloqueo de la dirección de una rueda • Gestión integrada de cables. • Fácilmente accesible extraíble filtros de aire para limpieza • manijas delanteras y traseras • Bandejas / cestas de almacenamiento trasero • porta transductores

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.29. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.29. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 1, página 1** Ergonomic features include the "FlexFit" mechanism enabling continuous pivoting height adjustment of the control panel, allowing the user to adjust distance to the control panel while providing the adequate legroom for standing or sitting positions. In addition, the articulating monitor arm (horizontal and vertical), and lightweight transducers combine to make the Vivid S60N an extremely ergonomic-friendly cardiovascular ultrasound system. **Traducción** Las características ergonómicas incluyen el mecanismo "FlexFit" que permite el ajuste continuo de la altura de giro del panel de control, lo que permite al usuario ajustar la distancia al panel de control mientras proporciona el espacio adecuado para las piernas para estar de pie o sentado. Además, el brazo articulado del monitor (horizontal y vertical), y los transductores livianos se combinan para hacer del Vivid S60N un sistema de ultrasonido cardiovascular extremadamente ergonómico.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2. Accesorios:	2. Accesorios:
2.1. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha (Incluir Marca y modelo para cada uno de los transductores).	2.1. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, banda ancha. **Documento 1, página 1** • Probe Technology – The XDclear™ series of probes are designed to help deliver powerful and efficient sound waves, with high bandwidth and efficiency. XDclear probe technology provides impressive deep penetration and high sensitivity while maintaining high spatial resolution. The combination of Single Crystal, Acoustic Amplifier and Cool Stack technologies is the core technology of the XDclear series of probes. **Traducción** Tecnologías de las sondas - The XDclear™ series™ están diseñadas para ayudar a ofrecer ondas de sonido potentes y eficientes, con gran ancho de banda y eficiencia. La tecnología de sonda XDclear proporciona una penetración profunda y alta sensibilidad mientras mantiene una alta resolución espacial. La combinación de las tecnologías Single Crystal, Amplificador acústico y Cool Stack es la tecnología central de la serie de sondas XDclear. **Documento 1, página 16** Wideband Probes • Electronic selection between four solid-state and one stand-alone Doppler probe connectors **Traducción** Transductores de banda ancha • Selección electrónica entre cuatro conectores de sonda Doppler.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.1. Transductor sectorial, o arreglo en fase con frecuencia de 2 MHz o menor a 4 MHz o mayor con frecuencias armónicas para aplicación cardiológico adulto (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.1. Transductor sectorial, frecuencia De 1.3 -4.5 MHz para aplicación cardiológico adulto. Marca General Electric, Modelo 3Sc-RS, Catálogo H45041DL. **Documento 1, página 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional **Documento 1, página 15** 3Sc-RS Phased Array Probe • Probe presets: Cardiac adult, pediatric, abdomen, fetal heart, adult transcranial, coronary, stress, LVO contrast, LVO stress, OB/GYN, vascular **Traducción** 3Sc-RS Transductor de arreglo en fase • Ajustes preestablecidos de sonda: Adulto cardíaco, pediátrico, abdomen, corazón fetal, transcraneal adulto, coronario, estrés, contraste de LVO, estrés de LVO, OB / GYN, vascular **Documento 1, página 16** 3Sc-RS (Sector) ; 1.3-4.5 MHz, Catalog # H45041DL **Traducción** 3Sc-RS (sectorial); 1.3 - 4.5 MHz ; # de catálogo (H45041DL)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.2. Transductor sectorial, sectorial o arreglo en fase de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor con frecuencias armonicas para aplicación cardiológico pediátrico (Especificar Marca y modelo o número de parte).	2.1.2. Transductor sectorial, con frecuencia de De 2.4 a 8 MHZ Para aplicación cardiológico pediátrico. Marca General Electric, Modelo 6S-D, catálogo H45021RR. **Documento 1, página 6** Coded octave imaging with coded phase inversion – 3rd-generation harmonic tissue imaging providing improved lateral and contrast resolution over conventional fundamental imaging. **Traducción** Imágenes de octava codificadas con código de inversión de fase (pulso) - 3ra generación obtención de imágenes de tejido armónico con resolución lateral y de contraste mejorada sobre la imagen fundamental o convencional **Documento 1, página 15** 6S-D Phased Array Probe • Probe presets: Pediatric, cardiac, coronary, neonatal head, fetal heart, abdominal **Traducción** 6S-D Transductor de arreglo en fase • Ajustes preestablecidos: Pediátrico, cardíaco, coronario, cabeza neonatal, corazón fetal, abdominal **Documento 1, página 16** 6S-D (Sector) 2.4 - 8.0 MHz; Catalog # (H45021RR) **Traducción:** 6S-D: 2.4 - 8.0 MHz; Catálogo (H45021RR)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.2. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos Marca EATON modelo EX 1500. **Documento 2, Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos **Documento 2, Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 7 página 27** EX 1500 UL 1778 Surge suppressor **Traducción** EX 1500 UL 1778 Supresor de picos
3. Consumibles:	3. Consumibles:
3.1. 100 DVD y 100 CD-RW.	3.1. Se Incluyen: 100 DVD y 100 CD-RW. **Documento 3** DVD-R MPO, 4.7GB, 16X Thermal White Everest CD-R MPO, 700MB, 52X Inkjet White **Traducción** DVD-R MPO, 4.7GB, 16X Color Blanco CD-R MPO, 700MB, 52X color Blanco

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4. Instalación:	4. Instalación:
4.1. Alimentación eléctrica:	4.1. Alimentación eléctrica: **Documento 1, página 2** Electrical Power **Traducción** Energía Eléctrica
4.2. La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.	4.2. La que maneje la Unidad Médica de 100 a 240 Volts y 50 ó 60 Hz. **Documento 1, página 2** Nominal input voltage: 100-240 VAC, 50/60 Hz **Traducción** Voltaje de 100 a 240 VAC y 50/60 Hz
4.3. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.	4.3 Se oferta de acuerdo a bases
5. Operación:	5. Operación
5.1. Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	5.1. Se oferta de acuerdo a bases
6. Mantenimiento:	6. Mantenimiento: 42 meses de garantía mas 1 mantenimiento mayor
6.1. Preventivo.	6.1 Se oferta de acuerdo a bases
6.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria	6.2 Se oferta de acuerdo a bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.341.2552.01.01		FECHA IMP: 28/03/19	
CLAVE PREI: 000000000011830		HORA IMP: 10:32:21	
UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANPORTABLE TIPÓ ARCO EN C			

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de Mexico S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	OEC ELITE
PARTIDA:	11	CATALOGO:	Documento 1 AL 7
CANTIDAD:	9	FABRICANTE	GE OEC Medical Systems Inc.

HOJA 1 de 5

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
NOMBRE GENÉRICO	NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCÓPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C"	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCÓPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C"
1. Descripción:	1. Descripción:
1.1 Generador de rayos X de alta frecuencia de 40KHZ o mayor	1.1 Generador de rayos X de alta frecuencia de 60KHZ **Documento 1 Pagina 2**
1.1.1 Potencia de 15kW o mayor,	1.1.1 Potencia de 15kW **Documento 1 Pagina 2**
1.1.2 Rango de voltaje de 40 a 120 KV o mayor	1.1.2 Rango de voltaje de 40 a 120 KV **Documento 1 Pagina 2**
1.1.3 Rango de corriente en fluoroscopía pulsada o fluoroscopía continúa de 3 mA o menor a 125 mA o mayor.	1.1.3 Rango de corriente en fluoroscopía pulsada o fluoroscopía continúa de 0.2 mA a 150 mA **Documento 1 Pagina 2**
1.1.4 Corriente de radiografía digital o imagen única de 75 mA o mayor.	1.1.4 Corriente de radiografía digital o imagen única de 75 mA **Documento 1 Pagina 2**
1.2 Tubo de rayos X:	1.2 Tubo de rayos X: **Documento 1 Pagina 2**
1.2.1 Dos puntos focales, uno de 0.3 mm o menor y el otro de 0.6 mm o menor.	1.2.1 Dos puntos focales, uno de 0.3 mm y el otro de 0.6 mm **Documento 1 Pagina 2**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1.2.2 Capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 KHU o mayor.	1.2.2 Capacidad de almacenamiento de calor térmico en el ánodo de 300 KHU **Documento 1 Pagina 2**
1.2.3 Ánodo giratorio o rotatorio.	1.2.3 Ánodo giratorio **Documento 1 Pagina 2**
1.3 Arco en C:	1.3 Arco en C: **Documento 1 Pagina 6**
1.3.1 Distancia entre foco e imagen (Source Image Distance), SID de 99 cm o mayor.	1.3.1 Distancia entre foco e imagen (Source Image Distance), SID de 100 cm **Documento 1 Pagina 6**
1.3.2 Rotación o angulación de +/-180 grados o mayor,	1.3.2 Rotación o angulación de +/-180 grados **Documento 1 Pagina 6**
1.3.3 Recorrido horizontal,	1.3.3 Recorrido horizontal 20 cm **Documento 1 Pagina 6**
1.3.4 Recorrido vertical,	1.3.4 Recorrido vertical 46 cm **Documento 1 Pagina 6**
1.3.5 Movimiento panorámico o lateral o ángulo de giro u oscilación o paneo.	1.3.5 Movimiento de oscilación. **Documento 1 Pagina 6**
1.4 Detector digital plano alámbrico interconstruido al arco tipo en C:	1.4 Detector digital plano alámbrico interconstruido al arco tipo en C **Documento 1 Pagina 1**
1.4.1 De silicón amorfo (a-Si) o Ioduro de cesio (Csi) o CMOS.	1.4.1 Detector pantalla plana de CMOS. **Documento 1 Pagina 2**
1.4.2 Adquisición o profundidad de imagen de 16 bits o mayor.	1.4.2 Adquisición o profundidad de imagen de 16 bits **Documento 1 Pagina 2**
1.4.3 Tamaño de 26 cm x 26 cm (10" x 10") o mayor.	1.4.3 Tamaño de 31 cm x 31 cm (12" x 12") **Documento 1 Pagina 2**
1.4.4 Matriz de 1400 x 1400 pixeles o mayor.	1.4.4 Matriz de 1548 x 1524 pixeles **Documento 1 Pagina 2**
1.4.5 Tamaño del pixel de 198 micrones o menor.	1.4.5 Tamaño del pixel de 198 micrones **Documento 1 Pagina 2**
1.4.6 DQE de 70% o mayor o 2.4 lp/mm o mayor.	1.4.6 DQE de 72% **Documento 1 Pagina 2**
1.5 Fluoroscopía de 25 imágenes o frames o cuadros/segundo o mayor.	1.5 Fluoroscopía de 30 cuadros/segundo **Documento 1 Pagina 3**
1.5.1 Adquisición o almacenamiento de 25 imágenes o frames o cuadros o pulsos/segundo o mayor.	1.5.1 Adquisición de 30 pulsos/segundo **Documento 1 Pagina 3**
1.6 Capacidad de almacenamiento de 40,000 imágenes o mayor o 500 Gb o mayor.	1.6 Capacidad de almacenamiento de 40,000 imágenes **Documento 1 Pagina 3**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1.7 Consola de control móvil:	1.7 Consola de control móvil: **Documento 1 Pagina 4**
1.7.1 Dos pantallas LCD o TFT con tamaño de 19" o mayor o una pantalla Full HD de 32" 4K (Incluir marca y modelo correspondiente a la marca del equipo principal).	1.7.1 Una pantalla Full HD de 32" 4K **Marca General Electric modelo Bigtide.** **Documento 1 Pagina 4** **Documento 7 Carta Fabrica de Monitores**
1.7.1.1 Con resolución de 1k x 1k o mayor	1.7.1.1 Con resolución de 3840 x 2160 **Documento 1 Pagina 4**
1.7.2 Teclado alfanumérico.	1.7.2 Teclado físico alfanumérico **Documento 1 Pagina 4**
1.7.3 Con unidad de grabación CD-R o DVD o USB.	1.7.3 Con unidad de grabación USB **Documento 1 Pagina 3**
1.7.3.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) y grabador de imágenes.	1.7.3.1 Software para almacenar estudios, Interfaz integrada DICOM incluyendo DICOM Viewer. **Documento 1 Pagina 4**
1.7.4 Interfase de red Ethernet 100 /1000 base T.	1.7.4 Interfase de red Ethernet 100 /1000 base T. **Documento 1 Pagina 4**
1.7.5 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.7.5 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (Se anexa carta de fabricante de cumplimiento): Se anexan Documentos conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **Documento 4 DICOM CONFORMANCE STATEMENT** **OEC ELITE GENERAL ELECTRIC** **Documento 5 Carta de Cumplimiento del Fabricante**
1.7.5.1 DICOM Verification.	1.7.5.1 DICOM Verification. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Pagina 25**
1.7.5.2 DICOM Send.	1.7.5.2 DICOM Send. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Pagina 25**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

1.7.5.3 DICOM Storage.	1.7.5.3 DICOM Storage. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Pagina 25**
1.7.5.4 DICOM Storage Commitment.	1.7.5.4 DICOM Storage Commitment. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Pagina 25**
1.7.5.5 DICOM Woklist.	1.7.5.5 DICOM Woklist. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Pagina 25**
1.7.5.6 DICOM Print Management.	1.7.5.6 DICOM Print Management. **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Página 25**
1.7.5.7 DICOM Media Storage.	1.7.5.7 DICOM Media Storage. **Documento 1 Página 4** **Documento 4, Página 26**
1.7.5.8 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step).	1.7.5.8 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step). **Documento 1 Pagina 4** **Documento 4, Página 25**
1.8 Laser apuntador integrado al equipo.	1.8 Laser apuntador integrado al equipo. **Documento 1 Pagina 5**
1.9 Interruptor de pedal.	1.9 Interruptor de pedal. **Documento 1 Página 4**
2. Accesorios:	2. Accesorios:
2.1 No requiere.	2.1 No requiere.
3. Consumibles:	3. Consumibles:
3.1 DVD 100 piezas y/o USB 50 piezas de 8 GB o mayor.	3.1 USB 50 piezas de 16 GB **Documento 3 Pagina 2**
3.2 Cubiertas esterilizables para tubo y arco 50 piezas.	3.2 Cubiertas esterilizables para tubo y arco 50 piezas. **Documento 2 Página 30**
4. Instalación:	4. Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica de 120 V a 60 Hz.	4.1 Alimentación eléctrica de 120 V a 60 Hz. **Documento 1 Pagina 6**
5. Mantenimiento:	5. Mantenimiento: **Se ofertan 42 meses de garantía con 1 mantenimiento mayor**
5.1 Preventivo.	5.1 Preventivo: Se Ofertan de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria.
5.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.2 Se ofertan de acuerdo con os requisitos establecidos en la convocatoria

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

6. Normas y Estándares. (Documentos vigentes):	6. Se anexan Documentos vigentes conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
6.1 Para bienes nacionales e internacionales:	6.1 Se anexan Documentos conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
6.1.1 Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM 229-SSA1-2002.	6.1.1 Se anexan Carta de Cumplimiento de Fabricante **Documento 6** Carta de Cumplimiento de la **NOM 229-SSA1-2002**

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.924.0031.03.01
FECHA IMP:	28/03/2019
HORA IMP.:	10:31:56
CLAVE PREI:	**000000000016416**
NOMBRE GENÉRICO	ULTRASONOGRAFO BASICO

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	LOGIQ P9
PARTIDA:	12	CATALOGO:	Documento del 1-10
CANTIDAD:	88	FABRICANTE	Critikon de Mexico S. de R.L. de C.V.

HOJA 1 de 21.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Descripción:	Descripción:
1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.	1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. **Documento 1, Página 2** Digital TGC with 8 independent controls **Traducción** TGC Digital con 8 controles independientes **Documento 4, Pagina 5-18** La TGC amplifica las señales de retorno para corregir la atenuación que se produce en los tejidos al aumentar la profundidad. Los potenciómetros de la TGC están espaciados de manera proporcional a la profundidad. El área que amplifica cada potenciómetro también varía. Para disminuir o aumentar la CGT, desplace el potenciómetro a la izquierda o la derecha

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2 Con 386,469 canales de procesamiento digital y arquitectura beamformer P-Agile. **Documento 1, Página 7** Digital P-Agile beamformer architecture 386,469 system processing channels **Traducción** Arquitectura P-Agile de formación del haz digital con 386, 469 canales de procesamiento del sistema.
1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3 Rango dinámico del sistema de 270 dB **Documento 1, Página 8** 270 dB of composite dynamic range **Traducción** 270 dB de rango dinámico compuesto.
1.4 Modos:	1.4 Modos: **Documento 1, Página 3** Operating Modes **Traducción** Modos de Operación
1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.	1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros por segundo. **Documento 1, Página 3** B+M-Mode frame rate: 1000 **Traducción** Modo B + M, tasa de cuadros: 1000

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder. **Documento 1, Página 3** Color Flow Mode (CFM) Power Doppler Imaging (PDI) with directional map **Traducción** Modo Flujo de Color (MFC) Imagen Doppler de Poder (IDP) con mapa direccional
1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.	1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 26,700 Hz. **Documento 1, Página 3** PW Doppler with high PRF **Traducción** Doppler PW con PRF alto **Documento 1, Página 9** PRF: 0.5 – 26.7 kHz with PW, **Traducción** PRF: 0.5 - 26.7 kHz con PW
1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 49,000 Hz. **Documento 1, Página 3** CW Doppler Mode **Traducción** Modo Doppler CW **Documento 1, Página 9** 0.4 – 49.0 kHz with CW **Traducción** 0.4 - 49.0 KHz con CW
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5 Sistema doppler de poder. **Documento 1, Página 3** Power Doppler Imaging (PDI) with directional map **Traducción** Imagen Doppler de Poder (IDP) con mapa direccional

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.	1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido. **Documento 1, Página 3** Extended Field of View (LOGIQView), **Traducción** Vista de campo extendido LOGIQ View
1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados.	1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. **Documento 1, Página 3** Harmonics for B Mode and Doppler Color for variables as depth, resolution or inverted pulses. **Traducción** Armónicas para modo B y Color Doppler para las variables profundidad (penetración), resolución o inversión de pulsos. **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imágenes armónicas codificadas Disponibles en todos los transductores de imagen.
1.7 Modo triplex en tiempo real.	1.7 Modo triplex en tiempo real. **Documento 1, Página 5** Real-time Triplex Mode **Traducción** Modo triplex en tiempo real
1.8 Selección de 5 puntos focales o mayor.	1.8 Selección de 8 puntos focales. **Documento 1, Página 7** Transmission focus: 1 – 8 focal points selectable **Traducción** Focos de transmisión: 1-8 puntos focales seleccionables

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.9 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.9 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. **Documento 1, Página 12** SRI-HD High definition speckle reduction imaging in real time and post- processing **Traducción** SRI-HD Imagen de reducción de ruido de alta definición en tiempo real y post-procesamiento.
1.10 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.10 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. **Documento 1, Página 10** Automatic Optimization Optimize B-Mode [...] pressing one button **Traducción** Optimización Automática Optimiza Modo B [...] presionando un botón **Documento 4 Página 5-8** Optimización automática La función de optimización automática (Auto) permite optimizar la imagen en función de los datos reales de la imagen en modo B Auto está disponible con imágenes simples o múltiples, en tiempo real, congeladas y de CINE (solo en modo B)
1.11 Con optimización automática al oprimir un botón del Doppler espectral.	1.11 Con optimización automática al oprimir un botón del Doppler espectral. **Documento 1, Página 10** Auto-spectral optimize adjustable by pressing one button **Traducción** Auto Optimización espectral ajustable presionando un botón. **Documento 4, Pagina 5-8** Auto en modo Doppler de PW **Documento 4, Pagina 5-70** Doppler de onda pulsada (PW)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.12 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.12 Zoom en tiempo real de 8X. **Documento 1, Página 13** Max read zoom to 8x in real time **Traducción** Máximo zoom de lectura de 8X en tiempo real
1.13 Tamaño de muestra (ROi) para estudios dinámicos.	1.13 Tamaño de muestra (ROI) para estudios dinámicos. **Documento 1, Página 8** Sample Volume length (ROI): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 mm. For dynamic exams **Traducción** Tamaño de Volumen de Muestra (ROI) 1,2,3,4,5,6,7,8,10,12,14,16 mm. Para estudios dinámicos.
1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 776 MB para la revisión de las imágenes. **Documento 1, Página 6** CINE memory: 776 MB **Traducción** Memoria de CINE: 776 MB
1.15 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor.	1.15 Monitor plano LCD color de 21.5" **Documento 1, Página 1** (Ver imagen) **Documento 1, Página 2** Monitor 21.5" widescreen LCD with high resolution **Traducción** Monitor LCD de 21.5" de pantalla ancha con alta resolución. **Documento 4, Pagina 3-74** (Ver Imagen) 7. Barra de colores/grises

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 10.4 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. **Documento 1, Página 2** Backlit alphanumeric keyboard integrated to the control panel with interface in Spanish 10.4" wide LCD, high resolution, color touch screen **Traducción** Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interfaz en español. Pantalla a color táctil LCD de alta resolución de 10.4 pulgadas
1.17 Salida de video	1.17 Salida de video **Documento 1, Página 5** video output **Traducción** Salida de Video
1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.	1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. **Documento 1, Página 4** Report writer Hip dysplasia calcs **Traducción** Escritor de Reportes Cálculos de displasia de cadera **Documento 1, Página 13** Measurements/Calculations Available Applications ABD, Cardiac, Vascular, Small Parts, Obstetrics, Gynecology, Urology, Pediatrics **Traducción** Mediciones/cálculos disponibles para las aplicaciones: Abdomen, Cardiaco, Vascular, Partes Pequeñas, Obstetricia, Ginecología, Urología, Pediatría

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 4, Página 1-5 Entre las aplicaciones clínicas específicas y los tipos de examen se incluyen: Musculoesquelético
1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. **Documento 1, Página 6** User programmable preset capability, including assisted or user-configurable protocols to optimize workflow **Traducción** Capacidad de protocolos programables por el usuario, incluidos protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar el flujo de trabajo
1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de indice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de indice de pulsatilidad, resistividad como mínimo. **Documento 1, Página 10** Doppler auto trace **Traducción** Auto trazo Doppler **Documento 1, Página 14** Real-time Doppler Auto Measurements/Calculations PI (Pulsatility Index) RI (Resistivity Index) **Traducción** Mediciones/Cálculos automáticos de Doppler en tiempo real IP (Índice de Pulsatilidad) IR (Índice de Resistividad)
1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de medios de contraste. **Documento 1, Página 3** Coded Contrast Imaging **Traducción** Imagen de Contraste Codificado

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software. **Software** **Documento 1, Página 3** B Steer+ Tissue Velocity Imaging (TVI) Mode SW DVR **Software** **Traducción** B Steer+ Modo de Imagen de Velocidad Tisular (TVI) SW DVR **Hardware** **Documento 1, Página 5** Power assistant (battery or extended battery option) for offline scanning. **Hardware** **Traducción** Asistente de potencia para rastreo fuera de línea (opción de batería extendida)
1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. **Documento 1, Página 2** Integrated HDD (capacity: 500 GB) **Traducción** Disco Duro Integrado (capacidad: 500 GB)
1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. **Documento 1, Página 7** Ethernet 100/1000 Base T **Traducción** Ethernet 100/1000 Base T

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.25 Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (Se anexa carta de DICOM conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria) **Documento 1, Página 7** DICOM 3.0 **Traducción** DICOM 3.0 **Documento 9** Carta de Fabricante **Documento 10, Pagina PORTADA** LOGIQ P9 DICOM CONFORMANCE STATEMENT General Electric
1.25.1 DICOM Verification	1.25.1 DICOM Verification **Documento 1, Página 7** Verify **Traducción** Verificación
1.25.2 DICOM Send	1.25.2 DICOM Send **Documento 4, Pag 15-44** "Enviar a" envía el examen seleccionado para un paciente y para enviar el examen interactivamente a un dispositivo de destino DICOM configurado en el sistema
1.25.3 DICOM Storage Commitment	1.25.3 DICOM Storage Commitment **Documento 1, Página 7** Storage commitment **Traducción** Compromiso de Almacenamiento
1.25.4 DICOM Storage	1.25.4 DICOM Storage **Documento 1, Página 7** Store **Traducción** Almacenamiento

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalf Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.5 DICOM Print Management	1.25.5 DICOM Print Management **Documento 1, Página 7** Print **Traducción** Imprimir
1.25.6 DICOM Media Storage	1.25.6 DICOM Media Storage **Documento 10, Página 35** DICOM Media Storage **Traducción** DICOM Almacenamiento de Medios
1.25.7 DICOM Worklist	1.25.7 DICOM Worklist **Documento 1, Página 7** Modality worklist **Traducción** Lista de Trabajo de Modalidad
1.25.8 DICOM Query/retrieve	1.25.8 DICOM Query/retrieve **Documento 1, Página 7** Query/retrieve **Traducción** Petición/Recuperación
1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1, Página 7** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Traducción** Paso Realizado de Procedimiento por Modalidad MPPS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo. **Documento 1, Página 7** USB memory for SaveAs CD-R storage DVD storage **Traducción** Memoria USB para guardar en Almacenamiento en CD-R Almacenamiento en DVD **Documento 4, Pagina 3-7** (Ver Imagen) 2. Puerto USB 9. Unidad de DVD
1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) y grabador de imágenes.	1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM y grabador de imágenes. **Documento 3, Página Portada** General Electric **Documento 3, Página 4-36** El usuario puede configurar el sistema para activar o desactivar la incorporación del visualizador DICOM en el medio. **Documento 3, Página 4-37** El Visualizador DICOM se exportará al transferir el examen al medio extraíble DICOM correspondiente **Documento 3, Pagina 4-35** Detalles de EZ DICOM CD Viewer Cuando el sistema EchoPAC Software Only incluye la opción EZ DICOM CD Viewer, permite al usuario transferir exámenes a un medio extraíble DICOM junto con un visualizador DICOM.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido **Documento 1, Página 3** Virtual convex **Traducción** Convexo Virtual
1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. **Documento 1, Página 12** CrossXBeam Provides 3, 5, 7 or 9 angles of spatial compounding **Traducción** Haz Cruzado. Proporciona 3, 5, 7 o 9 ángulos de composición espacial **Documento 4, Página 5-9** Para ajustar el número de cuadros de la composición, presione la tecla Haz cruzado# del panel táctil. Seleccione Bajo, Medio o Alto (sondas convexas); o Bajo, Medio, Alto o Máx (sondas lineales).
1.29 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.29 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). **Documento 1, Página 4** Elastography (strain) **Traducción** Elastografía (Esfuerzo) **Documento 4, Página 5-143** (Ver Imagen)
1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	1.30 Todos los transductores son electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: **Documento 1, Página 8** Multi-frequency/wideband technology **Traducción** Tecnología de Multifrecuencia y banda ancha **Documento 1, Página 3** Electronic sector

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Electronic convex Electronic micro convex Electronic linear **Traducción** Sectorial electrónico Convexo electrónico Microconvexo electrónico Lineal electrónico **Documento 2, Página 2** C1-5-RS Wideband convex array probe **Traducción** C1-5-RS Transductor Convexo de Banda Ancha **Documento 2, Página 2** E8CS-RS Wideband micro-convex intra-cavitary array probe **Traducción** E8CS-RS Transductor Intracavitario Microconvexo de Banda Ancha **Documento 2, Página 3** 12L-RS Wideband linear array probe **Traducción** 12L-RS Transductor Lineal de Banda Ancha

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.1 Lineal con el rango de 4 MHz a 12 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. Marca: General Electric, Modelo: 12L-RS, Catálogo: H40402LY **Documento 2, Página 3** 12L-RS, H40402LY. Wideband linear array probe, Applications: Small Parts, Vascular, Pediatrics, Neonatal, Musculoskeletal, Bandwidth: 4 – 12 MHz. **Traducción** 12L-RS, H40402LY. Sonda de arreglo lineal de banda ancha. Aplicaciones: Partes Pequeñas, Vascular, Pediatría, Neonatal, Musculoesquelético. Ancho de banda: 4 - 12 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen. **Documento 1, Página 11** Elastography available on C1-5-RS, 12L-RS probes for all presets supported by each probe. **Traducción** Elastografía disponible en sonda C1-5-RS para todos los preajustes soportados por cada sonda. **Documento 4, Página 5-143** (Ver imagen)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 1 Mhz 6 Mhz, con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. Marca: **General Electric, Modelo: C1-5-RS, Catalogo: H40462LA** **Documento 2, Página 2** C1-5-RS, H40462LA. Wideband convex array probe. Bandwidth: 1 – 6 MHz **Traducción** C1-5-RS, H40462LA. Sonda de arreglo convexo de banda ancha. Ancho de banda: 1 – 6 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen. **Documento 1, Página 11** Elastography available on C1-5-RS, probes for all presets supported by each probe. Elastografía disponible en sonda C1-5-RS para todos los preajustes soportados por cada sonda. **Documento 4, Página 5-143** (Ver Imagen)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.3 Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145º o mayor, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.3 Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz a 10 MHz, con campo de visión de 168º, con frecuencias armónicas. **Marca: General Electric, Modelo: E8CS-RS, Catalogo: H48062AF.** **Documento 2, Página 2** E8CS-RS, H48062AF. Wideband micro-convex intra-cavitary array probe. FOV 168°, Bandwidth: 4 – 10 MHz **Traducción** E8CS-RS, H48062AF. Sonda de arreglo micro-convexo intracavitario de banda ancha. FOV (Campo de visión) de 168°. Ancho de banda: 4 – 10 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen.
1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. **Documento 1, Página 1** (Ver Imagen) **Documento 1, Página 2** On-board storage for B/W-printer Integrated speakers Wheels: Locking mechanism that provides rolling lock and caster swivel lock. Probe holders removable for cleaning and washing **Traducción** Almacenamiento a bordo para impresora B/N Bocinas integradas Ruedas: Mecanismo de bloqueo que proporciona bloqueo giratorio y bloqueo giratorio de la rueda. Porta transductores extraíbles para limpieza y lavado.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 1, Página 2** Operating keyboard adjustable in two dimensions: • Height • Rotation **Traducción** Teclado del operador ajustable en dos dimensiones: Altura Rotación
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos **Marca EATON modelo EX 1500** **Documento 5, Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos **Documento 5, Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 8, Pagina 27** EX 1500 Surge suppressor UL 1778

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción EX 1500 Supresor de picos UL 1778
3 Consumibles :	3 Consumibles :
3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.	3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario Se incluyen: 50 piezas. **Documento 6, Página 30** Endocavity Transducer Covers Latex-Free Sterile and Non-Sterile Endocavity Covers **Traducción** Fundas para transductor endocavitario Fundas para endocavitario libres de látex estériles y no estériles

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.	3.2 Se Incluye: Gel para ultrasonido 4 litros **Documento 7, Página 1/4** (Ver Imagen) **Documento 7, Página 2/4** Ultragel Plus **Documento 7, Página 2/4** Gel para ultrasonido de alta viscosidad para procedimientos de ultrasonido más exigentes.
3.3 100 DVD y100 CD.	3.3 Se Incluyen: 100 DVD y 100 CD. **Documento 6, Página 13** CD-R & DVD **Traducción** CD/R & DVD
4 Instalación:	4 Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica:	4.1 Alimentación eléctrica: **Documento 1, Página 2** Electrical Power **Traducción** Potencia Eléctrica
4.2 La que maneje la unidad medica a 60 Hz	4.2 La que maneje la unidad medica a 60 Hz **Documento 1, Página 2** Voltage: 100 – 240 Vac Frequency: 50/60 Hz **Traducción** Voltaje: 100 - 240 VAC Frecuencia: 50/60 Hz
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: 42 meses de Garantía más 1 mantenimiento mayor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

5.1 Preventivo.	5.1. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
5.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.2. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: **531.924.0031.03.01** FECHA IMP.: **28/03/2019** CLAVE PREI: **0000000000016418** HORA IMP.: **10:31:30** **NOMBRE GENÉRICO** **ULTRASONOGRAFO AVANZADO**	LICITANTE: GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V. MARCA: General Electric LICITACION: LA-050GYR040-E3-2019 MODELO: LOGIQ E9 PARTIDA: 14 CATALOGO: Documento del 1-10 y 12-14 CANTIDAD: 43 FABRICANTE: GE Medical Systems Ultrasound & Primary Care Diagnostics, LLC, también llamado GE Healthcare. HOJA 1 DE 25

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Descripción:	1. Descripción:
1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.	1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. **Documento 1, Página 4** TGC Curve with eight independent controls **Traducción** Curva TGC con ocho controles independientes. **Documento 4, Pagina 5-22** La TGC amplifica las señales de retorno para corregir la atenuación que se produce en los tejidos al aumentar la profundidad. Los potenciómetros de la TGC están espaciados de manera proporcional a la profundidad. El área que amplifica cada potenciómetro también varía
1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2 Con 1,959,184 canales de procesamiento digital. **Documento 1, Página 6** Digital Beamformer: 1,959,184 channels **Traducción** Formador de haz digital: 1,959,184 canales
1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3 Rango dinámico del sistema de 291 dB **Documento 1, Página 6** 291dB Dynamic Range **Traducción** Rango dinámico de 291 dB

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4 Modos:	1.4 Modos: **Documento 1, Página 2** Operating Modes **Traducción** Modos de Operación
1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor.	1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros por segundo. **Documento 1, Página 3** Simultaneous Capability B/M, Maximum 1000 frames/sec **Traducción** Capacidad simultánea B/M, máximo 1000 cuadros por segundo
1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder. **Documento 1, Página 2** Color Flow Mode (CFM). **Traducción** Modo Flujo de Color (MFC) **Documento 1, Página 3** Power Doppler Imaging (PDI) **Traducción** Imagen Doppler de Poder (IDP)
1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor.	1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 26,700 Hz. **Documento 1, Página 3** Pulsed Wave Doppler (PW): **Traducción** Doppler de Onda Pulsada (PW) **Documento 1, Página 10** PRF, 0.5 – 26.7 kHz with PW, **Traducción** PRF: 0.5 - 26.7 KHz con PW

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.4 Con capacidad de crecimiento de Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4 Con capacidad de crecimiento de Doppler continúo con velocidad PRF de 65,000 Hz. **Documento 1 , Página 3** CW Doppler (option) **Traducción** Doppler CW (Opción) **Documento 1, Página 10** 0.4 – 65.0 kHz with CW **Traducción** PRF 0.4 - 65.0 KHz con CW
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5 Doppler de poder. **Documento 1, Página 3** Power Doppler Imaging (PDI) **Traducción** Imagen Doppler de Poder (IDP)
1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.	1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido. **Documento 1, Página 8** LOGIQ View Extended Field of View Imaging **Traducción** LOGIQ View, Imagen de Vista de Campo Extendido

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados	1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. **Documento 1, Página 2** Harmonics for B-Mode and Doppler Color for variables as depth, resolution or inverted pulses Color Flow Mode (CFM) supports Depth and Resolution Controls, and Inverted Image. **Traducción** Armónicas en modo B y Doppler Color para las variables como profundidad (penetración), resolución o inversión de pulsos. Modo de Flujo Color (CFM) soporta controles de profundidad y resolución e imagen invertida. **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todos los transductores 2D y 4D.
1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor.	1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 53 Volúmenes. **Documento 1, Página 8** • Real Time 4D • VOL-Frames/sec: max. 53 **Traducción** 4D en tiempo real. Volúmenes por segundo: máx. 53
1.8 Modo triplex en tiempo real.	1.8 Modo triplex en tiempo real. **Documento 1, Página 3** Real-time Triplex Mode **Traducción** Modo Triplex en tiempo real

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.9 Selección de 8 puntos focales o mayor.	1.9 Selección de 8 puntos focales. **Documento 1, Página 4** Focal Zone Markers, eight points **Traducción** Marcadores de zonas focales, ocho puntos.
1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.10 Con programa de reducción del ruido. **Documento 1, Página 10** SRI-HD Speckle Reduction Imaging **Traducción** Imagen de Reducción de Ruido
1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.11 Con optimización automática de la imagen 2D (Modo B) al oprimir un botón en tiempo real. **Documento 1, Página 3** Automatic Optimization for B-Mode and PW mode, pushing one button. **Traducción** Optimización automática para modo B y modo PW presionando un botón. **Documento 4, Pagina 5-11** **Optimizacion automatica** Auto está disponible con imágenes simples o múltiples, en tiempo real
1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.	1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. **Documento 1, Página 3** Automatic Optimization for B-Mode an PW mode, pushing one button **Traducción** Optimización automática para modo B y modo PW presionando un botón. **Documento 1, Pagina 3** Pulsed Wave Doppler (PW) Traduccion Doppler de Onda Pulsada (espectral) PW

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.13 Zoom en tiempo real de 8X. **Documento 1, Página 10** Real time zoom 8x **Traducción** Zoom en tiempo real de 8X
1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como minimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro 776 MB para la revisión de las imágenes. **Documento 1, Página 5** 776 MB of CINE Memory **Traducción** 776 MB de memoria de cine
1.15 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor.	1.15 Monitor plano OLED a color de 22" **Documento 1, Página 2** 22" Wide screen High-Resolution OLED display **Traducción** Despliegue en pantalla ancha OLED de 22" **Documento 1 Página 1** Ver Imagen **Documento 4 Página 3-78** (Ver Imagen) **Documento 4 Página 3-79** 7. Barra de colores/grises
1.15.1 Con resolución de 1024 x 1024 o mayor.	1.15.1 Con resolución de 1920 x 1080. **Documento 1, Página 2** Resolution: 1920 X 1080 **Traducción** Resolución: 1920 X 1080

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 10.4 pulgadas integrados al tablero de control con interface en español. **Documento 1, Página 2** Full-sized, backlit alphanumeric keyboard Touch Screen 10.4 in High-Resolution, Color, Touch, display screen **Traducción** Teclado alfanumérico retroiluminado. Pantalla tactil 10.4 pulgadas de alta resolución, color, tactil, pantalla de display **Documento 1, Páginas 5** Languages: Spanish **Traducción** Lenguajes: español
1.17 Salida de video.	1.17 Salida de video. **Documento 1, Página 4** Video output **Traducción** Salida de Video
1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.	1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. **Documento 1, Página 5** On-board reporting package automates report writing for Vascular, Gyn, Pediatric, OB, Abdominal, Neonatal, Urological, Transcranial, Cardiac, MSK and Small Parts Exam results include patient info, exam info, measurements, calculations **Traducción** El paquete de informes ya incluido automatiza la redacción de informes para vascular, ginecología, pediatría, obstetricia, abdominal, neonatal, urológica, transcraneal, cardíaco, MSK y pequeñas partes. Los resultados del examen incluyen información del paciente, información del examen, medidas, cálculos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.19 Que permita la inclusión de protocolos programables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. **Documento 1, Página 5** User Programmable Preset Capability **Traducción** Capacidad para protocolos programables por el usuario.
1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsalilidad, resistividad como mínimo.	1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsalilidad, resistividad. **Documento 1, Página 6** Doppler Auto Trace **Traducción** Auto trazo Doppler **Documento 1, Página 11** Real-time Doppler Auto Measurements/Calculations PI (Pulsatility Index) RI (Resistivity Index) **Traducción** Mediciones/Cálculos Doppler automáticos en tiempo real IP (Índice de Pulsatilidad), IR (Índice de Resistividad)
1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste. **Documento 1, Página 3** Coded Contrast Imaging (Option) **Traducción** Imagen para Contraste Codificado (Opción)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.24 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.24 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. **Documento 1, Página 2** Integrated HDD (500 GB) **Traducción** Disco Duro integrado (500 GB)
1.25 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.25 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. **Documento 1, Página 5** Ethernet network connection 100/1000 base **Traducción** Conexión de red Ethernet base 100/1000
1.26 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento) :	1.26 Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso: **Documento 1, Página 5** DICOM 3.0 **Traducción** DICOM 3.0 **Documento 12** Carta del Fabricante
1.26.1 DICOM Verification	1.26.1 DICOM Verification **Documento 1, Página 5** Verify **Traducción** Verificar
1.26.2 DICOM Send.	1.26.2 DICOM Send. **Documento 4, Pagina 15-62** "Enviar a seleccionable" envía las imágenes seleccionadas de examen y del dispositivo de lectura DICOM o del archivo local a un dispositivo DICOM del destino configurado en el sistema

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.22 Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM.	1.22 Fusión de imágenes en formato DICOM con TC y RM. **Documento 1, Página 8** With a position sensor attached to the probe or a probe with Nav V inside, the volume navigation merge (V Nav) allows you to import a DICOM volume dataset of Ultrasound, CT or MR and PET (positron emission tomography) and XA (X-ray angiography). Pre-acquired and register it in the live ultrasound image. **Traducción** Navegación de Volumen (Opción) Con un sensor de posición añadido a la sonda o con la sonda con V Nav interno, la fusión de navegación de volumen (V Nav) le permite importar conjuntos de volúmenes DICOM de ultrasoniddo, TC o RM y PET (tomografía por emisión de positrones) y XA (Angiografía Rayos-X). Adquisición previa y registrar en la imagen en vivo de la imagen de ultrasonido.
1.23 Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual).	1.23 Capacidad de escalamiento de hardware y software (en navegación virtual). **Documento 1, Página 8** Sensor-based acquisition Position Markers Needle tip tracking Virtual tracking **Traducción** Adquisición basada en sensores Marcadores de Posición Segumiento de la punta de la aguja Seguimientos virtual **Documento 4 Pagina 2-32** Ver Foto **Documento 4, Pagina 2-32** LOGIQ E9 con base instalada de V Nav incorporado

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.26.3 DICOM Storage Commitment	1.26.3 DICOM Storage Commitment **Documento 1, Página 5** Storage Commitment **Traducción** Compromiso de Almacenamiento
1.26.4 DICOM Storage	1.26.4 DICOM Storage **Documento 1, Página 5** Store **Traducción** Almacenar
1.26.5 DICOM Print Management	1.26.5 DICOM Print Management **Documento 1, Página 5** Print **Traducción** Imprimir
1.26.6 DICOM Media Storage	1.26.6 DICOM Media Storage **Documento 14, Página 38** DICOM Media Storage **Traducción** DICOM Almacenamiento de Medios
1.26.7 DICOM Worklist	1.26.7 DICOM Worklist **Documento 1, Página 5** Modality Worklist **Traducción** Lista de Trabajo por Modalidad
1.26.8 DICOM Query/retrieve	1.26.8 DICOM Query/retrieve **Documento 1, Página 5** Query/Retrieve **Traducción** Petición/Recuperación

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.26.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.26.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1, Página 5** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Traducción** Paso del procedimiento realizado por Modalidad (MPPS)
1.27 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.27 Unidad de almacenamiento por medio de CD, DVD y puerto USB integrados al equipo. **Documento 1, Página 5** • USB Memory • CD-R storage: • DVD storage: **Traducción** • Memoria USB • Almacenamiento en CD-R • Almacenamiento en DVD **Documento 4, Página 3-6** Ver Imagen 6. Indicadores de red y disco duro. Puertos USB 8. Unidad de CD/DVD
1.27.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.27.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. **Documento 3, PORTADA** General Electric **Documento 3, Páginas 4-36** El usuario puede configurar el sistema para activar o desactivar la incorporación del visualizador DICOM en el medio. **Documento 3, Páginas 4-37** El Visualizador DICOM se exportará al transferir el examen al medio extraíble DICOM correspondiente. **Documento 3, Pagina 4-35** Detalles de EZ DICOM CD Viewer Cuando el sistema EchoPAC Software Only incluye la opción EZ DICOM CD Viewer, permite al usuario transferir exámenes a un medio extraíble DICOM junto con un visualizador DICOM

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.28 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.28 Imagen trapezoidal o convexo virtual **Documento 1, Página 3** Virtual Convex **Traducción** Convexo Virtual
1.29 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	1.29 Composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. **Documento 1, Página 10** CrossXBeam Provides 3, 5, 7, or 9 angles of spatial compounding **Traducción** HazXCruzado Proporciona 3,5,7 o 9 ángulos de composición espacial **Documento 4, Pagina 5-15** Para ajustar el número de cuadros de la composición, presione la tecla Haz cruzado # del Panel táctil. Seleccione Bajo, Medio o Alto (sondas convexas); o Bajo, Medio, Alto o Máx (sondas lineales).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30 Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), compatible con transductores convexos y lineales para aplicaciones de mama y abdomen con medición de m/s y/o KPa.	1.30 Elastografía cuantitativa por compresión acústica u ondas de corte (shear wave), compatible con transductores convexos y lineales para aplicaciones de mama y abdomen con medición de m/s y/o KPa. **Documento 1, Página 9** Shear Wave Elastography Available on C1-6-D, 9L-D transducers. For all the presets that support the transducer. User programmable measurement display in kPa and/or meters per second **Traducción** Elastografía por Ondas de Corte Disponible en los transductores C1-6-D, 9L-D para todos los protocolos que soporte el transductor. Despliegue de mediciones programable por el usuario en Kpa y/o metros por segundo. **Documento 4, Pagina 5-175** Los usos previstos de la Elastografía de onda transversal son: • Abdomen • Partes pequeñas **Documento 4, Pagina 5-176** Parámetros de medición (Utilidad -> Medir -> Avanzado -> tanto para Abdomen como para Partes pequeñas - Mamas)
1.31 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.31 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). **Documento 1, Página 9** Strain Elastography **Traducción** Elastografía de Esfuerzo (strain) **Documento 4, Pagina 5-167** (Ver imagen)
1.32 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, mullifrecuencía o banda ancha:	1.32 Todos los transductores son electrónicos, mullifrecuencía y banda ancha: **Documento 1, Pagina 3** Electronic Sector Electronic Convex Electronic Linear

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traduccion Sectorial Electrónico Lineal Electrónico Convexo Electrónico **Documento 4 Página 5-18** Frecuencia El modo de multifrecuencia permite cambiar a la siguiente frecuencia más baja de la sonda o aumentar a una frecuencia más alta. Valores Varían en función de la sonda y de la aplicación **Documento 2, Página 2** Bandwidth **Traducción** Banda ancha
1.32.1 Lineal con el rango de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo).	1.32.1 Lineal con el rango de 2 MHz a 9 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas. Marca General Electric, Modelo: 9L-D, Catalogo H40442LM **Documento 2, Página 3** 9L-D, Broad-spectrum linear probe, Applications: Vascular, Small Parts, Pediatric, Abdominal. Bandwidth: 2 – 9 MHz **Traducción** 9L-D, Sonda lineal de banda ancha, Aplicaciones: Vascular, Partes Pequeñas, Pedriatría, Abdomen, Ancho de banda: 2 – 9 MHz **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas 2D y 4D **Documento 4, Pagina 17-43** Sonda 9L-D Aplicaciones Técnicas • Abdomen • Musculoesquelética • OB/GIN • Pediátrico • Vascular periférico • Partes pequeñas

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32.2 Lineal con el rango de 7 MHz o menor a 18 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para realizar elastografia. (Incluir número de parte o modelo).	1.32.2 Lineal modelo ML6-15-D con el rango de 5 MHz a 18 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para realizar elastografia. Marca General Electric Modelo ML6-15-D, Catálogo: H40452LG **Documento 5, Pagina 1** ML6-15-D Applications: Vascular, Small Parts, Neonatal, Pediatrics, Breast, Musculoeskeletal Frecuencies in differents modes: 5MHz, 18 MHz Elastography available **Traducción** ML6-15-D Aplicaciones: Vascular, Partes Pequeñas, Neonatal, Pediatria, Mama, Musculoesqueletico Frecuencias en diferentes modos: 5MHz, 18 MHz Elastografia disponible **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas 2D y 4D

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32.3 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo).	1.32.3 Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz 6 MHz, con frecuencias armónicas e incluir guía de biopsia reusable (Marca General Electric, Catálogo H4913BB).Marca: General Electric, Modelo:C1-6-D, Catálogo H40472LT **Documento 2, Página 2** C1-6-D, Broad-spectrum convex probe, Applications: Abdominal, Obstetrics, Gynecology. Bandwidth: 1 – 6 MHz. Biopsy Guide: Multi-angle, disposable with a reusable bracket **Traducción** C1-6-D, Sonda convexa de banda ancha. Aplicaciones: Abdominal,Obstetricia, Ginecología. Ancho de Banda: 1 – 6 MHz. Guía de Biopsia: Multiángulo, con Guia de biopsia reusable. **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas 2D y 4D

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32.4 Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo)	1.32.4 Transductor intracavitario con el rango de 3 MHz a 10 MHz, con campo de visión de 145°, con frecuencias armónicas, incluir guía de biopsia reusable(Marca General Electric, Catalogo: H40412LN) . Marca: General Electric, Modelo IC5-9-D Catalogo: H40442LK **Documento 2, Página 2** IC5-9-D. Broad-spectrum micro-convex intra- cavitary probe. Applications: Obstetrics, Gynecology, Urology. FOV: 145°. Bandwidth: 3 – 10 MHz. Single-angle, disposable or single-angle, reusable **Traducción** IC5-9-D. Sonda micro-convexa intracavitaria de banda ancha. Aplicaciones: Obstetricia, Ginecología, Urología. FOV (Campo de Visión) 145°. Ancho de banda: 3 – 10 MHz. Guía de biopsia de ángulo único, desechable o reusable. **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas 2D y 4D

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32.5 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo)	1.32.5 Transductor convexo de 2 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. Marca: General Electric, Modelo: RAB6-D, Catálogo: H48681MG **Documento 2, Página 3** RAB6. Broad-spectrum real-time 4D probe. Bandwidth: 2 – 8 MHz. **Traducción** RAB6. Transductor para 4D en tiempo real de banda ancha. Ancho de banda: 2 – 8 MHz. **Documento 1, Página 7** Coded Harmonic Imaging Available on all 2D and 4D probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas 2D y 4D
1.33 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.33 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. **Documento 1, Página 1** **(IMAGEN)** **Documento 1, Página 2** On board storage of thermal printer Integrated locking mechanism that provides rolling lock and caster swivel lock **Traducción** Almacenaje a bordo de impresora termica Mecanismo de bloqueo integrado que proporciona bloqueo de desplazamiento y bloqueo giratorio de ruedas

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.34 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.34 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 1, Páginas 2** Operator Keyboard Floating keyboard adjustable in three dimensions • Height • Rotation • Extension **Traducción** Teclado del Operador. Teclado flotante ajustable en tres dimensiones: Altura, rotación, extensión.
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.	2.1 Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo. **Documento 7 Página 3,** Sistema de Biopsia Reutilizable **Documento 2, Página 2** Convexo: C1-6-D,. Biopsy Guide: Multi-angle, disposable with a reusable bracket **Traducción** Convexo: C1-6-D Guía de Biopsia: Multiángulo, con Guia de biopsia reusable. **Documento 2, Página 2** Intracavitario: C5-9-D Biopsy Guide Single-angle, disposable or single-angle, reusable **Traducción** Intracavitario: IC5-9-D Guía de biopsia de ángulo único, desechable o reusable.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos Marca: Eaton, Modelo EX 1500 **Documento 6 Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos. **Documento 6 Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 10, Pagina 27** EX 1500 Surge suppressor UL 1778 **Traducción** EX 1500 Supresor de picos UL 1778
3 Consumibles:	3 Consumibles:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.	3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario Se Incluyen: 50 piezas. **Documento 8, Página 30** Endocavity Transducer Covers Latex-Free Sterile and Non-Sterile Endocavity Covers **Traducción** Fundas para endocavitario libres de latex esteriles y no esteriles
3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.	3.2 Gel para ultrasonido 4 litros **Documento 9, Página 1/4** (Ver Imagen) **Documento 9, Página 2/4** Ultragel Plus **Documento 9, Página 2/4** Gel para ultrasonido de alta viscosidad para procedimientos de ultrasonido más exigentes.
3.3 100 DVD y 100 CD.	3.3 100 DVD y 100 CD. **Documento 8, Página 13** CD-R & DVD **Traducción** CD/R & DVD

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.4 Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Deberá presentar Registro Sanitario).	3.4 Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. **Documento 7 Página 4** NUMERO DE ORDEN DE AGUJAS MAGNUM CALIBRE X LONGITUD MN1616 16 X 16 MN1410 14 X 10 MN1416 14 X 16 **Documento 13** **Se presenta Registro Sanitario**
4 Instalación:	4 Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica:	4.1 Alimentación eléctrica: **Documento 1, Página 2** Electrical Power **Traducción** Potencia Eléctrica
4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz.	4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz. **Documento 1, Página 2** Voltage: 100 – 240 Vac Frequency: 50/60 Hz **Traducción** Voltaje: 100 – 240 VAC Frecuencia: 50/60 Hz
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: 42 meses de garantía mas 1 mantenimiento mayor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

5.1 Preventivo.	5.1 Preventivo. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
5.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.2 Correctivo por personal calificado. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases.

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.924.0031.03.01

FECHA IMP: 28/03/2019

HORA IMP. 10:31:16

CLAVE PREI: **000000000016419**

NOMBRE GENÉRICO
ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	LOGIQ P9
PARTIDA:	15	CATALOGO:	Documento del 1-10
CANTIDAD:	18	FABRICANTE	Critikon de Mexico S. de R.L. de C.V.

HOJA 1 de 19.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Descripción:	Descripción:
1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.	1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. **Documento 1, Página 2** Digital TGC with 8 independent controls **Traducción** TGC Digital con ocho controles independientes **Documento 4, Página 5-18** La TGC amplifica las señales de retorno para corregir la atenuación que se produce en los tejidos al aumentar la profundidad. Los potenciómetros de la TGC están espaciados de manera proporcional a la profundidad. El área que amplifica cada potenciómetro también varía Para disminuir o aumentar la CGT, desplace el potenciómetro a la izquierda o la derecha

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2 Con 386,469 canales de procesamiento digital y arquitectura beamformer P-Agile. **Documento 1, Página 7** Digital P-Agile beamformer architecture 386,469 system processing channels **Traducción** Arquitectura P-Agile de formación del haz digital con 386, 469 canales de procesamiento del sistema.
1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3 Rango dinámico del sistema de 270 dB **Documento 1, Página 8** 270 dB of composite dynamic range **Traducción** 270 dB de rango dinámico compuesto
1.4 Modos:	1.4 Modos: **Documento 1, Página 3** Operating Modes **Traducción** Modos de Operación:
1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.	1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros por segundo. **Documento 1, Página 3** B+M-Mode frame rate: 1000 **Traducción** Modo B + M, tasa de cuadros: 1000
1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder. **Documento 1, Página 3** Color Flow Mode (CFM) Power Doppler Imaging (PDI) with directional map **Traducción** Modo Flujo de Color (MFC) Imagen de Doppler de Poder (IDP) con mapa direccional.
1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.	1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 26,700 Hz. **Documento 1, Página 3** PW Doppler with high PRF

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción Doppler PW con PRF alto **Documento 1, Página 9** PRF: 0.5 – 26.7 kHz with PW, **Traducción** PRF: 0.5 - 26.7 kHz con PW
1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 49,000 Hz. **Documento 1, Página 3** CW Doppler Mode **Traducción** Modo Doppler CW **Documento 1, Página 9** 0.4 – 49.0 kHz with CW **Traducción** 0.4 - 49.0 KHz con CW
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5 Sistema doppler de poder. **Documento 1, Página 3** Power Doppler Imaging (PDI) with directional map **Traducción** Imagen Doppler de Poder (IDP) con mapa direccional
1.4.6 Modo M anatómico o similar comercial.	1.4.6 Modo M anatómico o similar comercial. **Documento 1, Página 3** Anatomical M-Mode **Traducción** Modo M anatómico
1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.	1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido. **Documento 1, Página 3** Extended Field of View (LOGIQView) **Traducción** Campo de visión Extendido (LOGIQ View)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados	1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. **Documento 1, Página 3** Harmonics for B Mode and Doppler Color for variables as depth, resolution or inverted pulses. **Traducción** Armónicas para modo B y Color Doppler para las variables penetración, resolución o inversión de pulsos. **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imágenes armónicas codificadas disponibles en todos los transductores de imagen.
1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 40 de 30 Volúmenes por segundo o mayor.	1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 56.3 Volúmenes por segundo. **Documento 1, Página 3** 3D/4D Volume per sec: 3D and 4D maximum capacity of 56.3 **Traducción** Volúmenes por segundo 3D/4D: máxima capacidad 3D y 4D de 56.3
1.7.1 Imagen tomográfica.	1.7.1 Imagen tomográfica. **Documento 1, Página 11** Tomographic ultrasound imaging **Traducción** Imagen tomográfica por ultrasonido
1.8 Modo triplex en tiempo real.	1.8 Modo triplex en tiempo real. **Documento 1, Página 5** Real-time Triplex Mode **Traducción** Modo triplex en tiempo real
1.9 Selección de 5 puntos focales o mayor.	1.9 Selección de 8 puntos focales. **Documento 1, Página 7** Transmission focus: 1 – 8 focal points selectable **Traducción** Focos de transmisión: 1-8 puntos focales seleccionables

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. **Documento 1, Página 12** SRI-HD High definition speckle reduction imaging in real time and post-processing **Traducción** SRI-HD Imagen de reducción de ruido de alta definición en tiempo real y post-procesamiento.
1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. **Documento 1, Página 10** Automatic Optimization Optimize B-Mode pressing one button **Traducción** Optimización Automática Optimiza Modo B presionando un botón. **Documento 4, Página 5-8** Optimización Automática La función de optimización automática (Auto) permite optimizar la imagen en función de los datos reales de la imagen en modo B Auto está disponible con imágenes simples o múltiples, en tiempo real, congeladas y de CINE (solo em modo B)
1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.	1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. **Documento 1, Página 10** Auto-spectral optimize adjustable by pressing one button **Traducción** Auto Optimización espectral ajustable presionando un botón.
1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.13 Zoom en tiempo real de 8X. **Documento 1, Página 13** Max read zoom to 8x in real time **Traducción** Máximo zoom de lectura de 8X en tiempo real

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 776 MB para la revisión de las imágenes. **Documento 1, Página 6** CINE memory: 776 MB **Traducción** Memoria de CINE: 776 MB
1.15 Monitor plano LCD o LEO u OLED a color de 19" o mayor	1.15 Monitor plano LCD color de 21.5" **Documento 1, Página 1** (ver IMAGEN) **Documento 1, Página 2** Monitor 21.5" widescreen LCD with high resolution **Traducción** Monitor LCD de 21.5" de pantalla ancha y alta resolución. **Documento 4, Pagina 3-74** (Ver Imagen) 7. Barra de colores/grises
1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 10.4 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. **Documento 1, Página 2** Backlit alphanumeric keyboard integrated to the control panel with interface in Spanish. 10.4" wide LCD, high resolution, color touch screen **Traducción** Teclado alfanumérico integrado al panel de control con interfaz en español. Pantalla a color táctil LCD de alta resolución de 10.4" pulgadas
1.17 Salida de video	1.17 Salida de video **Documento 1, Página 5** video output **Traducción** Salida de Video

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas.	1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas. **Documento 1, Página 4** Report writer Hip dysplasia calcs **Traducción** Escritor de Reportes Cálculos de displasia de cadera **Documento 1, Página 13** Measurements/Calculations Available Applications ABD, Cardiac, Vascular, Small Parts, Obstetrics, Gynecology, Urology, Pediatrics **Traducción** Mediciones/cálculos Aplicaciones disponibles: Abdomen, Cardiaco, Vascular, Partes Pequeñas, Obstetricia, Ginecología, Urología, Pediatría **Documento 4, Página 1-5** Entre las aplicaciones clínicas específicas y los tipos de examen se incluyen: Eco fetal Musculoesquelético
1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. **Documento 1, Página 6** User programmable preset capability, including assisted or user-configurable protocols to optimize workflow **Traducción** Capacidad de protocolos programables por el usuario, incluidos protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar el flujo de trabajo

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de indice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de indice de pulsatilidad, resistividad. **Documento 1, Página 10** Doppler auto trace **Traducción** Auto trazo Doppler **Documento 1, Página 14** Real-time Doppler Auto Measurements/Calculations PI (Pulsatility Index) RI (Resistivity Index) **Traducción** Mediciones/Cálculos automáticos de Doppler en tiempo real: IP (Índice de Pulsatilidad) IR (Índice de Resistividad)
1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de medios de contraste. **Documento 1, Página 3** Coded Contrast Imaging (option) **Traducción** Imagen de Contraste Codificado (opción)
1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software. **Software** **Documento 1, Página 3** B Steer+ (option) Tissue Velocity Imaging (TVI) Mode (option) SW DVR (option) **Software** **Traducción** Steer B+ (opción) Modo de Imagen de Velocidad Tisular (TVI) (opción) SW DVR (option) **Hardware** **Documento 1, Página 5** Power assistant (battery or extended battery option) for offline scanning. **Hardware** **Traducción** Asistente de potencia para rastreo fuera de línea (opción de batería extendida)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. **Documento 1, Página 2** Integrated HDD (capacity: 500 GB) **Traducción** Disco Duro Integrado (capacidad: 500 GB)
1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. **Documento 1, Página 7** Ethernet 100/1000 Base T **Traducción** Ethernet 100/1000 Base T
1.25 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado} con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento}:	1.25 Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso **(Se anexa carta de DICOM conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria)** **Documento 1, Página 7** DICOM 3.0 **Traducción** DICOM 3.0 **Documento 9** **Carta Fabricante DICOM** **Documento 10, Pagina PORTADA** LOGIQ P9 DICOM CONFORMANCE STATEMENT General Electric
1.25.1 DICOM Verification	1.25.1 DICOM Verification **Documento 1, Página 7** Verify **Traducción** Verificación
1.25.2 DICOM Send.	1.25.2 DICOM Send **Documento 4, Pag 15-44** "Enviar a" envía el examen seleccionado para un paciente y para enviar el examen interactivamente a un dispositivo de destino DICOM configurado en el sistema

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.3 DICOM Storage Commitment	1.25.3 DICOM Storage Commitment **Documento 1, Página 7** Storage commitment **Traducción** Compromiso de Almacenamiento
1.25.4 DICOM Storage	1.25.4 DICOM Storage **Documento 1, Página 7** Store **Traducción** Almacenamiento
1.25.5 DICOM Print Management	1.25.5 DICOM Print Management **Documento 1, Página 7** Print **Traducción** Imprimir
1.25.6 DICOM Media Storage	1.25.6 DICOM Media Storage **Documento 10, Página 35** DICOM Media Storage **Traducción** DICOM Almacenamiento de Medios
1.25.7 DICOM Worklist	1.25.7 DICOM Worklist **Documento 1, Página 7** Modality worklist **Traducción** Lista de Trabajo de Modalidad
1.25.8 DICOM Query/retrieve	1.25.8 DICOM Query/retrieve **Documento 1, Página 7** Query/retrieve **Traducción** Petición/Recuperación

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1, Página 7** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Traducción** Paso Realizado de Procedimiento por Modalidad MPPS
1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo. **Documento 1, Página 7** USB memory stick support for SaveAs CD-R storage DVD storage **Traducción** Soporte para guardar en memoria USB Almacenamiento en CD-R Almacenamiento en DVD **Documento 4, Página 3-7** (ver Imagen) 2. Puerto USB 9. Unidad de DVD
1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM y grabador de imágenes. **Documento 3, Página PORTADA** General Electric **Documento 3, Páginas 4-36** El usuario puede configurar el sistema para activar o desactivar la incorporación del visualizador DICOM en el medio. **Documento 3, Página 4-37** El Visualizador DICOM se exportará al transferir el examen al medio extraíble DICOM correspondiente. **Documento 3, Pagina 4-35** Detalles de EZ DICOM CD Viewer Cuando el sistema EchoPAC Software Only incluye la opción EZ DICOM CD Viewer, permite al usuario transferir exámenes a un medio extraíble DICOM junto con un visualizador DICOM.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido **Documento 1, Página 3** Virtual convex **Traducción** Convexo Virtual
1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. **Documento 1, Página 12** CrossXBeam Provides 3, 5, 7 or 9 angles of spatial compounding **Traducción** Haz Cruzado. Proporciona 3, 5, 7 o 9 ángulos de composición espacial
1.29 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.29 Elastografia cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). **Documento 1, Página 4** Elastography (strain) **Traducción** Elastografía (Esfuerzo) **Documento 4, Pagina 5-143** (Ver Imagen)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	1.30 Todos los transductores son electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: **Documento 1, Página 8** Multi-frequency/wideband technology **Traducción** Tecnología de Multifrecuencia y banda ancha **Documento 2, Página 2** C1-5-RS Wideband convex array probe **Traducción** C1-5-RS Transductor Convexo de Banda Ancha **Documento 2, Página 2** E8CS-RS Wideband micro-convex intra-cavitary array probe **Traducción** E8CS-RS Transductor Intracavitario Microconvexo de Banda Ancha **Documento 2, Página 3** 12L-RS Wideband linear array probe **Traducción** 12L-RS Transductor Lineal de Banda Ancha **Documento 2, Página 4** RAB2-6-RS Wideband real-time 4D probe **Traducción** RAB2-6-RS Transductor Convexo de Banda Ancha de 4D en tiempo real **Documento 1, Pagina 3** Electronic sector Electronic convex Electronic micro convex Electronic linear **Traducción** Sectorial electrónico Convexo Electrónico Microconvexo electrónico Electronico Lineal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografia cualitativa mamaria. (Incluir número de parte o modelo}.	1.30.1 Lineal con el rango de 4 MHz a 12 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. Marca: **General Electric, Modelo: 12L-RS, Catálogo: H40402LY** **Documento 2, Página 3** 12L-RS, H40402LY. Wideband linear array probe, Applications: Small Parts, Vascular, Pediatrics, Neonatal, Musculoskeletal, Bandwidth: 4 – 12 MHz. **Traducción** 12L-RS, H40402LY. Sonda de arreglo lineal de banda ancha. Aplicaciones: Partes Pequeñas, Vascular, Pediatría, Neonatal, Músculoesqueletico. Ancho de banda: 4 - 12 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen. **Documento 1, Página 11** Elastography available on C1-5-RS, 12L-RS probes for all presets supported by each probe. Elastography for applications such as breast, abdomen, musculoskeletal, thyroid, etc **Traducción** Elastografía disponible en sonda C1-5-RS para todos los presets soportados por cada sonda. Elastografia para aplicaciones tales como mama, abdomen, musculoesqulético, tiroides, etc. **Documento 4, Pagina 5-143** (Ver imagen) Breast **Traducción** Mama

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas para elastografía cualitativa. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 1 Mhz 6 Mhz, con frecuencias armónicas, para las siguientes aplicaciones: para elastografia cualitativa. **Marca: General Electric, Modelo: C1-5-RS, Catálogo: H40462LA** **Documento 2, Página 2** C1-5-RS, H40462LA. Wideband convex array probe. Bandwidth: 1 – 6 MHz **Traducción** C1-5-RS, H40462LA. Sonda de arreglo convexo de banda ancha. Ancho de banda: 1 – 6 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada. Disponible en todas las sondas de imagen. **Documento 1, Página 11** Elastography available on C1-5-RS, probes for all presets supported by each probe. Elastografía disponible en sonda C1-5-RS para todos los presets soportados por cada sonda. **Documento 4, Pagina 5-143** (Ver Imagen)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.3 Transductor intracavitario, con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 165° o mayor, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.3 Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz a 10 MHz, con campo de visión de 168°, con frecuencias armónicas. **Marca: General Electric, Modelo: E8CS-RS, Catálogo: H48062AF.** **Documento 2, Página 2** E8CS-RS, H48062AF. Wideband micro-convex intra-cavitary array probe. FOV 168°, Bandwidth: 4 – 10 MHz **Traducción** E8CS-RS, H48062AF. Sonda de arreglo micro-convexo intracavitario de banda ancha. FOV (Campo de visión) de 168°. Ancho de banda: 4 – 10 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen.
1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz a 6 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. **Marca: General Electric, Modelo: RAB2-6-RS, Catalogo: H48681WR** **Documento 2, Página 4** RAB2-6-RS, H48681WR. Wideband real-time 4D probe. Bandwith: 2 – 6 MHz **Traducción** RAB2-6-RS, H48681WR. Sonda de banda ancha para 4D en tiempo real. Ancho de banda: 2 – 6 MHz **Documento 1, Página 10** Coded Harmonic Imaging Available on all imaging probes **Traducción** Imagen armónica codificada disponible en todas las sondas de imagen.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. **Documento 1, Página 1** (ver IMAGEN) **Documento 1, Página 2** On-board storage for B/W-printer Integrated speakers Wheels: Locking mechanism that provides rolling lock and caster swivel lock. Probe holders removable for cleaning and washing **Traducción** Almacenamiento a bordo para impresora B/N Bocinas integradas Ruedas: Mecanismo de bloqueo que proporciona bloqueo giratorio y bloqueo giratorio de la rueda. Porta transductores extraíbles para limpieza y lavado.
1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 1, Página 2** Operating keyboard adjustable in two dimensions: • Height • Rotation **Traducción** Teclado del operador ajustable en dos dimensiones: altura y rotación
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.1 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos **Marca EATON modelo EX 1500** **Documento 5 Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos. **Documento 5 Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 8, Pagina 27** EX 1500 Surge suppressor UL 1778 **Traducción** EX 1500 Supresor de picos UL 1778
Consumibles:	Consumibles:
3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas.	3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario Se Incluyen: 200 piezas. **Documento 6, Página 30** Endocavity Transducer Covers Latex-Free Sterile and Non-Sterile Endocavity Covers **Traducción** Fundas para transductor endocavitario Fundas para endocavitario libres de latex esteriles y no esteriles
3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.	3.2 Gel para ultrasonido, se ofertan 4 litros. **Documento 7, Página 1/4** (Ver Imagen) **Documento 7, Página 2/4** Ultragel Plus **Documento 7, Página 2/4**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Gel para ultrasonido de alta viscosidad para procedimientos de ultrasonido más exigentes.
3.3 100DVD y100CD.	3.3 Se ofertan 100 DVD y 100 CD. **Documento 6, Página 13** CD-R & DVD **Traducción** CD/R & DVD
Instalación:	Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica:	4.1 Alimentación eléctrica: **Documento 1, Página 2** Electrical Power **Traducción** Potencia Eléctrica
4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz	4.2 La que maneje la unidad medica a 60 Hz **Documento 1, Página 2** Voltage: 100 – 240 Vac Frequency: 50/60 Hz **Traducción** Voltaje: 100 - 240 VAC Frecuencia: 50/60 Hz
Mantenimiento:	Mantenimiento: 42 meses de Garantía más 1 mantenimiento mayor
5.1 Preventivo.	5.1. Preventivo. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
5.2 Correctivo por personal calificado , conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.2. Correctivo. Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.924.0031.03.01
FECHA IMP:	28/03/2019
HORA IMP.	10:30:58
CLAVE PREI:	**000000000016424**
NOMBRE GENÉRICO	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO TERCER NIVEL

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	Voluson E6 BT19
PARTIDA:	16	CATALOGO:	Documento 1 al 14
CANTIDAD:	11	FABRICANTE	GE Healthcare Austria GmbH & Co OG.

HOJA 1 de 30

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Descripción:	Descripción:
1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.	1.1 Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. **Documento 2 Página 3-8** Ganancia Si gira una tecla de modo, se ajusta la ganancia **Documento 2 Página 7-2** Cada posición del control deslizante representa una ganancia de la TGC específica a determinada profundidad de la imagen US. Esta ganancia delta se añade a la ganancia común. Cada control deslizante del 1 al 8 se muestra de forma lineal desde la profundidad inicial hasta la profundidad final real de la imagen US. (Ver Imagen) Figura 7-1 Área y menú del control deslizante de la TCG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2 Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.	1.2 Con 4,385,526 canales de procesamiento digital **Documento 1 Página 5** Digital Beamformer 4.385.526 system processing channel technology **Traducción** Formador del Haz digital con tecnología de sistema de procesamiento de 4.385.526 canales
1.3 Rango dinámico del sistema de 200 dB o mayor	1.3 Rango dinámico del sistema de 271 dB. **Documento 1 página 5** Up to 271 dB Dynamic Range **Traducción** Rango dinámico de hasta 271 dB
1.4 Modos:	1.4 Modos: **Documento 1 Página 2** Operating modes **Traducción** Modos de Operación
1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 1000 cuadros segundos o mayor.	1.4.1 Bidimensional con modo M simultáneo con 3000 cuadros segundos. **Documento 1 página 7** Max. B-Mode Frame Rate > 3000 frames/sec **Traducción** Velocidad de cuadros por segundo máxima mayor a 3000 cuadros por segundo en Modo B **Documento 1 página 3** Simultaneous capability in combination with SRI and/or CRI: B+M **Traducción** Capacidad Simultánea en combinación con SRI y/o CRI: Modo B + M **Documento 2 página 13-23** Modos de visualización: M: 2D+M,

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.2 Con modo Doppler Color y Doppler de Poder, Angio o equivalente.	1.4.2 Con modo Doppler Color, modo Doppler de Poder y Doppler poder de alta definición. **Documento 1 página 2** Color Flow Doppler mode (CFM) Power Doppler Mode (PD) High Definition Power Doppler (HD-Flow*) **Traducción** Modo Flujo Doppler Color (CFM) Modo Doppler Poder (PD) Doppler Poder de alta Definición (HD-Flow)
1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 20,000 Hz o mayor.	1.4.3 Doppler pulsado con velocidad PRF de 22,000 Hz. **Documento 1 Página 7** Spectral Doppler Mode (PW, CW) Pulse Repetition Frequency (PRF): PW-Doppler: 0.9-22 kHz **Traducción** Modo Doppler Espectral (Doppler Pulsado, Doppler Continuo) Frecuencia de Repetición de Pulso (PRF): Doppler Pulsado: 0.9 -22,000 Hz
1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.	1.4.4 Doppler continúo con velocidad PRF de 40,000 Hz. **Documento 1 Página 7** Spectral Doppler Mode (PW, CW) Pulse Repetition Frequency (PRF): CW-Doppler: 1.3-40.0 kHz **Traducción** Modo Doppler Espectral (Doppler Pulsado (PW), Doppler Continuo (CW)) Frecuencia de Repetición de Pulso (PRF): Doppler Contínuo:1.3 a 40,000 Hz
1.4.5 Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.	1.4.5 Sistema Doppler de poder y Doppler Flujo Alta Definición (HD-Flow). **Documento 1 página 3** HD-Flow & Power Doppler Mode **Traducción** Modo Doppler Flujo de Alta Definición y Modo Doppler Poder
1.4.6 Modo M anatómico o similar comercial.	1.4.6 Modo M anatómico. **Documento 1 página 2** Anatomical M-Mode (AMM) **Traducción** Modo M anatómico (AMM)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido.	1.5 Imágenes panorámicas de campo visual extendido. **Se referencia en base a la respuesta de aceptación dada a mi representada en la pregunta 1175 durante la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas_Cédulas.** **Documento 1 Página 2** Extended View (XTD View) **Traducción** Vista Extendida (Vista XTD) **Documento 2 Página 6-22** Visualización Extendida (XTD-View) XTD-View ofrece la posibilidad de construir y ver una imagen 2D estática más ancha que el campo de visión de un transductor dado. Esta aplicación permite realizar observaciones y mediciones de secciones anatómicas cuyo tamaño supera el de una pantalla normal.
1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados	1.6 Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados. **Se referencia acorde a la respuesta dada a mi representada en la pregunta 1176 durante la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas_Cédulas.** **Documento 1 página 3** Coded Harmonic Imaging with Pulse Inversion Technology **Traducción** Imagen Armónica Codificada con Tecnología de Inversión de Pulso. **Documento 1 página 7** up to 4 Harmonic steps (HI Pen, low, mid, high) Coded Harmonic Imaging available on all probes **Traducción** hasta 4 niveles en armónicas (alta penetración, alto, medio, resolución) Imagen Armónica de inversión de pulsos disponible en todos los transductores **Documento 2 página 14-5** Abreviatura: HI Designación: Imágenes armónicas **Documento 6 página 1** (Ver Imagen de Modo B + Color + Armónica) HI L 5.60 – 4.40 Imagen Armónica (HI) Baja (L) (5.60 – 4.40)
1.7 Imágenes en 3D en tiempo real o 4D de 30 Volúmenes por segundo o mayor.	1.7 Imágenes en 3D y 4D en tiempo real de 46 Volúmenes por segundo. **Documento 1 página 2** Volume Mode (3D/4D): 3D Static 4D Real Time **Traducción**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Modo de Volumen (3D/4D): 3D Estática 4D Tiempo Real **Documento 1 página 9** Volume Scan Module VOL-Frames/sec.: max. 46 **Traducción** Módulo de escaneo de Volumen cuadros de Volumen /segundo: máximo 46
1.7.1 Corazón 3D fetal (STIC)	1.7.1 Corazón 3D fetal (STIC) **Documento 1 página 9** STIC: Fetal Cardio **Traducción** STIC: Cardio Fetal **Documento 13 página 1** (Ver imagen) 3D
1.7.2 Imagen tomográfica	1.7.2 Imagen tomográfica **Documento 1 página 9** TUI (Tomographic Ultrasound Imaging) **Traducción** TUI (Imagen tomográfica de ultrasonido)
1.8 Modo triplex en tiempo real.	1.8 Modo triplex en tiempo real. **Documento 1 página 3** "Real-time Triplex Mode: B/CFM/PW" **Traducción** Modo Triplex en tiempo real Modo B/Modo Doppler Color/Modo Doppler Pulsado
1.9 Selección de 5 puntos focales o mayor.	1.9 Selección de 5 puntos focales. **Documento 2 Página 13-19** Foco de transmisión: De 1 a 5 puntos de foco seleccionables

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.	1.10 Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real (SRI). **Documento 2 página 6-6** SRI Generación de imágenes por reducción de granularidad (SRI) es un algoritmo adaptable para reducir los efectos no deseados de la granularidad en la imagen de ultrasonido. **Documento 2 página 13-9** Capacidad simultánea en tiempo real: en combinación con SRI o CRI:
1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.	1.11 Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. **Se referencia acorde a la respuesta dada a mi representada en la pregunta 1163 durante la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas_Cédulas.** **Documento 2 página 3-8** Imagen (auto) La función de optimización automática (Auto) le permite optimizar la imagen en base a los datos de la imagen del modo B. Funciona como un sistema de análisis de imágenes para pre/postprocesamiento. Pulse Automático una vez para activarla (verde) y una vez más para iniciar/actualizar la optimización. Además, el Auto-TGC optimiza el valor de ganancia de B y los valores de ganancia de la barra de desplazamiento en la imagen B en funcionamiento **Documento 2 página 3-6** (Ver Imagen del botón auto) Figura 3-4 Ubicación de los botones de la interfaz del usuario
1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del Doppler espectral.	1.12 Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. **Documento 2 página 3-8** En las imágenes Doppler espectral (PW, CW) están optimizadas la línea de base y la PRF. El espectro cambia al centro, la PRF detecta automáticamente las velocidades de flujo más elevadas y las ajusta según esta. **Documento 2 página 3-6** (Ver Imagen del botón auto) Figura 3-4 Ubicación de los botones de la interfaz del usuario
1.13 Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición (HD).	1.13 Zoom en tiempo real de 8X y alta definición (HD) de hasta 22X. **Documento 1 página 5** Write Zoom up to 8x Read Zoom: 0.8x – 3.4x Zoom (with HD-Zoom functionality up to 22x Zoom) **Traducción** Con zoom de escritura de hasta 8X

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Zoom de Lectura: 0.8x - 3.4x Zoom (Con funcionalidad de Zoom alta definición de hasta 22X)
1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.	1.14 Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 4,000 cuadros (512 MB) para la revisión de las imágenes. **Documento 1 página 6** 2D: 512MB: up to 10 min (depending on B-image size and FPS); typical: about 3 min/4000 images **Traducción** En 2D: 512 MB: hasta 10 minutos de cine (dependiendo de la imagen en modo B y el número de cuadros por segundo) típicamente alrededor de 3 minutos/ 4,000 imágenes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.15 Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 21" o mayor.	1.15 Monitor plano LCD LED a color de 23" **Documento 1 página 1** Monitor Resolution 23" LCD LED Display **Traducción** Monitor LCD LED de alta resolución de 23 pulgadas Imagen Monitor **Documento 1 página 1** Ver imagen **Documento 1 página 2** Monitor Color Temperature **Traducción** Monitor. Temperatura del color
1.15.1 Con resolución de 1024 x 1024 o mayor.	1.15.1 Con resolución Full HD de 1920 x 1080. **Documento 1 página 2** Monitor Resolution Full HD 1920 x 1080 pixel **Traducción** Resolución Alta Definición de 1920 X 1080 pixeles
1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.	1.16 Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 12.1 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. **Documento 1 página 2** Full-sized, backlit alphanumeric keyboard Touchscreen 12.1" high resolution color LCD screen **Traducción** Teclado alfanumérico retroiluminado de tamaño completo Pantalla Táctil Pantalla LCD a color de alta resolución de 12.1" **Documento 1 página 5** Keyboard Languages (Keycap Kits): Spanish **Traducción** Idiomas del teclado (Kits de teclas): Español **Documento 1 página 1** Ver imagen

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.17 Salida de video	1.17 Salida de video: VGA, HDMI y Super video **Documento 1 página 17** External Connectivity (direct access): *VGA out *S-Video out 1" *HDMI **Traducción** Conectividad externa (acceso directo) *VGA salida *S-Video salida 1 *HDMI

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, eco fetal y musculo esquelético y partes pequeñas.	1.18 Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales, Cardiológicos, eco fetal, musculo esquelético, partes pequeñas, cefálica y transrectal. **Documento 1 página 3** Measurement, Calculations and Worksheets/Report for: OB GYN Vascular Cardio Abdominal Small parts Transrectal Pediatrics Cephalic Musculoskeletal (MSK) **Traducción** Medidas, Cálculos y hoja de trabajo/reporte para las siguientes aplicaciones: Obstétrica Ginecológica Vascular Cardio Abdominal Partes pequeñas Transrectal Pediátrica Cefálica Músculo esquelético (MSK) **Documento 1 página 11** Obstetrics Fetal Echo **Traducción** Obstetricia: Eco fetal

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.	1.19 Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. **Documento 2 página 7-4** Scan Assistant Estas listas se pueden personalizar y se pueden crear listas nuevas. Scan Assistant también se puede usar para activar una medición determinada para un elemento de un examen así como para anotar, guardar o enviar la imagen con fines de documentación. **Documento 11 página 1** SCAN ASSISTANT **Traducción** ASISTENTE DE ESCANEO **Documento 11 página 2** EFFICIENT WORKFLOW – EASIER SCANNING **Traducción** FLUJO DE TRABAJO EFICIENTE - ESCANEO MÁS FÁCIL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.	1.20 Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad, pico sistólico, final de diástole, diástole media, Relación S/D, Tiempo de Aceleración Máxima, Frecuencia cardiaca. **Documento 1 página 11** Measurements PW Doppler Mode: Auto Trace: *PS (Peak Systole) *ED (End Diastole) *MD (Mid. Diastole) *S/D (Ratio) *Tamax *HR *PI (Pulsatility Index) *RI (Resistance Index) **Traducción** Mediciones Modo Doppler de onda pulsada (PW) Auto trazado: *Pico sistólico *Final de diástole *diástole media *Relación S/D *Ta máxima *Frecuencia cardiaca *Índice de pulsatilidad (PI) *Índice de Resistencia o resistividad. (RI)
1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste.	1.21 Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealzadores o medios de contraste. **Documento 1 página 3** Coded Contrast Imaging + 3D HyCoSy **Traducción** Imagen de Contraste codificado + 3D Histerosonografía con Contraste (HyCoSy)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.22 Capacidad de escalamiento de hardware y software.	1.22 Capacidad de escalamiento de hardware, como el transductor matricial lineal y software, como el SonoAVC. **Documento 1 página 3** System options SonoAVC, including SonoAVC follicle, antral and general **Traducción** SonoAVC, Incluye SonoAVC Folicular, antral y general **Documento 1 página 15** Opciones de sistema ML6-15-D Wide Band Matrix Linear Probe **Transducción** ML6-15-D Transductor matricial lineal de banda ancha
1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.	1.23 Almacenamiento interno con capacidad de 1000 GB (1 TB). **Documento 1 página 2** Integrated HDD: 1 TB **Traducción** Disco Duro Integrado de 1 TB
1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T.	1.24 Interface de red Ethernet 100/1000 base T. **Documento 2 página 2-33** Especificaciones técnicas de la interfaz de red Interfaz físico y de capa de enlace: Ethernet IEEE 802.3 10BASE-T, 100BASE-TX t 1000BASE-T

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.25 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso. Se anexa carta de cumplimiento **Documento 1 página 3** DICOM 3.0 Connectivity **Traducción** Conectividad DICOM 3.0 **Documento 1 página 6** DICOM support: **Traducción** Soportes DICOM **Documento 12 página 2** The Documentation Structure of the GE Healthcare Conformance Statements and their relationship with the DICOM Conformance Statements is shown below. This document specifies the DICOM implementation. Voluson E6/E8/E10 Version EC340 Conformance Statement Part Number DOC2127791 **Traducción** La estructura de documentación de las declaraciones de conformidad de GE Healthcare y su relación con las declaraciones de conformidad DICOM se muestra a continuación. Este documento especifica la implementación DICOM. Se titula: Voluson E6 / E8 / E10 Versión EC340 Declaración de conformidad Número de pieza- ber DOC2127791 **Documento 7 página 1** Carta de Fabricante de Cumplimiento

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.1 DICOM Verification	1.25.1 DICOM Verification **Documento 1 página 6** DICOM Verify **Traducción** Verificación DICOM **Documento 12 página 5** Verify initiates a connection with the DICOM SCP, posts a Verification request and closes the connection. **Traducción** Verificación inicia una conexión con el SCP DICOM, publica una solicitud de verificación y cierra la conexión.
1.25.2 DICOM Send.	1.25.2 DICOM Send. **Documento 1 página 5** DICOM Send **Traducción** Enviar DICOM **Documento 12 página 5** Image Send spools images or SR documents into a send queue. The queue manager then initiates a connection with the DICOM SCP and transmits the images and SR documents to the DICOM SCP. **Traducción** Envío de Imagen transmite imágenes o documentos SR a una cola de envío. El gestor de colas inicia una conexión con el DICOM SCP y transmite las imágenes y los documentos SR al DICOM SCP.
1.25.3 DICOM Storage Commitment	1.25.3 DICOM Storage Commitment **Documento 1 página 6** DICOM Storage Commitment **Traducción** DICOM Compromiso de Almacenamiento **Documento 12 página 5** DICOM Storage Commitment SCP. **Traducción** DICOM Compromiso de Almacenamiento SCP

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.4 DICOM Storage	1.25.4 DICOM Storage **Documento 12 página 10** DICOM Storage **Traducción** DICOM Storage
1.25.5 DICOM Print Management	1.25.5 DICOM Print Management **Documento 1 página 6** DICOM Print **Traducción** Impresión DICOM **Documento 12 página 7** Print Image will send images to a DICOM Print SCP. **Traducción** Impresión de Imágen enviará imágenes a una impresora DICOM SCP
1.25.6 DICOM Media Storage	1.25.6 DICOM Media Storage **Documento 12 página 26** DICOM Media Storage **Traducción** DICOM Almacenamiento de medios
1.25.7 DICOM Worklist	1.25.7 DICOM Worklist **Documento 1 página 6** DICOM Modality Worklist **Traducción** DICOM Modalidad de lista de trabajo **Documento 12 página 7** DICOM Worklist **Traducción** DICOM Lista de trabajo

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.25.8 DICOM Query/retrieve	1.25.8 DICOM Query/retrieve **Documento 1 página 6** DICOM Query/Retrieve **Traducción** DICOM Query/Retrieve **Documento 12 página 7** Query/Retrieve will send queries to a DICOM Query/Retrieve SCP and retrieve images. **Traducción** Consultar/Recuperar enviará requisición al SCP DICOM de Consultar/Recuperar y recuperará las imágenes.
1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)	1.25.9 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 1 página 6** DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Traducción** DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 12 página 10** Modality Performed Procedure Step. **Traducción** Modalidad de Paso de Procedimiento Realizado
1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo.	1.26 Unidad de almacenamiento por medio de CD/DVD y 6 puertos USB integrados al equipo. **Se referencia acorde a la respuesta de aceptación dada a mi representada en la pregunta 1171 durante la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas_Cédulas.** **Documento 1 página 1** Ver Imagen **Documento 1 página 6** 6 USB 3.0 ports for USB devices Export to: DVD+R(W), CD-R(W) **Traducción** 6 puertos USB 3.0 para dispositivos USB Exportación de imágenes a DVD+R(W), CD-R(W)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.26.1 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. **Documento 3 página 1** EchoPAC™ General Electric Co. **Traducción** EchoPAC™ Co. General Electric **Documento 3 página 4-35** Detalles de EZ DICOM CD Viewer Cuando el sistema EchoPAC Software Only incluye la opción EZ DICOM CD Viewer, permite al usuario transferir exámenes a un medio extraíble DICOM junto con un visualizador DICOM. **Documento 10 página portada** EchoPAC Software CONFORMANCE STATEMENT for DICOM By General Electric Co. **Traducción** Software EchoPAC DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD para DICOM Por Compañía General Electric.
1.27 Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido	1.27 convexo virtual **Documento 1 página 3** Virtual Convex **Traducción** Convexo virtual

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.28 Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.	1.28 Imagen compuesta con ocho niveles seleccionables por el usuario. **Documento 1 página 3** CrossXBeamCRI*(Compound Resolution Imaging) **Traducción** CrossXBeam (Imagen de resolución compuesta) **Documento 1 página 7** CRI: 8 steps (1-8)" **Traducción** CRI: 8 pasos (1-8) **Documento 2 página 6-5** Ver imagen (Figura 6-3 Modo B: Modo de escritura y modo de lectura)
1.29 Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).	1.29 Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). **Documento 1 página 3** Compression Elastography **Traducción** Elastografía Por compresión **Documento 2 página 6-35** Pantalla del monitor Elastografía Ver Imagen

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:	1.30 Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha: **Documento 1 página 2** Scanning methods Electronic **Traducción** Métodos de Escaneo Electrónico **Documento 1 página 15** Probes: C1-6-D XDClear Wide Band Convex Probe 11L-D Wide Band Linear Probe ML6-15-D Wide Band Matrix Linear Probe **Traducción** Transductores: C1-6-D. Transductor Convexo XDClear de banda ancha 11L-D. Transductor lineal de banda ancha ML6-15-D Transductor lineal matricial de banda ancha **Documento 1 página 16** Probes: RAB6-D Wide Band Convex Volume Probe RIC5-9-D Wide Band Convex Volume Probe **Traducción** Transductores: RAB6-D. Transductor Volumétrico Convexo de banda ancha RIC5-9-D. Transductor Volumétrico Convexo de banda ancha

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.1 Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 10 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas para elastografia cualitativa mamaria. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.1 Lineal modelo 11L-D con el rango de 4 MHz a 10 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético, mama, pediatricos con frecuencias armónicas para elastografía mamaria, transductor con número de catálogo H40432LN **Documento 1 página 7** up to 4 Harmonic steps (HI Pen, low, mid, high) Coded Harmonic Imaging available on all probes **Traducción** hasta 4 niveles en armónicas (alta penetración, alto, medio, resolución) Imagen Armónica de inversión de pulsos disponible en todos los transductores **Documento 1 página 15** Probe :11L-D Wide Band Linear Probe Applications: Small Parts, Pediatrics, MSK, Peripheral Vascular, Breast Max. Bandwidth 4-10 MHz Harmonic Frequency **Traducción** Transductor 11L-D Transductor lineal de banda ancha Con aplicaciones: partes pequeñas, pediatría, músculo esquelético (MSK), vascular periférico y mama. Máximo ancho de banda: 4-10 MHz Frecuencia armónica: **Documento 1 página 10** Compression Elastography 11L-D **Traducción** Elastografía de compresión 11L-D **Documento 2 página 6-37** Pantalla del monitor de análisis elastográfico: ejemplo **(Ver imagen)** 11LD Tanto en la Elastografía (esquina superior izquierda) como en la imagen del modo B (esquina inferior izquierda), se puede observar una pequeña lesión circular de color oscuro. La región que se encuentra a la izquierda y la derecha de esta lesión representa el tejido graso normal de la mama

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.2 Convexo o curvilíneo con el rango de 2 Mhz o menor a 5 Mhz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas incluir guía de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.2 Convexo Modelo C1-6-D con el rango de 2 Mhz a 5 Mhz, con frecuencias armónicas y Guia de Biopsia reusable con número de catálogo H4913BB. Transductor con número de catálogo H40472LT **Documento 1 página 7** up to 4 Harmonic steps (HI Pen, low, mid, high) Coded Harmonic Imaging available on all probes **Traducción** hasta 4 niveles en armónicas (alta penetración, alto, medio, resolución) Imagen Armónica de inversión de pulsos disponible en todos los transductores **Documento 1 página 15** C1-6-D XDClear Wide Band Convex Probe Max. Bandwidth (-20dB): 2-5 MHz Harmonic Frequency Biopsy Guide Available with reusable bracket **Traducción** C1-6-D Transductor Convexo XDClear de banda ancha Máximo ancho de banda: 2 a 5 MHz Frecuencia armónica Guía de biopsia disponible: multiángulo con bracket reutilizable

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.3 Transductor intracavitario para realizar 3D en tiempo real o 4D, con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 140° o mayor, con frecuencias armónicas, incluir guia de biopsia reusable. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.3 Transductor volumétrico endocavitario modelo RIC5-9-D número de catálogo H48651MS para realizar 3D en tiempo real o 4D, con el rango de 4 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 180°, con frecuencias armónicas, se incluye guía de biopsia reusable modelo PEC63, número de catálogo H46721R. **Se referencia de acuerdo a la respuesta de aceptación dada a mi representada en la pregunta 1177 en la junta de aclaraciones en el apartado Respuestas_Cédulas.** **Documento 1 página 7** up to 4 Harmonic steps (HI Pen, low, mid, high) Coded Harmonic Imaging available on all probes **Traducción** hasta 4 niveles en armónicas (alta penetración, alto, medio, resolución) Imagen Armónica de inversión de pulsos disponible en todos los transductores **Documento 1 página 16** RIC5-9-D Wide Band Convex Volume Probe Max. Bandwidth (-20dB): 4-9 MHz FOV: 180°(B) Harmonic Frequency Biopsy Guide Available: Reusable **Traducción** RIC5-9-D Transductor Volumétrico Convexo de banda ancha Máximo Ancho de banda (-20 dB): 4 a 9 MHz Campo de visión de 180° Frecuencias armónicas Guía de biopsia disponible: reusable **Documento 2 página 5-33** Transductor endocavitario RIC5-9-D Imagen 3D/4D en tiempo real

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.30.4 Transductor convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. (Incluir número de parte o modelo).	1.30.4 Transductor volumétrico convexo modelo RAB6-D de 2 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas, para realizar 3D en tiempo real o 4D. Con número de catálogo H48681MG **Documento 1 página 7** up to 4 Harmonic steps (HI Pen, low, mid, high) Coded Harmonic Imaging available on all probes **Traducción** hasta 4 niveles en armónicas (alta penetración, alto, medio, resolución) Imagen Armónica de inversión de pulsos disponible en todos los transductores **Documento 1 página 16** Probe: RAB6-D Wide Band Convex Volume Probe Max. Bandwidth (-20dB): 2-8 MHz Harmonic Frequency **Traducción** Transductor RAB6-D Transductor Convexo Volumétrico de banda ancha Máximo Ancho de banda: 2 a 8 MHz Frecuencia armónica **Documento 2 página 5-36** RAB6-D: Imagen 3D/4D en tiempo real
1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.	1.31 Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios (periféricos) y 6 porta transductores un específico para transductores transvaginales. **Documento 2 página 13-4** Diseño de consola Soporte de la sonda: 6 (uno específico para sondas transvaginales) Periféricos: Almacenamiento de periféricos en el carro Ruedas: Diámetro de rueda de 150 mm; mecanismo de bloqueo integrado con anulación de giro **Documento 1 página 1** Ver Imagen

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario.	1.32 Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario. **Documento 2 página 13-4** Diseño de la consola Consola flotante ajustable en tres dimensiones: Rotación: ajustable +/- 38° desde el centro Altura: regulable con motor eléctrico
2. Accesorios:	2. Accesorios:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1 Accesorios de disparo o pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo.	2.1 Pistola reusable para toma de biopsia para los transductores intracavitario y convexo. (Marca BARD Modelo MAGNUM). Transductor intracavitario (endocavitario) Modelo RIC5-9-D con guía de biopsia reusable modelo PEC63, número de catálogo H46721R. Transductor Convexo Modelo C1-6-D con Guía de Biopsia reusable con número de catálogo H4913BB. **Documento 4 página 29** Reusable Automatic Gun BARD MAGNUM Biopsy Instrument & Single Use Needles **Traducción** Pistola automática reutilizable BARD MAGNUM. Instrumento de biopsia y Agujas desechables **Documento 1 página 16** RIC5-9-D Biopsy Guide Available: Reusable **Traducción** RIC5-9-D Guía de biopsia disponible: reusable **Documento 2 página 5-33** Transductor endocavitario RIC5-9-D **Documento 1 página 15** C1-6-D XDClear Wide Band Convex Probe Biopsy Guide Available with reusable bracket **Traducción** C1-6-D Transductor Convexo XDClear de banda ancha Guía de biopsia disponible: multiángulo con bracket reutilizable

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir Marca y Modelo).	2.2 UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 24 minutos (Marca EATON y Modelo EX1500). **Documento 5, Página 1** Eaton® EX UPS—online, double- conversion UPS with automatic bypass for fault-tolerance **Traducción** Eaton EX UPS - en línea, UPS de doble conversión con derivación automática para tolerancia a fallos **Documento 5, Página 3** EX BATERY BACKUP TIMES (IN MINUTES) Load (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Traducción** Bateria EX Tiempos de respaldo (en minutos) Carga (VA/Watts) EX 1500 1500/1050 24 **Documento 14 página 27** EX 1500 UL 1778 Surge suppressor **Traducción** EX 1500 UL 1778 Supresor de picos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3. Consumibles:	3. Consumibles:
3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 200 piezas.	3.1 Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario, se incluyen 200 piezas. **Documento 4 página 30** Endocavity Transducer Covers **Traducción** Cubiertas para transductores endocavitarios
3.2 Gel para ultrasonido 4 litros.	3.2 Gel de ultrasonido Ultra gel Plus. Se Incluyen 4 litros **Documento 9 página 1** Ver Imagen **Documento 9 página 2** UltraGel PLUS Gel para ultrasonido de alta viscosidad para procedimientos de ultrasonido más exigentes.
3.3 100DVD y100CD.	3.3 Se Incluyen 100 DVD, 100 CD **Documento 4 página 12** CD-R & DVD **Traducción** CD-R Y DVD

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.4 Agujas compatibles con el dispositivo de disparo ofertado para la toma de biopsia, 30 piezas. 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. (Deberá presentar Registro Sanitario).	3.4 Agujas compatibles con el Instrumento de biopsia BARD MAGNUM, Se incluyen 30 piezas; 10 piezas de cada una de las siguientes medidas: 16 gauge x 16 cm, 14 gauge x 10 cm y 14 gauge x 16 cm. **Documento 4 página 29** BARD MAGNUM Biopsy Instrument & Single Use Needles Single use needle 16 gauges 16 cm. Box of 10 Single use needle 14 gauges, 10 cm. Box of 10 Single use needle 14 gauges 16 cm. Box of 10 **Traducción** Instrumento de biopsia BARD MAGNUM y Agujas de uso individual. Caja de 10 agujas de 16 gauge x 16 cm. Caja de 10 agujas de 14 gauge x 10 cm Caja de 10 agujas de 14 gauge x 16 cm **Documento 8** Registro Sanitario
4. Instalación:	4. Instalación:
4.1 Alimentación eléctrica:	4.1 Alimentación eléctrica: **Documento 1 Página 2** Power Supply **Traducción** Fuente de Poder
4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz	4.2 La que maneje la unidad médica a 60 Hz **Documento 1 Página 2** Voltage: 100 – 240 VAC Frequency: 50/60 Hz (+/-1%) **Traducción** Voltaje: 100 a 240-VAC Frecuencia: 50/60 Hz (+/-1%)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

5. Mantenimiento:	5 Mantenimiento: 42 meses de garantía más 1 mantenimiento mayor
5.1 Preventivo.	5.1 Preventivo. Se oferta acorde a lo solicitado en bases
5.2 Correctivo por personal calificado , conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.2 Correctivo por personal calificado. Se oferta acorde a lo solicitado en bases.

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI 531.254.0155.00.01

FECHA IMP:28/03/2019

HORA IMP.10:29:43

CLAVE PREI: **0000000000017035**

NOMBRE GENÉRICO
Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para

LICITANTE:	GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.	MARCA:	General Electric
LICITACIÓN:	LA-050GYR040 -E3-2019	MODELO:	Revolution Evo
PARTIDA:	20	CATALOGO:	Documento 1 al 28
CANTIDAD:	9	FABRICANTE	GE Healthcare Japan Corporation

HOJA 1 de 29.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD DE	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD DE
Descripción:	Descripción:
1.1 Tiempo de exploración o rastreo en un giro de 360° o rotación de 0.4 segundos o menor.	1.1 Tiempo de exploración o rastreo en un giro de 360° o rotación de 0.35 segundos. **Documento 1, página 3** 0.35 sec rotation speed Traducción: Tiempo de rotación de 0.35 segundos **Documento 1, página 19** 360° rotational scans: 0.35 **Traducción: Rastreos de 360°**
1.2 Resolución temporal.	1.2 Resolución temporal. **Documento 1, página 6** Temporal Resolution

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Resolución Temporal
1.3 De 64 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero.	1.3 De 64 cortes en un giro completo de 360° de cuerpo entero. **Documento 2 Página 7-56** Sesenta y cuatro cortes por cada giro **Documento 1 Página 19** Helical scan mode is a continuous 360 degrees scanning **Traducción:** Modo helicoidal es una adquisición continua de 360 grados.
1.4 Longitud o rango máximo de rastreo de 150 cm o mayor.	1.4 Longitud o rango máximo de rastreo de 158 cm. **Documento 1, página 31** Horizontal Scannable Range (Helical)** 1580 Traducción: Rango de rastreo (helicoidal) de 1580mm (158 cm)
1.5 Rastreos con radiación continúa de 60 seg. o mayor.	1.5 Rastreos con radiación continúa de 120 seg. **Documento 1, página 19** Single Acquisition: 120 second scan maximum **Traducción:** Tiempo de adquisición máxima: 120 segundos
1.6 Gantry:	1.6 Gantry: **Documento 1, página 29** Gantry
1.6.1 Angulación de +/- 30 grados ó mayor.	1.6.1 Angulación de +/- 30 grados **Documento 1, página 29** Tilt +/- 30°

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Angulación +/- 30°
1.6.2 Apertura de 70 cm. o mayor.	1.6.2 Apertura de 70 cm **Documento 1, página 29** Aperture 70 cm **Traducción:** Apertura 70 cm
1.7 Controles de movimiento tanto en el gantry como en la consola del operador.	1.7 Controles de movimiento tanto en el gantry como en la consola del operador. **Documento 2 página 7-6, 7-7, 7-30** Ver imagen
1.8 Sistema de intercomunicación con el paciente de dos vías.	1.8 Sistema de intercomunicación con el paciente de dos vías. **Documento 2 página 7-6, 7-7** Ver imagen
1.9 Mesa de paciente:	1.9 Mesa de paciente: **Documento 2 página 3-2** Mesa del Paciente
1.9.1 Mesa de paciente con carga de 200 kg o mayor.	1.9.1 Mesa de paciente con carga de 227 kg. Table Load Capability 227 kg. **Documento 1 página 31** Table Load Capability, 227kg (500lbs) **Traducción:** Capacidad de carga de la mesa de 227 kg.
1.10 Sistema de rayos X:	1.10 Sistema de rayos X: **Documento 2 página 2-68** Sistema de Rayos X

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.10.1 Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo 6.3 MHU o mayor.	1.10.1 Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo 7.0 MHU. **Documento 1 página 29** The maximum anode heat capacity: 5.0 MJ (7.0MHU) **Traducción:** La máxima capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo es 5.0 MJ (7.0MHU)
1.10.2 Capacidad de disipación de calor.	1.10.2 Capacidad de disipación de calor. **Documento 1 página 29** anode heat dissipation **Traducción:** Disipación de calor en el ánodo
1.10.3 Tasa Máxima de enfriamiento del ánodo de 800 kHu/min o mayor.	1.10.3 Tasa Máxima de enfriamiento del ánodo de 1070 kHu/min. **Documento 1 página 29** Anode heat dissipation: 1070 KHU/min **Traducción:** Disipación de calor en el ánodo de 1070 KHU/min
1.11 Generador de Rayos X.	1.11 Generador de Rayos X. **Documento 2 página 10-65** Generador de rayos X
1.12 Con un espesor de corte menor o igual a 0.625 mm en todos los cortes.	1.12 Con un espesor de corte igual a 0.625 mm en todos los cortes. **Documento 1 página 29** 64 rows of 0.625mm thickness **Traducción:** 64 filas con 0.625 mm de espesor
1.13 Procesamiento de imágenes:	1.13 Procesamiento de imágenes:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 página 3 image processing **Traducción:** Procesamiento de imágenes
1.13.1 Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 20 imágenes o mayor por segundo.	1.13.1 Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 55 imágenes por segundo. **Documento 1 página 11** real-time Reconstruction time is up to 55 fps **Traducción:** Reconstrucción en tiempo real de 55 imágenes por segundo (ips)
1.13.2 Resolución espacial con un mínimo de 24 lp/cm. o mayor a 0% MTF o resolución isotrópica de 0.35 mm o menor.	1.13.2 Resolución isotrópica de 0.28 mm. **Documento 1, Página 24** Isotropic Resolution: 0.28 mm **Traducción:** Resolución Isotrópica: 0.28 mm
1.13.3 Reconstrucción del campo de visión (FOV) de 5 a 50 cm.	1.13.3 Reconstrucción del campo de visión (FOV) de 5 a 50 cm. **Documento 1, Página 21, 23** Minimum DFOV: 5.0 cm Maximum Display FOV 50 cm **Traducción:** FOV Máximo 50 cm FOV Mínimo 5 cm
1.13.4 Matriz de reconstrucción de 512 x 512 elementos de imagen.	1.13.4 Matriz de reconstrucción de 512 x 512 elementos de imagen. **Documento 1, Página 19** Image Reconstruction Reconstruction Matrix: 512 x 512 **Traducción:** Matriz de reconstrucción de imagen: 512 x 512

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.13.5 Matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor.	1.13.5 Matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor **Documento 1, Página 19** Display Matrix: 1024 x 1024 **Traducción:** Matriz de despliegue de 1024 x 1024
1.13.6 Reconstrucción de conjunto de cortes tridimensionales o 3D.	1.13.6 Reconstrucción de conjunto de cortes tridimensionales o 3D. **Documento 1, Página 11** automatic real-time direct reconstruction 3D image Traducción: Reconstrucción automática en tiempo real de imágenes 3D
1.14 Consola del operador o estación de adquisición (de la misma marca del equipo principal ofertado):	1.14 Consola del operador o estación de adquisición **Marca: General Electric** **Documento 2, Página 7-3** Consola del operador Ver Imagen
1.14.1 Despliegue de imagen.	1.14.1 Despliegue de imagen. **Documento 1, Página 26** Image Display **Traducción:** Despliegue de Imagen
1.14.2 Dos monitores con pantalla plana o LCD a color de 19" o mayor (Incluir marca y modelo).	1.14.2 Dos monitores con pantalla LCD a color de 19" **Marca: Eizo Modelo FlexScan** **Documento 1, Página 32** Color LCD monitors (2 standard): 19 inch

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Dos monitores con pantalla LCD a color de 19 pulgadas **Eizo FlexScan** **Documento 2, Pagina 7-3** Imagen
1.14.3 Matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor.	1.14.3 Matriz de despliegue de 1280 x 1024. **Documento 1, Página 32** 1280 x 1024 dot resolution **Traducción:** Resolucion de 1280 x 1024 puntos
1.14.4 Capacidad de almacenaje de imágenes de 250 Gb o mayor.	1.14.4 Capacidad de almacenaje de imágenes de 300 Gb **Documento 1, Página 31** Storage Application and images 300GB **Traducción:** Almacenamiento de aplicativos e imágenes 300 Gb
1.14.5 Capacidad de almacenaje externo en CD o DVD.	1.14.5 Capacidad de almacenaje externo en CD y DVD. **Documento 1, Página 32** DVD-R/CD-R (DICOM Interchange) **Traducción:** DVD-R/CD-R (DICOM Interchange)
1.14.6 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	1.14.6 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. **Documento 1, Página 18** store DICOM images and a DICOM Viewer **Traducción:** Almacenamiento de imagenes DICOM así como visualizador DICOM

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 5 Página 1 **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**
1.14.7 Programas de aplicación diagnóstica, herramientas básicas para imágenes:	1.14.7 Programas de aplicación diagnóstica, herramientas básicas para imágenes: **Documento 1, Página 25** clinical tools necessary for comfortable, efficient control of patient studies **Traducción:** Herramientas clínicas necesarias para un análisis cómodo y eficiente de los estudios del paciente.
1.14.7.1 Zoom.	1.14.7.1 Zoom. **Documento 2, Página 19-23** Zoom de las imágenes
1.14.7.2 Rotación.	1.14.7.2 Rotación. **Documento 2, Página 16-20** Rotate **Traducción:** Rotar / Rotación
1.14.7.3 Imagen especular o en espejo.	1.14.7.3 Imagen especular o en espejo. **Documento 2, Página 14-24** ***Flip/Rotate*** (Invertir/Girar). invertir la imagen de arriba abajo y de izquierda a derecha **Documento 2, Pagina 14-25**, Ver imagen
1.14.7.4 Escala de grises.	1.14.7.4 Escala de grises.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 18 Grayscale **Traducción:** Escala de Grises
1.14.7.5 Distancias.	1.14.7.5 Distancias. **Documento 2, Página 14-38** Distancias
1.14.7.6 Volúmenes.	1.14.7.6 Volúmenes. **Documento 2, Página 16-32** Volúmenes
1.14.8 Software para modulación y ahorro de dosis en tiempo real.	1.14.8 Software para modulación y ahorro de dosis en tiempo real. **Documento 1, Página 9** real-time, 3D dose modulation **Traducción:** Modulación de dosis 3D en tiempo real
1.14.9 Protocolos para pediatría.	1.14.9 Protocolos para pediatría. **Documento 2, Página 20-3** Protocolos pediátricos
1.14.10 MPR.	1.14.10 MPR. Documento 1, Página 18 **MPR**
1.14.11 Seguimiento automático de bolo.	1.14.11 Seguimiento automático de bolo. **Documento 2, Página 11-41**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	seguimiento del bolo automáticamente
1.14.12 Angio CT.	1.14.12 Angio CT. **Documento 1, Página 27** Computed Tomography (CT) Angiographic **Traducción:** Angiografía por Tomografía Computarizada
1.14.13 MIP (Proyección de Máxima Intensidad) en Angio CT.	1.14.13 MIP (Proyección de Máxima Intensidad) en Angio CT. **Documento 2 Página 16-37** MIP se utiliza con más frecuencia en los modelos CTA (Angiografía por Tomografía Computarizada) **Documento 2, Pagina. 16-41** HD MIP proyección de intensidad máxima de alta definición.
1.14.14 Visualización vascular avanzada.	1.14.14 Visualización vascular avanzada. **Documento 1 Página 27** **AVA Xpress** analyze vascular anatomy and pathology **Traducción:** AVA Xpress Análisis de la anatomía y patología vascular.
1.14.15 Aplicación para coronarias.	1.14.15 Aplicación para coronarias. **Documento 1 Página 27** application of cardiovascular imaging coronary artery vessels **Traducción:** Aplicación de imagen cardiovascular Arterias coronarias
1.14.16 Aplicación para corazón.	1.14.16 Aplicación para corazón. **Documento 1 Página 27**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	application of cardiovascular imaging heart Traducción: Aplicación de imagen cardiovascular Corazón
1.14.17 Adquisición sincronizada con el ECG.	1.14.17 Adquisición sincronizada con el ECG **Documento 1 Página 13** ECG-gated CT acquisitions **Traducción:** Adquisiciones sincronizadas/gatilladas por ECG
1.14.18 Endoscopia virtual.	1.14.18 Endoscopia virtual. **Documento 3 Página 2** High resolution, real-time rendering modes: Navigator view for endoluminal fly-through; lumen and curved views. **Traducción:** Modos de renderización de alta resolución y en tiempo real: Vista del navegador endoluminal "en-Vuelo" (endoscopia virtual); lumen y vistas curvas.
1.14.19 Paquete para la remoción de estructuras óseas y artefactos metálicos.	1.14.19 Paquete para la remoción de estructuras óseas y artefactos metálicos. **Documento 1 Página 3** reducing artifacts caused by metal **Traducción:** Reducción de artefactos causados por metal. **Documento 4 Página 2** bone structure removal **Traducción:** Remoción de estructura ósea

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.14.20 Software en español.	1.14.20 Software en español. **Documento 2 página 10-139** Idiomas: español, español de México
1.14.21 Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR en tiempo real.	1.14.21 Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR en tiempo real. **Documento 1, Página 18** MPR automatic real-time direct reconstruction 3D image. **Traducción:** Reconstrucción automática MIP y MPR en tiempo real de imágenes 3D **Documento 2, Página 16-17** MPR y 3D, MIP
1.14.22 Interfase de red Ethernet 100/1000 Base T.	1.14.22 Interfase de red Ethernet 100/1000 Base T. **Documento 16 Página 59** The product is provided with a 10/100/1000 Mb/s auto-sensing Ethernet interface. **Traducción:** Este producto está provisto de una interface Ethernet auto-sensible de 10/100/1000 Mb/s **Documento 1 Página 32** Image Networking Image transfer time using DICOM protocols is 10fps on a 1000 baseT network. **Traducción:** Redes de imágenes El tiempo de transferencia de imagen que utiliza los protocolos DICOM es de 10 imágenes por segundo en una red 1000 baseT

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.14.23 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	1.14.23 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): **Documento 26 Página 1** Se anexa carta de Cumplimiento DICOM conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. **Documento 5 Página 1** **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** **Revolution EVO** **General Electric**
1.14.23.1 DICOM Print.	1.14.23.1 DICOM Print. **Documento 1 Página 32** DICOM Print
1.14.23.2 DICOM Send.	1.14.23.2 DICOM Send. **Documento 1 Página 26** DICOM protocol for network send **Traducción** Protocolo DICOM Send
1.14.23.3 DICOM Storage.	1.14.23.3 DICOM Storage. **Documento 1 Página 32** DICOM Storage
1.14.23.4 DICOM Storage Commitment.	1.14.23.4 DICOM Storage Commitment. **Documento 1, Pagina 32** DICOM Storage Commitment
1.14.23.5 DICOM Worklist.	1.14.23.5 DICOM Worklist.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 32 DICOM Modality Worklist
1.14.23.6 DICOM Verification.	1.14.23.6 DICOM Verification. **Documento 5 Página 42** DICOM Verification
1.14.23.7 DICOM Media Storage.	1.14.23.7 DICOM Media Storage. **Documento 5 Página 85** DICOM Media Storage
1.14.23.8 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step).	1.14.23.8 DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step). **Documento 1 Página 32** DICOM Modality Performed Procedure Step
2 Accesorios:	2 Accesorios: Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
2.1 Estación de trabajo multimodal o consola de postproceso. (Incluir marca y modelo correspondiente a la marca del equipo principal):	2.1 Estación de trabajo multimodal o consola de postproceso. Marca: **General Electric, Modelo Healthcare AW VolumeShare 7** **Documento 6 Página 1** GE Healthcare AW VolumeShare 7 Multi-modality image review, comparison, and processing workstation **Documento 6 Página 7** HP z820 Workstation **Traducción:** estación multimodal GE Healthcare VolumeShare 7 para revisión, comparación y procesamiento de imágenes.
2.1.1 Dos pantallas planas TFT o LCD a color de 19" o mayor (Incluir marca y modelo).	2.1.1 Dos pantallas planas LCD a color de 19". **Marca: Nio, Modelo: Nio Color 2MP LED (MDNC- 2221)**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 6 Página 7 Monitors (2) 19" color Flat Panel LCD monitors **Traducción:** 2 Monitores panel plano LCD de 19" Nio Color 2MP LED (MDNC- 2221)
2.1.2 Matriz de despliegue de 1024 x 1024 o mayor,	2.1.2 Matriz de despliegue de 1280 x 1024 **Documento 6 Página 7** resolution 1280 x 1024 **Traducción:** Resolución 1280 x 1024
2.1.3 Capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 1 Tb o mayor.	2.1.3 Capacidad de almacenaje de imágenes en disco duro de 2.6 Tb. **Documento 17 Página 36** Hard Drive will provide storage capacity of 2 Terabyte **Traducción:** Disco Duro provee capacidad de almacenamiento de 2 Terabyte
2.1.4 Unidad grabadora de CD o DVD,	2.1.4 Unidad grabadora de DVD, **Documento 6 Página 7** Internal DVD Writer drive **Traducción:** Unidad grabadora de DVD,
2.1.5 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM.	2.1.5 Software para almacenar estudios, incluyendo visor DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) de imágenes compatibles con DICOM. **Marca: General Electric** **Documento 6 Página 5**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	The DICOM media creation tool offers you the flexibility to save and retrieve from supported CD, DVD, or USB storage devices. **Traducción:** La herramienta multimedia DICOM ofrece la flexibilidad de almacenar y recuperar imágenes desde CD, DVD o dispositivos USB
2.1.6 Programas integrados en la consola postproceso.	2.1.6 Programas integrados en la consola postproceso: Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria **Documento 6 Página 3** **AW VolumeShare 7** features software Workstation **Documento 6 Página 4** post-processing Traducción: La consola de post-proceso AW incluye software
2.1.7 Herramientas básicas para imágenes:	2.1.7 Herramientas básicas para imágenes: **Documento 6 Página 3** multimodality image analysis tools **Traducción:** herramientas de análisis multimodalidad
2.1.7.1 Zoom.	2.1.7.1 Zoom. **Documento 6 Página 5** Zoom
2.1.7.2 Rotación.	2.1.7.2 Rotación. **Documento 6 Página 5** Rotate **Traducción:** Rotación
2.1.7.3 Imagen especular o en espejo.	2.1.7.3 Imagen especular o en espejo.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 6 Página 5 Flip **Traducción:** Invertir
2.1.7.4 Escala de grises.	2.1.7.4 Escala de grises. **Documento 6 Página 5** Grayscale **Traduccion:** Escala de Grises
2.1.7.5 Distancias.	2.1.7.5 Distancias. **Documento 6 Página 6** Distance **Traducción:** Distancia
2.1.7.6 Volúmenes.	2.1.7.6 Volúmenes. **Documento 6 Página 3** Volume Viewer **Traducción:** visualizador de volúmenes
2.1.8 Paquete para la remoción de estructuras óseas para análisis vascular.	2.1.8 Paquete para la remoción de estructuras óseas para análisis vascular. **Documento 7 Página 2** bone structure removal for efficient review of vasculature. **Traducción:** remoción de estructura ósea para un análisis vascular eficiente
2.1.9 Perfusión cerebral.	2.1.9 Perfusión cerebral.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 9 Página 1 Perfusion 4D Neuro **Traducción:** Perfusión Cerebral 4D
2.1.10 Perfusión multiorgano o cuerpo.	2.1.10 Perfusión multiorgano o cuerpo. **Documento 8 Página 1** Perfusion 4D Multi-Organ **Traducción:** Perfusión multiórgano 4D
2.1.11 Angio CT.	2.1.11 Angio CT. **Documento 7 Página 2** Computed Tomography (CT) Angiographic images **Traducción:** Imágenes angiográficas por tomografía computarizada
2.1.12 Reconstrucción de imagen MIP.	2.1.12 Reconstrucción de imagen MIP. **Documento 3 Página 2** Creation of MIP **Traducción:** Creación de imagen MIP
2.1.13 Paquete de pulmón.	2.1.13 Paquete de pulmón. **Documento 10 Página 1** visualize and analyze complex lung pathology **Traducción:** Visualización y análisis de patología compleja del pulmón
2.1.14 Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR.	2.1.14 Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3 Página 1 3D reformatting: MIP/MPR. High resolution volume rendering **Traducción:** Reconstrucción volumétrica 3D MIP/MPR de alta resolución
2.1.15 CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos.	2.1.15 CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos. **Documento 1 Página 27** Computed Tomography (CT) Angiographic images. **Traducción:** Imágenes angiográficas por Tomografía Computarizada **Documento 3 Página 2** Enhanced rendering of structures with high/low contrast (creation of MIP/MinIP Images) **Traducción:** Imágenes angiográficas por tomografía computarizada. Realiza múltiples mediciones de los vasos. Proyección MIP con realce mejorado de alto/bajo contraste **Documento 7 Página 2** vessel and perform multiple measurements. **Traduccion:** multiples mediciones en vasos
2.1.16 Aplicación cardiaca, angiografía por CT de vasos coronarios, cuantificación de función ventricular, cuantificación de estenosis y estimación de cantidad de calcio en imágenes de CT cardiacas.	2.1.16 Aplicación cardiaca, angiografía por CT de vasos coronarios, cuantificación de función ventricular, cuantificación de estenosis y estimación de cantidad de calcio en imágenes de CT cardiacas. **Documento 13 Página 1,** CT Cardiac post processing **Traducción:** Post proceso cardiaco por TC,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 7 Página 2 Computed Tomography (CT) Angiographic images **Traducción:** Imágenes angiográficas por tomografía computarizada **Documento 7 Página 1** analysis of any vasculature, including the coronary arteries. **Traducción:** análisis vascular incluyendo las arterias coronarias **Documento 11 Página 1** quantification of left and right ventricular volumes, ejection fractions, and myocardial mass **Traducción:** cuantificación de los volúmenes ventriculares izquierdo y derecho fracciones de eyección. **Documento 13 Página 2** stenosis measurements **Traducción:** Mediciones de Estenosis **Documento 12 Página 1** quantifies and scores cardiac calcium plaque burden. **Traducción:** cuantificación de masa miocárdica, cuantificación de estenosis y cuantificación de calcio en coronarias.
2.1.17 Software específico para colonoscopia virtual.	2.1.17 Software específico para colonoscopia virtual. **Documento 14 Página 1** Efficient reading workflow solution for colonic lesion detection. **Traducción:** Solución eficiente para el diagnóstico de lesiones del cólon
2.1.18 Software específico para evaluación de nódulos pulmonares.	2.1.18 Software específico para evaluación de nódulos pulmonares. **Documento 10 Página 1**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	pulmonary nodule assessment and diagnosis **Traducción:** Evaluación y diagnóstico de nódulos pulmonares
2.1.19 Reconstrucción de conjunto de cortes tridimensionales volumen rendering.	2.1.19 Reconstrucción de conjunto de cortes tridimensionales volumen rendering. **Documento 6 Página 3** 3D image analysis package volume rendering **Traducción:** paquete de análisis 3D y volumen rendering
2.1.20 Software para enfisema pulmonar.	2.1.20 Software para enfisema pulmonar. **Documento 15 Página 1, 2** image analysis software package Chronic Obstructive Pulmonary Disease (COPD), which encompasses chronic bronchitis and emphysema image analysis software package **Traducción:** Paquete de sofware y análisis de imagen de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que incluye bronquitis crónica y enfisema
2.1.21 Valoración espacial de corazón en 4D.	2.1.21 Valoración espacial de corazón en 4D Se referencia de acuerdo a la respuesta otorgada al licitante Telecomunicaciones y Equipos en su pregunta 19, ID 1321. Se precisa que con la valoración espacial del corazón en 4D se puede obtener imágenes dinámicas para así evaluar la función ventricular, grosor y contractilidad miocárdica, tamaño de las cavidades, patología valvular especialmente aortica y mitral. **Documento 11 Página 1, 2** Real time cardiac review. **Traducción:** valoración cardiaca en tiempo real quantification of left and right ventricular volumes,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Wall thickness, wall thickening ejection fractions, and myocardial mass **Documento 13 Página 2** Display 4D aortic valve and mitral valve views automatic calculation of ejection fraction and stroke volumes from the 3D endocardium volumes application to analyze cardiovascular anatomy and pathology. **Traducción:** Análisis cardiaco en tiempo real permite medición del grosor y engrosamiento de la pared, cuantificación de los volúmenes ventriculares izquierdo y derecho, fracciones de eyección y masa miocárdica. Despliegue de imagen 4D de la válvula aórtica y mitral. Cálculo automático de la fracción de eyección y volúmenes de infarto a partir de los volúmenes 3D el endocardio para el análisis de la anatomía y patología cardiovascular
2.1.22 Con fusión con las siguientes modalidades: resonancia magnética, SPECT o Medicina Nuclear.	2.1.22 Con fusión con las siguientes modalidades: resonancia magnética, SPECT o Medicina Nuclear. **Documento 18 Página 1** Fuse compare 3D anatomical images from CT, MR with PET, SPECT, and X-ray Angiography **Traducción:** fusión y comparación de imágenes anatómicas 3D de TC (tomografía computarizada) RM (resonancia magnética), Tomografía por emisión de positrones (PET), Centellografía (SPECT) y angiografía por rayos X
2.1.23 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):	2.1.23 Estándar de comunicación DICOM (de la misma marca del equipo principal ofertado) con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): **Documento 26 Página 2** Se anexa carta de DICOM conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 5, Página 1 **DICOM CONFORMANCE STATEMENT** **GENERAL ELECTRIC** **Documento 16, Página 1** **Advantage Workstation** **DICOM CONFORMANCE STATEMENT**
2.1.23.1 DICOM Print.	2.1.23.1 DICOM Print. **Documento 6 Página 7** DICOM Print
2.1.23.2 DICOM Send.	2.1.23.2 DICOM Send. **Documento 6 Página 2** DICOM Send
2.1.23.3 DICOM Query/retrieve.	2.1.23.3 DICOM Query/retrieve. **Documento 6 Página 2** DICOM 3.0 Query/Retrieve
2.1.23.4 DICOM Storage.	2.1.23.4 DICOM Storage. **Documento 6 Página 2** DICOM 3.0 Storage. Documento 6 Página 2
2.1.23.5 DICOM Storage commitment.	2.1.23.5 DICOM Storage commitment. **Documento 6 Pagina 2** DICOM Storage commitment
2.1.23.6 DICOM Media Storage.	2.1.23.6 DICOM Media Storage. **Documento 6 Página 4**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	DICOM Media Storage
2.1.23.7 DICOM Verification Storage.	2.1.23.7 DICOM Verification Storage. **Documento 16 Página 23** DICOM Verification Storage.
2.1.23.8 Dicom MPPS (Modality Performed Procedure Step)	2.1.23.8 Dicom MPPS (Modality Performed Procedure Step) **Documento 5, Pagina 27** Modality Performed Procedure Step (MPPS) **Documento 16 Página 149** Performed Procedure Step
2.1.24 Interfase de red Ethernet 100 Base T o Ethernet 1000 Base T.	2.1.24 Interfase de red Ethernet 10 Base T, 100 Base T y Ethernet 1000 Base T. **Documento 6 Página 7** Standard 10/100/1000 Base-T Ethernet
2.1.25 Software en español.	2.1.25 Software en español. **Documento 2 página 10-139** Idiomas: español, español de México
2.2 Equipo grabador de CD y DVD con conectividad DICOM 3.0 (Incluir marca y modelo):	2.2 Equipo grabador de CD y DVD con conectividad DICOM 3.0 (Marca Codonics: Modelo Virtua.) **Documento 20 Página 1, 2** Grabador/Rotulador de CD/DVD de Uso Clínico compatible con DICOM **Marca Codonics modelo Virtua**
2.2.1 Capacidad de grabar CD y DVD.	2.2.1 Capacidad de grabar CD y DVD. **Documento 20 Página 2**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	puede grabar y rotular al mismo tiempo múltiples estudios en CD y DVD.
2.2.2 Capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD.	2.2.2 Capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD. **Documento 20 Página 2** Los estudios grabados en los discos pueden ser cómodamente visualizados en una PC o Estación de Trabajo utilizando los programas auto-ejecutables visores DICOM, visores especializados y visores personalizados de OEMs
2.2.3 Capacidad para rotular en disco datos de identificación.	2.2.3 Capacidad para rotular en disco datos de identificación. **Documento 20 Página 2** Grabación y rotulación de CDs y DVDs La impresora integrada crea impresionantes carátuias de disco a todo color, con los datos del paciente y la dirección y logotipo del centro de diagnostico
2.2.4 Bandeja de entrada de al menos 20 discos.	2.2.4 Dos bandejas de entrada de 50 discos. **Documento 20 Página 2** Dos bandejas de entrada de 50 discos.
2.2.5 Bandeja de salida de al menos 20 discos.	2.2.5 Bandeja de salida de 25 discos. **Documento 20 Página 2** Bandeja de salida de 25 discos.
2.2.6 Panel de control.	2.2.6 Panel de control. **Documento 20 Página 2** pantalla táctil fácil de utilizar Interfaz de Usuario: Pantalla táctil LCD de 15" integrada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.2.7 Almacenamiento de al menos 30 GB.	2.2.7 Almacenamiento de 40 GB. **Documento 20 Página 2** Almacenamiento de 40 GB.
2.3 Inyector dual de medio de contraste en aplicaciones cardiacas. (Incluir marca y modelo). (Se requiere de registro sanitario).	2.3 Inyector dual de medio de contraste en aplicaciones cardiacas. (**Marca: Medrad, Modelo Stellant D)** (Se requiere de registro sanitario). **Documento 22 Página 2, 3** Protocolo de Dual Flow por ACTC (Angografía Coronaria por Tomografía Computarizada) Cuenta con sistema de doble jeringa para administrar medio de contraste y solución salina **Marca Medrad, Modelo Stellant D** **Documento 23** Registro Sanitario (1525E 2003 SSA)
2.4 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 10 minutos a plena carga para todo el equipo de tomografía y para el equipo de cómputo. (Incluir marca y modelo).	2.4 Unidad de energía ininterrumpible UPS de 10 minutos a plena carga para todo el equipo de tomografía y para el equipo de cómputo. **Marca: GE, Modelo: SG Series UPS** **Documento 21, Página 1 y 12** GE SG Series UPS Overload Capacity/ Inverter 125% 10 Min **Traducción:** UPS GE SG Series Capacidad a plena carga de 125% por 10 minutos
2.5 Juego de fantomas.	2.5 Juego de fantomas. **Documento 17 Página 35** CT Performance Phantom **Traducción:** fantomas TC

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.6 Un Kit de posicionadores con sujetadores para pacientes adultos.	2.6 Un Kit de posicionadores con sujetadores para pacientes adultos. **Documento 17 Página 49, 53** Straps for CT Support Pads **Traducción:** Juego de correas para TC Cojines de soporte
2.7 Un Kit de posicionadores con sujetadores para pacientes pediátricos.	2.7 Un Kit de posicionadores con sujetadores para pacientes pediátricos. **Documento 17 Página 55** CT Child Positioner Kit Traducción: Kit de posicionamiento pediátrico
3 Consumibles:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
3.1 Jeringas para el inyector dual de medio de contraste 100 piezas. (Se requiere de registro sanitario).	3.1 Jeringas para el inyector dual de medio de contraste. Se ofertan 100 piezas. (Se requiere de registro sanitario). **Documento 22 Página 4** jeringa desechable de 200 ml **Documento 24** Registro Sanitario 0171 C98 SSA Se ofertan 100 piezas jeringas para el inyector dual de medio de contraste
3.2 20 Rodillos de transferencia o 20 cartuchos de tinta para sistema de impresión de caratulas del robot grabador.	3.2 20 Rodillos de transferencia o 20 cartuchos de tinta para sistema de impresión de caratulas del robot grabador. **Documento 20 Página 2** Un cartucho de tinta color (CMY) y un cartucho de tinta negra Se ofertan 20 cartuchos de tinta color (CMY) y 20 cartuchos de tinta negra

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.3 CD y DVD 100 piezas de cada uno.	3.3 CD y DVD 100 piezas de cada uno. **Documento 27, Página 1** DVD Media DVD-Recordable **Traducción:** Discos DVD Grabable **Documento 28, Página 1** CD-R Media **Traducción:** Discos CD-R **Se ofertan CD y DVD 100 piezas de cada uno.**
3.4 Material de contraste con concentración de 350 a 370 mg yodo/ml; 8 frascos de 250 ml c/u. (Se requiere de registro sanitario).	3.4 Material de contraste con concentración de 370 mg yodo/ml; 10 frascos de 200 ml c/u. (Se requiere de registro sanitario). **Documento 22 Página 2** Medio de contraste Se ofertan 10 frascos de 200 ml c/u. de medio de contraste Ultravist 370 mg yodo /ml **Documento 25** Registro Sanitario medio de contraste 2496 R90 SSA
4 Instalación:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
4.1 Alimentación eléctrica:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
4.1.1 La que maneje la Unidad y 60 Hz.	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
5 Operación:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
5.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
6 Mantenimiento:	Se ofertan 42 Meses de Garantía 1 un Mantenimiento Mayo.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

6.1 Preventivo.	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 Normas - Estándares vigentes:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7.1.1 Cumpla con la NOM 229-SSA1-2002 (Carta de fabricante).	Se incluyen conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria **Documento 26, Página 3** Carta de Cumplimiento de la NOM 229-SSA1-2002

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.327.0257.01.01**	FECHA IMP.:	**28/03/2019**
CLAVE PREI:	**11788**	HORA IMP.:	**12:19:32**

NOMBRE GENÉRICO

SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	**CASE / T2100**
PARTIDA:	**24**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 10
CANTIDAD:	**15**	FABRICANTE:	Critikon de México S. de R.L. de C.V.

HOJA 1 de 22

Descripción:	Descripción:
1.1 Equipo computarizado integrado por 2 elementos (Estacion de trabajo y banda sin fin) para programacion de pruebas, adquisicion, almacenamiento y análisis de eventos fisiologicos coma respuesta al esfuerzo. Con las siguientes caracteristicas:	1.1 Equipo computarizado integrado por 2 elementos (Estacion de trabajo y banda sin fin) para programacion de pruebas, adquisicion, almacenamiento y análisis de eventos fisiologicos coma respuesta al esfuerzo. Con las siguientes características: CASE está ideado para adquirir, procesar, registrar, archivar, analizar y producir datos electrocardiográficos (15 derivaciones) durante un periodo de esfuerzo fisiológico. CASE proporciona el control de aparatos externos, que consisten característicamente en cintas sin fin **Documento 1 Página 1-5** Cinta para andar T2100 **Documento 4 Página 1** Interfaz • Sistema de esfuerzo para evaluación cardíaca CASE **Documento 4 Página 2**
1.1.1 Adquisicion:	1.1.1 Adquisicion: **Documento 1 Página 1-12**
1.1.1.1 Con capacidad de adquirir en forma simultanea doce derivaciones del ECG en reposo y en estres.	1.1.1.1 Con capacidad de adquirir en forma simultanea quince derivaciones del ECG en reposo y en estrés. Prueba de esfuerzo de 15 derivaciones

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-27 Colocación de los electrodos estándar de 15 derivaciones **Documento 1 Página 3-7** Se muestran las 12 ó 15 derivaciones **Documento 1 Página 5-6**
1.1.1.2 Frecuencia de muestreo de minimo 600 Hz.	1.1.1.2 Frecuencia de muestreo de 16,000Hz. **Documento 1 Página E-3** **Documento 2 Página 1**
1.1.1.3 Proteccion contra descargas de desfibrilador.	1.1.1.3 Protección contra descargas de desfibrilador. Registro de ECG desfibrilación La entrada de señales del paciente es resistente al desfibrilador. Por lo tanto, no es necesario retirar los electrodos ECG antes de la desfibrilación. **Documento 1 Página B-7** Impedancia de entrada > 10 MHz a 10 Hz, con protección de desfibrilador **Documento 1 Página E-4**
1.1.1.4 Teclado interconstruido para ingreso de datos del paciente y ratón.	1.1.1.4 Teclado interconstruido para ingreso de datos del paciente y ratón. Consola para el teclado y el ratón del PC **Documento 1 Página 2-3** Interfaces incluidas: Teclado alfanumérico Teclado de membrana con respuesta táctil Ratón **Documento 2 Página 3**
1.1.2 Unidad de Control con las siguientes caracteristicas:	1.1.2 Unidad de Control con las siguientes caracteristicas: El sistema de evaluación cardíaca CASE de pruebas de esfuerzo de GE Healthcare **Documento 3 Página 3** IMAGEN **Documento 3 Página 1**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.2.1 Con funciones para:	1.1.2.1 Con funciones para: Teclas de función El teclado de las teclas de función contiene las teclas necesarias para el funcionamiento del ergómetro/cinta sin fin, para controlar la prueba de esfuerzo y los informes impresos. IMAGEN **Documento 1 Página 2-14**
1.1.2.1.1 Activar filtros:	1.1.2.1.1 Activar filtros: Seleccionar la frecuencia del filtro (ECG actual). **Documento 1 Página 6-10** Recomendamos el siguiente ajuste del filtro para la prueba de esfuerzo: FRF ON **Documento 1 Página 6-11** Elija la frecuencia del filtro (ECG). **Documento 1 Página 13-3**
1.1.2.1.1.1 Filtro de linea de 60 Hz.	1.1.2.1.1.1 Filtro de línea de 60 Hz. Filtro de línea Filtro de ranura de 50,0 o 60,0 Hz (seleccionable) **Documento 1 Página E-4** **Documento 2 Página 1**
1.1.2.1.1.2 Filtro muscular	1.1.2.1.1.2 Filtro muscular Tenga en cuenta que los filtros musculares (20, 40, 100 Hz) **Documento 1 Página 6-10** FRF son algoritmos que reducen considerablemente los artefactos y las variaciones sin afectar negativamente a la señal del ECG ,como ocurre con los filtros musculares. Recomendamos el siguiente ajuste del filtro para la prueba de esfuerzo: • FRF ON IMAGEN **Documento 1 Página 6-11** Corrección de artefactos/base de referencia Algoritmo de filtro residual finito (FRF) **Documento 1 Página E-4**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.2.1.1.3 Filtro de linea base.	1.1.2.1.1.3 Filtro de línea base. Corrección de base de referencia Algoritmo de curva cúbica **Documento 1 Página E-4** Corrección de línea base/artefactos algoritmo de curva cubica (Cubic Spline) **Documento 2 Página 1**
1.1.2.2 Deteccion de arritmias.	1.1.2.2 Detección de arritmias. Pulse **Doc arrit** para activar o desactivar los informes automáticos de arritmias (cuando se produce una arritmia, se imprime un informe de arritmia de una página con la impresora térmica). **Documento 1 Página 2-16** Otros datos visualizados: arritmias **Documento 1 Página E-4** Ritmo cardiaco Detección de arritmias, documentación y anotación automáticas **Documento 2 Página 1**
1.1.2.3 Deteccion de mala conexion de cualquier electrodo.	1.1.2.3 Deteccion de mala conexión de cualquier electrodo. En la parte superior de la pantalla puede ver la información de verificación principal para comprobar la calidad de la señal del ECG. IMAGEN Representación esquemática de los electrodos aplicados: verde: correcto; amarillo: problema con la derivación (impedancia alta); blanco: no usado; rojo: electrodo desconectado o derivación rota (los números indican el valor de la impedancia en kΩ). **Documento 1 Página 5-6**
1.1.2.4 Deteccion de marcapasos.	1.1.2.4 Detección de marcapasos. *Detectar marcapasos:* Todos los impulsos del marcapasos se visualizarán con una amplitud de 0,5 mV. **Documento 1 Página 13-9**
1.1.2.5 Medicion y registro automatico de la presion arterial no invasiva.	1.1.2.5 Medición y registro automatico de la presión arterial no invasiva. Pulse **TA** para introducir la presión arterial del paciente

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-15 Escriba las lecturas de presión arterial o inicie una medición de presión arterial mediante *Iniciar TA* **Documento 1 Página 5-3**
1.1.2.6 Despliegue:	1.1.2.6 Despliegue: Pantalla inicial IMAGEN **Documento 1 Página 2-23** Pantalla **Documento 2 Página 2**
1.1.2.6.1 En pantalla LCD o TFT a color de 17" o mayor, integrada a la estacion de trabajo para visualizacion simultanea de tres, seis o doce derivaciones.	1.1.2.6.1 En pantalla LCD a color de 22", integrada a la estacion de trabajo para visualizacion simultanea de tres, seis o doce derivaciones. Monitor EIZO (pantalla panorámica 22") **Documento 1 Página 2-22** Tipo de pantalla LCD a color Derivaciones visualizadas Numero en la pantalla 3, 6, 12 o 15 **Documento 2 Página 2**
1.1.2.6.2 Ajuste de sensibilidad y velocidad :	1.1.2.6.2 Ajuste de sensibilidad y velocidad: Barra de estado: controla la elección de velocidad/ganancia para la impresora y la pantalla, la frecuencia del filtro (ECG actual) **Documento 1 Página 5-7** IMAGEN **Documento 1 Página 5-6** Velocidades de visualización Sensibilidad/ganancia de pantalla **Documento 2 Página 2**
1.1.2.6.2.1 Al menos dos velocidades diferentes, que incluya 25 y 50 mm/seg.	1.1.2.6.2.1 Al menos dos velocidades diferentes, que incluya 25 y 50 mm/seg. **Documento 2 Página 2** **Documento 1 Página E-4**
1.1.2.6.2.2 Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm /mV.	1.1.2.6.2.2 Sensibilidad de al menos 2.5, 5, 10 y 20 mm /mV. **Documento 2 Página 2**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página E-4
1.1.2.6.3 Frecuencia cardiaca, medicion del segmento ST en las doce derivaciones.	1.1.2.6.3 Frecuencia cardiaca, medicion del segmento ST en las doce derivaciones. Datos de signos vitales visualizados (configurable) Frecuencia Cardiaca **Documento 1 Página E-4** Medición del Segmento ST **Documento 1 Página 2-27** Datos de signos vitales visualizados (configurable) Frecuencia Cardiaca Otros datos visualizados: Visualización de ST, 3 a 12 formas de onda **Documento 2 Página 2**
1.1.2.6.4 Con alerta visual y auditiva para indicar la frecuencia cardiaca objetivo.	1.1.2.6.4 Con alerta visual y auditiva para indicar la frecuencia cardiaca objetivo. Frecuencia Cardiaca Objetivo **Documento 1 Página E-4** Alarma acústica de FC (alerta cuando se sobrepasa la FC objetivo) **Documento 1 Página 13-25** Ritmo Cardiaco Objetivo **Documento 2 Página 2**
1.1.2.6.5 Capacidad de mostrar mediante señal promediada los cambios dinamicos de la derivacion seleccionada.	1.1.2.6.5 Capacidad de mostrar mediante señal promediada los cambios dinamicos de la derivación seleccionada. (Todas las derivaciones) proporciona la mediana de registros de morfología y registra electrocardiogramas en tiempo real **Documento 1 Página 1-5** Pulse Medianas para registrar un informe de medianas **Documento 1 Página 2-15** Esta pantalla muestra los complejos medianos de todas las derivaciones y las marcas de medición que formaron la base del análisis. Si es necesario, puede realizar mediciones adicionales. IMAGEN

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 5-16
1.1.2.7 Almacenamiento de los estudios:	1.1.2.7 Almacenamiento de los estudios: Almacenamiento en Disco Duro **Documento 1 Página E-3** Opciones de Comunicación/Almacenamiento **Documento 2 Página 2**
1.1.2.7.1 Almacenamiento de mínimo 500 estudios o un disco duro de 500 Gb o mayor.	1.1.2.7.1 Almacenamiento Disco duro de 500 Gb. **Documento 2 Página 2**
1.1.2.7.2 Memoria RAM de 4GB o mayor.	1.1.2.7.2 Memoria RAM de 4GB. **Documento 2 Página 2**
1.1.2.7.3 Unidad grabadora de CD y DVD	1.1.2.7.3 Unidad grabadora de CD y DVD Unidad DVD-RW, para actualizaciones de software y almacenamiento de datos de pacientes **Documento 1 Página E-8**
1.1.2.7.4 Al menos dos puertos USB	1.1.2.7.4 Al menos 4 puertos USB **Documento 1 Página E-8**
1.1.2.7.5 Que permita la administracion de bases de datos de los estudios.	1.1.2.7.5 Que permita la administracion de bases de datos de los estudios. Todos los registros de los pacientes se guardan en los exámenes guardados. Los registros de los pacientes se pueden: • Ver, modificar, imprimir • Exportar a otro medio de almacenaje • Transferir al sistema de base de datos MUSE • Eliminar **Documento 1 Página 10-3** IMAGEN **Documento 1 Página 10-4**
1.1.2.7.6 Que permita la revision e interpretacion de los estudios almacenados.	1.1.2.7.6 Que permita la revision e interpretacion de los estudios almacenados. Haga clic en el botón para ver el registro del paciente elegido. Haga clic en el botón para imprimir el informe final del registro del paciente elegido. **Documento 1 Página 10-5** Ver, modificar, imprimir Registros de pacientes

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Haga clic en Ver. Primero aparecerá el Resumen del Test. **Documento 1 Página 10-6** Diagnóstico Haga clic en la ficha Diagnóstico para visualizar la pantalla para la comparación de las dos interpretaciones. **Documento 1 Página 5-32**
1.1.2.7.7 Capacidad de almacenamiento y despliegue del registro complete del ECG (Full Disclosure)	1.1.2.7.7 Capacidad de almacenamiento y despliegue del registro complete del ECG (Full Disclosure). Almacenamiento completo del ECG Registro de ECG latido a latido y revisión de eventos **Documento 1 Página E-3** Referencia cruzada directa desde las tendencias hasta el registro completo del electrocardiograma (informe final). **Documento 1 Página 2-27** ECG completo En esta pantalla puede ver una derivación del ECG completo. IMAGEN **Documento 1 Página 5-23** ECG completo El sistema guardará el ECG completo sólo si está configurado (consulte "Ficha Varios 1" en la página 13-25). En esta pantalla puede ver una derivación del ECG completo. IMAGEN **Documento 1 Página 6-46**
1.1.2.8 Almacenamiento de reportes:	1.1.2.8 Almacenamiento de reportes: Haga clic para mostrar una lista con más pruebas del paciente actual (exámenes guardados). **Documento 1 Página 6-31**
1.1.2.8.1 Con funcion para exportar los estudios y reportes en formate PDF y XML o HTML.	1.1.2.8.1 Con funcion para exportar los estudios y reportes en formato PDF y XML. Archivado, exportación y eliminación de registros de pacientes **Documento 1 Página 10-8** Exportar

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Para exportar registros de pacientes con archivos de formatos distintos, haga clic en el botón Exportar IMAGEN Elija el botón de opciones para exportar los datos como un archivo PDF. Elija el botón de opciones para exportar los datos como un archivo de Microsoft Excel. **Documento 1 Página 10-10**
1.1.2.9 Transmisión de los reportes:	1.1.2.9 Transmisión de los reportes: Enviar Haga clic en el botón Enviar para enviar el registro o registros de pacientes mediante el módem o para guardarlos en un medio de archivo. Para enviar los registros por módem • Haga clic en Transmisión mediante módem. Para guardar registros en un medio de archivo: • Haga clic en Guardar intervención en medio de archivo • Haga clic en OK para cerrar la ventana. **Documento 1 Página 10-9**
1.1.2.9.1 Via modem, Ethernet, USB o LAN.	1.1.2.9.1 Via modem, Ethernet, USB o LAN. Ficha Módem Haga clic en la ficha Módem para abrir la ventana Seleccione el punto de acceso del módem y la tasa de baudios **Documento 1 Página 13-56** Ethernet 10 MB/100 MB/ Puertos USB - 6 **Documento 2 Página 3** Haga clic en el botón para enviar el registro o registros elegidos de pacientes mediante el módem o guardarlos en otro directorio. **Documento 1 Página 10-5** Seleccione para transferir datos a la interfaz EMR mediante una red. B Seleccione para transferir datos a la interfaz EMR mediante un directorio compartido. **Documento 1 Página 13-62**
1.1.2.10 Registrador Interconstruido para impresion:	1.1.2.10 Registrador Interconstruido para impresión: IMAGEN Impresora Térmica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-3 Carga del papel de la impresora IMAGEN **Documento 1 Página 2-19** Impresora Carga "instantánea", matriz de punto puntos térmica **Documento 2 Página 2**
1.1.2.10.1 De 12 derivaciones simultaneas en hojas de tamaño carta.	1.1.2.10.1 De 15 derivaciones simultaneas en hojas de tamaño carta. Derivaciones de la impresora 3, 6, 12 o 15 derivaciones (estandar, NEHB, Cabrera, configurable) Tamaño del papel Formato carta 214,6 x 280 mm (8,45 x 11") **Documento 2 Página 2**
1.1.2.10.2 Selección de entre al menos 5 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación	1.1.2.10.2 Selección de entre al menos 21 formatos que incluya mediciones, datos del paciente e interpretación Formatos de los informes IMAGEN interpretativo con diagnósticos analíticos sobre la morfología, el ritmo y la conducción. Mediciones de ritmo, intervalos y ejes. **Documento 1 Página 6-57** Informes Finales IMAGEN **Documento 1 Página 6-58** IMAGEN **Documento 1 Página 6-59**
1.1.2.10.3 Ficha de identificación del paciente, motivo del estudio, información de la Unidad	1.1.2.10.3 Ficha de identificación del paciente, motivo del estudio, información de la Unidad Nombre del Hospital Dirección del Hospital: Ciudad del Hospital Apellidos del paciente: TEST-DEMO, TEST-DEMO F. nac.: 28.04.1968 ID del paciente: TEST DEMO 000000 Edad: 50años Estatura: 178 cm Género: Masc. Peso: 78 kg Razón del estudio: Razón para el test: **Documento 5 Página 1**

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.2.10.4 Datos de la prueba en las etapas de pre ejercicio, ejercicio, fin de esfuerzo y recuperación.	1.1.2.10.4 Datos de la prueba en las etapas de pre-ejercicio, ejercicio, fin de esfuerzo y recuperación. Fase fin de test Puise el botón Fin de test para finalizar la prueba y comenzar la fase final de la prueba. **Documento 1 Página 6-29** Resumen de la Prueba de Esfuerzo Fase: Pre-Test Esfuerzo Recuper. **Documento 5 Página 1** Pre-Test Esfuerzo Recuper. **Documento 5 Página 3** Fin de Test **Documento 5 Página 5**
1.1.2.10.5 Ajuste de sensibilidad y velocidad :	1.1.2.10.5 Ajuste de sensibilidad y velocidad: Velocidades de impresión Sensibilidad/ganancia de la impresión **Documento 2 Página 2** 2. Elija la velocidad del papel **Documento 1 Página 5-24** Velocidad Sensibilidad/Ganancia **Documento 1 Página E-5**
1.1.2.10.5.1 Al menos dos velocidades diferentes, que incluya 25 y 50 mm/seg.	1.1.2.10.5.1 Al menos 4 velocidades diferentes, que incluya 5, 12.5, 25 y 50mm/seg. **Documento 1 Página E-5** Velocidades de impresión 5, 12,5, 25 y 50 mm/seg (± 2%) **Documento 2 Página 2**
1.1.2.10.5.2 Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mV.	1.1.2.10.5.2 Sensibilidad de al menos 2.5, 5, 10 y 20 mm/mV. **Documento 1 Página E-5**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Sensibilidad/ganancia de la impresora 2,5, 5, 10 o 20 mm/mV (± 5%) **Documento 2 Página 2**
1.1.2.10.6 Grafico de tendencias de segmento ST, frecuencia cardiaca, presión arterial, equivalente metabolico del consumo de oxigeno (METs).	1.1.2.10.6 Grafico de tendencias de segmento ST, frecuencia cardiaca, presión arterial, equivalente metabolico del consumo de oxígeno (METs). alcanzando un nivel de trabajo de Max. METS: 13.30 **Documento 5 Página 1** IMAGEN **Documento 5 Página 4** Elija el Tiempo de interpolación METS **Documento 1 Página 13-26** Ventana de Tendencias IMAGEN Haga clic en Nivel/Pend. ST para mostrar la tendencia del nivel y la pendiente del segmento ST frente al tiempo. Haga clic en Lazos ST/FC **Documento 1 Página 6-23** IMAGEN Haga clic en Lazos ST/FC para mostrar una representación bidimensional del nivel del segmento ST frente a la FC. Para mostrar la pendiente ajustada según la FC de todas las derivaciones, **Documento 1 Página 6-34**
1.1.2.10.7 Resumen de los eventos registrados.	1.1.2.10.7 Resumen de los eventos registrados. Resumen Tabular BRUCE: Total Tiempo de esfuerzo 10:55 FC máxima: 87 lpm 51% de máx. prevista 170 lpm FC en reposo: 85 TA máxima: 150/90 mmHg TA en reposo: 120/80 max. FCxTA: 12750 mmHg*lpm Máxima carga: 13.30 METS Cambios máximos ST: -3.95 mm, 0.00 mV/s en Z; ESFUERZO ETAPA 2 04:00 Arritmia: BIGV:18, CVP:93, ESV:56, Par:19 TWA máx.: 2 µV (II) ; ESFUERZO 1:0

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Reserva de FC utilizada: 0 % Recuperación de EV frec.: 0 EV/min Duración de QRS: REPOSO: 122 ms, PICO EX: 122 ms, REC: 122 ms **Documento 5 Página 3** Episodio de Eventos Informe de 20 arritmias guardadas, que muestra 2,5 segundos de datos sin procesar antes del latido ectópico mediante 2,5 segundos después del último. El usuario puede elegir que se impriman todas las arritmias o sólo algunas. **Documento 1 Página 6-58**
1.1.2.10.8 Complejos promedios de cada derivación.	1.1.2.10.8 Complejos promedios de cada derivación. Esta pantalla muestra los complejos medianos de todas las derivaciones y las marcas de medición que formaron la base del análisis. Si es necesario, puede realizar mediciones adicionales. IMAGEN **Documento 1 Página 5-16** En la pantalla de reanálisis, las medianas de todas las derivaciones están superpuestas. **Documento 1 Página 5-17** Medianas Haga clic en la ficha Medianas para visualizar la pantalla **Documento 1 Página 5-32** Informes de medianas elegidas IMAGEN **Documento 5 Página 5**
1.1.2.11 Funciones de Analisis en Reposo:	1.1.2.11 Funciones de Análisis en Reposo: Haga clic para iniciar la adquisición del ECG de reposo de 10 segundos. ECG de 10 segundos con análisis Al hacer clic en Adquisición ECG, los 10 segundos más recientes se guardarán como el ECG de referencia del paciente y se analizarán. **Documento 1 Página 5-7**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Haga clic en Adquisición ECG para iniciar la adquisición y el análisis del ECG de 10 segundos. **Documento 1 Página 5-8**
1.1.2.11.1 Mediciones automaticas de la amplitud de las ondas (P, QRS y T).	1.1.2.11.1 Mediciones automaticas de la amplitud de las ondas (P, QRS y T). IMAGEN Zona de resultados de medición **Documento 1 Página 5-11** ECG Reposo Ejes P-R-T 10/3912° Duración P 112ms Duración QRS 92ms **Documento 6 Página 1**
1.1.2.11.2 Mediciones automaticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC y RR).	1.1.2.11.2 Mediciones automaticas de los intervalos del ECG (PR, QRS, QT, QTC y RR). Intervalo PR 170 ms Duración QRS 92ms QT/QTC 376/452ms Intervalo RR/PP 692/685ms **Documento 6 Página 1**
1.1.2.11.3 Función de caliper o compas para medición manual de los intervalos del ECG.	1.1.2.11.3 Función de caliper o compas para medición manual de los intervalos del ECG. Se acepta referenciar "Calipper" como Marcadores, Calibradores y Referencias debido a que poseen las capacidades de medición de los Calipper., para el punto 1.1.3.7, para la evaluación respectiva en términos de la Convocatoria y la presente Junta de Aclaraciones, sin que sus características sean obligatorias para el resto de los licitantes. Lo anterior en términos de lo establecido en el numeral 4.2.1 de la Convocatoria. Realización de mediciones en el complejo de medianas En todos los ciclos cardíacos de muestra pueden medirse amplitudes (mV), intervalos (ms) y pendientes (mV/s). 1. Coloque el cursor en el primer punto de medición y haga clic. Aparece un calibrador. 2. Coloque el cursor en el segundo punto de medición y haga clic. Ahora verá • El segundo calibrador • La línea de medición

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Los resultados de la medición **Documento 1 Página 6-41** Se pueden hacer mediciones tal como se describe en la página "Realización de mediciones en el complejo de medianas" en la página 6-41. **Documento 1 Página 6-43**
1.1.2.11.4 Con función que permita comparar registros de ECG.	1.1.2.11.4 Con función que permita comparar registros de ECG. Comparación de los ECG de reposo Puede comparar los siguientes detalles de dos ECG de reposo: • El ECG de 10 segundos • Los complejos de medianas Comparación de dos ECG de reposo **Documento 1 Página 5-29**
1.1.2.11.5 Software interpretativo para pacientes adulto y pediatrico.	1.1.2.11.5 Software interpretativo para pacientes adulto y pediátrico. Interpretación de ECG (Se incluye en la propuesta) Programa de análisis de ECG para adultos y niños 12SL **Documento 1 Página E-3** El uso de CASE está previsto para usuarios capacitados bajo la supervisión directa de un profesional médico titulado en pacientes adultos y pediátricos. **Documento 1 Página 1-5** Interpretación de ECG (Opcional) Programa de análisis de ECG en reposo para adultos y niños Marquette™ 12SL **Documento 2 Página 1**
1.1.2.11.6 Con función de despliegue completo del estudio (full disclosure).	1.1.2.11.6 Con función de despliegue completo del estudio (full disclosure). EGMO (Almacenamiento del registro completo del electrocardiograma) • Almacenamiento continuo de un máximo de 15 derivaciones. • Arritmias con códigos de colores. • Cualquier segmento del electrocardiograma completo se puede ampliar y guardar. **Documento 1 Página 2-25**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Registro de un ECG de reposo Con esta modalidad, puede adquirir un ECG de reposo de 10 segundos con análisis posterior o se puede registrar el ECG completo durante un período máximo de 60 minutos. **Documento 1 Página 5-6**
1.1.2.12 Funciones de Analisis en Esfuerzo:	1.1.2.12 Funciones de Análisis en Esfuerzo: Test de esfuerzo: Introducción de los datos del test **Documento 1 Página 6-4** **Test de Esfuerzo** **Documento 1 Página 6-1**
1.1.2.12.1 Frecuencia cardiaca.	1.1.2.12.1 Frecuencia cardiaca. Confirme o modifique la FC **Documento 1 Página 6-4** Frecuencia Cardiaca **Documento 1 Página 6-10** IMAGEN **Documento 1 Página 6-14**
1.1.2.12.2 Presión arterial.	1.1.2.12.2 Presión arterial. IMAGEN **Documento 1 Página 6-13** Lecturas más recientes de TA. Se pone rojo cuando se excede la TA sistólica máxima. Los valores con una antigüedad superior a un minuto aparecen sombreados. **Documento 1 Página 6-14**
1.1.2.12.3 Medición de la dispersion QT.	1.1.2.12.3 Medición de la dispersión QT. Nombre del hospital, calle, dispersión QT **Documento 1 Página 13-58** Índice Sokolov, dispersión QT

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 13-59
1.1.2.12.4 Desplazamiento de segmento ST, punto J, doble producto y equivalente metabólico del consumo de oxigeno (METs).	1.1.2.12.4 Desplazamiento de segmento ST, punto J, doble producto y equivalente metabólico del consumo de oxígeno (METs). Ventana ST/Arrit La ventana ST/Arrit muestra el complejo de mediana (izquierda) y las arritmias actuales (derecha). Haga clic en las flechas para ajustar los puntos de referencia I, J y J+x (únicamente en el modo "manual"; **Documento 1 Página 6-18** Ficha ST Haga clic para elegir el método de cálculo de los puntos I y J. Haga clic para elegir el método de cálculo del post-J. Elija la fórmula para el cálculo del punto post-J. Elija manualmente el valor post-J. Haga clic en el botón de opciones para elegir los criterios de la pendiente del segmento ST. Elija la máxima elevación/depresión del segmento ST **Documento 1 Página 13-30** METS, RPP **Documento 1 Página E-4** Test de esfuerzo: Durante la prueba METS (equivalentes metabólicos): **Documento 1 Página 6-14** METS 13.30 **Documento 5 Página 1** con selecciones optativas para producto doble (RPP), nivel del segmento ST También produce un informe de desplazamiento del nivel ST **Documento 1 Página 6-58**
1.1.2.12.5 Con ventana de un complejo promediado ampliado.	1.1.2.12.5 Con ventana de un complejo promediado ampliado. IMAGEN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ventana ST/Arrit (más información en la página "Ventana ST/Arrit" en la página 6-18). **Documento 1 Página 6-13** Haga clic en la etiqueta de la derivación para mostrar los complejos medianos de otras derivaciones. Haga clic en la ficha para mostrar la ventana *ST/Arrit*. Haga clic en *Zoom* para cambiar el tamaño de la mediana del complejo. **Documento 1 Página 6-18**
1.1.2.13 Capacidades del Sistema:	1.1.2.13 Capacidades del Sistema: Sistema CASE IMAGEN **Documento 1 Página 2-3** Especificaciones del ordenador **Documento 2 Página 2**
1.1.2.13.1 Procesador de ultima generación a 3 GHz o mayor.	1.1.2.13.1 Procesador de ultima generación a 3 GHz Dual Core Intel Celeron. Con plataforma basada en Celeron **Documento 1 Página E-3** Procesador Procesador móvil dual-core IntelR CeleronR, 3.2 GHz, 64 bits **Documento 2 Página 2**
1.1.2.13.2 Con protocolos de ejercicio predefinidos, incluyendo Bruce, Bruce modificado, Naughton y Balke	1.1.2.13.2 Con protocolos de ejercicio predefinidos, incluyendo Bruce, Bruce modificado, Naughton y Balke IMAGEN (Bruce, Mod Bruce, Naughton, Ellestad, Mod Balke, USAFSAM, SlowUSAFSAM, Cornell, Balke Ware, Mod BalkeWare) **Documento 7 Página 1** IMAGEN (Bruce, Mod Bruce, Naughton, Ellestad) **Documento 1 Página 6-4**
1.1.2.13.3 Con función para programar o modificar al menos tres protocolos definidos por el usuario.	1.1.2.13.3 Con función para programar o modificar al menos tres protocolos definidos por el usuario. Ficha Editor de protocolos

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Haga clic en la ficha Editor de protocolos para abrir la ventana. Haga clic para modificar o borrar protocolos (véase "Pantalla Editor de protocolos" en la página 13-21). **Documento 1 Página 13-20** Pantalla Editor de Protocolos IMAGEN **Documento 1 Página 13-21**
1.1.2.13.4 Banda de esfuerzo sin fin o ergometro controlados desde la estación de trabajo.	1.1.2.13.4 Banda de esfuerzo sin fin o ergometro controlados desde la estación de trabajo. SE OFERTA BANDA DE ESFUERZO TIPO BANDA SIN FIN Haga clic en el botón de opciones para elegir el aparato de cinta sin fin para la prueba de esfuerzo. Haga clic en el botón de opciones para elegir el aparato de ergómetro de bicicleta para la prueba de esfuerzo. **Documento 1 Página 13-20** La cinta para andar T2100 Esto significa que ambos sistemas intercambian órdenes y datos de funcionamiento. Este diseño contribuye a asegurar la precisión del aparato y los procedimientos, y aumenta la seguridad clínica del usuario. **Documento 4 Página 1** Interfaz • Sistema de esfuerzo para evaluación cardíaca CASE **Documento 4 Página 2**
1.2 Banda sin fin (incluir marca y modelo):	1.2 Banda sin fin (GE Healthcare, Modelo T2100): **Documento 4 Página 1**
1.2.1 Compatible con software para llevar a cabo el estudio.	1.2.1 Compatible con software para llevar a cabo el estudio. parte de la solución para pruebas de esfuerzo de la serie T2100 de GE Healthcare **Documento 4 Página 1** Interfaz • Sistema de esfuerzo para evaluación cardíaca CASE **Documento 4 Página 2**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	son marcas comerciales propiedad de GE Medical Systems Information Technologies, una Compañía de General Electric que entra en el mercado como GE Healthcare **Documento 1 Página T-2**
1.2.2 Con inclinación variable de 0-25%.	1.2.2 Con inclinación variable de 0-25%. **Documento 4 Página 2**
1.2.3 Velocidad de al menos 0-15 km/h.	1.2.3 Velocidad de al menos 0-24 km/h. **Documento 4 Página 2**
1.2.4 Con botón de paro de emergencia.	1.2.4 Con botón de paro de emergencia. IMAGEN **Documento 4 Página 1** El botón de parada de emergencia y el sistema de seguridad (cable) del paciente se pueden instalar en el lado derecho o izquierdo del manillar de la cinta. **Documento 4 Página 2**
1.2.5 Capacidad de 200 Kg de peso del paciente o mayor.	1.2.5 Capacidad de 227 Kg de peso del paciente. **Documento 4 Página 2**
2 Accesorios:	2 Accesorios: **Documento 1 Página C-3**
2.1 Cable para paciente de 10 puntas para pruebas de esfuerzo.	2.1 Cable para paciente de 14 puntas para pruebas de esfuerzo. 420101-001 Juego de 14 hilos de derivaciones **Documento 1 Página C-6** Preparación del módulo de Adquisición IMAGEN **Documento 1 Página 2-18** Etiquetas de las derivaciones en el módulo de adquisición IMAGEN **Documento 1 Página 3-5**
2.2 Cinturón portacable.	2.2 Cinturón portacable.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	IMAGEN (Se señala un cinturón que sostiene el módulo de adquisición) **Documento 3 Página 1** IMAGEN (Se señala un cinturón que sostiene el módulo de adquisición) **Documento 3 Página 2**
2.3 Modulo para la medición de la presión arterial, incluyendo sus accesorios.	2.3 Modulo para la medición de la presión arterial, incluyendo sus accesorios. Pulse TA para introducir la presión arterial del paciente. **Documento 1 Página 2-15** Monitor de Presión Arterial **Documento 1 Página B-4**
2.4 Unidad de corriente ininterrumpida para respaldo de 30 minutos como minimo (no break). Indicar marca y modelo.	2.4 Unidad de corriente ininterrumpida para respaldo de 30 minutos como mínimo (no break). Indicar marca y modelo. NO BREAK (UPS) PARA 40 MIN DE RESPALDO, Para 40 min de Respaldo **Documento 8 Página 1**
3 Consumibles:	3 Consumibles: **Documento 1 Página C-3**
3.1 Al menos cinco tubos o frascos de gel o pasta conductora.	3.1 Al menos cinco tubos o frascos de gel. Gel (250ml) **Documento 9 Página 1 y Página 2**
3.2 Papel termico en rollo (al menos tres) o en zeta (al menos mil hojas) tamaño carta, para impresora interconstruida.	3.2 Papel termico en rollo (al menos tres) o en zeta (al menos mil hojas) tamaño carta, para impresora interconstruida. SE ENTREGRA PAPEL PLEGADO EN ZETA 2009828-020 PAPEL TÉRMICO VSD 200 MM 8/CS ESFUERZO **Documento 1 Página C-3**
3.3 Electrodos desechables al menos 500 piezas.	3.3 Electrodos desechables al menos 500 piezas. Kendall™ ECG Electrodes Product Data Sheet Medi-Trace™ 200 Ref. Code: 31050522 Traducción: Kendall™ ECG Electrodos Especificaciones Técnicas **Documento 10 Página 1**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4 Instalación:	4 Instalación: **Documento 1 Página E-5**
4.1 Que opere a 120V a 60 Hz y para la banda de esfuerzo que opere a 120V a 60 Hz.	4.1 Que opere a 120V a 60 Hz y para la banda de esfuerzo que opere a 120V a 60 Hz. Suministro eléctrico Funcionamiento sólo con CA Rango de tensión de funcionamiento 100–120 V CA, 47-63 Hz, 2,8 **Documento 1 Página E-5** Requisitos de alimentación Fuente de alimentación de 15A 110/120 VCA, 50-60 Hz, monofásico **Documento 4 Página 2**
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento:
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01	**FECHA IMP: 27/03/2019**
CLAVE PREI: 16359	**HORA IMP: 17:52:17**

NOMBRE GENÉRICO
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040 -E3-2019	MODELO:	CARESCAPE CENTRAL STATION/ CARESCAPE Monitor B650
PARTIDA:	28	CATALOGO:	1 AL 27
CANTIDAD:	2	FABRICANTE	GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy

1 HOJA de 65 .

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar cuatro pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar cuatro pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría. Documento 1, Página 37

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2 Monitor central con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Monitor central con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1
1.2.1 Con capacidad para conectar 4 monitores de signos vitales como mínimo.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Muestra hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen] Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional. • Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones de visualización de alarmas Notificación Audible y visual Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Cuando se produce una condición de alarma en un paciente, es posible consultar rápidamente los datos del paciente en Visión Única. Utilice uno de los siguientes métodos para mostrar una ventana de paciente de Visión Múltiple con alarma en Visión Única: Documento 1, Página 97 También es posible seleccionar un marco temporal específico o un evento de alarma en Eventos, Tira presentación total, Tendencias gráficas o Tendencias numéricas y luego elegir Presentación total para que se muestren automáticamente los datos de presentación total disponibles de ese marco temporal o evento. De lo contrario, aparecerán los datos de presentación total más recientes. 8. Seleccione el área de la curva que quiere ver con más detalle. Una pequeña casilla azul de ampliación se desplazará a ese lugar de la curva. 9. Para ver el área de la curva con más detalle en la ventana ampliada flotante, haga clic sin soltar el botón izquierdo del ratón dentro de la pequeña casilla azul de ampliación para que aparezca una vista ampliada del segmento de la curva. Documento 1, Página 123 Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de las alarmas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento): ▪Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alta (Crisis). ▪Media: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Media (Advertencia). ▪Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Baja (Aviso). Documento 1, Página 128 5. Para clasificar los eventos que figuran en el directorio de eventos, sitúe el cursor en el encabezado del directorio y seleccione la flecha ascendente o descendente e la columna adecuada. Las columnas disponibles son: • Estado de revisión (Nuevo, Revisado o Eliminado) • Fecha y hora • Nivel de prioridad de alarma • Evento Documento 1, Página 129
1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.	1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo Documento 2, Página 3

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias. En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252 Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 253

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 261

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 Interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse. Teclado y ratón

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278 3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279
1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas. 3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión Invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	estado de la respiración. Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia.	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares. Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149
1.3.12 Interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1
1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 431 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto. El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64 Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71
1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73
1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Dos módulos para Presión invasiva para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Se oferta módulo de presión invasiva en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas Documento 9, Página 2
1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas. Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral, presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.19 Un módulo para Gasto cardiaco para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.19 Se oferta módulo de Gasto Cardiaco en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Documento 9, Página 3
1.3.19.1 En al menos un canal.	1.3.19.1 En un canal. Ver Imagen G.C. Documento 3, Página 75 Comprobación de la medición del G.C. 1. Compruebe que el monitor reconoce las conexiones de los cables (activa la pantalla) y que se encuentran disponibles todas las opciones de menú de G.C.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2. Recuerde que para obtener el índice cardíaco (I.C.), deberá introducir primero los datos demográficos del paciente. 3. En los módulos E, compruebe que aparece en pantalla el mensaje Pulse Iniciar G.C. Documento 3, Página 284
1.3.19.2 Por termodilucion o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.3.19.2 Por termodilución de acuerdo a especificaciones del fabricante Método termodilución Documento 9, Página 3
1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento. Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automático muestra mensajes en la pantalla para inflar o desinflar el balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado. Documento 3, Página 266 Visualización del valor PCP en la ventana de PAP Documento 3, Página 266

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente Documento 3, Página 282, Introducción de los datos del paciente para el valor del I.C. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente. Documento 3, Página 284
1.3.19.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo.	1.3.19.5 Hasta seis curvas de promedio. Modos de medición del G.C. Las mediciones del G.C. se pueden realizar utilizando los modos de medición automático o manual. Ambos modos de medición le permiten utilizar hasta seis mediciones del G.C. para calcular un G.C. medio Documento 3, Página 284
1.3.20 Un módulo para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Un módulo para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.20.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnología ofertada}.	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 13, Página 1
1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo. EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos canales. Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva. *Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1 Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA), también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG. Documento 3, Página 402

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP Documento 15, Página 1
1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción Despliegue de curva de EEG BIS, un canal Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft) Traducción:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja) Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado). Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen 2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM,

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde Documento 17, Página 153 2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160 2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado). 2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm) Documento 17, Página 127
2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 5 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografía (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. 73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F- 15 mm M Documento 17, Página 43 8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
2.8.1 Un cable de EEG por modulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 5 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por modulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorizacion del indice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central. Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado. En caso de solicitar electrodo adulto/pediátrico, se entregará electrodo con número de parte: 31118733 Ver imagen Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Documento 21, Página 1 En caso de solicitar electrodo neonatal, se entregará electrodo con número de parte: 31424743

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver imagen Kendall Kitty Cat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico. Documento 22, Página 1
3.2 Para presiones invasivas:	3.2 Para presiones invasivas: MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA Documento 26, Página 1
3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado.	3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable, por canal y módulo solicitado. Ver imagen Los sistemas LogiCal transductor de presión reusable, LogiCal kits desechables proporcionan un aislamiento entre el fluido en contacto con el paciente y el diafragma del transductor Documento 26, Página 2
3.3 Para EEG	3.3 Para EEG MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por modulo solicitado.	3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado. Electrodos de clip eeg

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 150
3.4 Para índice Biespectral.	3.4 Para índice Biespectral. Ver imagen 4. Sensor BIS Documento 3, Página 422
3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado).	3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1
3.6 Tóner, al menos dos para la impresora láser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínima de 3000 impresiones.	3.6 Tóner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas) Documento 7, Página 3
4 instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4
4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente electrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.) Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx) Clase de protección Clase I

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a las requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01	**FECHA IMP: 27/03/2019**
CLAVE PREI: 16367	**HORA IMP: 17:54:04**

NOMBRE GENÉRICO
Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas

LICITANTE:	**GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV**	MARCA:	**GENERAL ELECTRIC**
LICITACIÓN:	**LA-050GYR040-E3-2019**	MODELO:	**CARESCAPE CENTRAL STATION / CARESCAPE Monitor B650**
PARTIDA:	**33**	CATALOGO:	**1 AL 27**
CANTIDAD:	**7**	FABRICANTE	**GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy**

1 HOJA de 60 .

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría. Documento 1, Página 37 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 2
1.2 Monitor central con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Monitor central con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1
1.2.1 Con capacidad para conectar diez monitores de signos vitales como mínima.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50
1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. • Muestra hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente. En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen] Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones de visualización de alarmas Notificación Audible y visual Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3
1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Cuando se produce una condición de alarma en un paciente, es posible consultar rápidamente los datos del paciente en Visión Única. Utilice uno de los siguientes métodos para mostrar una ventana de paciente de Visión Múltiple con alarma en Visión Única: Documento 1, Página 97 También es posible seleccionar un marco temporal específico o un evento de alarma en Eventos, Tira presentación total, Tendencias gráficas o Tendencias numéricas y luego elegir Presentación total para que se muestren automáticamente los datos de presentación total disponibles de ese marco

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	temporal o evento. De lo contrario, aparecerán los datos de presentación total más recientes. 8. Seleccione el área de la curva que quiere ver con más detalle. Una pequeña casilla azul de ampliación se desplazará a ese lugar de la curva. 9. Para ver el área de la curva con más detalle en la ventana ampliada flotante, haga clic sin soltar el botón izquierdo del ratón dentro de la pequeña casilla azul de ampliación para que aparezca una vista ampliada del segmento de la curva. Documento 1, Página 123 Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de las alarmas. Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento): ▪Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alta (Crisis). ▪Media: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Media (Advertencia). ▪Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Baja (Aviso). Documento 1, Página 128 5. Para clasificar los eventos que figuran en el directorio de eventos, sitúe el cursor en el encabezado del directorio y seleccione la flecha ascendente o descendente e la columna adecuada. Las columnas disponibles son: • Estado de revisión (Nuevo, Revisado o Eliminado) • Fecha y hora • Nivel de prioridad de alarma

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Evento Documento 1, Página 129
1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.	1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo Documento 2, Página 3
1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias. En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 253 Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 261 Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 Interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse. Teclado y ratón Documento 1, Página 41 Ver Imagen Documento 2, Página 1
1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía:	1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía: Interfaz/conexión de red • MC: Conectar a Red CARESCAPE. • IX: Conectar a la red corporativa del hospital para acceder a las impresoras, a Citrix y a la intranet. Documento 1, Página 43 Conectividad de red Red CARESCAPE Network MC y red CARESCAPE Network IX Documento 2, Página 3
1.2.12.1 Alámbrica	1.2.12.1 Alámbrica Conexiones/Interfaces (2) conexiones/interfaces de red (Ethernet), Documento 2, Página 2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN). Documento 3, Página 95
1.2.12.2 Inalámbrica.	1.2.12.2 Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.2.13 En la central de monitoreo:	1.2.13 En la central de monitoreo: Ver Imagen Documento 1, Página 51
1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera.	1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera. Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1
1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.	1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ajuste de los valores de control de alarma de los monitores de cabecera Los parámetros ECG - FC, SpO2, SpO2-F, SpO2-M, SPO2-M-R, PI y PANI se pueden configurar, antes del uso clínico, para permitir ajustar el nivel de prioridad de alarma a Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje). Cuando el nivel de prioridad de alarma está definido en Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje) para alguno de estos parámetros, el nivel de prioridad se resaltará y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia en Configurar alarmas: Ajustes de prioridad en las células resaltadas se desvían de la recomendación de las normas internacionales de seguridad de alarma. Documento 1, Página 112 5. Para ajustar los límites de alarma de parámetros, complete el siguiente procedimiento: a. En Límites de parámetros y niveles de alarmas, localice el parámetro de la tabla. b. Seleccione el campo de límite de alarma de parámetros Bajo o Alto. c. Utilice las flechas arriba y abajo para seleccionar un valor o introduzca un valor en el campo. d. Pulse la tecla Intro del teclado. e. Repita esta operación con cada parámetro. Documento 1, Página 113 Alarmas Pausa de audio Opción para silenciar las alarmas del paciente o todas las alarmas activas en la estación central (en función de la configuración)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 2
1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central):	1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1 Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama a cama de otras camas de pacientes remotos que se encuentren en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red. Documento 3, Página 471
1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Lista de selección de ADT Recuperación de la información ADT del sistema de HCE/HIS de un hospital mediante la pasarela CARESCAPE Gateway o la pasarela Aware™ Gateway en formato de lista de selección

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 2 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatibie con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Características de Web Viewer • Permite que los médicos puedan examinar la información vital del paciente de forma segura en un PC estándar o un Mac allí donde se encuentren • Vista detallada de curvas, constantes vitales y alarmas en tiempo real • Las curvas se pueden "congelar" para permitir un examen más detallado • Hasta 72 horas de tendencias gráfi cas y numéricas – hasta 24 horas con monitores Unity Network • Vistas de la información del paciente confi gurables por el Usuario • Capacidad MultiView para monitorizar 4, 8 o 16 pacientes simultáneamente Documento 6, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.17 Impresora laser monocromática o tecnología similar con velocidad minina de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo).	1.2.17 Impresora laser monocromática con velocidad de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). Marca: HP Modelo: Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn Ver Imagen Documento 7, Página 1 Tecnología de impresión: Láser Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 45 ppm; Negro (A4, suspensión): Hasta 34 ppm; Resolución de impresión Negro (óptimo): Hasta 1200x1200 ppp; Tecnología: 300 ppp, 600 ppp, HP FastRes 1200, HP ProRes 1200; Documento 7, Página 3
1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo).	1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo). Marca: General Electric Modelo: VH100 Uninterruptible Power Supply On-line VH Series UPS Traducción: Fuente de poder ininterrumpible UPS en línea de la serie VH

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 8, Página 1 Backup time (min.) 26 Traducción: Tiempo de respaldo (min.) 26 Documento 8, Página 6
1.3 Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario):	1.3 Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario): Marca: General Electric Modelo: CARESCAPE Monitor B650 Registro sanitario: 2296E2012 SSA Documento 24, Página 1 Indicaciones de uso del B650 El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital Documento 3, Página 52 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.1 Monitor modular a color, LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas como mínima.	1.3.1 Monitor modular a color, LCD TFT, con pantalla de 15 pulgadas táctil. Monitor CARESCAPE B650 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1 Tamaño 15 pulg. (diagonal) Tipo LCD TFT en color de matriz activa Pantalla táctil Tecnología opcional y resistente Documento 4, Página 2
1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica.	1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 50 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 51
1.3.4 Detección de marcapasos.	1.3.4 Detección de marcapasos. Detección de marcapasos Documento 3, Página 185
1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes.	1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 4, Página 2
1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. Utilización de la medición del ECG Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Selección de la primera derivación de ECG mostrada Selección de la segunda derivación de ECG mostrada Selección de la tercera derivación de ECG mostrada Documento 3, Página 167, 168 ECG Derivaciones estándar I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF disponibles Derivaciones analizados Doce (I, II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVL y aVF) Documento 9, Página 5
1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones.	1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones. Análisis de 12 derivaciones Documento 3, Página 178 Ver Imagen Documento 11, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en todos los canales simultáneos). Detección de ST Documento 3, Página 197 Selección de derivaciones para la ventana de ST 1. Seleccione la ventana de parámetros de ST. 2. Seleccione Configuración. 3. Seleccione las derivaciones que desear mostrar de la lista Ventana ST. Las opciones son: • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor desviación ST también se muestra en la ventana de parámetros a la derecha de las derivaciones ST. • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales. Documento 3, Página 198
1.3.5.5 Pletismografía.	1.3.5.5 Pletismografía. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 227 Ver imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.6 Respiración por impedancia.	1.3.5.6 Respiración por impedancia. Respiración por impedancia Documento 3, Página 207 Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente. Documento 3, Página 212
1.3.6 Despliegue numérico de:	1.3.6 Despliegue numérico de: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.3.6.1 Frecuencia cardiaca. Ver Imagen Documento 3, Página PORTADA Configuración de la fuente primaria de FC

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Documento 3, Página 173 Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC Puede mostrar una segunda fuente de frecuencia cardíaca en la ventana de parámetros de FC. Documento 3, Página 174
1.3.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.3.6.2 Frecuencia respiratoria. Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente Documento 3, Página 212 Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones Documento 9, Página 5
1.3.6.3 Saturación de oxígeno.	1.3.6.3 Saturación de oxígeno. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. Documento 3, Página 247
1.3.6.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.	1.3.6.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia (delta) de temperaturas. Ver Imagen 2. Cable de temperatura doble Documento 3, Página 276 Comprobación de la medición de la temperatura 1. Compruebe que se muestra el valor de temperatura cuando el sensor se conecta a un cable de temperatura único o doble. Documento 3, Página 277 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Documento 3, Página 277 Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (p. ej., T2-T1). Documento 3, Página 278
1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta).	1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta). Tecnología: Nellcor OxiMax Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Mediciones manuales de la PANI Mediciones automáticas de la PANI Documento 3, Página 242 Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Modo PANI Auto El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el Ajuste de ciclo seleccionado. Durante los ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI Documento 3, Página 243
1.3.9 Detección de por lo menos diez arritmias.	1.3.9 Detección de diecinueve arritmias. Monitorización de arritmias Documento 3, Página 188 Mensajes de alarma de arritmia Fib A Ventricular acelerado Asistolia Bigeminismo Bradi Acoplamiento Documento 3, Página 192 Mensajes de alarma Irregular Latido perdido CVPs multifocales

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Pausa R-en-T CVP única Taqui SV Documento 3, Página 193 Mensajes de alarma Taqui Trigeminismo Bradi V Fib V/Taqui V Taqui V TV>2 Documento 3, Página 194
1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínima de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.	1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos. Tendencias gráficas Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Documento 3, Página 444 Tendencias numéricas Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. Documento 3, Página 446 Eventos Descripción de los eventos Los eventos son marcas de fecha/hora que se muestran en su propia lista. Cuando se produce una alarma se crea automáticamente un evento. Un evento registra la fecha/hora y el motivo de su creación. Algunos eventos pueden registrar también una toma. Los eventos creados manualmente contienen sólo la fecha/hora y el motivo, añadido manualmente, del evento. Documento 3, Página 455
1.3.11 Alarmas audibles y visibles.	1.3.11 Alarmas audibles y visibles. Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • La ventana de parámetros • El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla) Documento 3, Página 145 Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 146 Notificación Acústica y visual Configuración Predeterminada e individual Notificación de alarma visual Rojo, amarillo, cian Documento 4, Página 3
1.3.11.1 Priorizadas en al menos tres niveles.	1.3.11.1 Priorizadas en tres niveles: alta, media y baja. Niveles de prioridad de las alarmas Las alarmas fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe conocer esa situación. • Los mensajes de prioridad informativos proporcionan información que debe conocerse. Documento 3, Página 140 Prioridad 3 niveles - Alta, Media y Baja Documento 4, Página 3
1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Configuración de los límites de alarma de parámetro

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces. Documento 3, Página 151
1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno.	1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno. Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO 2 Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Seleccione la ficha Alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2. 5. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 232
1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca. Límites de alarma de ECG

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Alarmas. 3. Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada. Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. 4. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 5. Ajuste los límites de alarma con las flechas Documento 3, Página 175
1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA). Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279
1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas. 2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas. 3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el estado de la respiración. Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia.	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares. Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149
1.3.12 Interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados. Documento 3, Página 431 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto. El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64 Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71
1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73
1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Cuatro módulos para Presión invasiva para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Se oferta módulo de presión invasiva en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 9, Página 2
1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas. Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala. Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260
1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral, presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.19 Dos módulos para Gasto cardiaco para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.19 Se oferta módulo de Gasto Cardiaco en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Documento 9, Página 3
1.3.19.1 En al menos un canal.	1.3.19.1 En un canal. Ver Imagen G.C. Documento 3, Página 75 Comprobación de la medición del G.C. 1. Compruebe que el monitor reconoce las conexiones de los cables (activa la pantalla) y que se encuentran disponibles todas las opciones de menú de G.C. 2. Recuerde que para obtener el índice cardíaco (I.C.), deberá introducir primero los datos demográficos del paciente. 3. En los módulos E, compruebe que aparece en pantalla el mensaje Pulse Iniciar G.C. Documento 3, Página 284
1.3.19.2 Por termodilución o gasto cardiaco continua de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.3.19.2 Por termodilución de acuerdo a especificaciones del fabricante Método termodilución Documento 9, Página 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento. Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automático muestra mensajes en la pantalla para inflar o desinflar el balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado. Documento 3, Página 266 Visualización del valor PCP en la ventana de PAP Documento 3, Página 266
1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente Documento 3, Página 282, Introducción de los datos del paciente para el valor del I.C. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente. Documento 3, Página 284
1.3.19.5 Al menos cinco curvas de promedio o continua.	1.3.19.5 Hasta seis curvas de promedio. Modos de medición del G.C.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Las mediciones del G.C. se pueden realizar utilizando los modos de medición automático o manual. Ambos modos de medición le permiten utilizar hasta seis mediciones del G.C. para calcular un G.C. medio Documento 3, Página 284
1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.20.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnología ofertada).	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 13, Página 1
1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo. EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos o más canales.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402
1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva. *Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1 Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA),

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG. Documento 3, Página 402
1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Despliegue de curva de EEG BIS, un canal Documento 15, Página 1
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja) Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado). Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen 2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM,

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde Documento 17, Página 153 2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160 2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162
2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm) Documento 17, Página 127
2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 11 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografía (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318 Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. 73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F-15 mm M Documento 17, Página 43 8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44
2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, generai, 4 ch, bipoiar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por módulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 11 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central. Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En caso de solicitar electrodo adulto/pediátrico, se entregará electrodo con número de parte: 31118733 Ver imagen Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Documento 21, Página 1 En caso de solicitar electrodo neonatal, se entregará electrodo con número de parte: 31424743 Ver imagen Kendall Kitty Cat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico. Documento 22, Página 1
3.2 Para presiones invasivas:	3.2 Para presiones invasivas: MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA Documento 26, Página 1
3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y módulo solicitado.	3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable, por canal y módulo solicitado. Ver imagen Los sistemas LogiCal transductor de presión reusable, LogiCal kits desechables proporcionan un aislamiento entre el fluido en contacto con el paciente y el diafragma del transductor Documento 26, Página 2
3.3 Para EEG	3.3 Para EEG

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado.	3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado. Electrodos de clip eeg Documento 17, Página 150
3.4 Para índice Biespectral.	3.4 Para índice Biespectral. Ver imagen 4. Sensor BIS Documento 3, Página 422
3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado).	3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.6 Toner, al menos dos para la impresora laser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínimo de 3000 impresiones.	3.6 Toner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones. CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas) Documento 7, Página 3
4 Instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4
4.1 Corriente electrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente electrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.) Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Clase de protección Clase I Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01 **FECHA IMP: 27/03/2019**

CLAVE PREI: 16369 **HORA IMP: 17:54:30**

NOMBRE GENÉRICO:
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	CARESCAPE CENTRAL STATION / CARESCAPE Monitor B650
PARTIDA:	34	CATÁLOGO:	1 AL 27
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy

1 HOJA de 63 .

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar doce pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar doce pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría. Documento 1, Página 37

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2 Monitor central con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de las monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Monitor central con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1
1.2.1 Con capacidad para conectar doce monitores de signos vitales como mínimo.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de las parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. • Muestra hasta cuatro curvas por paciente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente. En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen]

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional. • Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos las monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones de visualización de alarmas Notificación Audible y visual

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3
1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Cuando se produce una condición de alarma en un paciente, es posible consultar rápidamente los datos del paciente en Visión Única. Utilice uno de los siguientes métodos para mostrar una ventana de

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

paciente de Visión Múltiple con alarma en Visión Única:

Documento 1, Página 97

También es posible seleccionar un marco temporal específico o un evento de alarma en Eventos, Tira presentación total, Tendencias gráficas o Tendencias numéricas y luego elegir Presentación total para que se muestren automáticamente los datos de presentación total disponibles de ese marco temporal o evento. De lo contrario, aparecerán los datos de presentación total más recientes.
8. Seleccione el área de la curva que quiere ver con más detalle. Una pequeña
casilla azul de ampliación se desplazará a ese lugar de la curva.
9. Para ver el área de la curva con más detalle en la ventana ampliada flotante, haga clic sin soltar el botón izquierdo del ratón dentro de la pequeña casilla azul de ampliación para que aparezca una vista ampliada del segmento de la curva.

Documento 1, Página 123

Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de las alarmas. Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento):
- Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alta (Crisis).
- Media: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Media (Advertencia).
- Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Baja (Aviso).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 128 5. Para clasificar los eventos que figuran en el directorio de eventos, sitúe el cursor en el encabezado del directorio y seleccione la flecha ascendente o descendente e la columna adecuada. Las columnas disponibles son: • Estado de revisión (Nuevo, Revisado o Eliminado) • Fecha y hora • Nivel de prioridad de alarma • Evento Documento 1, Página 129
1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.	1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo Documento 2, Página 3
1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252 Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 253 Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 261 Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 Interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse. Teclado y ratón Documento 1, Página 41 Ver Imagen Documento 2, Página 1
1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía:	1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía: Interfaz/conexión de red • MC: Conectar a Red CARESCAPE.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• IX: Conectar a la red corporativa del hospital para acceder a las impresoras, a Citrix y a la intranet. Documento 1, Página 43 Conectividad de red Red CARESCAPE Network MC y red CARESCAPE Network IX Documento 2, Página 3
1.2.12.1 Alambica	1.2.12.1 Alámbrica Conexiones/Interfaces (2) conexiones/interfaces de red (Ethernet), Documento 2, Página 2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN). Documento 3, Página 95
1.2.12.2 inalámbrica.	1.2.12.2 Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.13 En la central de monitoreo:	1.2.13 En la central de monitoreo: Ver Imagen Documento 1, Página 51
1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera.	1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera. Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1
1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.	1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central. Ajuste de los valores de control de alarma de los monitores de cabecera Los parámetros ECG - FC, SpO2, SpO2-F, SpO2-M, SPO2-M-R, PI y PANI se pueden configurar, antes del uso clínico, para permitir ajustar el nivel de prioridad de alarma a Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje). Cuando el nivel de prioridad de alarma está definido en Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje) para alguno de estos parámetros, el nivel de prioridad se resaltará y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia en Configurar alarmas: Ajustes de prioridad en las células resaltadas se desvían de

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	la recomendación de las normas internacionales de seguridad de alarma. Documento 1, Página 112 5. Para ajustar los límites de alarma de parámetros, complete el siguiente procedimiento: a. En Límites de parámetros y niveles de alarmas, localice el parámetro de la tabla. b. Seleccione el campo de límite de alarma de parámetros Bajo o Alto. c. Utilice las flechas arriba y abajo para seleccionar un valor o introduzca un valor en el campo. d. Pulse la tecla Intro del teclado. e. Repita esta operación con cada parámetro. Documento 1, Página 113 Alarmas Pausa de audio Opción para silenciar las alarmas del paciente o todas las alarmas activas en la estación central (en función de la configuración) Documento 2, Página 2
1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central):	1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 1 Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama a cama de otras camas de pacientes remotos que se encuentren en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red. Documento 3, Página 471
1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Lista de selección de ADT Recuperación de la información ADT del sistema de HCE/HIS de un hospital mediante la pasarela CARESCAPE Gateway o la pasarela Aware™ Gateway en formato de lista de selección Documento 2, Página 2 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Medica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Características de Web Viewer • Permite que los médicos puedan examinar la información vital del paciente de forma segura en un PC estándar o un Mac allí donde se encuentren • Vista detallada de curvas, constantes vitales y alarmas en tiempo real • Las curvas se pueden “congelar” para permitir un examen más detallado • Hasta 72 horas de tendencias gráfi cas y numéricas – hasta 24 horas con monitores Unity Network • Vistas de la información del paciente configurables por el Usuario • Capacidad MultiView para monitorizar 4, 8 o 16 pacientes simultáneamente Documento 6, Página 1
1.2.17 impresora laser monocromática o tecnología similar con velocidad minina de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo).	1.2.17 Impresora laser monocromática con velocidad de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). Marca: HP Modelo: Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Documento 7, Página 1 Tecnología de impresión: Láser Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 45 ppm; Negro (A4, suspensión): Hasta 34 ppm; Resolución de impresión Negro (óptimo): Hasta 1200x1200 ppp; Tecnología: 300 ppp, 600 ppp, HP FastRes 1200, HP ProRes 1200; Documento 7, Página 3
1.2.18 Unidad de energía interrumpible UPS de al menos 15 minutes para la central, (incluir Marca y Modelo).	1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo). Marca: General Electric Modelo: VH100 Uninterruptible Power Supply On-line VH Series UPS Traducción: Fuente de poder ininterrumpible UPS en línea de la serie VH Documento 8, Página 1 Backup time (min.) 26 Traducción: Tiempo de respaldo (min.) 26

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 8, Página 6
1.3 Doce monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario):	1.3 Doce monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario): Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: CARESCAPE Monitor B650 Registro sanitario: 2296E2012 SSA Documento 24, Página 1 Indicaciones de uso del B650 El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital Documento 3, Página 52 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1
1.3.1 Monitor modular a color, LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas como mínimo.	1.3.1 Monitor modular a color, LCD TFT, con pantalla de 15 pulgadas táctil. Monitor CARESCAPE B650 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 4, Página 1 Tamaño 15 pulg. (diagonal) Tipo LCD TFT en color de matriz activa Pantalla táctil Tecnología opcional y resistente Documento 4, Página 2
1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación par via: Inalambrica.	1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 50 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 51
1.3.4 Detección de marcapasos.	1.3.4 Detección de marcapasos. Detección de marcapasos Documento 3, Página 185
1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes.	1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones Documento 4, Página 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. Utilización de la medición del ECG Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Selección de la primera derivación de ECG mostrada Selección de la segunda derivación de ECG mostrada Selección de la tercera derivación de ECG mostrada Documento 3, Página 167, 168 ECG Derivaciones estándar I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF disponibles Derivaciones analizados Doce (I, II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVL y aVF) Documento 9, Página 5
1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones.	1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones. Análisis de 12 derivaciones Documento 3, Página 178 Ver Imagen Documento 11, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en todos los canales simultáneos). Detección de ST Documento 3, Página 197 Selección de derivaciones para la ventana de ST 1. Seleccione la ventana de parámetros de ST. 2. Seleccione Configuración. 3. Seleccione las derivaciones que desear mostrar de la lista Ventana ST. Las opciones son: • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor desviación ST también se muestra en la ventana de parámetros a la derecha de las derivaciones ST. • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales. Documento 3, Página 198
1.3.5.5 Pletismografía.	1.3.5.5 Pletismografía. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2 Documento 3, Página 227

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.6 Respiración par impedancia.	1.3.5.6 Respiración por impedancia. Respiración por impedancia Documento 3, Página 207 Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente. Documento 3, Página 212
1.3.6 Despliegue numérico de:	1.3.6 Despliegue numérico de: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.3.6.1 Frecuencia cardiaca. Ver Imagen Documento 3, Página PORTADA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Configuración de la fuente primaria de FC La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Documento 3, Página 173 Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC Puede mostrar una segunda fuente de frecuencia cardíaca en la ventana de parámetros de FC. Documento 3, Página 174
1.3.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.3.6.2 Frecuencia respiratoria. Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente Documento 3, Página 212 Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones Documento 9, Página 5
1.3.6.3 Saturación de oxígeno.	1.3.6.3 Saturación de oxígeno. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 226 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. Documento 3, Página 247
1.3.6.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.	1.3.6.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia (delta) de temperaturas. Ver Imagen 2. Cable de temperatura doble Documento 3, Página 276 Comprobación de la medición de la temperatura 1. Compruebe que se muestra el valor de temperatura cuando el sensor se conecta a un cable de temperatura único o doble.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 277 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Documento 3, Página 277 Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (p. ej., T2-T1). Documento 3, Página 278
1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta).	1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta). Tecnología: Nellcor OxiMax Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229
1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Mediciones manuales de la PANI Mediciones automáticas de la PANI Documento 3, Página 242 Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Modo PANI Auto El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el Ajuste de ciclo seleccionado. Durante los ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI Documento 3, Página 243
1.3.9 Detección de por lo menos diez arritmias.	1.3.9 Detección de diecinueve arritmias. Monitorización de arritmias Documento 3, Página 188 Mensajes de alarma de arritmia Fib A Ventricular acelerado Asistolia Bigeminismo Bradi Acoplamiento

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 192 Mensajes de alarma Irregular Latido perdido CVPs multifocales Pausa R-en-T CVP única Taqui SV Documento 3, Página 193 Mensajes de alarma Taqui Trigeminismo Bradi V Fib V/Taqui V Taqui V TV>2 Documento 3, Página 194
1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínima de todos las parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.	1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos. Tendencias gráficas Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Documento 3, Página 444

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Tendencias numéricas Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. Documento 3, Página 446 Eventos Descripción de los eventos Los eventos son marcas de fecha/hora que se muestran en su propia lista. Cuando se produce una alarma se crea automáticamente un evento. Un evento registra la fecha/hora y el motivo de su creación. Algunos eventos pueden registrar también una toma. Los eventos creados manualmente contienen sólo la fecha/hora y el motivo, añadido manualmente, del evento. Documento 3, Página 455
1.3.11 Alarmas audibles y visibles.	1.3.11 Alarmas audibles y visibles. Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • La ventana de parámetros • El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 145 Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE. Documento 3, Página 146 Notificación Acústica y visual Configuración Predeterminada e individual Notificación de alarma visual Rojo, amarillo, cian Documento 4, Página 3
1.3.11.1 Priorizadas en al menos tres niveles.	1.3.11.1 Priorizadas en tres niveles: alta, media y baja. Niveles de prioridad de las alarmas Las alarmas fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe conocer esa situación. • Los mensajes de prioridad informativos proporcionan información que debe conocerse. Documento 3, Página 140

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Prioridad 3 niveles - Alta, Media y Baja Documento 4, Página 3
1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar las limites superior e inferior de las siguientes parámetros:	1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Configuración de los límites de alarma de parámetro Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces. Documento 3, Página 151
1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno.	1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno. Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO 2 Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Seleccione la ficha Alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2. 5. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 232
1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca. Límites de alarma de ECG Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Alarmas. 3. Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada. Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. 4. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 5. Ajuste los límites de alarma con las flechas Documento 3, Página 175
1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA). Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278 3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279
1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas. 3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el estado de la respiración.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares. Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149
1.3.12 Interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1
1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados. Documento 3, Página 431

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64 Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71 Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71
1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73
1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Cuatro módulos para Presión invasiva para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Se oferta módulo de presión invasiva en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas Documento 9, Página 2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistolica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas. Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala. Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260
1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral, presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 264
1.3.19 Dos módulos para Gasto cardiaco para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.19 Se oferta módulo de Gasto Cardiaco en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Documento 9, Página 3
1.3.19.1 En al menos un canal.	1.3.19.1 En un canal. Ver Imagen G.C. Documento 3, Página 75 Comprobación de la medición del G.C. 1. Compruebe que el monitor reconoce las conexiones de los cables (activa la pantalla) y que se encuentran disponibles todas las opciones de menú de G.C. 2. Recuerde que para obtener el índice cardíaco (I.C.), deberá introducir primero los datos demográficos del paciente. 3. En los módulos E, compruebe que aparece en pantalla el mensaje Pulse Iniciar G.C. Documento 3, Página 284
1.3.19.2 Por termodilución o gasto cardiaco continua de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.3.19.2 Por termodilución de acuerdo a especificaciones del fabricante

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Método termodilución Documento 9, Página 3
1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento. Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automático muestra mensajes en la pantalla para inflar o desinflar el balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado. Documento 3, Página 266 Visualización del valor PCP en la ventana de PAP Documento 3, Página 266
1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente Documento 3, Página 282, Introducción de los datos del paciente para el valor del I.C. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 284
1.3.19.5 Al menos cinco curvas de promedio o continua.	1.3.19.5 Hasta seis curvas de promedio. Modos de medición del G.C. Las mediciones del G.C. se pueden realizar utilizando los modos de medición automático o manual. Ambos modos de medición le permiten utilizar hasta seis mediciones del G.C. para calcular un G.C. medio Documento 3, Página 284
1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.20.2 Por media de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnologia ofertada).	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 13, Página 1
1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos canales o más canales. Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402
1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	*Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1 Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA), también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG. Documento 3, Página 402
1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la serial.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción Despliegue de curva de EEG BIS, un canal Documento 15, Página 1
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft) Traducción: Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja) Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado). Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen 2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM, Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 153 2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160 2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162
2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado). 2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 127
2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 12 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografia (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318 Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 lineas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F-15 mm M Documento 17, Página 43 8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44
2.7.3 Por tecnica microstream: 20 lineas de muestreo y 1O adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
2.8.1 Un cable de EEG por modulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 12 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por modulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central. Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1
3.6 Tóner, al menos dos para la impresora laser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínimo de 3000 impresiones.	3.6 Tóner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones. CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas) Documento 7, Página 3
4 instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4
4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx) Clase de protección Clase I Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01	**FECHA IMP:** 27/03/2019
CLAVE PREI: 16370	**HORA IMP:** 17:54:56

NOMBRE GENÉRICO
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	CARESCAPE CENTRAL STATION / CARESCAPE Monitor B650
PARTIDA:	35	CATALOGO:	1 AL 27
CANTIDAD:	2	FABRICANTE	GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy

1 HOJA de 60.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar cuatro pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar cuatro pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 37 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2 Monitor central con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Monitor central con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1
1.2.1 Con capacidad para conectar 4 monitores de signos vitales como mínimo.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 50
1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Muestra hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen] Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional. • Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de visualización de alarmas Notificación Audible y visual Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3
1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Cuando se produce una condición de alarma en un paciente, es posible consultar rápidamente los datos del

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	paciente en Visión Única. Utilice uno de los siguientes métodos para mostrar una ventana de paciente de Visión Múltiple con alarma en Visión Única: Documento 1, Página 97 También es posible seleccionar un marco temporal específico o un evento de alarma en Eventos, Tira presentación total, Tendencias gráficas o Tendencias numéricas y luego elegir Presentación total para que se muestren automáticamente los datos de presentación total disponibles de ese marco temporal o evento. De lo contrario, aparecerán los datos de presentación total más recientes. 8. Seleccione el área de la curva que quiere ver con más detalle. Una pequeña casilla azul de ampliación se desplazará a ese lugar de la curva. 9. Para ver el área de la curva con más detalle en la ventana ampliada flotante, haga clic sin soltar el botón izquierdo del ratón dentro de la pequeña casilla azul de ampliación para que aparezca una vista ampliada del segmento de la curva. Documento 1, Página 123 Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de las alarmas. Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento): ▪Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alta (Crisis). ▪Media: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Media (Advertencia). ▪Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Baja (Aviso).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 128 5. Para clasificar los eventos que figuran en el directorio de eventos, sitúe el cursor en el encabezado del directorio y seleccione la flecha ascendente o descendente e la columna adecuada. Las columnas disponibles son: • Estado de revisión (Nuevo, Revisado o Eliminado) • Fecha y hora • Nivel de prioridad de alarma • Evento Documento 1, Página 129
1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.	1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo Documento 2, Página 3
1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252 Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 253 Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 261 Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 Interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse. Teclado y ratón Documento 1, Página 41 Ver Imagen Documento 2, Página 1
1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía:	1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía: Interfaz/conexión de red • MC: Conectar a Red CARESCAPE. • IX: Conectar a la red corporativa del hospital para acceder a las impresoras, a Citrix y a la intranet.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 43 Conectividad de red Red CARESCAPE Network MC y red CARESCAPE Network IX Documento 2, Página 3
1.2.12.1 Alámbrica	1.2.12.1 Alámbrica Conexiones/Interfaces (2) conexiones/interfaces de red (Ethernet), Documento 2, Página 2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN). Documento 3, Página 95
1.2.12.2 inalámbrica.	1.2.12.2 Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.13 En la central de monitoreo:	1.2.13 En la central de monitoreo: Ver Imagen Documento 1, Página 51
1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera.	1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera. Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1
1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.	1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central. Ajuste de los valores de control de alarma de los monitores de cabecera Los parámetros ECG - FC, SpO2, SpO2-F, SpO2-M, SPO2-M-R, PI y PANI se pueden configurar, antes del uso clínico, para permitir ajustar el nivel de prioridad de alarma a Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje). Cuando el nivel de prioridad de alarma está definido en Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje) para alguno de estos parámetros, el nivel de prioridad se resaltará y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia en Configurar alarmas: Ajustes de prioridad en las células resaltadas se desvían de la recomendación de las normas internacionales de seguridad de alarma. Documento 1, Página 112

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	5. Para ajustar los límites de alarma de parámetros, complete el siguiente procedimiento: a. En Límites de parámetros y niveles de alarmas, localice el parámetro de la tabla. b. Seleccione el campo de límite de alarma de parámetros Bajo o Alto. c. Utilice las flechas arriba y abajo para seleccionar un valor o introduzca un valor en el campo. d. Pulse la tecla Intro del teclado. e. Repita esta operación con cada parámetro. Documento 1, Página 113 Alarmas Pausa de audio Opción para silenciar las alarmas del paciente o todas las alarmas activas en la estación central (en función de la configuración) Documento 2, Página 2
1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central):	1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1 Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama a cama de otras camas de pacientes remotos que se encuentren en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red. Documento 3, Página 471
1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Lista de selección de ADT Recuperación de la información ADT del sistema de HCE/HIS de un hospital mediante la pasarela CARESCAPE Gateway o la pasarela Aware™ Gateway en formato de lista de selección Documento 2, Página 2 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Características de Web Viewer • Permite que los médicos puedan examinar la información vital del paciente de forma segura en un PC estándar o un Mac allí donde se encuentren • Vista detallada de curvas, constantes vitales y alarmas en tiempo real • Las curvas se pueden "congelar" para permitir un examen más detallado • Hasta 72 horas de tendencias gráfi cas y numéricas – hasta 24 horas con monitores Unity Network • Vistas de la información del paciente confi gurables por el Usuario • Capacidad MultiView para monitorizar 4, 8 o 16 pacientes simultáneamente Documento 6, Página 1
1.2.17 Impresora laser monocromática o tecnología similar con velocidad minina de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo).	1.2.17 Impresora laser monocromática con velocidad de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). Marca: HP Modelo: Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn Ver Imagen Documento 7, Página 1 Tecnología de impresión: Láser Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 45 ppm; Negro (A4, suspensión): Hasta 34 ppm; Resolución de impresión

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Negro (óptimo): Hasta 1200x1200 ppp; Tecnología: 300 ppp, 600 ppp, HP FastRes 1200, HP ProRes 1200; Documento 7, Página 3
1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo).	1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo). Marca: General Electric Modelo: VH100 Uninterruptible Power Supply On-line VH Series UPS Traducción: Fuente de poder ininterrumpible UPS en línea de la serie VH Documento 8, Página 1 Backup time (min.) 26 Traducción: Tiempo de respaldo (min.) 26 Documento 8, Página 6
1.3 Cuatro monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario):	1.3 Cuatro monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario): Marca: General Electric

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Monitor B650 Registro sanitario: 2296E2012 SSA Documento 24, Página 1 Indicaciones de uso del B650 El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital Documento 3, Página 52 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1
1.3.1 Monitor modular a color, LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas como mínimo.	1.3.1 Monitor modular a color, LCD TFT, con pantalla de 15 pulgadas táctil. Monitor CARESCAPE B650 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1 Tamaño 15 pulg. (diagonal) Tipo LCD TFT en color de matriz activa Pantalla táctil Tecnología opcional y resistente Documento 4, Página 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: inalámbrica.	1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 50 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 51
1.3.4 Detección de marcapasos.	1.3.4 Detección de marcapasos. Detección de marcapasos Documento 3, Página 185

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes.	1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones Documento 4, Página 2
1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. Utilización de la medición del ECG Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Selección de la primera derivación de ECG mostrada Selección de la segunda derivación de ECG mostrada

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selección de la tercera derivación de ECG mostrada Documento 3, Página 167, 168 ECG Derivaciones estándar I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF disponibles Derivaciones analizados Doce (I, II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVL y aVF) Documento 9, Página 5
1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones.	1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones. Análisis de 12 derivaciones Documento 3, Página 178 Ver Imagen Documento 11, Página 1
1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en todos los canales simultáneos). Detección de ST Documento 3, Página 197 Selección de derivaciones para la ventana de ST 1. Seleccione la ventana de parámetros de ST. 2. Seleccione Configuración.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Seleccione las derivaciones que desear mostrar de la lista Ventana ST. Las opciones son: • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor desviación ST también se muestra en la ventana de parámetros a la derecha de las derivaciones ST. • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales. Documento 3, Página 198
1.3.5.5 Pletismografía.	1.3.5.5 Pletismografía. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2 Documento 3, Página 227 Ver imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.6 Respiración par impedancia.	1.3.5.6 Respiración por impedancia. Respiración por impedancia Documento 3, Página 207 Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 212
1.3.6 Despliegue numérico de:	1.3.6 Despliegue numérico de: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.3.6.1 Frecuencia cardiaca. Ver Imagen Documento 3, Página PORTADA Configuración de la fuente primaria de FC La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Documento 3, Página 173 Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC Puede mostrar una segunda fuente de frecuencia cardíaca en la ventana de parámetros de FC. Documento 3, Página 174

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.3.6.2 Frecuencia respiratoria. Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente Documento 3, Página 212 Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones Documento 9, Página 5
1.3.6.3 Saturación de oxígeno.	1.3.6.3 Saturación de oxígeno. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. Documento 3, Página 247
1.3.6.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.	1.3.6.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia (delta) de temperaturas. Ver Imagen 2. Cable de temperatura doble Documento 3, Página 276 Comprobación de la medición de la temperatura 1. Compruebe que se muestra el valor de temperatura cuando el sensor se conecta a un cable de temperatura único o doble. Documento 3, Página 277 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Documento 3, Página 277 Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (p. ej., T2-T1).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 278
1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta).	1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta). Tecnología: Nellcor OxiMax Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229
1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Mediciones manuales de la PANI Mediciones automáticas de la PANI Documento 3, Página 242 Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Modo PANI Auto

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el Ajuste de ciclo seleccionado. Durante los ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI Documento 3, Página 243
1.3.9 Detección de por lo menos diez arritmias.	1.3.9 Detección de diecinueve arritmias. Monitorización de arritmias Documento 3, Página 188 Mensajes de alarma de arritmia Fib A Ventricular acelerado Asistolia Bigeminismo Bradi Acoplamiento Documento 3, Página 192 Mensajes de alarma Irregular Latido perdido CVPs multifocales Pausa R-en-T CVP única Taqui SV Documento 3, Página 193 Mensajes de alarma Taqui Trigeminismo Bradi V Fib V/Taqui V

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Taqui V TV>2 Documento 3, Página 194
1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínima de todos las parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.	1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos. Tendencias gráficas Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Documento 3, Página 444 Tendencias numéricas Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. Documento 3, Página 446 Eventos Descripción de los eventos Los eventos son marcas de fecha/hora que se muestran en su propia lista. Cuando se produce una alarma se crea automáticamente un evento. Un evento registra la

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	fecha/hora y el motivo de su creación. Algunos eventos pueden registrar también una toma. Los eventos creados manualmente contienen sólo la fecha/hora y el motivo, añadido manualmente, del evento. Documento 3, Página 455
1.3.11 Alarmas audibles y visibles.	1.3.11 Alarmas audibles y visibles. Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • La ventana de parámetros • El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla) Documento 3, Página 145 Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE. Documento 3, Página 146 Notificación Acústica y visual Configuración Predeterminada e individual Notificación de alarma visual Rojo, amarillo, cian Documento 4, Página 3
1.3.11.1 Priorizadas en al menos tres niveles.	1.3.11.1 Priorizadas en tres niveles: alta, media y baja.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Niveles de prioridad de las alarmas Las alarmas fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe conocer esa situación. • Los mensajes de prioridad informativos proporcionan información que debe conocerse. Documento 3, Página 140 Prioridad 3 niveles - Alta, Media y Baja Documento 4, Página 3
1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar las limites superior e inferior de las siguientes parámetros:	1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Configuración de los límites de alarma de parámetro Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces. Documento 3, Página 151

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno.	1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno. Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO 2 Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Seleccione la ficha Alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2. 5. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 232
1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca. Límites de alarma de ECG Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Alarmas. 3. Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. 4. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 5. Ajuste los límites de alarma con las flechas Documento 3, Página 175
1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistolica, diastólica y media).	1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA). Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278 3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas. 2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas. 3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión Invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el estado de la respiración. Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia.	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares. Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149
1.3.12 Interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados. Documento 3, Página 431 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto. El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64 Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71 Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71
1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73
1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Presión invasiva en todos los monitores de cabecera que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Presión invasiva en todos los monitores de cabecera que integran la central de monitoreo. Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas Documento 9, Página 2
1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistolica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas. Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala. Optimización de la escala de la curva de presión invasiva

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260
1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral,

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con limites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.19 Con capacidad a futuro para monitoreo de gasto cardiaco.	1.3.19 Con capacidad a futuro para monitoreo de gasto cardiaco Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Método termodilución Documento 9, Página 3
1.3.20 Dos módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Dos módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.20.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnología ofertada).	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 13, Página 1
1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo. EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos o más canales. Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402
1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	*Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1 Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA), también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG. Documento 3, Página 402
1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la serial.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción Despliegue de curva de EEG BIS, un canal Documento 15, Página 1
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft) Traducción: Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado). Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen 2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM, Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (par monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde Documento 17, Página 153

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160 2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162
2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado). 2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm) Documento 17, Página 127

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 13 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografía (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318 Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. 73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F- 15 mm M Documento 17, Página 43

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44
2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por modulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
2.8.1 Un cable de EEG por modulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 5 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por modulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del indice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, par monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado. En caso de solicitar electrodo adulto/pediátrico, se entregará electrodo con número de parte: 31118733 Ver imagen Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Documento 21, Página 1 En caso de solicitar electrodo neonatal, se entregará electrodo con número de parte: 31424743 Ver imagen Kendall Kitty Cat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico. Documento 22, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.2 Para presiones invasivas:	3.2 Para presiones invasivas: MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA Documento 26, Página 1
3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado.	3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable, por canal y módulo solicitado. Ver imagen Los sistemas LogiCal transductor de presión reusable, LogiCal kits desechables proporcionan un aislamiento entre el fluido en contacto con el paciente y el diafragma del transductor Documento 26, Página 2
3.3 Para EEG	3.3 Para EEG MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por modulo solicitado.	3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado. Electrodos de clip eeg Documento 17, Página 150
3.4 Para indice Biespectral.	3.4 Para índice Biespectral. Ver imagen 4. Sensor BIS Documento 3, Página 422

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediatrico (par modulo solicitado).	3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1
3.6 Tóner, al menos dos para la impresora laser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínima de 3000 impresiones.	3.6 Tóner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones. CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas) Documento 7, Página 3
4 Instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente electrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.) Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx) Clase de protección Clase I Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a las requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01	**FECHA IMP:** 29/03/2019
CLAVE PREI: 16398	**HORA IMP:** 18:46:01

NOMBRE GENÉRICO
MONITOR DE SIGNOS VITALES

LICITANTE:	**GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV**	MARCA:	**General Electric**
LICITACIÓN:	**LA-050GYR040-E3-2019**	MODELO:	**Monitor de Paciente B40i**
PARTIDA:	**36**	CATALOGO:	**1 al 8**
CANTIDAD:	**750**	FABRICANTE	**GE Healthcare Finland OY**

HOJA 1 de 19 .

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS Descripción:	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE Descripción:
1.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnosticos y terapeuticos, con las siguientes caracteristicas:	1.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnosticos y terapeuticos, con las siguientes caracteristicas: Este equipo es una unidad multiparamétrica portátil para la monitorización, el registro y la generación de alarmas para múltiples parámetros fisiológicos de pacientes adultos, pediátricos y neonatales en un entorno hospitalario y durante el transporte dentro del hospital. Documento 1, Página 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.1 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 10 pulgadas coma minimo, a color LCD o TFT o tecnologia superior (indicar marca, modelo y numero de parte si se deriva de una serie o familia).	1.1.1 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 12.1 pulgadas, a color LCD Display Size 12.1in (diagonal) Traducción:: Pantalla Tamaño 12.1pg (diagonal) Backlights The backlight of LCD is made up of 1 light bar, LED to be 3020, 20 pieces, 10 serials and 2 parallels. The backlight unit is driven by a separate driver board. Traducción: Retroiluminación La luz de fondo de la pantalla LCD se compone de 1 barra de luces, LED para 3020, 20 piezas, 10 seriales y 2 paralelos. La unidad de retroiluminación es impulsada por una placa de accionamiento separada Hemo-dynamic module introduction The hemo module provide general hemodynamic parameters Traducción:: Introducción al módulo hemodinámico El módulo hemo proporciona parámetros hemodinámicos generales Hemo-dynamic module 1.- InvBP Connector 2.- Temperature connector 3.- SpO2 connector 4.- ECG connector 5.- NIBP Connector Traducción:: Módulo hemodinámico 1.- Conector PI (Presión Invasiva)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No: LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2.- Conector temperatura 3.- Conector SpO2 4.- Conector ECG 5.- Conector PANI (Presión Arterial No Invasiva) Documento 1, Página 9, 19 Documento 2, Página 2 Documento 3, Página 1-14, 1-23 Marca: General Electric Modelo: B40i Número de parte: 2060600-002
1.1.1.1 Modulo extraible por el usuario y se coloque en otro monitor de la misma marca (indicar marca, modelo y numero de parte).	1.1.1.1 Modulo extraíble por el usuario y se coloque en otro monitor de la misma marca Documento 3, Página 1-23, 6-4, 6-5 Hemo-dynamic module introduction Traducción:: Introducción al módulo hemodinámico Hemo-dynamic module 1.- InvBP Connector 2.- Temperature connector 3.- SpO2 connector 4.- ECG connector 5.- NIBP Connector Traducción: Módulo hemodinámico 1.- Conector PI (Presión Invasiva) 2.- Conector SpO2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3.- Conector temperatura 4.- Conector ECG 5.- Conector PANI (Presión Arterial No Invasiva) Marca: General Electric Modelo: B40i Número de parte: 2053489-046
1.1.2 Para conectarse a red de monitoreo por vía:	1.1.2 Para conectarse a red de monitoreo por vía: El Monitor de Paciente B40i puede utilizarse como monitor independiente o interconectarse con otros equipos mediante una red. IMAGEN El monitor está conectado a la red por medio de una LAN Documento 1, Página 3, 17
1.1.2.1 Alámbrica.	1.1.2.1 Alámbrica. IMAGEN El monitor está conectado a la red por medio de una LAN Documento 1, Página 17
1.1.2.2 Inalámbrica, por media de tarjeta interna.	1.1.2.2 Inalámbrica, por media de tarjeta interna. CPU board The board is based on AT91 ARM microprocessor. Other functions include LVDS display driver, 10/100Mbps on board Ethernet, WLAN communication, Alarm Light function, KEY board and

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	rotor encoder control, audio driver function, nurse call function, defibrillation function, module bus function. Traducción: Tarjeta de CPU La tarjeta está basada en un microprocesador AT91 ARM. Algunas funciones incluyen el controlador de pantalla LVDS, tarjeta Ethernet 10/100Mbps, comunicación WLAN, función de luz de alarma, controlador de teclado y rotor, controlador de función de audio, función de llamado a enfermeras, función de desfibrilación, módulo de función bus. Network WLAN Not Connected Traducción: Red WLAN Sin conexión Documento 3, Página 1-16, 5-9 Documento 1, Página 128
1.1.3 Proteccion contra descarga de desfibrilador.	1.1.3 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF(IEC 60601-1) y CF(IEC 60601-1), Documento 1, Página 15
1.1.4 Detección de marcapasos.	1.1.4 Detección de marcapasos. Documento 1, Página 69
1.1.5 Despliegue de curvas fisiologicas en pantalla:	1.1.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación De la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, curvas, dígitos, y el menú principal en áreas predefinidas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	IMAGEN Documento 1, Página 20
1.1.5.1 Al menos 4 curvas simultaneas de al menos 3 parametros diferentes.	1.1.5.1 Hasta 6 curvas simultaneas de al menos 3 parametros diferentes. El Monitor de Paciente B40i monitoriza y presenta: ECG, saturación de oxígeno funcional (SpO2) y frecuencia de pulso por medio de monitorización continua (incluida la monitorización durante condiciones de movimiento clínico del paciente o de baja perfusión), temperatura con termómetro electrónico reutilizable o desechable para monitorización continua. Respiración por impedancia, frecuencia respiratoria. Number of traces Up to 6 Traducción: Número de curvas Hasta 6 Documento 1, Página 3 Documento 2, Página 2
1.1.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o mas.	1.1.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de entre 3 derivaciones Con el ECG de 3 derivaciones, puede seleccionar solo una derivación de usuario (***ECG1 derivación***). Con ECG de 5 derivaciones, puede seleccionar tres derivaciones de usuario. Con un ECG de 3 terminales se puede ver 1 derivación, con uno de 5 terminales se pueden ver hasta tres derivaciones al mismo tiempo.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 66
1.1.5.3 Pletismografia.	1.1.5.3 Pletismografía. Documento 1, Página 82 Documento 2, Página 1 (IMAGEN)
1.1.5.4 Respiracion por impedancia.	1.1.5.4 Respiración por impedancia. Documento 1, Página 75, 76
1.1.6 Despliegue numerico de:	1.1.6 Despliegue numerico/dígito de: Documento 1, Página 20
1.1.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.1.6.1 Frecuencia cardiaca. Documento 1, Página 67 Documento 2, Página 1 (IMAGEN)
1.1.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.1.6.2 Frecuencia respiratoria. Activación de la medición de la respiración 1. Escoja respiración en un área de curva o de dígitos; de no ser así, la información de respiración no saldrá en las tendencias y no se activarán las alarmas. 2. Active la medición: *Pulse la Tecla Otros y seleccione Config. Resp. *Seleccione Medición -SI Impedance respiration Range Adult/pediatric: 4 to 120 resp/min

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Neonate: 4 to 180 resp/min Traducción: Respiración por impedancia Rango Adulto/pediátrico: 4 a 120 resp/min Neonato: 4 a 180 resp/min Documento 1, Página 76 Documento 2, Página 2
1.1.6.3 Porcentaje de Saturacion de oxigeno.	1.1.6.3 Valor numérico de Saturación de oxigeno (SpO2) Documento 1, Página82 Documento 2, Página 1 (IMAGEN)
1.1.6.4 Presion no invasiva (sistolica, diastolica y media).	1.1.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 1, Página 90, 137
1.1.6.5 Temperatura.	1.1.6.5 Temperatura. Documento 1, Página 96 Documento 2, Página 1
1.1.7 Que mida la saturacion de oxigeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusion. (Indicar tecnologia que oferta).	1.1.7 Que mida la saturacion de oxigeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusion. Tecnología: GE TruSignal ..saturación de oxígeno funcional (SpO2) y frecuencia de pulso por medio de monitorización contínua (incluída la monitorización durante condiciones de movimiento del paciente o de baja perfusión) Especificaciones de SpO2 de GE TruSignal

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Adulto/Pediátrico (de 100 a 70%): Sin movimiento: ± 2 dígitos (± 3 dígitos con sensor de oreja) Con movimiento: ± 3 dígitos Perfusión baja: ± 3 dígitos Neonatal (de 100 a 70%): Sin movimiento: ± 3 dígitos Con movimiento: ± 3 dígitos Adultos/Pediátrico/ Neonatal (de 69 a 1%): No especificado Documento 1, Página 3, 133
1.1.8 Modos para la toma de presion: manual y automatica a diferentes intervalos de tiempo.	1.1.8 Modos para la toma de presión (PANI): manual y automatica a diferentes intervalos de tiempo. Modes Manual, automatic and stat Traducción: Modos Manual, automático y contínua Documento 1, Página 87, 88 Documento 2, Página 3
1.1.9 Tendencias gráficas y numéricos de 24 horas como mínimo de todos las parámetros, seleccionables por el usuario.	1.1.9 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos las parámetros, seleccionables por el usuario. La escala de tiempo de las tendencias gráficas varía de 20 minutos a 72 horas. Con la tendencia de 20 minutos, en pantalla se presentan los datos de los últimos 30 minutos y la resolución es de 1 segundos. Con las tendencias de una a 72 horas, en pantalla se presentan los datos de 72 horas y la resolución es de un minuto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Las tendencias numéricas tienen cuatro páginas con un máximo de 72 horas de datos de tendencias. En la parte superior de cada página, se ve la curva del ECG en tiempo real. Las escalas no se pueden ajustar manualmente para las tendencias numéricas. Documento 1, Página 48
1.1.10 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.	1.1.10 Que cubra uso desde neonato hasta adulto. Documento 1, Página 3
1.1.11 Con bateria interna recargable:	1.1.11 Con batería interna recargable: Con el monitor B40i se pueden utilizar como máximo dos baterías de ion litio, las cuales se colocan en el compartimento de las baterías. Éstas pueden cargarse por separado y los símbolos de la pantalla y los LED del monitor indican su nivel de carga y posible fallo. Consulte la siguiente tabla. También puede comprobar el estado de la batería mediante **Config. monitor** - ***Config. batería***. Alimentación eléctrica Alimentación por batería interna o CA Tiempo de carga 2 horas por paquete de baterías Documento 1, Página 23, 130
1.1.11.1 Con duracion de al menos una hora.	1.1.11.1 Con duración de dos horas. (Se oferta un paquete de batería) Batería Ion litio reemplazable, 2 uds máx Tiempo de operación

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Hasta 4.5 horas (por dos paquetes de batería) Documento 1, Página 130
1.1.11.2 Con cargador interconstruido.	1.1.11.2 Con cargador interconstruido. Sustitución de las baterías Los indicadores de capacidad de las baterías de la esquina superior derecha de la pantalla indican al usuario cuándo debe sustituir una batería y cuál es la que se ha agotado, no se ha insertado o no funciona; véase a continuación IMAGEN 4.3.4 Charge the battery The battery charges whenever it is installed into the patient monitor and the patient monitor is connected to an AC power source. The battery is charging both when the patient monitor is turned on and turn off. Battery is charging as long as the orange battery charging indicator LED is lit. Traducción: 4.3.4 Cargar la batería La batería se carga cuando es instalada en el monitor de paciente y el monitor está conectado a la fuente de poder CA La batería es cargada en ambas situaciones, cuando el monitor de paciente está apagado y encendido. La batería se carga siempre y cuando el indicador LED naranja de carga de batería está encendido. Documento 1, Página 10, 25 Documento 3, Página 3-22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.11.3 Indicador de bajo nivel en pantalla	1.1.11.3 Indicador de bajo nivel en pantalla Documento 1, Página 24
1.1.12 Alarmas audibles y visibles.	1.1.12 Alarmas audibles y visibles. Documento 1, Página 35, 36
1.1.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.	1.1.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas. Categoría de alarmas En función de su prioridad, las alarmas se clasifican en tres categorías. Esto depende principalmente de la causa y la duración de la alarma. La prioridad aumenta según la duración y la importancia fisiológica. TABLA Documento 1, Página 37, 38
1.1.12.2 Funcion que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de las siguientes parametros:	1.1.12.2 Funcion que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de las siguientes parametros: **Ajuste de los límites** 1. Pulse la tecla **Config. alarmas** y seleccione ***Ajust.límites***. 2. Gire el mando Trim Knob para seleccionar la alarma concreta que desea configurar. 3. Elija la medición resaltada. 4. Presione el Trim Knob para abrir una ventana de ajustes. 5. Gire el Trim Knob para cambiar límites y presiónelo para aceptarlos. Pase de una selección a otra girando el Trim Knob.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 40
1.1.12.2.1 Saturacion de oxigeno.	1.1.12.2.1 Saturacion de oxigeno. Documento 1, Página 83
1.1.12.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.1.12.2.2 Frecuencia cardiaca. Documento 1, Página 67
1.1.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistolica, diastolica).	1.1.12.2.3 Presión arterial no invasiva (PANI) (sistolica, diastolica). Documento 1, Página 89
1.1.12.2.4 Temperatura.	1.1.12.2.4 Temperatura. Documento 1, Página 96
1.1.12.2.5 Frecuencia respiratoria	1.1.12.2.5 Frecuencia respiratoria Documento 1, Página 77
1.1.12.3 Alarma de apnea.	1.1.12.3 Alarma de apnea. Documento 1, Página 41, 118
1.1.12.4 Alarma de arritmia.	1.1.12.4 Alarma de arritmia. Documento 1, Página 72
1.1.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.1.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 1, Página 38
1.1.12.6 Con silenciador de alarmas.	1.1.12.6 Con silenciador de alarmas. Documento 1, Página. 14, 41
1.1.13 Deteccion de arritmias basicas que cumpla con dos de las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia y fibrilacion ventricular	1.1.13 Detección de arritmias básicas que cumple con las siguientes: taquicardia ventricular, asistolia, fibrilación ventricular, bradicardia, taquicardia Documento 1, Página 71, 72
1.1.14 interface menus y mensajes en español.	1.1.14 interface menus y mensajes en español. Documento 1, PORTADA Documento 1, Página 14 (IMAGEN)
1.1.15 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera	1.1.15 Con diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera Documento 1, Página 3, 10
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetria de pulso: Un cable troncal y dos sensores, un sensor tipo dedal reusables para paciente adulto/pediatrico y un sensor tipo multisitio reusable para paciente neonatal; con la caracteristica de la medicion de la saturacion de oxigeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusion (Indicar marca, modelo y/o numero de parte)	2.1 Para oximetria de pulso: Un cable troncal y dos sensores, un sensor tipo dedal reusables para paciente adulto/pediatrico y un sensor tipo multisitio reusable para paciente neonatal; con la caracteristica de la medicion de la saturacion de oxigeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusion (Indicar marca, modelo y/o numero de parte) Cable troncal

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Marca: General Electric Modelo: GETruSignal Número de parte: TS-G3 Sensor tipo dedal adulto/pediátrico Marca: General Electric Modelo: GETruSignal Número de parte: TS-F-D Sensor multisitio reusable Marca: General Electric Modelo: GETruSignal Número de parte: TS-SE-3 TruSignal Sensitive Skin Sensor Traducción: Sensor de piel sensible TruSignal Documento 1, Página 133 Documento 4, Página 166, 167 Documento 5, Página 1
2.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie	2.2 Un sensor reusable de temperatura de piel Documento 4, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medicion de presion no invasiva, uno adulto y uno pediatrico, una manguera con conector para los brazaletes. Para neonatos 6 brazaletes desechables en dos medidas diferentes incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes	2.3 Brazalete reusable para medicion de presion no invasiva, uno adulto y uno pediatrico, una manguera con conector para los brazaletes. Para neonatos 6 brazaletes desechables en dos medidas diferentes (#2 y #3) incluyendo una manguera con conector para estos brazaletes Documento 4, Página 153, 160, 162
2.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos tres puntas	2.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 4, Página 114, 126
2.5 Registrador termico o impresora termica interconstruida o modulo insertable	2.5 Registrador termico interconstruida 11. Módulo registrador Registrador Tipo de Registrador Impresión térmica Resolución Vertical: 8 puntos/mm(200 puntos/pulgada) modo sin curva de datos Horizontal: 24 puntos/mm (600 puntos/pugada) mínimo en modo de curvas Ancho de papel 50mm, ancho de impresión de 48mm Curvas Puede seleccionarse entre 1, 2 o 3 curvas Documento 1, Página 10, 130
2.6 Sistema para fijacion de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relacion a la necesidad de la unidad hospitalaria)	2.6 Sistema para fijacion de cada monitor: montaje de pared o soporte rodable con sistema de frenos (en relacion a la necesidad de la unidad hospitalaria) Documento 6, Página 3, 12 M-Series Pivot Arm Traducción: Brazo de Pivote Serie M Monitor roll stand Traducción: Soporte rodable para monitor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.7 Incluir accesorios para llevar a cabo la comunicacion par via inalámbrica	2.7 Incluir accesorios para llevar a cabo la comunicacion par via inalámbrica De conformidad con las bases CPU board The board is based on AT91 ARM microprocessor. Other functions include LVDS display driver, 10/100Mbps on board Ethernet, WLAN communication, Alarm Light function, KEY board and rotor encoder control, audio driver function, nurse call function, defibrillation function, module bus function. Traducción: Tarjeta de CPU La tarjeta está basada en un microprocesador AT91 ARM. Algunas funciones incluyen el controlador de pantalla LVDS, tarjeta Ethernet 10/100Mbps, comunicación WLAN, función de luz de alarma, controlador de teclado y rotor, controlador de función de audio, función de llamado a enfermeras, función de desfibrilación, módulo de función bus. Network WLAN Not Connected Traducción: Red WLAN Sin conexión De conformidad con las bases Documento 1, Página 128 Documento 3, Página 1-16, 5-9

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Electrodos para ECG adulto/pediatrico (al menos 500 piezas)	3.1 Electrodos para ECG adulto/pediatrico (500 piezas) (5 sobres con 100 piezas cada uno) Kendall Medi-Trace MiniFoam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos Documento 7, Página 1
3.2 Electrodos para ECG neonatales (al menos 500 piezas)	3.2 Electrodos para ECG neonatales (600 piezas)(200 sobres con 3 piezas cada uno) Kendall KittyCat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico Documento 8, Página 1
3.3 Al menos cinco rollos de papel para impresora	3.3 Con cinco rollos de papel para impresora Papel de cartilla, 50mm, no reticulado. Documento 4, Página 133
4 Instalación.	4 Instalación. De conformidad con las bases
4.1 Electrica 110V a 60 Hz.	4.1 Electrica 110V a 60 Hz. Documento 1, Página 130
5 Mantenimiento.	5 Mantenimiento. 42 meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

5.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01 **FECHA IMP: 27/03/2019**

CLAVE PREI: 18801 **HORA IMP: 17:56:17**

NOMBRE GENÉRICO:
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	CARESCAPE CENTRAL STATION / CARESCAPE Monitor B650
PARTIDA:	38	CATÁLOGO:	1 AL 27
CANTIDAD:	1	FABRICANTE :	GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy

1 HOJA de 65

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar diez pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría. Documento 1, Página 37

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2 Monitor central con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Monitor central con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1
1.2.1 Con capacidad para conectar diez monitores de signos vitales coma mínimo.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Muestra hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen] Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional. • Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones de visualización de alarmas Notificación Audible y visual Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización (en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos 10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias. En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252 Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 253

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 261

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 Interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse. Teclado y ratón Documento 1, Página 41

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Documento 2, Página 1
1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía:	1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía: Interfaz/conexión de red • MC: Conectar a Red CARESCAPE. • IX: Conectar a la red corporativa del hospital para acceder a las impresoras, a Citrix y a la intranet. Documento 1, Página 43 Conectividad de red Red CARESCAPE Network MC y red CARESCAPE Network IX Documento 2, Página 3
1.2.12.1 Alámbrica	1.2.12.1 Alámbrica Conexiones/Interfaces (2) conexiones/interfaces de red (Ethernet), Documento 2, Página 2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN). Documento 3, Página 95
1.2.12.2 inalámbrica.	1.2.12.2 Inalámbrica.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.2.13 En la central de monitoreo:	1.2.13 En la central de monitoreo: Ver Imagen Documento 1, Página 51
1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera.	1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera. Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1
1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.	1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central. Ajuste de los valores de control de alarma de los monitores de cabecera

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Los parámetros ECG - FC, SpO2, SpO2-F, SpO2-M, SPO2-M-R, PI y PANI se pueden configurar, antes del uso clínico, para permitir ajustar el nivel de prioridad de alarma a Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje). Cuando el nivel de prioridad de alarma está definido en Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje) para alguno de estos parámetros, el nivel de prioridad se resaltará y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia en Configurar alarmas: Ajustes de prioridad en las células resaltadas se desvían de la recomendación de las normas internacionales de seguridad de alarma. Documento 1, Página 112 5. Para ajustar los límites de alarma de parámetros, complete el siguiente procedimiento: a. En Límites de parámetros y niveles de alarmas, localice el parámetro de la tabla. b. Seleccione el campo de límite de alarma de parámetros Bajo o Alto. c. Utilice las flechas arriba y abajo para seleccionar un valor o introduzca un valor en el campo. d. Pulse la tecla Intro del teclado. e. Repita esta operación con cada parámetro. Documento 1, Página 113 Alarmas Pausa de audio Opción para silenciar las alarmas del

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	paciente o todas las alarmas activas en la estación central (en función de la configuración) Documento 2, Página 2
1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama a cama de otras camas de pacientes remotos que se encuentren en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red.	1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1 Documento 3, Página 471
1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Lista de selección de ADT Recuperación de la información ADT del

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	sistema de HCE/HIS de un hospital mediante la pasarela CARESCAPE Gateway o la pasarela Aware™ Gateway en formato de lista de selección Documento 2, Página 2 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Características de Web Viewer • Permite que los médicos puedan examinar la información vital del paciente de forma segura en un PC estándar o un Mac allí donde se encuentren • Vista detallada de curvas, constantes vitales y alarmas en tiempo real • Las curvas se pueden “congelar” para permitir un examen más detallado

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Hasta 72 horas de tendencias gráfi cas y numéricas – hasta 24 horas con monitores Unity Network • Vistas de la información del paciente confi gurables por el Usuario • Capacidad MultiView para monitorizar 4, 8 o 16 pacientes simultáneamente Documento 6, Página 1
1.2.17 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo).	1.2.17 Impresora laser monocromática con velocidad de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). Marca: HP Modelo: Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn Ver Imagen Documento 7, Página 1 Tecnología de impresión: Láser Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 45 ppm; Negro (A4, suspensión): Hasta 34 ppm; Resolución de impresión Negro (óptimo): Hasta 1200x1200 ppp; Tecnología: 300 ppp, 600 ppp, HP FastRes 1200, HP ProRes 1200; Documento 7, Página 3
1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo).	1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo). Marca: General Electric Modelo: VH100

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Uninterruptible Power Supply On-line VH Series UPS Traducción: Fuente de poder ininterrumpible UPS en línea de la serie VH Documento 8, Página 1 Backup time (min.) 26 Traducción: Tiempo de respaldo (min.) 26 Documento 8, Página 6
1.3 Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario):	1.3 Diez monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario): Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Monitor B650 Registro sanitario: 2296E2012 SSA Documento 24, Página 1 Indicaciones de uso del B650 El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital Documento 3, Página 52 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1
1.3.1 Monitor modular a color, LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas coma mínimo.	1.3.1 Monitor modular a color, LCD TFT, con pantalla de 15 pulgadas táctil. Monitor CARESCAPE B650 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1 Tamaño 15 pulg. (diagonal) Tipo LCD TFT en color de matriz activa Pantalla táctil Tecnología opcional y resistente Documento 4, Página 2
1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación par vía: Inalámbrica.	1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 50 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 51
1.3.4 Detección de marcapasos.	1.3.4 Detección de marcapasos. Detección de marcapasos Documento 3, Página 185
1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas,

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.1 Con ocho curvas simultáneas de al menos seis parámetros diferentes.	1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones Documento 4, Página 2
1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. Utilización de la medición del ECG Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Selección de la primera derivación de ECG mostrada Selección de la segunda derivación de ECG mostrada Selección de la tercera derivación de ECG mostrada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 167, 168 ECG Derivaciones estándar I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF disponibles Derivaciones analizados Doce (I, II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVL y aVF) Documento 9, Página 5
1.3.5.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.	1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones. Análisis de 12 derivaciones Documento 3, Página 178 Ver Imagen Documento 11, Página 1
1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en todos los canales simultáneos). Detección de ST Documento 3, Página 197 Selección de derivaciones para la ventana de ST 1. Seleccione la ventana de parámetros de ST. 2. Seleccione Configuración.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Seleccione las derivaciones que desear mostrar de la lista Ventana ST. Las opciones son: • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor desviación ST también se muestra en la ventana de parámetros a la derecha de las derivaciones ST. • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales. Documento 3, Página 198
1.3.5.5 Pletismografía.	1.3.5.5 Pletismografía. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2 Documento 3, Página 227 Ver imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.6 Respiración por impedancia.	1.3.5.6 Respiración por impedancia. Respiración por impedancia Documento 3, Página 207 Comprobaciones de la medición de la respiración

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente. Documento 3, Página 212
1.3.6 Despliegue numérico de:	1.3.6 Despliegue numérico de: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.3.6.1 Frecuencia cardiaca. Ver Imagen Documento 3, Página PORTADA Configuración de la fuente primaria de FC La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Documento 3, Página 173 Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC Puede mostrar una segunda fuente de frecuencia cardíaca en la ventana de parámetros de FC.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 174
1.3.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.3.6.2 Frecuencia respiratoria. Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente Documento 3, Página 212 Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones Documento 9, Página 5
1.3.6.3 Saturación de oxígeno.	1.3.6.3 Saturación de oxígeno. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. Documento 3, Página 247
1.3.6.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.	1.3.6.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia (delta) de temperaturas. Ver Imagen 2. Cable de temperatura doble Documento 3, Página 276 Comprobación de la medición de la temperatura 1. Compruebe que se muestra el valor de temperatura cuando el sensor se conecta a un cable de temperatura único o doble. Documento 3, Página 277 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Documento 3, Página 277

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (p. ej., T2-T1). Documento 3, Página 278
1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta).	1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta). Tecnología: Nellcor OxiMax Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229
1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Mediciones manuales de la PANI Mediciones automáticas de la PANI

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 242 Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Modo PANI Auto El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el Ajuste de ciclo seleccionado. Durante los ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI Documento 3, Página 243
1.3.9 Detección de por lo menos diez arritmias.	1.3.9 Detección de diecinueve arritmias. Monitorización de arritmias Documento 3, Página 188 Mensajes de alarma de arritmia Fib A Ventricular acelerado Asistolia Bigeminismo Bradi Acoplamiento Documento 3, Página 192 Mensajes de alarma Irregular Latido perdido CVPs multifocales Pausa R-en-T CVP única

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Taqui SV Documento 3, Página 193 Mensajes de alarma Taqui Trigeminismo Bradi V Fib V/Taqui V Taqui V TV>2 Documento 3, Página 194
1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas coma mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.	1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos. Tendencias gráficas Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Documento 3, Página 444 Tendencias numéricas Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. Documento 3, Página 446 Eventos Descripción de los eventos Los eventos son marcas de fecha/hora que se muestran en su propia lista. Cuando se produce una alarma se crea automáticamente un evento. Un evento registra la fecha/hora y el motivo de su creación. Algunos eventos pueden registrar también una toma. Los eventos creados manualmente contienen sólo la fecha/hora y el motivo, añadido manualmente, del evento. Documento 3, Página 455
1.3.11 Alarmas audibles y visibles.	1.3.11 Alarmas audibles y visibles. Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • La ventana de parámetros • El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla) Documento 3, Página 145 Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE. Documento 3, Página 146 Notificación Acústica y visual Configuración Predeterminada e individual Notificación de alarma visual Rojo, amarillo, cian Documento 4, Página 3
1.3.11.1 Priorizadas en al menos tres niveles.	1.3.11.1 Priorizadas en tres niveles: alta, media y baja. Niveles de prioridad de las alarmas Las alarmas fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe conocer esa situación. • Los mensajes de prioridad informativos proporcionan información que debe conocerse. Documento 3, Página 140 Prioridad 3 niveles - Alta, Media y Baja Documento 4, Página 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Configuración de los límites de alarma de parámetro Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces. Documento 3, Página 151
1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno.	1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno. Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO 2 Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Seleccione la ficha Alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2. 5. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 232
1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca. Límites de alarma de ECG Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Alarmas. 3. Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada. Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. 4. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 5. Ajuste los límites de alarma con las flechas Documento 3, Página 175
1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistó1ica, diastó1ica y media).	1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA). Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278 3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279
1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas. 2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión Invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el estado de la respiración.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia.	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares. Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149
1.3.12 interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1
1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 431 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 CARESCAPE Gateway Interfaz de datos bidireccional HL7 de alta velocidad Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto. El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64 Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 71 Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73
1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Presión invasiva en todos los monitores de cabecera que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Presión invasiva en todos los monitores de cabecera que integran la central de monitoreo Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas Documento 9, Página 2
1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas. Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral, presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva 2. Seleccione el valor de alarmas deseado:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.19 Un módulo para Gasto cardiaco para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.19 Se oferta módulo de Gasto Cardiaco en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Documento 9, Página 3
1.3.19.1 En al menos un canal.	1.3.19.1 En un canal. Ver Imagen G.C. Documento 3, Página 75 Comprobación de la medición del G.C. 1. Compruebe que el monitor reconoce las conexiones de los cables (activa la pantalla) y que se encuentran disponibles todas las opciones de menú de G.C.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2. Recuerde que para obtener el índice cardíaco (I.C.), deberá introducir primero los datos demográficos del paciente. 3. En los módulos E, compruebe que aparece en pantalla el mensaje Pulse Iniciar G.C. Documento 3, Página 284
1.3.19.2 Por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.3.19.2 Por termodilución de acuerdo a especificaciones del fabricante Método termodilución Documento 9, Página 3
1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento. Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automático muestra mensajes en la pantalla para inflar o desinflar el balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado. Documento 3, Página 266 Visualización del valor PCP en la ventana de PAP Documento 3, Página 266

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente Documento 3, Página 282, Introducción de los datos del paciente para el valor del I.C. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente. Documento 3, Página 284
1.3.19.5 Al menos cinco curvas de promedio o continúo.	1.3.19.5 Hasta seis curvas de promedio. Modos de medición del G.C. Las mediciones del G.C. se pueden realizar utilizando los modos de medición automático o manual. Ambos modos de medición le permiten utilizar hasta seis mediciones del G.C. para calcular un G.C. medio Documento 3, Página 284
1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.20.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnología ofertada).	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 13, Página 1
1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.21 Dos módulos para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Dos módulos para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo. EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos o más canales. Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva.	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva. *Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1 Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA), también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 402
1.3.22 Dos módulos para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22 Dos módulos para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción Despliegue de curva de EEG BIS, un canal

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja) Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado). Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM, Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde Documento 17, Página 153 2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160 2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado). 2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm) Documento 17, Página 127
2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 14 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografía (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. 73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F-15 mm M Documento 17, Página 43 8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGIA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE ¦ NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por módulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 14 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del (índice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central. Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado. En caso de solicitar electrodo adulto/pediátrico, se entregará electrodo con número de parte: 31118733 Ver imagen Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Documento 21, Página 1 En caso de solicitar electrodo neonatal, se entregará electrodo con número de parte: 31424743

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver imagen Kendall Kitty Cat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico. Documento 22, Página 1
3.2 Para presiones invasivas:	3.2 Para presiones invasivas: MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA Documento 26, Página 1
3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y módulo solicitado.	3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable, por canal y módulo solicitado. Ver imagen Los sistemas LogiCal transductor de presión reusable, LogiCal kits desechables proporcionan un aislamiento entre el fluido en contacto con el paciente y el diafragma del transductor Documento 26, Página 2
3.3 Para EEG	3.3 Para EEG MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por modulo solicitado.	3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado. Electrodos de clip eeg

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, Página 150
3.4 Para índice Biespectral.	3.4 Para índice Biespectral. Ver imagen 4. Sensor BIS Documento 3, Página 422
3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado).	3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1
3.6 Tóner, al menos dos para la impresora láser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínimo de 3000 impresiones.	3.6 Tóner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas) Documento 7, Página 3
4 Instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4
4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.) Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 a 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx) Clase de protección Clase I

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.632.0554.03.01	**FECHA IMP: 27/03/2019**
CLAVE PREI: 19324	**HORA IMP: 17:57:43**

NOMBRE GENÉRICO
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS CON DOS MONITORES CENTRALES

LICITANTE:	**GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV**	MARCA:	**GENERAL ELECTRIC**
LICITACIÓN:	**LA-050GYR040-E3-2019**	MODELO:	**CARESCAPE CENTRAL STATION / CARESCAPE Monitor B650**
PARTIDA:	**39**	CATALOGO:	**1 AL 27**
CANTIDAD:	**1**	FABRICANTE	**GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, INC/ GE HEALTHCARE FINLAND Oy**

1 HOJA de 64.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**
Descripción:	Descripción:
1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar doce pacientes.	1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar doce pacientes. La CARESCAPE Central Station está destinada a recoger, mostrar e imprimir información de una red, incluidos datos demográficos de paciente, parámetros

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	fisiológicos y curvas, avisos de alarmas y otros datos no médicos procedentes de monitores y sistemas de telemetría. Documento 1, Página 37 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2 Dos Monitores centrales con pantalla de 17" a color, tecnología LCD TFT o tecnología superior, de la misma marca de las monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario).	1.2 Dos monitores centrales con pantalla de 21.5" a color, tecnología LCD, de la misma marca de los monitores de cabecera (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario). Ver imagen Documento 1, Página 39 Tamaño de la pantalla Pantalla plana LCD en color de grado médico, tamaño 54,61 cm (21,5 pulg.) Documento 2, Página 2 Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Central Station Registro sanitario: No requiere registro sanitario de acuerdo al DOF 07/04/2010 y al oficio No. 183300CO320114 de la COFEPRIS Documento 23, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.1 Con capacidad para conectar doce monitores de signos vitales como mínimo.	1.2.1 Con capacidad para conectar hasta dieciséis monitores de signos vitales. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50
1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real:	1.2.2 Con visualización y despliegue de valores numéricos y de curva de los parámetros monitorizados en tiempo real: En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Información en pantalla Muestra información fisiológica del paciente, alarmas, curvas posibles de ECG, pulsioximetría, temperatura, presión sanguínea invasiva y no invasiva, CO2, respiración, ventilación y otros parámetros en una vista en tiempo real. Documento 1, Página 168
1.2.2.1 De al menos despliegue de 2 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total.	1.2.2.1 De al menos despliegue de 4 curvas en tiempo real por cada paciente y 32 curvas en total. En Visión Múltiple se muestran los valores numéricos de parámetros y las curvas de un máximo de 16

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	pacientes al mismo tiempo. Es posible mostrar hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 50 Visión Múltiple • Muestra datos numéricos de parámetros y curvas de un máximo de 16 pacientes al mismo tiempo. • Muestra hasta cuatro curvas por paciente. Documento 1, Página 171 Selección de hasta cuatro curvas por paciente. 1 a 16 espacios de paciente individuales en formato de visualización estándar. Documento 2, Página 2
1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central.	1.2.2.2 De las alarmas que se generen en cada uno de los monitores que conforman la central. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97
1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	1.2.3 Visualización de los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Descripción de Visión Única Junto con los valores numéricos de parámetros y curvas, Visión Única presenta los datos históricos de un solo paciente cada vez, además de un paciente adicional (17ª vista) de forma temporal. Es posible mostrar hasta ocho curvas por paciente. En Visión Única pueden aparecer los siguientes elementos: [Ver Imagen] Documento 1, Página 53 Visión Única • Muestra valores numéricos de parámetros, curvas y datos históricos de un paciente. • Muestra hasta ocho curvas por paciente. • Muestra un paciente adicional (el 17o) de forma provisional. • Ofrece la opción de crear botones de Guardar como favorita para acceder a formatos de pantalla utilizados con frecuencia. Documento 1, Página 172
1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	1.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez que el dispositivo de monitorización determina que se ha producido una condición de alarma, se lo notifica a la estación central. En la estación central se notifica la alarma mediante tonos de alarma de audio e indicadores de alarma

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	visuales. La estación central seguirá notificando la alarma hasta que el dispositivo de monitorización deje de enviar la notificación. Documento 1, Página 97 Visualización de alarma Información de la alarma en la barra de título del paciente, ventana de información de curva, cuadro de parámetros y botones de visualización de alarmas Notificación Audible y visual Alarmas de paciente 3 niveles configurables - (bajo, medio, alto), cumplen la norma IEC. Documento 2, Página 2
1.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	1.2.5 Almacenamiento desde 500 hasta 2000 eventos por sesión de monitorización por paciente y alarmas Es posible recopilar y almacenar una hora de datos, con un máximo de 500 eventos por sesión, sin necesidad de una licencia adicional. El tiempo máximo disponible son 144 horas, con un máximo de 2.000 eventos por sesión. Documento 1, Página 117 Revisión de eventos Eventos de arritmia, eventos y muestras de ST, hasta 2.000 por paciente y sesión de monitorización

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	(en función de la configuración). Filtra por estado de revisión y/o gravedad. Permite anotar y seleccionar eventos que deben incluirse en el historial del paciente. Documento 2, Página 3
1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	1.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Cuando se produce una condición de alarma en un paciente, es posible consultar rápidamente los datos del paciente en Visión Única. Utilice uno de los siguientes métodos para mostrar una ventana de paciente de Visión Múltiple con alarma en Visión Única: Documento 1, Página 97 También es posible seleccionar un marco temporal específico o un evento de alarma en Eventos, Tira presentación total, Tendencias gráficas o Tendencias numéricas y luego elegir Presentación total para que se muestren automáticamente los datos de presentación total disponibles de ese marco temporal o evento. De lo contrario, aparecerán los datos de presentación total más recientes. 8. Seleccione el área de la curva que quiere ver con más detalle. Una pequeña casilla azul de ampliación se desplazará a ese lugar de la curva. 9. Para ver el área de la curva con más detalle en la ventana ampliada flotante, haga clic sin soltar el botón izquierdo del ratón dentro de la pequeña casilla azul de ampliación para que aparezca una vista ampliada del segmento de la curva.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 123 Se muestran los siguientes niveles de prioridad de alarma de eventos. El dispositivo de monitorización determina el ajuste de prioridad de las alarmas. Estos niveles no se pueden ajustar y son mutuamente excluyentes (es decir, solo se aplica uno a cada evento): ▪Alta: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Alta (Crisis). ▪Media: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Media (Advertencia). ▪Baja: Permite mostrar los eventos con nivel de prioridad de alarma Baja (Aviso). Documento 1, Página 128 5. Para clasificar los eventos que figuran en el directorio de eventos, sitúe el cursor en el encabezado del directorio y seleccione la flecha ascendente o descendente e la columna adecuada. Las columnas disponibles son: • Estado de revisión (Nuevo, Revisado o Eliminado) • Fecha y hora • Nivel de prioridad de alarma • Evento Documento 1, Página 129
1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.	1.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Duración de las tendencias gráficas y numéricas Hasta 72 horas, según la configuración del equipo Documento 2, Página 3

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	1.2.8 Captura y despliegue de curvas en "full disclosure" de 72 horas. Curvas (full disclosure) almacenamiento 12 curvas, parámetros numéricos y alarmas. Opciones disponibles de 72 horas. Documento 2, Página 3
1.2.9 Detección de al menos10 arritmias.	1.2.9 Detección de 15 arritmias. En Arritmia, seleccione el nivel de detección de arritmias: • Completa: Activa la detección de todas las arritmias en el monitor de cabecera. • Letal: Solamente activa la detección de arritmias letales en el monitor de cabecera. Documento 1, Página 65 Ventr. acel. Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 252 Asistolia Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización. Fib auricular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 253 Bigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Bradi Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 255 Acoplamiento Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 256 Irregular Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 258 Pausa Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 260 R-en-T Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Taqui Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 261 Trigeminismo Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización BradiV Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 262 Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Fib V/Taqui V Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización TV>2 Esta condición de alarma de arritmia la detecta el dispositivo de monitorización Documento 1, Página 263
1.2.10 interface del usuario en español.	1.2.10 Interface del usuario en español. CARESCAPE Central Station Spanish / Español Documento 1, PORTADA Ver Imagen Documento 25, Página 1
1.2.11 Con teclado y mouse.	1.2.11 Con teclado y mouse.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Teclado y ratón Documento 1, Página 41 Ver Imagen Documento 2, Página 1
1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación víavía:	1.2.12 Con conexiones a red para la comunicación vía: Interfaz/conexión de red • MC: Conectar a Red CARESCAPE. • IX: Conectar a la red corporativa del hospital para acceder a las impresoras, a Citrix y a la intranet. Documento 1, Página 43 Conectividad de red Red CARESCAPE Network MC y red CARESCAPE Network IX Documento 2, Página 3
1.2.12.1 Alámbrica	1.2.12.1 Alámbrica Conexiones/Interfaces (2) conexiones/interfaces de red (Ethernet), Documento 2, Página 2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la Red de área local (LAN). Documento 3, Página 95

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.12.2 inalámbrica.	1.2.12.2 inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
1.2.13 En la central de monitoreo:	1.2.13 En la central de monitoreo: Ver Imagen Documento 1, Página 51
1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera.	1.2.13.1 Visualización y manipulación de los parámetros monitorizados en los monitores de cabecera. Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1
1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.	1.2.13.2 Modificar los límites de las alarmas de los parámetros monitorizados y silenciar las alarmas en los monitores de cabecera que integran la central.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ajuste de los valores de control de alarma de los monitores de cabecera Los parámetros ECG - FC, SpO2, SpO2-F, SpO2-M, SPO2-M-R, PI y PANI se pueden configurar, antes del uso clínico, para permitir ajustar el nivel de prioridad de alarma a Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje). Cuando el nivel de prioridad de alarma está definido en Baja (Aviso) o Informativa (Mensaje) para alguno de estos parámetros, el nivel de prioridad se resaltará y aparecerá el siguiente mensaje de advertencia en Configurar alarmas: Ajustes de prioridad en las células resaltadas se desvían de la recomendación de las normas internacionales de seguridad de alarma. Documento 1, Página 112 5. Para ajustar los límites de alarma de parámetros, complete el siguiente procedimiento: a. En Límites de parámetros y niveles de alarmas, localice el parámetro de la tabla. b. Seleccione el campo de límite de alarma de parámetros Bajo o Alto. c. Utilice las flechas arriba y abajo para seleccionar un valor o introduzca un valor en el campo. d. Pulse la tecla Intro del teclado. e. Repita esta operación con cada parámetro. Documento 1, Página 113 Alarmas Pausa de audio Opción para silenciar las alarmas del

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	paciente o todas las alarmas activas en la estación central (en función de la configuración) Documento 2, Página 2
1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Acerca de la visualización de otros pacientes monitorizados Cuando el monitor está conectado a la red, puede abrir una visualización de cama a cama de otras camas de pacientes remotos que se encuentren en la misma red. Puede optar por ver una cama de paciente remoto cuando se produce una situación de alarma, o simplemente ver todas las camas disponibles en la red.	1.2.14 Comunicación entre monitores de cabecera (con y sin central): Capacidad para gestionar monitores de pacientes a distancia, incluyendo la visualización de datos activos o históricos, y para configurar los parámetros del monitor remotamente. Documento 2, Página 1 Documento 3, Página 471
1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Lista de selección de ADT Recuperación de la información ADT del

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	sistema de HCE/HIS de un hospital mediante la pasarela CARESCAPE Gateway o la pasarela Aware™ Gateway en formato de lista de selección Documento 2, Página 2 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa Integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.2.16 Con conexión para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Médica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. Características de Web Viewer • Permite que los médicos puedan examinar la información vital del paciente de forma segura en un PC estándar o un Mac allí donde se encuentren • Vista detallada de curvas, constantes vitales y alarmas en tiempo real • Las curvas se pueden “congelar” para permitir un examen más detallado • Hasta 72 horas de tendencias gráficas y numéricas – hasta 24 horas con monitores Unity Network

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Vistas de la información del paciente configurables por el Usuario • Capacidad MultiView para monitorizar 4, 8 o 16 pacientes simultáneamente Documento 6, Página 1
1.2.17 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo).	1.2.17 Impresora laser monocromática con velocidad de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). Marca: HP Modelo: Impresora HP LaserJet Enterprise M507dn Ver Imagen Documento 7, Página 1 Tecnología de impresión: Láser Velocidad de impresión: Negro (A4, normal) Hasta 45 ppm; Negro (A4, suspensión): Hasta 34 ppm; Resolución de impresión Negro (óptimo): Hasta 1200x1200 ppp; Tecnología: 300 ppp, 600 ppp, HP FastRes 1200, HP ProRes 1200; Documento 7, Página 3
1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo).	1.2.18 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central, (incluir Marca y Modelo). Marca: General Electric Modelo: VH100 Uninterruptible Power Supply On-line VH Series UPS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción: Fuente de poder ininterrumpible UPS en línea de la serie VH Documento 8, Página 1 Backup time (min.) 26 Traducción: Tiempo de respaldo (min.) 26 Documento 8, Página 6
1.3 Doce monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte, así como registro sanitario):	1.3 Doce monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y/o número de parte. así como registro sanitario): Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: CARESCAPE Monitor B650 Registro sanitario: 2296E2012 SSA Documento 24, Página 1 Indicaciones de uso del B650 El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 52 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1
1.3.1 Monitor modular a color, LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas como mínimo.	1.3.1 Monitor modular a color, LCD TFT, con pantalla de 15 pulgadas táctil. Monitor CARESCAPE B650 Amplia gama de medidas clínicas con módulos de parámetros avanzados. Documento 4, Página 1 Tamaño 15 pulg. (diagonal) Tipo LCD TFT en color de matriz activa Pantalla táctil Tecnología opcional y resistente Documento 4, Página 2
1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica.	1.3.2 Con conexiones a red para la comunicación por vía: Inalámbrica. Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 95
1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.3.3 Protección contra descarga de desfibrilador. Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo BF (IEC 60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, excluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 50 Protección contra descarga eléctrica a prueba de desfibrilador de tipo CF (IEC60601-1). Parte aplicada aislada (flotante) adecuada para su aplicación intencionada, tanto externa como interna, sobre el paciente, incluyendo la aplicación cardíaca directa. Documento 3, Página 51
1.3.4 Detección de marcapasos.	1.3.4 Detección de marcapasos. Detección de marcapasos Documento 3, Página 185
1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:	1.3.5 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas, ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.1 Con ocho curvas simultáneas de al menos seis parámetros diferentes.	1.3.5.1 Con ocho curvas simultaneas de al menos seis parámetros diferentes. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones Documento 4, Página 2
1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.	1.3.5.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultaneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. Utilización de la medición del ECG Las tres primeras derivaciones de ECG mostradas Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Selección de la primera derivación de ECG mostrada Selección de la segunda derivación de ECG mostrada Selección de la tercera derivación de ECG mostrada Documento 3, Página 167, 168 ECG Derivaciones estándar I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF disponibles Derivaciones analizados Doce (I, II, III, V1 a V6, aVR, simultáneamente aVL y aVF)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 9, Página 5
1.3.5.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.	1.3.5.3 Función de despliegue simultaneo de hasta 12 derivaciones. Análisis de 12 derivaciones Documento 3, Página 178 Ver Imagen Documento 11, Página 1
1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).	1.3.5.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en todos los canales simultáneos). Detección de ST Documento 3, Página 197 Selección de derivaciones para la ventana de ST 1. Seleccione la ventana de parámetros de ST. 2. Seleccione Configuración. 3. Seleccione las derivaciones que desear mostrar de la lista Ventana ST. Las opciones son: • Derivaciones ST: Muestra las tres primeras derivaciones ST. La derivación con la mayor desviación ST también se muestra en la ventana de parámetros a la derecha de las derivaciones ST. • Todas las derivaciones: muestra los grupos de derivaciones anteriores, inferiores y laterales.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 198
1.3.5.5 Pletismografía.	1.3.5.5 Pletismografía. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Cambio del tamaño de las curvas de la SpO2 Documento 3, Página 227 Ver imagen Documento 4, Página 1
1.3.5.6 Respiración por impedancia.	1.3.5.6 Respiración por impedancia. Respiración por impedancia Documento 3, Página 207 Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente. Documento 3, Página 212
1.3.6 Despliegue numérico de:	1.3.6 Despliegue numérico de: Presentación de la pantalla principal La pantalla principal muestra las alarmas, información, tendencias, tomas, curvas,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	ventanas de parámetros y el menú principal y las áreas predefinidas Documento 3, Página 107 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.1 Frecuencia cardiaca.	1.3.6.1 Frecuencia cardiaca. Ver Imagen Documento 3, Página PORTADA Configuración de la fuente primaria de FC La frecuencia cardíaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2 o desde la curva de la presión invasiva. Documento 3, Página 173 Visualización de un segundo valor de FC en la ventana de parámetros de FC Puede mostrar una segunda fuente de frecuencia cardíaca en la ventana de parámetros de FC. Documento 3, Página 174
1.3.6.2 Frecuencia respiratoria.	1.3.6.2 Frecuencia respiratoria. Comprobaciones de la medición de la respiración 1. Compruebe que aparecen la curva y el valor del parámetro cuando el cable se conecta al paciente Documento 3, Página 212

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Respiración Límite del rango de 1 a 200 respiraciones/minuto de respiraciones Documento 9, Página 5
1.3.6.3 Saturación de oxígeno.	1.3.6.3 Saturación de oxígeno. Comprobación de la medición de la SpO2 1. Compruebe que la luz roja se enciende en el sensor. 2. Compruebe que aparecen las curvas y los valores de parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 3, Página 226 Ver Imagen Documento 4, Página 1
1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.6.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Ajuste del formato de visualización de la PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione el formato en la lista Formato de pantalla: • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 247
1.3.6.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.	1.3.6.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia (delta) de temperaturas. Ver Imagen 2. Cable de temperatura doble Documento 3, Página 276 Comprobación de la medición de la temperatura 1. Compruebe que se muestra el valor de temperatura cuando el sensor se conecta a un cable de temperatura único o doble. Documento 3, Página 277 Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Se pueden medir y monitorizar hasta cuatro puntos de medición de temperatura a la vez (cinco puntos al monitorizar Tsang). La monitorización de la temperatura solo proporciona valores numéricos. No se genera ni se muestra ninguna curva. Documento 3, Página 277 Visualización de los valores delta entre dos canales de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Mostrar Tx-Ty (p. ej., T2-T1). Documento 3, Página 278

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta).	1.3.7 Que mida la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (indicar tecnología que oferta). Tecnología: Nellcor OxiMax Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229
1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.3.8 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Mediciones manuales de la PANI Mediciones automáticas de la PANI Documento 3, Página 242 Ajuste del tiempo de ciclo entre mediciones de PANI Modo PANI Auto El modo PANI Auto inicia mediciones repetidas durante el Ajuste de ciclo seleccionado. Durante los

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	ciclos automáticos, se producirá un retardo de al menos 30 segundos entre dos mediciones consecutivas de PANI Documento 3, Página 243
1.3.9 Detección de por lo menos diez arritmias.	1.3.9 Detección de diecinueve arritmias. Monitorización de arritmias Documento 3, Página 188 Mensajes de alarma de arritmia Fib A Ventricular acelerado Asistolia Bigeminismo Bradi Acoplamiento Documento 3, Página 192 Mensajes de alarma Irregular Latido perdido CVPs multifocales Pausa R-en-T CVP única Taqui SV Documento 3, Página 193 Mensajes de alarma Taqui Trigeminismo Bradi V Fib V/Taqui V

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Taqui V TV>2 Documento 3, Página 194
1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.	1.3.10 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos. Tendencias gráficas Visualización de tendencias gráficas Las tendencias gráficas contienen 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. Incluyen cuatro páginas de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Documento 3, Página 444 Tendencias numéricas Visualización de tendencias numéricas Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 o 72 horas de datos de tendencias, según la licencia. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra números de eventos de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto, sólo se muestra el número del último evento de toma. Documento 3, Página 446 Eventos Descripción de los eventos Los eventos son marcas de fecha/hora que se muestran en su propia lista. Cuando

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	se produce una alarma se crea automáticamente un evento. Un evento registra la fecha/hora y el motivo de su creación. Algunos eventos pueden registrar también una toma. Los eventos creados manualmente contienen sólo la fecha/hora y el motivo, añadido manualmente, del evento. Documento 3, Página 455
1.3.11 Alarmas audibles y visibles.	1.3.11 Alarmas audibles y visibles. Descripción de los mensajes de alarma e información Los mensajes de alarma e información pueden aparecer en tres áreas: • La ventana de parámetros • El área de curvas • El área de alarmas (parte superior de la pantalla) Documento 3, Página 145 Tonos de alarma Los tonos de alarma se pueden configurar de modo que suenen siguiendo uno de los dos patrones de tonos distintos: Origen o IEC. Los tonos IEC cumplen con la norma 60601-1-8. Los tonos de alarma Origen coinciden con los tonos utilizados en los anteriores dispositivos de monitorización de GE. Documento 3, Página 146 Notificación Acústica y visual Configuración Predeterminada e individual Notificación de alarma visual Rojo, amarillo, cian Documento 4, Página 3

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.11.1 Priorizadas en al menos tres niveles.	1.3.11.1 Priorizadas en tres niveles: alta, media y baja. Niveles de prioridad de las alarmas Las alarmas fisiológicas y técnicas se clasifican según su nivel de prioridad: • Las alarmas de prioridad alta requieren una respuesta inmediata. • Las alarmas de prioridad media requieren una respuesta rápida. • Las alarmas de prioridad baja le indican que debe conocer esa situación. • Los mensajes de prioridad informativos proporcionan información que debe conocerse. Documento 3, Página 140 Prioridad 3 niveles - Alta, Media y Baja Documento 4, Página 3
1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.3.11.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Configuración de los límites de alarma de parámetro Los límites de alarma de parámetro pueden configurarse en el menú Configuración de alarmas o en la ficha Alarmas del menú de parámetro. Los límites de alarma no deberían fijarse más allá de los límites fisiológicos razonables, con el fin de preservar

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	la seguridad del paciente. Su ajuste fuera de los límites razonables provocaría que las alarmas resultasen ineficaces. Documento 3, Página 151
1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno.	1.3.11.2.1 Saturación de oxígeno. Ajuste de las alarmas y límites de alarma de la SpO 2 Es posible ajustar las alarmas y los límites de alarma de las mediciones principal y secundaria de SpO2 por separado. 1. Seleccione la ventana de parámetros de SpO2. 2. Seleccione la ficha SpO2 o SpO2(2). 3. Seleccione la ficha Alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma para SpO2, FC o FP(SpO2). Si una opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para ajustar los límites de alarma. Aparece FC cuando las Alarmas FC está definidas en Única. Aparece FP(SpO2) cuando las Alarmas FC está definidas en Múltiples. Los ajustes FC y FP(SpO2) no están disponibles para la medición secundaria de SpO2. 5. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 232
1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca.	1.3.11.2.2 Frecuencia cardiaca. Límites de alarma de ECG Configuración de los límites de alarma de FC para una única fuente de FC

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Alarmas. 3. Compruebe que la alarma adecuada, FC, CVP o CSV está activada. Si una opción no está activada, los límites de alarma se muestran atenuados. 4. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 5. Ajuste los límites de alarma con las flechas Documento 3, Página 175
1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.3.11.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI 1. Seleccione la ventana de parámetros de PANI. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Seleccione la presión Sistólica (SIS), Media (M) o Diastólica (DIA). Si la opción no está activa, los límites de alarma se muestran atenuados. Seleccione Alarma activa para establecer las alarmas. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 247
1.3.11.2.4 Temperatura.	1.3.11.2.4 Temperatura. Configuración de las alarmas de temperatura 1. Seleccione la ventana de parámetros de la temperatura. 2. Seleccione Alarmas Documento 3, Página 278

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	3. Elija un canal de temperatura o un delta de temperatura. 4. Ajuste los límites de alarma. Documento 3, Página 279
1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria.	1.3.11.2.5 Frecuencia respiratoria. Configuración de los límites de alarma de la respiración 1. Seleccione la ventana de parámetros de respiración por impedancia. 2. Seleccione la ficha Alarmas. 3. Ajuste los límites de Frecuencia respiratoria con los selectores de flecha. Documento 3, Página 214
1.3.11.2.6 CO2.	1.3.11.2.6 CO2. Ajuste de alarmas de límite de CO2 1. Seleccione una ventana de parámetros de gas. 2. Seleccione la ficha CO2 > Alarmas. 3. Establezca los valores límite alto o bajo de EtCO2, FiCO2 y Frecuencia respiratoria (seleccione el parámetros y a continuación los límites) Documento 3, Página 312
1.3.11.2.7 Presión Invasiva.	1.3.11.2.7 Presión invasiva. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.11.3 Alarma de apnea.	1.3.11.3 Alarma de apnea. Apnea (Imped) • zona al., curva No se detecta respiración. • Compruebe el estado del paciente. • Revise el ventilador y el estado de la respiración. Documento 3, Página 501
1.3.11.4 Alarma de arritmia.	1.3.11.4 Alarma de arritmia. Configuración de alarmas de arritmia Durante la monitorización de ECG, puede ajustar los valores de las condiciones de alarmas de arritmia. 1. Seleccione la ventana de parámetros de FC. 2. Seleccione la pestaña Arritmias. 3. Seleccione Alarmas letales, Alarmas ventriculares o Alarmas auriculares.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Alarmas ventriculares y Alarmas auriculares solo se pueden ajustar con la licencia de arritmias completa. 4. Seleccione una arritmia en la lista. 5. Seleccione la Prioridad de alarma de arritmia con las flechas. 6. Seleccione la marca de verificación de Crear toma si desea activar la creación de una toma (instantánea) de una arritmia. 7. Seleccione la marca de verificación de Imprimir en alarma si desea activar la impresión durante la alarma de arritmia. Documento 3, Página 191
1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	1.3.11.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. Las situaciones de alarma técnica se disparan tras en un fallo eléctrico, mecánico o de otro tipo que se produzcan en el equipo o tras un fallo de un sensor o componente. También se pueden producir situaciones de alarma técnica cuando un algoritmo no sea capaz de clasificar o interpretar los datos disponibles. La manifestación visual de una alarma técnica estará activa mientras perdure el motivo de la alarma. Documento 3, Página 140
1.3.11.6 Con silenciador de alarmas.	1.3.11.6 Con silenciador de alarmas. Comportamiento de las pausas de audio Al seleccionar la tecla de pausa de audio, se consiguen distintos comportamientos de alarma, dependiendo de si las alarmas están activas y si son o no tenaces. Confirmar

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	las alarmas de audio o ponerlas en pausa no afecta a otros indicadores de alarma, que continúan indicando alarmas. Si el monitor está en la red, las alarmas también se pueden poner en pausa y confirmarse desde la estación central. Documento 3, Página 148 Alarmas activas y/o tenaces Selección Resultado Selecciona una vez • Todas las alarmas de audio activas se ponen en pausa durante 2 minutos. • Elimina todas las alarmas tenaces. • Desactiva algunas alarmas técnicas. Selecciona una segunda vez durante la pausa de 2 minutos • Se inicia un periodo de pausa de audio de 2 o 5 minutos para todas las alarmas, salvo las alarmas de interrupción especificadas. La duración de 2 o 5 minutos es un ajuste de la unidad de cuidados y está protegida por contraseña. • Elimina todas las alarmas tenaces nuevas. Algunas alarmas técnicas también pueden desactivarse con esta selección. Selecciona una vez durante la pausa de audio • Finaliza el período de pausa del audio. • Se restablecen todas las alarmas confirmadas y silenciadas si sigue existiendo una situación de alarma. Documento 3, Página 149

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.12 interface, menús y mensajes en español.	1.3.12 Interface, menús y mensajes en español. Monitores Modulares CARESCAPE Spanish / Español Documento 3, PORTADA Ver Imagen Documento 10, Página 1
1.3.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	1.3.13 Función de cálculos hemodinámicos. Cálculos Los cálculos se utilizan para derivar los valores hemodinámicos, de oxigenación y de ventilación obtenidos a partir de las mediciones reales. Asimismo, los cálculos también permiten hallar las tendencias de los valores calculados. Documento 3, Página 431 Valores estimados en los cálculos hemodinámicos Indexación de parámetros para cálculos hemodinámicos y de oxigenación Documento 3, Página 433
1.3.14 interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.3.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. La conectividad con el sistema de enlace Aware® permite comunicarse con sistemas de EMR mediante

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	un protocolo HL7. Documento 4, Página 1 Gracias a CARESCAPE Gateway, es posible realizar transferencias bidireccionales de datos entre un sistema de información hospitalaria (HIS) o un sistema de información clínica (CIS) y los monitores de paciente conformes con el protocolo HL7®. Además, es compatible con el nuevo marco técnico Patient Care Devices (PCD, Dispositivos de cuidados a pacientes) de la iniciativa integrating the Healthcare Enterprise (IHE, Integración de las empresas del sector sanitario) que define el estándar para la integración de datos de salida HL7. Documento 5, Página 1
1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto.	1.3.15 Que cubra uso para paciente neonato, pediátrico y adulto. El CARESCAPE Monitor B650 está indicado para su aplicación en pacientes adultos, pediátricos y neonatales, y se utiliza en un solo paciente al mismo tiempo. Documento 3, Página 52
1.3.16 Con batería interna recargable	1.3.16 Con batería interna recargable Ver imagen 1. Tapa de la batería * 2. Bloqueo de la tapa de la batería Documento 3, Página 64

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70 1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71 Tiempo de carga (hasta el 90% de la capacidad total) 2 a 3 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.1 Con duración de al menos una hora.	1.3.16.1 Con duración de hasta dos horas en función de la configuración. Tiempo de funcionamiento 1 a 2 horas, en función de la configuración Documento 4, Página 4
1.3.16.2 Con cargador interconstruido.	1.3.16.2 Con cargador interconstruido. Inserción y extracción de la batería del monitor B650 Documento 3, Página 70

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	1. Abra el compartimiento de la batería girando el cierre 90 grados en el sentido de las agujas del reloj: 2. Inserte la batería, con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. 3. Empuje la cubierta trasera y asegúrela en su sitio girando el cierre 90 grados en sentido contrario a las agujas del reloj. 4. Para extraer la batería, abra el compartimento y tire de la batería hacia fuera con la cuerda. Documento 3, Página 71
1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	1.3.16.3 Indicador de bajo nivel en pantalla. Símbolos de carga de la batería del monitor en pantalla Ver imagen La batería del monitor está completamente cargada. Batería del monitor en verde. Cuanto mayor sea la carga, mayor será la barra verde situada dentro del símbolo. Las cifras indican el tiempo de funcionamiento que resta. Batería del monitor en amarillo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que resta poca batería, para informar de que quedan menos de 20 minutos de funcionamiento. Documento 3, Página 72 Batería del monitor en rojo. Este símbolo aparece, junto con un mensaje que indica que la batería se ha agotado, para informar de que quedan menos de 5 minutos de funcionamiento. La batería del monitor se está cargando. La barra del interior del símbolo se muestra en color blanco. Documento 3, Página 73

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared o montaje a techo.	1.3.17 Sistema para fijación de cada monitor: montaje a pared. Ver Imagen Documento 12, Página 3
1.3.18 Cuatro módulos para Presión invasiva para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.18 Se oferta módulo de presión invasiva en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Medición de la presión invasiva en la pantalla del monitor Documento 3, Página 256 Ver imagen Documento 9, Página 1 Presiones invasivas Documento 9, Página 2
1.3.18.1 En al menos dos canales.	1.3.18.1 En dos canales, con crecimiento a cuatro canales Presiones invasivas Número de canales hasta 4 (con los cables adecuados) Documento 9, Página 2
1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.	1.3.18.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de cuatro presiones invasivas.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Selección del modo de visualización de las curvas de PI Documento 3, Página 256 Selección del tamaño de la curva de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Ajuste la escala de la curva con las flechas de la Escala. Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Puede seleccionar un cálculo automático para un tamaño de curva optimizado. Este tamaño se utilizará para las impresiones de curvas locales, minitendencias y curvas. Otras situaciones (p. ej., la información enviada a la red) usarán la selección de escala que más se aproxime al límite superior de la escala optimizada. Documento 3, Página 259 Selección del formato de visualización de la presión invasiva Puede mostrar los valores de presión sistólica, diastólica o media en diferentes formatos: 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione la ficha Configuración. 3. Seleccione el formato en la lista Formato de parámetros: • Sólo media: sólo se muestra el valor medio. • Sis/dia (media): se muestran todos los valores, pero los valores de sis/dia se

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	muestran en una fuente de mayor tamaño. • (Media) sis/dia: se muestran todos los valores, pero el valor medio se muestra en una fuente de mayor tamaño. • Sis/dia/media: todos los valores aparecen con el mismo tamaño de fuente. Documento 3, Página 260
1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario	1.3.18.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión sanguínea arterial, presión venosa central, arterial pulmonar, intracraneal, presión genérica (P1 a P8), presión arterial femoral, presión venosa femoral, presión aurícula izquierda, presión aurícula derecha, presión ventricular derecha Las etiquetas del canal de presión invasiva son las siguientes: Etiqueta Descripción Art Presión arterial PA Presión sanguínea arterial Fem Presión arterial femoral VFem Presión venosa femoral PAP Presión arterial pulmonar PVC Presión venosa central PAI Presión auricular izquierda PAD Presión auricular derecha PIC Presión intracraneal PVD Presión ventricular derecha CAU Presión arterial mesogástrica CVU Presión venosa mesogástrica P1 a P8 Etiquetas para canales de presión no específicos

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 256
1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.	1.3.18.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas. Configuración de los límites de alarma de la presión invasiva 1. Seleccione la ventana de parámetros de la presión invasiva. 2. Seleccione el valor de alarmas deseado: • Alarmas x (p. ej., Alarmas Art): ajustes para el canal de presión invasiva seleccionado. • Alarmas FC: ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca proceden de una única fuente. • Alarmas FP (x) (p. ej., Alarmas FP (Art)): ajustes cuando las alarmas de frecuencia cardíaca se calculan a partir de varias fuentes. 3. Ajuste los límites de alarma Documento 3, Página 264
1.3.19 Dos módulos para Gasto cardiaco para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.19 Se oferta módulo de Gasto Cardiaco en cada monitor que integra la central de monitoreo (Total 10 módulos) Ver imagen 1. Módulo con capacidad de medición del G.C. Documento 3, Página 283 Gasto Cardiaco Documento 9, Página 3
1.3.19.1 En al menos un canal.	1.3.19.1 En un canal.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver Imagen G.C. Documento 3, Página 75 Comprobación de la medición del G.C. 1. Compruebe que el monitor reconoce las conexiones de los cables (activa la pantalla) y que se encuentran disponibles todas las opciones de menú de G.C. 2. Recuerde que para obtener el índice cardíaco (I.C.), deberá introducir primero los datos demográficos del paciente. 3. En los módulos E, compruebe que aparece en pantalla el mensaje Pulse Iniciar G.C. Documento 3, Página 284
1.3.19.2 Por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.3.19.2 Por termodilución de acuerdo a especificaciones del fabricante Método termodilución Documento 9, Página 3
1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.	1.3.19.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento. Medición de la presión de enclavamiento (PCP) Puede obtener una medición de la P enclavamiento (PCP) manualmente o con el programa automático de PCP. El modo de medición manual permite determinar manualmente el valor de PCP. El programa de PCP automático muestra mensajes en la pantalla para inflar o desinflar el

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	balón del catéter. En cualquiera de los modos, el algoritmo PCP determina seguidamente el valor de PCP. Puede confirmar este valor o ajustar la medición con el cursor facilitado. Documento 3, Página 266 Visualización del valor PCP en la ventana de PAP Documento 3, Página 266
1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.3.19.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente Documento 3, Página 282, Introducción de los datos del paciente para el valor del I.C. Para determinar el índice cardíaco (I.C.), es necesario contar con los valores de altura y peso del paciente. Documento 3, Página 284
1.3.19.5 Al menos cinco curvas de promedio o continúo.	1.3.19.5 Hasta seis curvas de promedio. Modos de medición del G.C. Las mediciones del G.C. se pueden realizar utilizando los modos de medición automático o manual. Ambos modos de medición le permiten utilizar hasta seis mediciones del G.C. para calcular un G.C. medio

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 3, Página 284
1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.20 Cuatro módulos para Capnografía para el total de monitores que integran la central de monitoreo. Módulo de Capnografía E-miniC Para monitorización respiratoria de flujo lateral de CO2 compacta en monitores iMM de anestesia y cuidados intensivos Documento 13, Página 1
1.3.20.1 En al menos un canal.	1.3.20.1 En un canal. En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.20.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream (indicar tecnología ofertada).	1.3.20.2 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 3, Página 318 Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 13, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.	1.3.20.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado. Descripción de la medición de los gases en vías aéreas, E-miniC El E-miniC está diseñado para un entorno de cuidados intensivos con el fin de medir y monitorizar la concentración de CO2 inspirado y espirado (EtCO2, FiCO2), así como la frecuencia respiratoria (RR) de hasta 80 respiraciones por minuto. E-miniC tiene un flujo de muestra de 150 ml/min. Documento 3, Página 318 En la pantalla se muestran los valores de CO2 inspirado y al final de la espiración en forma de curvas y en formato numérico Documento 13, Página 1
1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.21 Un módulo para EEG para el total de monitores que integran la central de monitoreo. EEG Module, E-EEG For continuous integrated neuromonitoring Traducción: Módulo EEG, E-EEG Para la neuromonitorización integrada contínua Documento 14, Página 1
1.3.21.1 En dos o más canales.	1.3.21.1 En dos canales o más canales.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Montaje BÁSICO Ver imagen Documento 3, Página 401 Dos canales, bipolar Documento 3, Página 402
1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.	1.3.21.2 Arreglo espectral comprimido Compressed spectral array (CSA) display and printout Traducción Despliegue e impresión de arreglo espectral comprimido (CSA) Documento 14, Página 1
1.3.21.3 Despliegue de valor y curva. •	1.3.21.3 Despliegue de valor y curva. *Raw EEG waveform displayed with user-selectable scaling *Spectral analysis by fast fourier transform (FFT) *Graphical trends of spectral parameters Traducción *Curva de señal de EEG cruda desplegada con escala seleccionable por el usuario *Análisis espectral por transformada rápida de Fourier (FFT) *Tendencias gráficas de parámetros espectrales Documento 14, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Medición del EEG en la pantalla del monitor Además de los parámetros numéricos y el análisis espectral comprimido (CSA), también es posible ver la representación gráfica del EEG en la ventana de parámetros. Se trata de una herramienta muy útil, ya que ofrece una representación gráfica de los parámetros numéricos del EEG. Documento 3, Página 402
1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo.	1.3.22 Un módulo para índice Biespectral para el total de monitores que integran la central de monitoreo. BIS Module, E-BIS For monitoring the state of the brain with the BIS XP technology Traducción Módulo BIS, E-BIS Para monitorizar el estado del cerebro con la tecnología BIS XP Documento 15, Página 1
1.3.22.1 Despliegue numéricoo del índice biespectral, índice de calidad de la señal.	1.3.22.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal. Digital display of the BIS value and signal quality indices Traducción Despliegue digital del valor de BIS y el índice de calidad de la señal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, Página 1
1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG.	1.3.22.2 Despliegue de curva de EEG. BIS EEG waveform display, one channel Traducción Despliegue de curva de EEG BIS, un canal Documento 15, Página 1
2 Accesorios:	2 Accesorios:
2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión.	2.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso en el paciente neonatal por monitor de cabecera solicitado; con la característica de la medición de la saturación de oxígeno en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. Actualización y promedio de datos de Nellcor OxiMax El algoritmo de Nellcor OxiMax amplía automáticamente la cantidad de datos necesaria para medir la SpO2 y la frecuencia de pulso en función de las condiciones de medición. En condiciones de medición normales en el modo de respuesta normal, el tiempo de promedio es de 6 a 7 segundos. En condiciones de medición difíciles, que pueden deberse a una perfusión baja, movimiento, luz ambiente, electrocauterio, otra interferencia o una combinación de estos factores, el algoritmo OxiMax amplía de forma automática el tiempo de

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	promedio dinámico necesario más allá de los 7 segundos Documento 3, Página 229 Interconnect cable with GE connector and Nellcor OxiMax connector 2021406-001 3 m (10 ft) Traducción: Cable de interconexión con conector GE y conector Nellcor OxiMax 2021406-001 3 m (10 pies) Documento 16, Página 26 Reusable sensors 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Reusable Finger probe DS-100A (1/box) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatric/Infant (1/box) Traducción: Sensores reusables 407705-006 ✣ Nellcor DuraSensor Sonda de dedo reusable DS-100ª (1/caja) 414248-001 ✣ Nellcor SpO2 sensor OXI-P/I Reusable Pediatrico/Infantil (1/caja) Documento 16, Página 27
2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).	2.2 Un cable con sensor de temperatura de piel reusable por canal. (Dos piezas por monitor de cabecera solicitado).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Ver imagen M1024254 Sonda de temperatura cutánea, adulto/pediátrica, aplicación: dedos, dedos de los pies, axilar 1 (axilas) usando cinta o envoltura posey; tiempo de respuesta: 15 segundos; diámetro de sensor: 0.39 pulg. (10mm); 1 longitud del cable: 10 ft (3m) Ver Imagen 2016998-001 Cable de cuidado de temperatura dual, 1.7 ft (0.5 m), acepta sondas serie YSI 400 ó 700; para usar con módulos serie pDM, Dash, TrAM, & Datex-Ohmeda E Documento 17, Página 106
2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado).	2.3 Brazalete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto/pediátrico, para paciente neonatal: brazaletes desechables (dos piezas) en dos medidas diferentes, con manguera y conector. (por monitor de cabecera solicitado). 002203 DURA-CUF, adulto, tubo dual con conector submin, marino 002201e DURA-CUF, niño, tubo dual con conector submin, verde Documento 17, Página 153 2422 SOFT-CUF, neonatal #2, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, azul claro/blanco 2523 SOFT-CUF, neonatal #3, tubo dual con conectores machos de deslizamiento, verde/blanco Documento 17, Página 160

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	2017008-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, adulto – pediátrico 11.8 ft (3.6 m) 2017009-001 Manguera de aire, presión arterial no invasiva, tubería doble, neonatal, 8 ft (2.4 m) Documento 17, Página 162
2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado).	2.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en el paciente adulto/pediátrico, para uso en el paciente neonatal cable de tres puntas (por monitor de cabecera solicitado). 2017003-001 Multi-Link., 3/5 der. ECG Cable de cuidado, AHA, 12 ft (3.6 m) 2017004-001 ECG 3 der. neo 12 ft (3.6 m) AHA Documento 17, Página 114 412682-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, grupo, 3 der. sujetador, AHA, 51 in (130 cm) Documento 17, Página 126 414556-002 Juego de cables Multi- Link, ECG, 5 der. sujetador, AHA, 51 plgds (130 cm) Documento 17, Página 127
2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado).	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 15 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal y un cable para transductor

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	reusable por canal solicitado (dos juegos por módulo solicitado) Ver imagen MX960 Placa Logical Documento 27, Página 2 MX961Z68 Cable Marquett GE Documento 27, Página 3
2.6 Para gasto cardiaco:	2.6 Para gasto cardiaco: Gasto Cardíaco Invasivo Documento 17, Página 89
2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado.	2.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por módulo solicitado. 2025248-001 Cable de cuidado para gasto cardíaco, 12 ft (3.6 m) Dash, traM (todas las versiones), y pDM 9446-909 Sonda inyectada de baño, 6 ft (1.8 m) Monitores GE eagle, solar, Dash, tramscope, MaC-lab, tram, Marquette 7000/7010, y pDM Documento 17, Página 89
2.7 Para Capnografia (en relación a la tecnología ofertada):	2.7 Para Capnografía (SE OFERTA SIDESTREAM): Muestreo de gas sidestream Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis Documento 3, Página 318 Para una medición exacta del CO2 y el cuidado adecuado de su equipo de GE Healthcare, utilice únicamente los productos siguientes que han sido validados para su uso con equipos de GE. Documento 17, Página 40
2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado.	2.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o 20 adaptadores de vías aéreas desechables por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM
2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.2 Por técnica sidestream: 10 trampas de agua, 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. 73319-HEL Línea de muestreo de gas desechable con Luer macho / macho, 10 pies (3 m), ID 1.2 mm, OD 2.8 mm, material: PVC/PE Documento 17, Página 40 73386-HEL Adaptador de codo, 22 mm M/15 mm F-15 mm M Documento 17, Página 43

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	8002174 Trampa de agua Mini D-fend para módulos Mini C Documento 17, Página 44
2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 1O adaptadores endotraqueales por módulo solicitado.	2.7.3 Por técnica microstream: 20 líneas de muestreo y 10 adaptadores endotraqueales por módulo solicitado. SE OFERTA TECNOLOGÍA SIDESTREAM
2.8 Para EEG.	2.8 Para EEG. MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado.	2.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. 898051 Juego de deriv. eeg preconfigurado 2, general, 4 ch, bipolar, montaje 1: Fp1 – t3, 2: Fp2 – t4, C3 – 01, 4: C4 – 02, tierra Documento 17, Página 149
2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por módulo solicitado.	2.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa por módulo solicitado. 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.8.3 Caja con 5 juegos de electrodos desechables de copa o disco.	DE CONFORMIDAD CON LA PRECISION TÉCNICA 12 DE LA CONVOCANTE, SE MODIFICA EL PUNTO: 2.8.3 Un juego de electrodos reusables de copa o disco 572686 Electrodos de taza eeg, 10 mm Documento 17, Página 150
2.9 Para índice Biespectral.	2.9 Para índice Biespectral. Índice biespectral Documento 3, Página 419
2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral)	2.9.1 Un cable para el monitor y paciente con sensor para paciente adulto y pediátrico para índice biespectral por módulo solicitado. (incluir todos los accesorios necesarios para la monitorización del índice Biespectral) Ver Imagen Documento 15, Página 1 Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central.	2.10 Incluir todos los accesorios necesarios para llevar a cabo la comunicación inalámbrica entre monitores y la central. Se incluyen de acuerdo a instalación y a lo ofertado en los puntos 1.2.12.2 y 1.3.2 Ver Imagen Indicador de conexión de red. Indica que el monitor está conectado a la red inalámbrica de área local (WLAN). Intensidad de señal de la red (WLAN). El número de segmentos corresponde a la intensidad de señal: cuatro indican una señal fuerte y uno, una señal débil. Documento 3, Página 95
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado.	3.1 Para ECG al menos 500 electrodos adulto/pediátrico o 500 electrodos neonatales, por monitor de cabecera solicitado. En caso de solicitar electrodo adulto/pediátrico, se entregará electrodo con número de parte: 31118733 Ver imagen Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Documento 21, Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En caso de solicitar electrodo neonatal, se entregará electrodo con número de parte: 31424743 Ver imagen Kendall Kitty Cat Electrodo desechable de control radiotransparente para monitoreo de ECG Neonatal y pediátrico. Documento 22, Página 1
3.2 Para presiones invasivas:	3.2 Para presiones invasivas: MONITOREO DE PRESIÓN INVASIVA Documento 26, Página 1
3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y módulo solicitado.	3.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso de transductor reusable, por canal y módulo solicitado. Ver imagen Los sistemas LogiCal transductor de presión reusable, LogiCal kits desechables proporcionan un aislamiento entre el fluido en contacto con el paciente y el diafragma del transductor Documento 26, Página 2
3.3 Para EEG	3.3 Para EEG MONITOREO DE PACIENTE | NEUROLOGÍA Neurología Documento 17, Página 149
3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado.	3.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables por módulo solicitado.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Electrodos de clip eeg Documento 17, Página 150
3.4 Para índice Biespectral.	3.4 Para índice Biespectral. Ver imagen 4. Sensor BIS Documento 3, Página 422
3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado).	3.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por módulo solicitado). Ver imagen Documento 18, Página 1 Pediatric XP Sensor Technical Data Traducción Datos técnicos de Sensor Pediátrico XP Ver imagen Documento 19, Página 1
3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.	3.5 Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta. TAMAÑO DE LA HOJA CARTA Documento 20, Página 1
3.6 Tóner, al menos dos para la impresora láser monocromática o tecnología similar con rendimiento mínimo de 3000 impresiones.	3.6 Tóner, dos para la impresora láser monocromática con rendimiento de 5000 impresiones. CF289A Cartucho de tóner Original HP LaserJet 89A negro (5000 páginas)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 7, Página 3
4 Instalación:	4 Instalación: Especificaciones de alimentación Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Documento 4, Página 4
4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	4.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Especificaciones de alimentación Las especificaciones de abajo corresponden a los sistemas integrado y de escritorio estándar: Voltaje 100 a 240 VCA (nominal) Frecuencia 50 a 60 Hz Corriente 1 A (máx.) Potencia 100 W (342 BTU/h) (máx.) Disipación de calor 342 BTU/h (máx.), 171 BTU/h (típica) Documento 2, Página 4 Suministro eléctrico Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Consumo de energía 140 VA (máx) Clase de protección Clase I Conexión a tierra Grado hospitalario Documento 4, Página 4
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	De conformidad con las bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.941.0279.04.01**	FECHA IMP.: 08/08/2019	
CLAVE PREI:	**12190**	HORA IMP.: 12:49:47	
NOMBRE GENÉRICO			
VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO- ADULTO			

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	SIARE
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	FALCO 202 EVO
PARTIDA:	**49**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1-4, 7-10
CANTIDAD:	**71**	FABRICANTE:	Siare Engineering International Group s.r.l
			HOJA 1 de 13

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Descripción:	1 Descripción: Uso previsto Falco 202 Evo es un ventilador pulmonar puede utilizarse para pacientes adultos, niños y neonatos en emergencia, transporte, reanimación DOCUMENTO 1 Página 1-1
1.1 Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	1.1 Ventilador de traslado pediátrico- adulto. Falco 202 Evo es un ventilador pulmonar puede utilizarse para pacientes adultos, niños y neonatos en emergencia, transporte, reanimación. DOCUMENTO 1 Página 1-1 Selección de paciente: Adulto/Niño VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 4-5 DATOS PACIENTE VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 4-4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2 Con un peso no mayor a 10 kg, contemplando la batería.	1.2 Con Peso 5,5 kg., contemplando la batería. Datos técnicos: Peso 5,5 kg DOCUMENTO 1 Página A-2 Batería interna DOCUMENTO 1 Página 1-4
1.3 Pantalla interconstruida o integrada:	1.3 Pantalla interconstruida/Interfaz gráfica de usuario DOCUMENTO 1, Página 1-3 Interfaz gráfica de usuario VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED, sensible al tacto o touch screen.	1.3.1 Tipo LED, sensible al tacto o touch screen. Pantalla LED Pantalla táctil DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.2 A color.	1.3.2 A color. DOCUMENTO 1 Página 1-3 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-18
1.3.3 Tamaño entre 4.5" hasta 12" como máximo.	1.3.3 Interfaz gráfica de usuario Pantalla LED de tamaño 10.4" DOCUMENTO 1 Página 1-3
1.3.4 Configurable por el usuario.	1.3.4 Configurable por el usuario. Interacción mediante teclado y botón codificador: DOCUMENTO 1 Página 1-3 Pantalla táctil y perilla VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.5 Pantalla, la cual debe garantizar la protección contra la caída vertical de gotas de agua (agua goteando) o nebulizada, desde cualquier punto y de fácil limpieza.	1.3.5 Pantalla, con Grado de Protección IP21 IP degree of protection IP21 TRADUCCIÓN: Grado de Protección IP 21 DOCUMENTO 2 Página 2 Limpieza DOCUMENTO 1 Página 6-3
1.3.6 Sistema de bloqueo de pantalla o bloqueo mediante pasos.	1.3.6 Sistema de bloqueo de pantalla o bloqueo mediante pasos. VER IMAGEN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA IMAGEN DE PANTALLA, QUE INDICA BLOQUEO DE PANTALLA. DOCUMENTO 1 Pág. 4-52 ICONO CANDADO VER RECUADRO RESALTADO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	DOCUMENTO 1 Pág. 5-4
1.4 Controles y ajustes de:	1.4 Parámetros respiratorios • Seleccionar el área en la que se visualiza el parámetro respiratorio que se desea modificar • Barra de modificación • Nuevo valor • Confirmar selección VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-8 Función MENÚ para el ajuste de los parámetros de funcionamiento DOCUMENTO 1 Página A-5
1.4.1 Volumen corriente (ml).	1.4.1 Volumen corriente (ml). DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.1.1 Limite inferior: 50 o menor.	1.4.1.1 Limite inferior: 50 ml DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.1.2 Limite superior: 2000 o mayor.	1.4.1.2 Limite superior: 3000 ml DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.2 Flujo inspiratorio (L/min)	1.4.2 Flujo inspiratorio (L/min) Inspiratory flow (FLOW) TRADUCCIÓN: Flujo inspiratorio DOCUMENTO 2 Página 4/9
1.4.2.1 Limite inferior: 10 o menor.	1.4.2.1 Limite inferior: 1 ml DOCUMENTO 2 Página 4/9
1.4.2.2 Limite superior: 140 o mayor.	1.4.2.2 Limite superior: 190 l/min DOCUMENTO 2 Página 4/9
1.4.3 Presión inspiratoria (cmH2O)	1.4.3 Presión inspiratoria (cmH2O) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.3.1 Limite inferior: 5 o menor o 55 o mayor	1.4.3.1 Limite inferior: 2 cmH2O Limite superior: 80 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.4 Frecuencia respiratoria (rpm):	1.4.4 Frecuencia respiratoria (rpm): Frecuencia ventilatoria (bpm) en VC/VAC; V-SIMV e P-SIMV DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.4.1 Limite inferior: 2 o menor.	1.4.4.1 Limite inferior: 1 bpm DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.4.2 Limite superior: 60 o mayor.	1.4.4.2 Limite superior: 150 bpm DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5 Tiempo inspiratorio (s):	1.4.5 Tiempo inspiratorio (s):

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5.1 Limite inferior: 0.3 o menor	1.4.5.1 Limite inferior: 0.2 seg DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5.2 Limite superior: 3 o mayor.	1.4.5.2 Limite superior: 5 seg DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.6 FiO2 (%):	1.4.6 FiO2 (%): Concentración de O2 DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.6.1 Limite inferior: 21.	1.4.6.1 Limite inferior: 21. DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.6.2 Limite superior: 100.	1.4.6.2 Limite superior: 100. DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.7 Respiración manual.	1.4.7 Ventilación manual. Mando MAN DOCUMENTO 1 Página A-5
1.4.8 PEEP/CPAP (cmH2O)	1.4.8 PEEP/CPAP (cmH2O) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.8.1 Limite inferior: 0 o apagado.	1.4.8.1 Limite inferior: 0 o apagado. DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.8.2 Limite superior: 15 o mayor.	1.4.8.2 Límite superior: 50 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.9 Presión soporte (PSV), Presión Asistida o ASB (cmH2O).	1.4.9 Presión soporte (PS) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.9.1 Limite inferior: 0.	1.4.9.1 Límite inferior: 0. Según respuesta dada en la JAD al ID 2163, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, se oferta límite inferior de PS de Cero (0), como inactivo o apagado. Con o sin presión de soporte DOCUMENTO 1 Página 1-2
1.4.9.2 Limite superior: 35 o mayor.	1.4.9.2 Limite superior: 80 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.10 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.	1.4.10 Sensibilidad espiratoria Trigger E TRADUCCIÓN: Sensibilidad espiratoria DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.11 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión, tiempo de elevación.	1.4.11 Aceleración de flujo inspiratorio DOCUMENTO 1 Página A-4 Slope TRADUCCIÓN: Rampa DOCUMENTO 1 Página 2-23

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.12 Función de aspiración o 100% de 02 o hiperoxigenación durante 1 minuto o mayor.	1.4.12 Función de 100% de 02, hiperoxigenación al 100% por 5 minutos Mando o2 100% (5 min) DOCUMENTO 1 Página A-5 O2 100% DOCUMENTO 1 Página 4-53
1.4.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y por presión.	1.4.13 Método de detección Trigger por flujo y por presión. DOCUMENTO 1 Página A-4
1.5 Modos ventilatorios:	1.5 Modos ventilatorios: Modos de ventilación DOCUMENTO 1 Página A-3 Según respuesta dada en la JAD, al ID 2132, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se ofertan como adicional los siguientes modos ventilatorios APRV DOCUMENTO 1 Página 2-15 Métodos de ventilación modernos: Presión controlada APCV (BILEVEL ST ; Presión asistida PSV (BILEVEL S) DOCUMENTO 1 Página A-1 Presión de soporte con volumen garantizado (PSV-TV) DOCUMENTO 1 Página 2-14
1.5.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.	1.5.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen. DOCUMENTO 1 Página 2-15
1.5.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.	1.5.2 Ventilación Asisto Controlada (APCV) y SIMV controlada por presión. DOCUMENTO 1 Páginas 2-14 y 2-15
1.5.3 Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV) con presión soporte.	1.5.3 Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV) con presión soporte. DOCUMENTO 1 Página 4-36
1.5.4 Presión soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB.	1.5.4 Presión soporte (PSV) DOCUMENTO 1 Página 2-14
1.5.5 CPAP o espontaneo con línea de base elevada.	1.5.5 CPAP o espontaneo con linea de base elevada. DOCUMENTO 1 Página 2-15
1.5.6 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio por volumen o presión.	1.5.6 Respaldo en caso de apnea APNEA BACK-UP TRADUCCIÓN: RESPALDO DE APNEA DOCUMENTO 1 Página 4-42

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.7 Ventilación No Invasiva para los dos tipos de paciente: adulto y pediátrico.	1.5.7 Ventilación No Invasiva para los dos tipos de paciente: adulto y pediátrico. (NIV) PSV (NIV PSV) DOCUMENTO 1 Página 4-28 Ventilación no invasiva NIV (NIV APCV - NIV PSV) DOCUMENTO 1 Página A-1
1.6 Parámetros monitorizados:	1.6 Parámetros monitorizados: Monitorización de parámetros respiratorios DOCUMENTO 1 Página 2-24 Rango parámetros medidos DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.1 Presión inspiratoria pico o máxima.	1.6.1 Presión inspiratoria pico (PAW). DOCUMENTO 1 Página 2-24 DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.2 Presión media en vías aéreas.	1.6.2 Presión media en vías aéreas (MAP). DOCUMENTO 1 Página 2-27 DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.3 Volumen corriente inspirado y espirado.	1.6.3 Volumen corriente inspirado y espirado (Vce, Vci). DOCUMENTO 1 Página 2-25 DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.4 Volumen minuto.	1.6.4 Volumen minuto espirado (Vm) DOCUMENTO 1 Página 2-25 Volumen minuto espirado DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.5 PEEP.	1.6.5 PEEP. DOCUMENTO 1 Páginas 2-24 y A-7
1.6.6 Frecuencia respiratoria.	1.6.6 Frecuencia respiratoria.(FR) DOCUMENTO 1 Página 2-24 Frecuencia respiratoria DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.7 Relacion I:E.	1.6.7 Relacion I:E. DOCUMENTO 1 Páginas 2-25 y A-7
1.6.8 Tiempo inspiratorio (s).	1.6.8 Tiempo inspiratorio (Ti) y espiratorio (Te) DOCUMENTO 1 Página 2-28 Tinsp, Texp DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.9 FiO2	1.6.9 FiO2 (O2) DOCUMENTO 1 Página 2-25 % di FIO2 DOCUMENTO 1 Página A-7
1.6.10 Indicador de horas de uso.	1.6.10 Indicador de horas de funcionamiento. DOCUMENTO 1 Página 4-81

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6.11 Indicador del estado de la batería de respaldo en uso.	1.6.11 Indicador del estado de la batería de respaldo en uso. La ausencia de símbolo «CLAVIJA» verde indica que el ventilador pulmonar NO está conectado a la alimentación eléctrica de red. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 5-6
1.6.12 Despliegue de al menos 2 curvas de ventilación de forma simultánea:	1.6.12 Despliegue de 3 curvas de ventilación de forma simultánea: DOCUMENTO 1 Página 2-29 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30 Configuración de gráficos DOCUMENTO 1 Página 2-34
1.6.12.1 Volumen-Tiempo.	1.6.12.1 Volumen-Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.6.12.2 Flujo-Tiempo.	1.6.12.2 Flujo-Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.6.12.3 Presión-Tiempo.	1.6.12.3 Presión-Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO (Paw) TRADUCCIÓN: Presión vía aérea DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.7 Alarmas:	1.7 Alarmas: Configuración de alarmas DOCUMENTO 1 Página 2-34
1.7.1 Visibles y audibles.	1.7.1 Visibles y audibles. A1 - Zona de Alarma. En esta zona se visualizan las siguientes informaciones: • Línea de texto relativa al tipo de alarmas que ha saltado. • Símbolo "campana alarma" que indica la prioridad y el estado de la alarma. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 5-2 y 5-3 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 5-4 Configuración del volumen de ALARMAS El parámetro VOLUMEN DE SONIDO permite regular el volumen de las señales acústicas de alarma, en cualquier nivel de prioridad.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	DOCUMENTO 1 Página 5-11
1.7.2 Presión inspiratoria alta y baja.	1.7.2 Presión inspiratoria alta y baja. DOCUMENTO 1 Página 5-3
1.7.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.	1.7.3 PEEP bajo o desconexión del paciente. PEEP Bajo/alto Circuito desconectado DOCUMENTO 1 Página 5-3
1.7.4 Apnea.	1.7.4 Apnea. Tiempo de Apnea DOCUMENTO 1 Páginas 5-3 y 5-25
1.7.5 Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).	1.7.5 Volumen minuto y/ Volumen corriente espirado (alto y bajo). DOCUMENTO 1 Páginas 5-3 , 5-22 y 5-23
1.7.6 Frecuencia respiratoria alta.	1.7.6 Frecuencia respiratoria alta. DOCUMENTO 1 Páginas 5-3 y 5-24
1.7.7 FiO2 alta y baja.	1.7.7 FiO2 alta y baja. DOCUMENTO 1 Página 5-22
1.7.8 Baja presión del suministro de gases.	1.7.8 Baja presión del suministro de gases. DOCUMENTO 1 Página 5-3
1.7.9 Falla de alimentación eléctrica.	1.7.9 Falla de alimentación eléctrica. DOCUMENTO 1 Página 5-17
1.7.10 Batería baja.	1.7.10 Batería baja. DOCUMENTO 1 Página 5-3
1.7.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.	1.7.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador. DOCUMENTO 1 Página 5-19
1.7.12 Silencio de alarma.	1.7.12 Silencio de alarma. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 5-7
1.7.13 Programación automática de alarmas.	1.7.13 Programación automática de alarmas. La selección del Tipo de Paciente determina automáticamente los parámetros predeterminados de funcionamiento del ventilador pulmonar (parámetros respiratorios del paciente y niveles de alarma). DOCUMENTO 1 Pág.4-5
1.8 Características generales:	1.8 Datos generales: DOCUMENTO 1 Página A-1
1.8.1 Mezclador de aire-oxigeno interno o integrado.	1.8.1 Mezclador de aire-oxigeno interno o integrado. Concentración de O2, con mezclador electrónico integrado DOCUMENTO 1 Página A-4
1.8.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.	1.8.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Sensor de oxígeno integrado VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-6 El sensor de oxígeno DOCUMENTO 1 Página 3-17
1.8.3 Sensor de flujo reusable.	1.8.3 Sensor de flujo reusable. Sensor de flujo Tipo a perturbación magnética, reutilizable DOCUMENTO 1 Página A-7 DOCUMENTO 1, Página 2-6
1.8.4 Compensación automática de la altitud.	1.8.4 Compensación automática de la presión DOCUMENTO 1 Página A-3
1.8.5 Duración de la batería de respaldo (externa y/o interna) de 4 horas como mínima.	1.8.5 Autonomía batería interna Máx. 4 horas DOCUMENTO 1 Página A-2 y Página 3-3
1.8.6 Tiempo de recarga de la batería de 4 horas como máxima.	1.8.6 Tiempo de recarga de la batería de 10 horas como máxima. Según respuesta dada en la JAD, al ID 2166, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, se oferta: Tiempo de recarga de la batería de 0 al 90% de 10 horas DOCUMENTO 1 Página 3-3
1.8.7 Mochila, Asa y soporte o braket para camilla.	1.8.7 Montaje para camilla VER IMÁGENES DOCUMENTO 3 Páginas 1 y 2 Mango de transporte VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 2-1 y 2-2 Mochila VER IMAGEN DOCUMENTO 3 Página 3
1.8.8 Todo el sistema en idioma español.	1.8.8 Todo el sistema en idioma español. Español VER RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 4-8
1.8.9 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.	1.8.9 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control. Teclado con teclas de membrana y perilla codificador multifunción En la parte superior el ventilador lleva un teclado de mandos y un perilla codificador.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 2-11 y 2-12 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-1
2 Accesorios:	2 Accesorios incluidos: DOCUMENTO 1 Página A-9
2.1 Una (1) manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.1 Una (1) manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde. Tubo de alimentación de O2. Marca Siare DOCUMENTO 1 Página A-9 VER IMAGEN DOCUMENTO 7 Página 1
2.2 Diez (10) circuitos desechables para paciente adulto (diámetro interno: 22 mm) que incluya adaptadores, conectores y trampas de agua. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.2 Diez (10) circuitos desechables para paciente adulto (diámetro interno: 22 mm) que incluye adaptadores, conectores y trampas de agua. Hudson RCI Adult Ventilator Circuits • Circuit with 1/8 in. and 1/4 in. I.D. pressure monitoring tubing and separate water traps Choose conventional or heated-wire circuits with 22mm N° parte. 1617. Marca Hudson TRADUCCIÓN: Circuitos de Ventilador Adulto. Circuito con línea de presión de 1/8 y ¼ pulg y trampas de agua Eligir circuitos convencional o de cable calentado con 22 mm. Puerto para sensar presión y monitoreo de temperatura. VER IMAGEN EN RECUADRO. DOCUMENTO 4 Página 32
2.3 Dos (2) sensores de flujo para paciente adulto, en caso de que la tecnología lo requiera. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.3 Dos (2) sensores de flujo para paciente adulto, en caso de que la tecnología lo requiera. Según respuesta dada en la JAD al ID 2178, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV ,se oferta el sensor de flujo incorporado al bloque de válvula exhalatoria, con el mismo número de parte. Sensors: Expiratory valve and flow sensor group TRADUCCIÓN: Sensores: Kit de válvula espiratoria y sensor de flujo. N° parte: G00435000/2058752-004. Marca Siare DOCUMENTO 8 Página 2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-6

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.4 Dos (2) sensores de flujo para a paciente pediátrico, en caso de que la tecnología lo requiera. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.4 Según respuesta dada en la JAD al ID 2167 pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, no se oferta sensor pediátrico, ya que nuestra tecnología emplea sensor de flujo universal para paciente adulto y pediátrico, referenciado en el item 2.3.
2.5 Un (1) tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión y manómetro. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.5 Un (1) tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión y manómetro. Se oferta un Tanque de oxígeno tipo E. Marca: Praxair. VER IMAGEN DOCUMENTO 3 Página 3
2.6 Un (1) cable para conexión a DC para ambulancia. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	2.6 Un (1) cable para conexión a DC para ambulancia. Conector para alimentación externa (12VDC) VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-4 ACCESORIOS: Cable de alimentación de 12 Vcc. Marca Siare DOCUMENTO 1 Página A-9
3 Consumibles:	3 Consumibles:
3.1 Una (1) Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	3.1 Una (1) Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante. O2 Sensor TRADUCCIÓN: Sensor de oxígeno. N° parte: 2058752-005/G95001000. Marca Siare DOCUMENTO 8 Página 2 Celda de oxígeno DOCUMENTO 1 Página A-9
3.2 Diez (10) mascarillas desechables para ventilación no invasiva, libre de látex, para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	3.2 Se ofertan Diez (10) Mascarillas De Ventilación No Invasiva Rostro Completo adulto AcuCare. Mascarilla con ventilación con AAV incorporada. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 9 Páginas 2 y 3 Tamaños: • V AcuCare F1-4 FFM. Pequeña N° parte: 60986. Marca: Resmed (cantidad 3) • V AcuCare F1-4 FFM. Mediana N° parte: 60987. Marca: Resmed. (cantidad 4) • V AcuCare F1-4 FFM. Grande N° parte: 60988. Marca: Resmed. (cantidad 3) DOCUMENTO 9 Página 4 VER TABLA EN RECUADRO DOCUMENTO 9 Página 3

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	AcuCare F1-4 Hospital Mask TRADUCCIÓN: Mascarilla hospitalaria DOCUMENTO 10 Página 1 No hecho con látex de caucho natural. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 10 Página 9
3.3 Diez (10) mascarillas desechables para ventilación no invasiva, libres de látex para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo.)	3.3 Según respuesta dada en la JAD al ID 2177 pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se ofertan Diez (10) Mascarillas De Ventilación No Invasiva Rostro Completo adulto pequeña, AcuCare. Mascarilla con ventilación con AAV incorporada. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 9 Páginas 2 y 3 Tamaños: V AcuCare F1-4 FFM. Pequeña N° parte: 60986. Marca: Resmed VER TABLA EN RECUADRO DOCUMENTO 9 Página 4 AcuCare F1-4 Hospital Mask TRADUCCIÓN: Mascarilla hospitalaria DOCUMENTO 10 Página 1 No hecho con látex de caucho natural. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 10 Página 9
3.4 Dos (2) válvulas de exhalación. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). (En caso de que la tecnología lo requiera)	3.4 Dos (2) válvulas de exhalación y sensor de flujo incorporado. Según respuesta dada en la JAD al ID 2178, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se oferta el sensor de flujo incorporado al bloque de válvula exhalatoria, con el mismo número de parte. Sensors: Expiratory valve and flow sensor group TRADUCCIÓN: Sensores: Kit de válvula espiratoria y sensor de flujo. N° parte: G00435000/2058752-004. Marca Siare DOCUMENTO 8 Página 2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-6
4 Instalación:	4 Instalación:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 60 Hz.	4.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 60 Hz. Alimentación eléctrica 100 - 240Vac / 50 - 60Hz DOCUMENTO 1 Página A-2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-4
4.1.2 Conexión DC para ambulancia.	4.1.2 Conexión DC para ambulancia. Conector para alimentación externa (12VDC) VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-4
4.2 Neumática:	4.2 Zona Neumática O2: DOCUMENTO 1 Página 2-5 12 Toma de aire VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-3
4.2.1 Oxigeno.	4.2.1 Oxigeno. LOW PRESSURE : conexión a la alimentación de oxígeno médico de una fuente a baja presión 29 HIGH PRESSURE: conexión de alimentación de oxígeno médico TRADUCCIÓN: Conexión de baja y alta presión VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 2-3 y 2-5
5 Mantenimiento:	5 Mantenimiento: 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.053.0356.05.01**	FECHA IMP.: **27/03/2019**	
CLAVE PREI:	**16313**	HORA IMP.: **19:28:15**	
NOMBRE GENÉRICO			
ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE			

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	**AVANCE CS2/ CARESCAPE MONITOR B650**
PARTIDA:	**51**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 27
CANTIDAD:	**60**	FABRICANTE:	DATEX-OHMEDA, INC / GE HEALTHCARE FINLAND OY
			HOJA 1 de 43

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Descripción:	1 Descripción: *El sistema de anestesia Avance CS² combina nuestro avanzado sistema de administración de anestesia, monitorización de pacientes y gestión de información.* Documento 1, Página 1-2
1.1 Gabinete:	1.1 Gabinete: Documento 3, Página 1 (Ver Imagen)
1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión o dosificador electrónico.	1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión. *Número de posiciones: 2* *Montaje: Instalación sin herramientas, conexión múltiple Selectatec* que inmoviliza y aísla los vaporizadores.* Documento 3, Página 1 (Ver Imagen) Documento 2, Página 4
1.1.2 Con al menos cuatro contactos eléctricos interconstruídos o integrados.	1.1.2 Con cuatro contactos eléctricos interconstruídos o integrados. *2. Toma de corriente aislada* *Salidas (opcional): 4 salidas en la parte trasera, 3-2A, Disyuntores individuales de 1-3A, transformador de aislamiento estándar*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 2-3 (Ver Imagen y punto 2) Documento 2, Página 6
1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O.	1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O. *5. Horquilla de las botellas* *Gases de la botella: O2, Aire, N2O (3 botellas como máximo)* Documento 1, Página 2-3 (Ver Imagen y punto 5) Documento 1, Página 11-6
1.1.4 Con al menos un cajón.	1.1.4 Con dos cajones. *Cajones (dimensiones internas)* *Altura: 17.5 cm/6.9 pulg* *Ancho: 33 cm/13 pulg* *Profundidad: 26.5 cm/10.4 pulg* Documento 2, Página 1 (Ver Imagen) Documento 2, Página 2
1.1.5 Mesa de trabajo.	1.1.5 Mesa de trabajo. *Superficie de trabajo* *Altura: 81.7 cm/32.2 pulg* *Tamaño: 2640 cm^2/409 $pulg^2$* Documento 2, Página 1 (Ver Imagen) y Página 2
1.1.6 Dispositivo de montaje (a la máquina) para monitor de signos vitales.	1.1.6 Dispositivo de montaje (a la máquina) para monitor de signos vitales. Documento 3, Página 1 (Ver Imagen)
1.1.7 Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno o sistema de freno central.	1.1.7 Cuatro ruedas, con sistema de freno central. *Ruedas* *Diámetro: 13 cm* *Frenos: Freno central* Documento 2, Página 2 Documento 3, Página 1 (Ver Imagen)
1.1.8 Manómetros digitales, codificados de acuerdo al código americano de colores (O2- verde, N2O- azul, aire- amarillo):	1.1.8 Manómetros digitales, codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O- azul, aire- amarillo): *El campo digital se puede ajustar para mostrar información específica como el suministro de gas, el flujo, el agente, la respiración y los bucles de espirometría.*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Presentación de la presión: En la pantalla del sistema. *Utilice el menú* ***Colores*** *para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* ANSI DISS with O2, N2O and Air. Color Green, Blue, Yellow O2 North America except Canada, South America Gas Supplies psi O2, N2O and Air. **Traducción:** ANSI DISS con O2, N2O y aire. Color Verde, Azul, Amarillo O2 Norte América excepto Canadá y Sudamérica. Suministro de gases psi O2, N2O y Aire. Documento 1, Página 2-12, 11-6 y 12-4 Documento 3, Página 27 Documento 7, Página 2 (Ver Imagen)
1.1.8.1 Tres para toma mural (O2, N2O, aire).	1.1.8.1 Tres para toma mural (O2, N2O, aire). *Gases de canalización: O2, Aire, N2O* Gas Supplies psi O2, N2O and Air. **Traducción:** Suministro de gases psi O2, N2O y Aire. Documento 1, Página 11-6 Documento 7, Página 2 (Ver Imagen)
1.1.8.2 Dos para cilindros (O2, N2O)	1.1.8.2 Dos para cilindros (O2, N2O) *Gases de la botella: O2, Aire, N2O (3 botellas como máximo)* Gas Supplies psi O2, N2O and Air. **Traducción:** Suministro de gases psi O2, N2O y Aire. Documento 1, Página 11-6 Documento 7, Página 2 (Ver Imagen)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 90 min.	1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad de 90 min. *Batería auxiliar* *Alimentación de reserva: El tiempo demostrado de batería es de hasta 90 minutos* *Tipo de batería: Interna* Documento 2, Página 4
1.1.10 Con iluminación para el área de trabajo.	1.1.10 Con iluminación de dos niveles el área de trabajo. *Lámpara, luces, iluminación* *1. Botón de luz* *• Iluminación de dos niveles en la superficie de trabajo* Documento 1, Página 1-6 Documento 1, Página 2-2 (Ver Imagen y punto 1) Documento 2, Página 1
1.2 Vaporizador o dosificador electrónico	1.2 Vaporizador. *2. Vaporizador* Documento 1, Página 2-2 (Ver Imagen y punto 2) Documento 3, Página 1 (Ver Imagen)
1.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):	1.2.1 Suministrar dos vaporizadores: **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Modelos:** TEC 850 SEV (Número de parte: 1177-9850-SEV), TEC 850 ISO (Número de parte: 1177-9850-ISO) Y TEC 6 PLUS (Número de parte: M1220023) Documento 2, Página 4 Documento 3, Página 1 (Ver Imagen) Documento 10 Página 1 Documento 21 Página 2-2
1.2.1.1 Desflurano.	1.2.1.1 Desflurano. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Modelo:** TEC 6 PLUS (Número de parte: M1220023)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 21 Página 2-2
1.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad Médica)	1.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (De acuerdo con el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo"). **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Modelos:** TEC 850 SEV (Número de parte: 1177-9850-SEV) o TEC 850 ISO (Número de parte: 1177-9850-ISO) Documento 10 Página 1
1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico.	1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico. Documento 1 Página 2-7 (Ver Imagen) Documento 10 Página 9 Documento 21, Página 3-2 y 3-5
1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse.	1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse. Documento 10 Página 10
1.3 Suministro de gas fresco:	1.3 Suministro de gas fresco: *Configuración de los controles de gas fresco* *Suministro de gases* *Rango de entrada del conducto: de 280 kPa a 600 kPa (de 41 psig a 87 psig)* *Conexiones del conducto: DISS macho, DISS hembra, AS4059, BSPP 3/8, S90-116 o NIST. Todos los adaptadores están disponibles para O2, N2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención* *Entrada de botella: Con pasador regulable de conformidad con CGA-V-1 o DIN (tuerca y casquillo); contiene filtro de entrada y válvula de retención* Documento 1, Página 3-14 Documento 2 Página 6
1.3.1 Flujómetro virtual o electrónico, con representación gráfica y numérica.	1.3.1 Flujómetro virtual electrónico, con representación gráfica y numérica.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias y la información de ecoFLOW opcional. Documento 1 Página 2-11 y 2-12 (Ver Imagen y punto 12) Documento 25 Página 1 (Ver Imagen) Documento 25 Página 2 (Ver Imagen)
1.3.1.1 Control de ajuste en pantalla o control manual del flujo total del gas fresco.	1.3.1.1 Control de ajuste en pantalla del flujo total del gas fresco. *11. Teclas rápidas de gas Permiten mostrar O2, Fluj.total y Configurar gas.* *Use los Controles de gas fresco para establecer el modo de control de gas en O2% con flujo total o en flujo de gas individual.* Documento 1 Página 2-11 y 2-12 (Ver Imagen y punto 11) Documento 1 Página 3-14 Documento 25 Página 2 (Ver Imagen)
1.3.1.2 Despliegue en pantalla del flujómetro virtual o electrónico para cada gas medicinal codificado de acuerdo al código americano de colores: O2-verde, aire-amarillo, N2O-azul.	1.3.1.2 Despliegue en pantalla del flujómetro virtual electrónico para cada gas medicinal codificado de acuerdo al código americano de colores: O2-verde, aire-amarillo, N2O-azul. *12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias y la información de ecoFLOW opcional.* *Utilice el menú **Colores** para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* ANSI DISS with O2, N2O and Air. Green, Blue, Yellow O2 North America except Canada, South America **Traducción:** ANSI DISS con O2, N2O y Aire. Verde, Azul, Amarillo O2 Norte América excepto Canadá y Sudamérica. Documento 1 Página 2-11 y 2-12 (Ver Imagen y punto 12) Documento 1 Página 12-4 Documento 2 Página 2 (Ver Imagen) Documento 3 Página 27 Documento 25 Página 1 (Ver Imagen)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 25 Página 2 (Ver Imagen)
1.3.2 Con mezclador electrónico.	1.3.2 Con mezclador electrónico. *Este sistema también ofrece un mezclador electrónico de gases para un máximo de tres gases.* Documento 1 Página 1-2
1.3.3 Guarda hipóxica mínima de 25%.	1.3.3 Guarda hipóxica electrónica, ajustable de 25% a 50%. *Flujo de O2 mínimo necesario para mantener el flujo de O2 inspirado establecido. Por ejemplo: Flujo Fi25 O2.* *El valor de flujo FiO2 se basa en el **Ajuste de FiO2** especificado en el modo de usuario avanzado. Este es el flujo de O2 mínimo necesario para garantizar la concentración de O2 inspirado que se ha establecido.* *Utilice el menú ecoFLOW para configurar los valores predeterminados de **Ajuste de FiO2**, Línea de FiO2 y Coste del agente en el modo de pantalla dividida.* *Protección de mezcla hipóxica: Electrónica.* Documento 1 Página 3-30, 11-24 y 12-3 Documento 2 Página 6 Documento 7 Página 2 (Ver Imagen) Documento 25 Página 4 (Ver Imágenes) Documento 25 Página 5 (Ver Imágenes)
1.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo.	1.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo. *10. Botón de purga de O_2* *Uso del flujo de O_2* *Pulse el botón de purga de O_2 para suministrar un flujo elevado de O_2 al sistema de respiración.* Documento 1 Página 2-2 (Ver Imagen y punto 10) y Página 2-4.
1.4 Circuito de paciente:	1.4 Circuito de paciente: *Especificaciones del circuito respiratorio* Documento 1 Página 10-5 (Ver Imagen) Documento 2 Página 7
1.4.1 Un cánister.	1.4.1 Un cánister.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Cánister absorbente de dióxido de carbono Documento 2 Página 1 (Ver Imagen) y Página 7
1.4.1.1 Con capacidad mínima de 700 ml u 800 gr.	1.4.1.1 Con capacidad de 800 gr. *Capacidad de absorción: 800 g* Documento 2 Página 7
1.4.1.2 Reusable y esterilizable.	1.4.1.2 Reusable y esterilizable. *Este sistema de respiración integrado se puede extraer y desmontar fácilmente, y es completamente esterilizable en autoclave.* *Reusable Multi Absorber (reutilizable).* *1 Multi Absorber, reutilizable (incluye 40 paquetes de espuma; no incluye absorbente) 1407-7004-000* Documento 1 Página 1-2, 8-5 y 10-6
1.4.1.3 Con filtro de polvo en caso de requerirse.	1.4.1.3 Con filtros de polvo. *Los filtros deberán estar en su lugar para evitar que entren partículas y polvo en el circuito respiratorio.* Documento 1 Página 8-9 (Ver Imágenes y selección)
1.4.1.4 Con sistema que permita el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas.	1.4.1.4 Con sistema que permite el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas. *Modo EZchange Canister* *Use el modo opcional EZchange Canister para que la ventilación del paciente no se interrumpa mientras se cambia el recipiente del absorbedor. El modo EZchange Canister sella el circuito de respiración cuando el soporte del recipiente está abajo.* Documento 1 Página 3-33
1.4.2 Con trampa de agua, recipiente cánister externo o sistema de calentamiento interconstruído.	1.4.2 Con trampa de agua. *5. Depósito de agua de espiración* *Depósito de agua integrado para el ramal espiratorio* Documento 1 Página 8-5 (Ver Imagen y punto 5)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2 Página 7
1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar.	1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar. *Salida común de gases auxiliar* *Use el conmutador de salida común de gases auxiliar (ACGO) para dirigir el flujo de gas fresco por el puerto AGCO de la parte delantera del sistema. La salida común de gases auxiliar (ACGO) puede utilizarse para proporcionar gas fresco a un circuito de respiración manual auxiliar.* Documento 1 Página 2-6 (Ver Imagen y punto 3) Documento 1 Página 3-36
1.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain)	1.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain) *Salida común de gases auxiliar* *Use el conmutador de salida común de gases auxiliar (ACGO) para dirigir el flujo de gas fresco por el puerto AGCO de la parte delantera del sistema. La salida común de gases auxiliar (ACGO) puede utilizarse para proporcionar gas fresco a un circuito de respiración manual auxiliar.* *Para detener el flujo de gas fresco por el puerto ACGO, ajuste el conmutador ACGO en la posición Circular.* Documento 1 Página 2-6 (Ver Imagen y punto 2) Documento 1 Página 3-36 y 3-37
1.4.5 Sistema de evacuación de gases activo o pasivo.	1.4.5 Sistema de evacuación de gases pasivo. *AGSS pasivo* *El sistema de evacuación de gases anestésicos pasivo opcional (AGSS) se utiliza en entornos quirúrgicos que carecen de sistema de extracción de gases activo para eliminar los gases de desecho.* *Pasivo: Sistema pasivo o activo conectado externamente 30 mm/1.2 pulg M ISO cónico* Documento 1 Página 8-20 Documento 2 Página 7
1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex.	1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Este sistema de respiración integrado se puede extraer y desmontar fácilmente, y es completamente esterilizable en autoclave. *Materiales* *Todos los materiales que entran en contacto con los gases espirados por son autoclavables* *Todos los materiales que entran en contacto con los gases del paciente están libres de látex* Documento 1 Página 1-2 Documento 2 Página 7
1.4.7 Válvula ajustable de presión (APL).	1.4.7 Válvula ajustable de presión (APL). Documento 1 Página 2-5 (Ver Imagen y punto 10)
1.4.8 Válvula de sobrepresión.	1.4.8 Válvula de sobrepresión. Documento 1 Página 11-12
1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador.	1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador. Documento 1 Página 2-5 (Ver Imagen y punto 11)
1.4.10 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual.	1.4.10 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual. *Uso del soporte de la bolsa* *Use el brazo de soporte de la bolsa opcional para sostener la bolsa del circuito de respiración.* *Apriete el botón y gire el brazo de soporte de la bolsa hasta la altura que desee.* Documento 1 Página 2-6 (Ver Imágenes y punto 1)
1.5 Ventilador microprocesado, interconstruído o integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia:	1.5 Ventilador microprocesado integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia: *Avance, Advanced Breathing System, ComWheel, D-fend, EZchange, Disposable Multi Absorber, Reusable Multi Absorber, PSVPro, SmartVent, Tec 6 Plus y Tec 7 son marcas comerciales registradas de Datex-Ohmeda, Inc.* *Este sistema de anestesia utiliza la tecnología de ventilación SmartVent, que proporciona ventilación controlada por volumen con compensación del volumen tidal y PEEP electrónica.* *Componentes integrales del sistema* *• Ventilador de anestesia.*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2, 1-2 y 1-12
1.5.1 Teclado sensible al tacto o de membrana o perilla selectora.	1.5.1 Teciado sensible al tacto, de membrana y perilla selectora. *El sistema incorpora la tecnología de pantalla táctil, teclas del teclado y mando giratorio (ComWheel) para acceder a las funciones, los menús y los ajustes del sistema.* Documento 1 Página 2-8 y 2-9 (Ver Imagen y puntos 1 y 5)
1.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	1.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español. *4. Campos de mensajes generales o indicador de bloqueo de pantalla táctil: Presentan los mensajes generales y el indicador de bloqueo de la pantalla táctil.* Manuals and Software Spanish **Traducción:** Manuales y Software en español Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 4) Documento 3 Página 6
1.5.3 Pantalla a color:	1.5.3 Pantalla a color: *pantalla táctil en color de 15 pulgadas.* Documento 1 Página 1-2 Documento 7 Página 2 (Ver Imagen)
1.5.3.1 Tipo LCD, LCD TFT o tecnología superior.	1.5.3.1 Tipo LCD. *LCD y pantalla táctil 304 x 225 mm (diagonal de 38 cm)* Documento 1 Página 11-15
1.5.3.2 Tamaño mínimo de 12".	1.5.3.2 Tamaño de 15". *pantalla táctil en color de 15 pulgadas.* *Pantalla táctil móvil de 15 pulgadas* Documento 1 Página 1-2 Documento 2 Página 1
1.5.3.3 Configurable por el usuario.	1.5.3.3 Configurable por el usuario.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Menú Config. De pantalla *Utilice el menú Config. de pantalla para personalizar la vista de pantalla. Las áreas de la pantalla se pueden personalizar para que aparezca información concreta.* Documento 1 Página 3-12
1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica.	1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica. *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 5)
1.5.3.5 Despliegue mínimo de tres curvas simultáneas.	1.5.3.5 Despliegue de tres curvas simultáneas: presión, flujo, CO2. *3. Campos de ondas Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Documento 1 Página 2-11 y 2-12 (Ver Imagen y punto 3)
1.5.4 Modos de ventilación:	1.5.4 Modos de ventilación: Documento 2 Página 2
1.5.4.1 Controlado por volumen.	1.5.4.1 Controlado por volumen. *Control por volumen (VCV) compensa volumen tidal* Documento 2 Página 2
1.5.4.2 Controlado por presión.	1.5.4.2 Controlado por presión. Documento 2 Página 2
1.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandataria Intermitente Sincronizada).	1.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandataria Intermitente Sincronizada). Documento 2 Página 2
1.5.4.4 Presión Soporte.	1.5.4.4 Presión Soporte con respaldo de apnea. Documento 2 Página 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.4.5 Ventilación por presión con volumen garantizado, VCRP (Volumen Controlado Regulado por Presión) o autoflow.	1.5.4.5 Ventilación por presión con volumen garantizado. Documento 2 Página 2
1.5.5 Controles y ajuste de:	1.5.5 Controles y ajuste de: *10. Teclas rápidas del ventilador: Permiten mostrar el Modo, los parámetros de ventilación asociados y Más ajustes. Por ejemplo: Modo, VT, FR, I: E, Tpausa, PEEP, y Pmáx.* *Controles de gas* *Utilice el menú Controles de gas para establecer los valores preestablecidos de selección rápida de Flujo total y O2% y el ajuste de Controles de gas fresco.* Documento 1 Página 2-11 y 2-12 (Ver Imagen y punto 10) Documento 1 Página 12-14
1.5.5.1 Volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 20 a 1400 ml.	1.5.5.1 Volumen corriente que cubre el rango de 5 a 1500 ml. Documento 2 Página 2.
1.5.5.2 Presión límite que cubra como mínimo el rango de 12 a 70 cm H20.	1.5.5.2 Presión limite que cubre el rango de 12 a 100 cmH2O. Documento 2 Página 2.
1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 5 a 60 cm H20.	1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubre el rango de 5 a 60 cmH2O. Documento 2 Página 2.
1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubra como mínimo el rango de 4 a 80 respiraciones por minuto.	1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubre el rango de 4 a 100 respiraciones por minuto. Documento 2 Página 3.
1.5.5.5 PEEP electrónico que cubra como mínimo el rango de 4 a 20 cm H20.	1.5.5.5 PEEP electrónico que cubre el rango de 4 a 30 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa.	1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa. Documento 2 Página 3.
1.5.5.7 Pausa inspiratoria.	1.5.5.7 Pausa inspiratoria. Documento 2 Página 3.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.5.8 Sensibilidad por flujo o presión.	1.5.5.8 Sensibilidad por flujo. *Trigger de flujo:* Documento 2 Página 3.
1.5.5.9 Presión soporte.	1.5.5.9 Presión soporte. *Rango de presión (Psoporte): Desactivado, de 2 a 40 cmH2O* Documento 2 Página 2.
1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales:	1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador: *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-11. (Ver Imagen y punto 8)
1.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno por tecnología paramagnética.	1.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno por tecnología paramagnética. *Sensor de oxígeno: paramagnético* *Oxígeno de paciente (O_2)* *FiO_2: Concentración de O_2 inspirado* *EtO_2: Concentración de O_2 al final de la espiración* Documento 2 Página 3 y 4. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado.	1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado. *Elija VT para mostrar VTinsp y VTesp en la pantalla dividida de espirometría.* Documento 1 Página 1-11 y 3-24.
1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y/o espirado.	1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y espirado. *Elija VM para mostrar VMinsp y VMesp en la pantalla dividida de espirometría.* Documento 1 Página 1-11 y 3-24.
1.5.6.4 Presión media.	1.5.6.4 Presión media. Pmean. **Traducción:** Pmedia.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 1-11. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.5 Presión pico.	1.5.6.5 Presión pico. Ppeak. **Traducción:** Ppico. Documento 1 Página 1-11. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.6 PEEP.	1.5.6.6 PEEP. Documento 1 Página 1-11. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.7 Frecuencia respiratoria.	1.5.6.7 Frecuencia respiratoria. Documento 1 Página 1-11. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y/o resistencia de la vía aérea.	1.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y resistencia de la vía aérea. *El campo Pantalla dividida se puede configurar para que muestre el suministro de gas, las tendencias, los bucles de espirometría, el indicador de Pva, la compliancia de las vías respiratorias y la información de ecoFLOW opcional.* *La resistencia (Rva) se muestra en la pantalla dividida de compliancia de las vías respiratorias si el sistema detecta un módulo de gases con espirometría y el módulo ha completado la fase de calentamiento.* Documento 1 Página 1-11, 2-12 y 3-13. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)
1.5.6.9 MAC (concentración alveolar mínima)	1.5.6.9 MAC (concentración alveolar mínima) *Concentración alveolar mínima* *La concentración alveolar mínima (CAM) ajustada se calcula según la edad del paciente indicado en el menú Iniciar caso o en el menú Datos demográficos del paciente. Si no se ha indicado ninguna edad de paciente, se utiliza la edad de paciente predeterminada del tipo de caso seleccionado.* Documento 1 Página 3-5. Documento 7 Página 2. (Ver Imagen)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.6.10 Presión plateau o meseta.	1.5.6.10 Presión plateau o meseta. Documento 1 Página 1-11. Documento 25 Página 3 (Ver Imagen)
1.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales:	1.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador: *3. Campos de ondas: Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva (presión en las vías aéreas), Flujo y CO2.* *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 3) Documento 1 Página 2-12.
1.5.7.1 Curva de flujo.	1.5.7.1 Curva de flujo. *3. Campos de ondas Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva (presión en las vías aéreas), Flujo y CO2.* *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Flow. **Traducción:** Flujo. Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 3) Documento 1 Página 2-12. Documento 7 Página 2 (Ver Imagen)
1.5.7.2 Curva de presión.	1.5.7.2 Curva de presión. *3. Campos de ondas Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva (presión en las vías aéreas); Flujo y CO2.* *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Paw. **Traducción:** Pva (Presión en vías aéreas).

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 3) Documento 1 Página 2-12. Documento 7 Página 2 (Ver Imagen)
1.5.7.3 Despliegue de lazos: presión/ volumen y flujo/volumen con almacenamiento de referencia de al menos un lazo.	1.5.7.3 Despliegue de lazos: presión/ volumen, flujo/volumen y presión/flujo con almacenamiento de referencia de hasta seis lazos. *El campo digital se puede ajustar para mostrar información específica como el suministro de gas, el flujo, el agente, la respiración y los bucles de espirometría.* *Hay tres tipos de bucles de espirometría: Presión-Volumen (PvaVol), Flujo-Volumen (Flujo-Vol) y Presión-Flujo (Pva-Flujo).* *Se pueden guardar hasta seis bucles.* Documento 1 Página 2-12, 3-22 y 3-24.
1.5.8 Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales):	1.5.8 Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador): *2. Campos de mensajes de alarmas: Muestran las alarmas activas.* *Prioridades de las alarmas* *El color del mensaje de alarma y la secuencia de audio indican la prioridad de la alarma.* *• Los mensajes de alarma de alta prioridad presentan un texto en blanco sobre fondo rojo.* *• Los mensajes de alarma de prioridad intermedia presentan un texto en negro sobre fondo amarillo.* *• Los mensajes de alarma de baja prioridad presentan un texto en negro sobre fondo azul.* *Configuración de alarma* *Utilice el menú Ajustes de alarma para configurar los valores predeterminados de Monitor de gases externo, Filtro de alarmas de apnea, y Mostrar límites de alarma.* Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen y punto 2) Documento 1 Página 7-2 y 12-5.
1.5.8.1 FiO2 (alta y baja).	1.5.8.1 FiO2 (alta y baja). Documento 1 Página 7-8.
1.5.8.2 Volumen minuto y/o volumen corriente (alta y baja).	1.5.8.2 Volumen minuto y volumen corriente (alta y baja).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 7-9 y 7-11.
1.5.8.3 Presión de vías aéreas (alta y baja).	1.5.8.3 Presión de vías aéreas (alta y baja). Documento 1 Página 7-10.
1.5.8.4 Apnea.	1.5.8.4 Apnea. Documento 1 Página 7-5.
1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas.	1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas. Documento 1 Página 7-9 y 7-10.
1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico.	1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico. Documento 1 Página 7-10.
1.5.8.7 Falla en medición de O2, para tecnología paramagnética.	1.5.8.7 Falla en medición de O2, para tecnología paramagnética. Documento 1 Página 7-9.
1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente.	1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente. Documento 1 Página 7-6 Y 7-11.
1.5.8.9 Falla en sensor de presión.	1.5.8.9 Falla en sensor de presión. Documento 1 Página 7-12.
1.5.8.10 Falla en el sensor de flujo.	1.5.8.10 Falla en el sensor de flujo. Documento 1 Página 7-10.
1.5.9 Inhabilitación de alarmas para el modo bypass cardiaco.	1.5.9 Inhabilitación de alarmas para el modo bypass cardiaco. *El bypass cardiaco con ventilación manual suspende las alarmas de los pacientes con bypass cardiaco cuando el ventilador no ventila mecánicamente. Las alarmas de volumen, apnea, nivel bajo de agente, CO2 y frecuencia respiratoria se suspenden. Las alarmas se activan cuando el bypass cardiaco se desactiva o la ventilación mecánica se inicia.* Documento 1 Página 3-25.
1.5.10 Conmutación a ventilación manual.	1.5.10 Conmutación a ventilación manual. *4. Compruebe la posición del conmutador Bolsa/Vent.* *• Si el conmutador Bolsa/Vent se establece en el modo de bolsa, coloque la válvula APL en MIN y conecte una bolsa al puerto de bolsa manual. La bolsa se llena lentamente con el flujo de*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	muestra. Cuando la bolsa está llena, el flujo de muestra se dirige al sistema de evacuación de gases anestésicos. Documento 1 Página 2-5 (Ver Imagen y punto 8 y 11) Documento 1 Página 8-12.
1.5.11 Compensación de volumen o desacoplo de gas fresco.	1.5.11 Compensación de volumen. *con compensación del volumen.* Documento 1 Página 1-2.
1.5.12 Indicador de fuente de alimentación AC o DC	1.5.12 Indicador de fuente de alimentación AC o DC *• El indicador de corriente se ilumina si la corriente alterna está conectada.* *2. Indicador de corriente* *Figura 3-1 • Indicador de corriente* Documento 1 Página 3-4.
1.5.13 Indicador de batería baja.	1.5.13 Indicador de batería baja. *Indicador de la batería* *El color y relleno del símbolo de la batería en uso indica la cantidad de energía que queda en la batería.* *• El color verde indica que tiene carga para funcionar durante más de 10 minutos.* *• El color amarillo indica entre 10 y 5 minutos de carga.* *◦ El color rojo indica que le quedan menos de 5 minutos de carga.* Documento 1 Página 7-3.
1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia.	1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia. *El sistema debe realizar una comprobación automática de la alimentación.* *En la Comprobación completa se llevan a cabo las siguientes pruebas: Vent y gas, Fugas en circuito y Célula O2 de circuito (si existe una célula de O2 en el circuito). Cuando termina una de las comprobaciones, se inicia la siguiente.* Documento 1 Página 3-4 y 5-6.
1.7 Monitor de signos vitales (indicar marca y modelo).	1.7 Monitor de signos vitales El CARESCAPE Monitor B650 es un monitor multiparamétrico de pacientes, diseñado para

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	su utilización en diversas áreas propias de unas instalaciones sanitarias profesionales y en el transporte dentro del hospital. Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: CARESCAPE B650, 2068487-001 Documento 11, página 52
1.7.1 Monitor modular (indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo).	1.7.1 Monitor modular Módulos de adquisición: se pueden utilizar dos tipos de módulos de adquisición: Módilos E y PDM Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: PDM, E-NMT, E-sCAiO, E-Entropy Módulos respiratorios CARESCAPE E-sCAiO Módulo de datos del paciente CARESCAPE Documento 11, página 63, 64 Documento 12, página 2 Documento 14, página 1
1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: pantalla sensible al tacto, teclado de membrana o perilla selectora.	1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: pantalla sensible al tacto (tecnología opcional y resistente) y perilla selectora (Mando Trim Knob) Documento 11, página 64 (IMAGEN) Documento 12, página 2
1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD TFT o tecnología superior de 15" como mínimo.	1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD TFT en color de matriz activa, de 15". Documento 12, página 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.	1.7.4 Salida analógica de ECG. Documento 11, página 165
1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 8 curvas simultáneas.	1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas de 8 curvas simultáneas. Número de trazos 8 individuales, hasta 14 con superposiciones y representaciones Documento 12, página 2
1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español. Spanish Traducción Español Documento 11, Portada.
1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros de 24 horas como mínimo.	1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas. Las tendencias gráficas contienen 24 horas de datos de tendencias. Incluyen cuatro página de tendencias, cada una con hasta seis áreas, con diferentes parámetros ya preconfigurados. Se pueden mostrar cinco áreas y se pueden imprimir seis. Las tendencias numéricas contienen nueve páginas con 24 horas de datos de tendencias. La parte de arriba de la vista muestra la curva en tiempo real de mayor prioridad. La fila inferior, Marca, muestra número de eventos de toma. Si se ha creado más de una toma en un periodo de un minuto , solo se muestra el número del último evento de toma. Documento 11, página 444, 446
1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 90 min.	1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad de hasta 120 min. Inserción y extracción de la batería del monitor B650

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Abra el compartimento de la batería girando el cierre 90 grados en sentido de las agujas del reloj. Inserte la batería con el lado del indicador de prueba hacia arriba y empezando por el extremo del conector, completamente en la ranura de la batería. Tiempo De funcionamiento 1 a 2 horas en función de la configuración. Documento 11, página 70, 71 (IMAGEN) Documento12, página 4
1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador.	1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador. Ventana de parámetros Las ventanas de parámetros muestran una representación gráfica o numérica de los datos de medición. Cada ventana puede contener uno o varios parámetros según lo que haya elegido. Documento 11, página 118 Documento 12, página 1 (IMAGEN)
1.7.9.1 ECG	1.7.9.1 ECG Documento 11, página 157
1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.	1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. La frecuencia cardiaca primaria se puede calcular desde las derivaciones ECG, desde la medición del SpO2, o desde la curva de la presión invasiva. Frecuencia cardiaca Promedio de la frecuencia cardiaca 8/4 latidos Rango de actualización de pantalla 2 segundos Documento 11, página 173 Documento 13, página 5
1.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario.	1.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Derivaciones estándar disponibles I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y Avf Documento 13, página 5
1.7.9.1.3 Despliegue simultáneo de al menos dos curvas a elegir de entre 7 derivaciones de ECG, como mínimo.	1.7.9.1.3 Despliegue simultaneo de tres curvas a elegir de 7 derivaciones de ECG. Puede elegir el orden en el que quiere que aparezcan las curvas ECG en el área de curvas de ECG. La selección de la derivación depende del tipo de cable ECG utilizado. Los ajustes ***Derivación ECG 1***, ***Derivación ECG 2*** y ***Derivación ECG 3*** afectan a la detección de arritmias. Derivaciones estándar disponibles I, II, III, V1 a V6, aVR, aVL y aVF. Documento 11, página167 Documento 13, página 5
1.7.9.1.4 Análisis del segmento ST.	1.7.9.1.4 Análisis del segmento ST. Detección ST Visualización del ST en la ventana de parámetros de FC Documento 11, página 174, 197
1.7.9.1.5 Análisis de arritmias.	1.7.9.1.5 Análisis de arritmias. Documento 11, página 188
1.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal.	1.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal. Seleccione un filtro de la lista Filtro de curva. Las opciones son: Diagnóstico: Monitorización: Moderado:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Máximo: Documento 11, página 171,172
1.7.9.1.7 Detección de marcapasos.	1.7.9.1.7 Detección de marcapasos. Documento 11, página 185
1.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador. Documento 11, página 50, 51
1.7.9.2 CO2	1.7.9.2 CO2 Documento 14, página 1
1.7.9.2.1 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	1.7.9.2.1 Por medio de sidestream Muestreo de gas sidestrem Los módulos E utilizan un método de muestreo de gas sidestream. Significa que una muestra de los gases respirados del paciente del punto de muestreo se transporta a través de una línea de muestreo al módulo para su análisis. Documento 11, página 318 Documento 14, página 1
1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.	1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado. Documento 14, página 1
1.7.9.3 SpO2	1.7.9.3 SpO2 Documento 11, página 219, 223
1.7.9.3.1 Curva de pletismografía.	1.7.9.3.1 Curva de Pletismografía. Documento 11, página 226, 227
1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno.	1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxigeno Documento 11, página 226 Documento 13, página 3
1.7.9.4 Temperatura en mínimo dos canales.	1.7.9.4 Temperatura en dos canales.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Medición de la temperatura en la pantalla del monitor Número de canales hasta 2 (con cable adaptador en Y) Documento 11, página 277 Documento 13, página 5
1.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea.	1.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea. Parámetros mostrados T1, T2 Documento 11, página 277 Documento 13, página 2
1.7.9.5 Presión arterial no invasiva	1.7.9.5 Presión arterial no invasiva Documento 11, página 237
1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Parámetros mostrados Presiones sistólicas, diastólica y media, frecuencia de pulso y hora de la última medición. Documento 13, página 2
1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado.	1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado. El monitor detecta automáticamente las mangueras del manguito de color negro para adultos/niños y de color azul para lactantes y fija el límite de inflado en consonancia. No obstante, si no es posible detectar automáticamente las mangueras del manguito, debe ajustar los límites de inflado de forma manual. También puede seleccionar los límites de inflado mientras se realiza la detección automática. Documento 11, página 246

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Documento 11, página 242, 243
1.7.9.6 Respiración.	1.7.9.6 Respiración por impedacia Documento 11, página 207
1.7.9.6.1 Curva de respiración.	1.7.9.6.1 Curva de respiración. Documento 11, página 212
1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Documento 11, página 212, 215
1.7.9.7 Presión arterial invasiva.	1.7.9.7 Presión arterial invasiva. Documento 11, página 253
1.7.9.7.1 Cuatro canales de presión invasiva como mínimo.	1.7.9.7.1 Dos canales de presión invasiva Documento 11, página 257
1.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores.	1.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores. Documento 11, página 256
1.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas.	1.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas. Optimización de la escala de la curva de presión invasiva Documento 11, página 259
1.7.9.8 Gases:	1.7.9.8 Gases: Documento 14, página 1
1.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado.	1.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado. Documento 14, página 1
1.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado.	1.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 14, página 2
1.7.9.8.3 Identificación automática de agentes anestésicos.	1.7.9.8.3 identificación automática de agentes anestésicos. Documento 11, página 322 Documento 14, página 1
1.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado.	1.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado. Documento 14, página 2
1.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC).	1.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC) y MACage con compensación de temperatura y presión ambiente. Documento 14, página 1
1.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos y despliegue numérico de la concentración más alta.	1.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos (mezcla) y despliegue numérico de la concentración más alta. Documento 11, página 322 Documento 14, página 1
1.7.9.9 Profundidad hipnótica.	1.7.9.9 Profundidad hipnótica a través de la monitorización de Entropía Documento 11, página 373
1.7.9.9.1 Despliegue numérico.	1.7.9.9.1 Despliegue numérico. Documento 11, página 377
1.7.9.9.2 Curva de EEG.	1.7.9.9.2 Curva de EEG. Documento 11, página 377
1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en cuatro niveles, con función que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de los siguientes parámetros: Documento 11, página 140, 146, 151 Documento 12, página 3
1.7.10.1 Frecuencia cardíaca.	1.7.10.1 Frecuencia cardiaca.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 11, página 175
1.7.10.2 CO2	1.7.10.2 CO2 Documento 14, página 2
1.7.10.3 Saturación de oxígeno	1.7.10.3 Saturación de oxígeno. Documento 11, página 232
1.7.10.4 Temperatura.	1.7.10.4 Temperatura. Documento 11, página 278, 279
1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 11, página 247
1.7.10.6 Frecuencia respiratoria.	1.7.10.6 Frecuencia respiratoria. Documento 11, página 214
1.7.10.7 Presión arterial invasiva.	1.7.10.7 presión arterial invasiva. Documento 11, página 264
1.7.10.8 Gases anestésicos.	1.7.10.8 Agentes anestésicos. Documento 11, página 315
1.7.10.9 Profundidad hipnótica.	1.7.10.9 Profundidad hipnótica. Documento 11, página 379
1.7.11 Inhabilitación de alarmas para el modo bypass cardiaco.	1.7.11 Inhabilitación de alarmas para el modo bypass cardiaco. Documento 11, página 148
1.7.12 Alarma de apnea.	1.7.12 Alarma de apnea. Documento 11, página 214, 501
1.7.13 Alarma de arritmia.	1.7.13 Alarma de arritmia. Documento 11, página 191
1.7.14 Con silenciador de alarma.	1.7.14 Con silenciador de alarma. Documento 12, página 3
1.7.15 Monitorización de la relajación muscular.	1.7.15 Monitorización de la relajación muscular.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Transmisión neuromuscular Documento 11, página 385
1.7.15.1 Despliegue numérico.	1.7.15.1 Despliegue numérico. Visualización de datos numéricos TOF%, DBS%, Recuento, T1%, PTC Documento 20, página 2
1.7.15.2 Modos de estimulación: Tren de cuatro, tetánico y estímulo único o simple.	1.7.15.2 Modos de estimulación: Tren de cuatro (TOF), tetánico (Recuento Post-tetánico), estímulo único o simple, doble descarga(DBS) Documento 11, página 393
1.7.16 Gasto cardiaco por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.	1.7.16 Gasto cardiaco por termodilución Documento 13, página 3
1.7.16.1 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.	1.7.16.1 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Documento 11, página 284
1.8 Funcionamiento de la unidad de anestesia con modo bypass cardiaco.	1.8 Funcionamiento de la unidad de anestesia con modo bypass cardiaco. *Bypass cardiaco* *Existen dos tipos de bypass cardiaco. El bypass cardiaco con ventilación manual es de serie. El bypass cardiaco VCV es opcional.* *El bypass cardiaco con ventilación manual suspende las alarmas de los pacientes con bypass cardiaco cuando el ventilador no ventila mecánicamente. Las alarmas de volumen, apnea, nivel bajo de agente, CO2 y frecuencia respiratoria se suspenden. Las alarmas se activan cuando el bypass cardiaco se desactiva o la ventilación mecánica se inicia.* *Los sistemas con la opción de bypass cardiacos VCV habilitada pueden ventilarse mecánicamente en el modo VCV. El modo VCV es el único modo de ventilación disponible mientras se está utilizando un bypass cardíaco VCV.* Documento 1, página 3-25
1.9 Capacidad a futuro de interfaz con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 de acuerdo con la tecnología del fabricante.	1.9 Capacidad a futuro de interfaz con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 de acuerdo con la tecnología del fabricante. Documento 26, página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2 Accesorios:	2 Accesorios: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. Documento 4, Página 1
2.1 Una (1) manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2-verde, N2O- azul, aire amarillo) (Indicar marca, modelo y/o número de parte), con:	2.1 Una (1) manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2-verde, N2O- azul, aire amarillo) con: DISS, Puritan 4.6 m/15 ft hose assemblies O2 hose assembly 0231-1621-810 N2O hose assembly 0231-1621-811 Air hose assembly 0231-1621-813 **Traducción:** Manguera con conector para toma mural DISS, Puritan 4.6 m/15 pies Manguera con conector para toma mural de O2: 0231-1621-810 Manguera con conector para toma mural de N2O: 0231-1621-811 Manguera con conector para toma mural de aire: 0231-1621-813 Documento 3 Página 11 HOSES Available in USA and ISO colors **Traducción:** MANGUERAS Disponible en colores USA (americano) e ISO. Documento 9 Página 1 **Marca:** AMVEX **Número de parte:** 0231-1621-810, 0231-1621-811 y 0231-1621-813.
2.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada Unidad Médica.	2.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada Unidad Médica. HOSE ASSEMBLIES Ohmeda Adapters Ohmeda Couplers

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Chemetron Adapters **Traducción:** CONECTORES DE MANGUERA Adaptadores Ohmeda Acopiadores Ohmeda Adaptadores Chemetron Documento 9 Página 1, 2, 3 y 4
2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire, como mínimo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire. **Marca:** SpeedAire **Número de parte:** 4ZM08 y 4ZK75 Documento 8 Página 1 y 2.
2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire (manguera color amarillo). (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire (manguera color amarillo). **Marca:** SpeedAire **Número de parte:** 4ZK75 Documento 8 Página 2
2.2 Dos (2) circuitos de paciente reusables y esterilizables, con tubos corrugados de al menos 1.2 m de longitud, pieza en "Y" y codo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.2 Dos (2) circuitos de paciente reusables y esterilizables, con tubos corrugados de 1.5 m de longitud, pieza en "Y" y codo. *Materiales* *Todos los materiales que entran en contacto con los gases espirados por son autoclavables* Patient Circuit Startup Kit, Adult, reusable, Hytrel, with bag support arm, 1.5m, 2L bag (ABS Connector included) **Traducción:** Kit de inicio de circuito de paciente (incluye pieza en "Y" y codo), Adulto, reusable, Hytrel, con manguera para brazo de bolsa, 1.5 m, bolsa de 2 litros (Conector ABS incluido) **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2096536-001 Documento 2 Página 7 Documento 4 Página 16 (Ver Imagen y selección)
2.3 Un (1) circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable (indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.3 Un (1) circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable. *Materiales*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Todos los materiales que entran en contacto con los gases espirados por son autoclavables Patient Tube, Neonatal, reusable, silicone, 1.5m, 22mm/10mm Y-Piece Angled, Neonatal, reusable, sampling port **Traducción:** Tubo del paciente, neonatal, reusable, silicona, 1.5 m, 22 mm/10 mm Puerto en "Y" angulado, neonatal, reusable, puerto para línea de muestreo. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2105488-002 y 2096534-103 Documento 2 Página 7 Documento 4 Página 17
2.4 Un (1) circuito de reinhalación parcial, tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.4 Un (1) circuito de reinhalación parcial, tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. *Materiales* *Todos los materiales que entran en contacto con los gases espirados por son autoclavables* Circuits and Circuit Kits Bain Circuits and Jackson Rees Circuits ADU Bain circuit, coaxial Mapleson D circuit (1.5 m) 20/pkg **Traducción:** Circuitos y Kits de Circuitos. Circuitos Bain y Circuitos Jackson Rees Circuito Bain Adulto, coaxial Circuito Mapleson D (1.5 m) 20/pkg **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 8570073 Documento 2 Página 7 Documento 5 Página 81 (Ver Imagen y selección)
2.5 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de:	2.5 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de: Reusable Breathing bags Reusable silicone bags are autoclavable Breathing Circuit Bags do not contain natural rubber latex **Traducción:** Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 22, Página 1 y 2
2.5.1 Una (1) pieza de un litro +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5.1 Una (1) pieza de un (1) litro +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-002 Documento 22, Página 2
2.5.2 Una (1) pieza dos litros +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5.2 Una (1) pieza de dos (2) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-003 Documento 22, Página 2
2.5.3 Una (1) pieza tres litros +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5.3 Una (1) pieza de tres (3) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-004 Documento 22, Página 2
2.5.4 Una (1) pieza de 500 ml para pacientes neonatales. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5.4 Una (1) pieza de 500 ml para pacientes neonatales **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-001 Documento 22, Página 2
2.6 Para SpO2:	2.6 Para SpO2: Documento 15, página 166
2.6.1 Un (1) cable troncal reusable. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.6.1 Un (1) cable troncal reusable Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-G3 Documento 15, página 167
2.6.2 Un (1) sensor tipo dedal reusable. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.6.2 Un (1) sensor tipo dedal reusable. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-F-D

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, página 166
2.6.3 Un (1) sensor multisitio reusable. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.6.3 Un (1) sensor multisitio reusable Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-SE-3 Documento 15, página 166
2.7 Para temperatura:	2.7 Para temperatura: Documento 15, página 106
2.7.1 Un (1) sensor reusable de temperatura (de piel o de superficie) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.7.1 Un (1) sensor reusable de temperatura (de piel/cutáneo) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1024254 Documento 15, página 106
2.7.2 Un (1) sensor de temperatura esofágico o rectal, reusable. (indicar marca, modelo y/o número de parte) .	2.7.2 Un (1) sensor de temperatura esofágico/rectal, reusable Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1024247, M1024251 Documento 15, página 106
2.8 Para presión no invasiva:	2.8 Para presión no invasiva: Documento 15, página 153
2.8.1 Una (1) manguera reusable con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.8.1 Una (1) manguera con conector para los brazaletes. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017008-001 Documento 15, página 162
2.8.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, de los siguientes tamaños:	2.8.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, de los siguientes tamaños: Nuestra línea de brazaletes DURA-CUF* BP es gentil y cómoda, aunque diseñada para durar.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• Hecha con nylon duro, flexible • Diseñada para usar con múltiples pacientes • Esquinas curvadas para incrementar la comodidad del paciente Documento 15, página 153
2.8.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.8.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto (DURA-CUF, adulto) Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002203 Documento 15, página 153
2.8.2.2 Un (1) brazalete para paciente adulto bariátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.8.2.2 Un (1) brazalete para paciente Adulto bariátrico (DURA-CUF, adulto grande) Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002204 Documento 15, página 153.
2.8.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.8.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico (DURA-CUF, niño) Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002201e Documento 15, página 153.
2.9 Para ECG:	2.9 Para ECG: Documento 15, página 112
2.9.1 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG de al menos de cinco puntas, reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.1 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG: de cinco puntas, reusable Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017003-001, 414556-002 Documento 15, página 114, 127

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.9.2 Para paciente neonatal un (1) cable troncal y de paciente para ECG de tres puntas, reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.2 Para paciente neonatal un (1) cable troncal, y de paciente para ECG de tres puntas, reusable: Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017004-001, 2017003-001, 412682-002 Documento 15, página 114, 126
2.10 Para CO2, dependiendo de la técnica ofertada (mainstream o sidestream o microstream) (Indicar marca, modelo y/o número de parte):	2.10 Para CO2 dependiendo de la técnica ofertada (sidestream): Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.1 Para CO2 por técnica mainstream:	2.10.1 Para CO2 por técnica mainstream Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (indicar marca modelo y/o número de parte) Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.1.2 Un (1) adaptador de vías aéreas reusable o veinte (20) adaptadores de vías aéreas desechables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10.1.2 Un (1) adaptador de vías aéreas reusable. o 20 adaptadores de vías aéreas desechables (indicar marca, modelo y/o, numero de parte) Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.2 Para CO2 por técnica sidestream:	2.10.2 Para CO2 por técnica sidestream. Documento 14, página 1.
2.10.2.1 Diez (10) trampas de agua (en caso de requerirse) (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10.2.1 Diez (10) trampas de agua (en caso de requerirse) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1182629 Order code Traducción Simple: Código de orden Documento 16, página 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.10.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 73319-HEL, 73386-HEL Documento 15, página 40, 43
2.10.3 Para CO2 por técnica microstream:	2.10.3 Para CO2 por técnica microstream: Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.3.1 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10.3.1 Veinte (20) líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.11 Un (1) Cable troncal para transductor de presión invasiva, por canal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.11 Un (1) Cable troncal para transductor de presión invasiva, por canal. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2104158-003 IBP Cable, ICU Medical Transpac-IV, Dual, 3.6 m/12 ft. Traducción Simple: Cable PSI, UCI Médica Transpac-IV, Dual, 3.6 m/12 pies. Documento 27, página 2
2.12 Para la monitorización de la relajación muscular:	2.12 Para la monitorización de la relajación muscular:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	El módulo de transmisión neuromuscular, E-NMT, integra en forma exclusiva la medición del nivel de bloqueo neuromuscular en un módulo conectable de anchura sencilla. Documento 20, página 1
2.12.1 Un (1) transductor reusable para paciente adulto y pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.12.1 Un (1) transductor reusable para paciente adulto y pediátrico. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 888414, 888418, 897439 Documento 15, página 150
2.13 Para monitorización de la profundidad hipnótica:	2.13 Para monitorización de la profundidad hipnótica través del módulo de Entropía: Documento 11, página 373 Documento 15, página 47
2.13.1 Un (1) cable troncal reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.13.1 Un (1) cable troncal reusable. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1050784 Documento 15, página 47
2.14 Para monitorización de gasto cardiaco:	2.14 Para monitorización de gasto cardiaco: Documento 15, página 57
2.14.1 Un (1) cable troncal reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.14.1 Un (1) cable troncal reusable. Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2025248-001 Documento 15, página 57
2.15 Dos (2) sensores de flujo reusables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.15 Dos (2) sensores de flujo reusables. The new flow sensors provide higher levels of cleaning and reprocessing as required by new industry standards. Standard Flow Sensor 2089610-001-S **Traducción:** Los nuevos sensores de flujo proporcionan niveles más altos de limpieza y reprocesamiento de acuerdo con los nuevos estándares de la industria.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Sensor de flujo estándar 2089610-001-S Documento 24 Página 1 y 2
3 Consumibles:	3 Consumibles: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. Documento 4, Página 1
3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños:	3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños Indicaciones de uso: Electrodo desechable para monitoreo electrocardiográfico contínuo. Compatibles con todo tipo de monitoreo. KittyCat neonatal electrodes Traducción simple: Electrodos neonatales KittyCat Documento 17, página 1. Documento 18, página 3.
3.1.1 Cien (100) electrodos para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.1 Cien (100) electrodos para paciente adulto. Descripción Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Documento 17, página 1
3.1.2 Cien (100) electrodos para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.2 Cien (100) electrodos para paciente pediátrico. Descripción Kendall Medi-Trace Mini Foam Electrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos. Marca: Kendall

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Modelo y/o Número de parte: 3118733 Documento 17, página 1
3.1.3 Cien (100) electrodos para paciente neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.3 Cien (100) electrodos para paciente neonatal. KittyCat neonatal electrodes Traducción Simple: Electrodos neonatales KittyCat Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 31424743 Documento 18, página 3.
3.2 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables de los siguientes tamaños:	3.2 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables de los siguientes tamaños: Documento 6, Página 1
3.2.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.2.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1275 Documento 6, Página 1
3.2.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.2.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediátrico. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1273 Documento 6, Página 1
3.2.3 Veinte (20) mascarillas para paciente neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte.	3.2.3 Veinte (20) mascarillas para paciente neonatal. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1271 Documento 6, Página 1
3.3 Manguera de conexión reusable y veinte (20) brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos	3.3 Una (1) manguera de conexión y veinte (20) brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos medidas diferentes. (mediadas #2 y #3 de brazalete neonatal)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

medidas diferentes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017009-001, 2422, 2523 Documento 15, página 160, 162
3.4 Diez (10) kits de transductor para presión invasiva, desechables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.4 Diez (10) Kits de transductor para presión invasiva, desechables. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: Smiths Medical Modelo y/o Número de parte: Mx9505T Documento 19, página 2
3.5 Cincuenta (50) electrodos para estimulación neuromuscular. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.5 Cincuenta (50) Electrodos para estimulación neuromuscular Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Documento 17, página 1
3.6 Una (1) caja con veinticinco (25) piezas de sensores para profundidad hipnótica, para uso pediátrico y adulto (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.6 Una (1) caja con veinticinco (25) piezas de sensores para profundidad hipnótica, para uso pediátrico y adulto (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1038681 Documento 15, página 47
3.7 Para gasto cardiaco: un (1) sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.7 Para gasto cardiaco: un (1) sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 9446-909 Documento 15, página 57

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.8 Un (1) filtro para sistema de evacuación de gases, en caso de ofertar tecnología de evacuación pasivo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.8 Un (1) filtro para sistema de evacuación de gases. Anesthesia gas filter was specifically designed to remove waste anesthesia **Traducción:** Filtro para gases anestésicos diseñado específicamente para remover el desecho anestésico **Marca:** Bickford Omnicon **Número de parte:** 80120 Documento 23, Página 1
4 Refacciones:	4 Refacciones: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
4.1 No requiere.	4.1 No requiere. DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5 Instalación:	5 Instalación: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 60 Hz.	5.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 50 o 60 Hz. Documento 1, Página 11-9 Para monitor: Intervalo de tensión de entrada universal 100 to 240 VCA +/-10%, 50/60 Hz Documento 12, página 4
5.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O.	5.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O. *Especificaciones neumáticas* *Gases de canalización: O2, Aire, N2O* *Gases de la botella: O2, Aire, N2O (3 botellas como máximo)* Documento 1, Página 11-6
6 Mantenimiento:	6 Mantenimiento:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor.
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.497.2083.02.01**	FECHA IMP.: 04/04/2017	
CLAVE PREI:	**16379**	HORA IMP.: 11:23:57	

NOMBRE GENÉRICO

INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO / CUNA DE CALOR RADIANTE

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
		MODELO:	Giraffe Omnibed Carestation /Giraffe Blue Spot PT Lite.
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019		
PARTIDA:	**54**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 9
		FABRICANTE:	Datex-Ohmeda, Inc. / Lumitex Medical Devices Inc.
CANTIDAD:	**83**		

HOJA 1 de 15

ESPECIFICACIONES Y REQUISISTOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SOLICITANTE
1. Descripción 1.1 Equipo de funcionamiento dual con posibilidad de usarse como incubadora y cuna de calor radiante.	1.Descripción. 1.1 Combinación de incubadora y calentador para bebés. Ver Imagen Documento 1. Portada y Pag i-vii
1.2 Controles	1.2 Control centralizado La unidad de control centralizada facilita el acceso desde cualquier lado de la cama, además de ofrecer una visión excelente de todos los parámetros del equipo y del paciente. Documento 2, página 1 Documento 1, portada.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.1 Controlada por microprocesador o microcontrolador con sistema de autoprueba inicial y durante el funcionamiento para verificar las condiciones de seguridad.	1.2.1 Controlada por microprocesador, las funciones de pruebas automáticas se realizan durante inicio y funcionamiento normal. Documento 2, página 2
1.2.2 Modo incubadora o modo cerrado:	1.2.2 Modo de incubadora cerrada: Documento 2, página 2
1.2.2.1 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura del aire de 23ºC o menor a máximo 37°C.	1.2.2.1 Control de temperatura del aire, puede seleccionarse una temperatura comprendida entre 20ºC y 37°C. Documento 7 Página 10 Ver imagen Documento 8, página 1
1.2.2.2 Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37ºC hasta 39ºC.	1.2.2.2 Las temperaturas entre 37°C y 39°C solo pueden seleccionarse pulsando primero el botón mayor a 37°C. Documento 7 Pagina 10 Ver imagen Documento 8, página 1
1.2.2.3 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente no menor a 34ºC hasta 37.5°C.	1.2.2.3 Temperatura para modo bebé 35°C a 37.5°C Documento 1, página 5-11
1.2.2.4 Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobre temperatura de más de 37ºC a máximo 38ºC.	1.2.2.4 (servo) control de temperatura del bebé de 35ºC a 37.5ºC. Documento 7, página 10
1.2.2.5 Resolución mínima de 0.1ºC.	1.2.2.5 Incrementos de 0,1°C Documento 1, página 7-26 Documento 7, página 10
1.2.2.6 Sistema de servocontrol de la concentración de oxígeno que cubra el rango desde 21% o menor a 60% o mayor con incrementos de 1 %.	1.2.2.6 Servo Oxigeno Rango de control de 21-65% Resolución 1% Documento 1, página A-3
1.2.2.7 Sistema de humidificación con servocontrol de la humedad relativa de 40% o menor a 95% o mayor con incrementos no mayores a 5%.	1.2.2.7 Humedad Servo-humedad relativa 30% al 95% en incrementos del 5% Documento 1, página A-1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.2.8 Con medios de control o bloqueo de pantalla para evitar cambios involuntarios en la programación.	1.2.2.8 Pantalla en reposo Mantenga pulsado el bloqueo hasta que vuelva a la pantalla de inicio. Ver imagen Documento 1, página 3-3
1.2.3 Modo cuna de calor radiante	1.2.3 Modo manual Disponible cuando la cubierta está levantada Documento 1, página 4-3 y Documento 1, portada (ver imagen)
1.2.3.1 Control con modo servocontrolado para ajuste de temperatura de la piel del paciente de 35ºC hasta 37°C. Con sobregiro o rango ampliado de temperatura o sobretemperatura hasta 37.5ºC.	1.2.3.1 Servocontrol de temperatura del bebé 35°C a 37°C en incrementos de 0.1°C Hasta 37.5°C. Documento 2, página 2
1.2.3.2 Resolución mínima de 0.1ºC	1.2.3.2 Incrementos de 0.1°C Documento 2, página 2
1.2.3.3 Potencia del calentador de 0% a 100% en incrementos de al menos 5%.	1.2.3.3 Control manual de potencia radiante de 0% -100% en incrementos del 5%. Documento 2, página 2
1.2.3.4 Con modo de precalentamiento sin que se activen las alarmas.	1.2.3.4 Comprobar **alarma de paciente desactivada** siempre se muestra en la barra inferior cuando la configuración de la alimentación se encuentra dentro del rango de **precalentamiento** Documento 1, página 4-4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.3.5 Capacidad de mantener la temperatura de control de la piel del paciente al pasar de modo incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.	1.2.3.5 Si la cubierta se levanta y OmniBed se está utilizando como incubadora, pasa automáticamente a calentador radiante. El Modo bebé permanece en el Modo bebé y utiliza la misma temperatura establecida Documento 1, página 4-4
1.3 Generales:	1.3 Generales
1.3.1 Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa.	1.3.1 Con control de pie o manual para pasar de forma automática de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa. **Respuesta de junta de aclaraciones, Repreguntas** De acuerdo con la repregunta Numero 389 realizada por GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V. Se hace el ajuste en la cedula 1.3.1 Con control manual (Flechas de elevación/bajada de la cubierta) para pasar de incubadora a cuna de calor radiante y viceversa. Pedal de elevación de la cubierta Ver imagen Documento 1, página 2-4
1.3.2 Monitoreo de Parámetros:	1.3.2 Monitoreo de parámetros
1.3.2.1 Modo incubadora o modo cerrado:	1.3.2.1 Giraffe Omnibed combina las funciones de una incubadora. Modo incubadora Ver imagen Documento 1, página 2-1 y 2-2
1.3.2.1.1 Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros:	1.3.2.1.1 Ver imagen Documento 1, página 3-2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.2.1.1.1 Temperatura del aire. medida y programada.	1.3.2.1.1.1 Temperatura del aire. medida y programada. Ver imagen Documento 1, página 3-2
1.3.2.1.1.2 Temperatura de la piel del paciente, medida y programada.	1.3.2.1.1.2 Temperatura de la piel del bebé, medida y programada. Ver imagen Documento 1, página 3-2
1.3.2.1.1.3 Monitoreo simultáneo de dos temperaturas de la piel del paciente.	1.3.2.1.1.3 Uso de dos sondas de temperaturas cutánea. Cuando las dos sondas están conectadas, la lectura de la temperatura del conector del panel de la sonda (1) se muestra en números de tamaño grande y la lectura de temperatura del otro conector se muestra en números de un tamaño más pequeño (2). Documento 1, página 7-7
1.3.2.1.1.4 Humedad relativa, medida y programada.	1.3.2.1.1.4 La humedad relativa real medida dentro del compartimento se muestra en números grandes. La humedad relativa establecida se muestra abajo en números más pequeños Ver imagen Documento 1, página 7-20
1.3.2.1.1.5 Concentración de oxigeno, medida y programada.	1.3.2.1.1.5 Las concentraciones de oxígeno real y establecida se iluminan. Ver imagen Documento 1, página 7-18

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.2.1.1.6 Indicador del modo de control de temperatura.	1.3.2.1.1.6 Modo bebé Modo calentamiento / manual Modo aire Documento1, página i-xix
1.3.2.1.1.7 Indicador de encendido del calefactor	1.3.2.1.1.7 Encendido y apagado del dispositivo Documento 1, página 7-1 Ver imagen Documento 1, página 7-4
1.3.2.1.1.8 Indicador de la potencia del calefactor.	1.3.2.1.1.8 Indicador de la potencia del calefactor. Ver imagen Documento 1, página 7-4
1.3.2.1.1.9 Despliegue de tendencias gráficas de mínimo 24 horas o mayor de los siguientes parámetros:	1.3.2.1.1.9 Visualización de las tendencias, Los datos se muestran en intervalos de tiempo seleccionables de 2, 8, 24 o 96 horas. Documento 1, página 7-24
1.3.2.1.1.10 Temperatura del aire.	1.3.2.1.1.10 Temperatura del aire. Ver imagen Documento 1, página 7-25
1.3.2.1.1.11 Temperatura del paciente.	1.3.2.1.1.11 Temperatura del bebé. Ver imagen Documento 1, página 7-25
1.3.2.1.1.12 Humedad relativa.	1.3.2.1.1.12 Humedad. Ver imagen Documento 1, página 7-25
1.3.2.1.1.13 Concentración de oxígeno.	1.3.2.1.1.13 Concentración de oxígeno. Ver imagen Documento 1, página 7-25
1.3.2.1.1.14 Registro del peso del paciente.	1.3.2.1.1.14 Registro del peso del paciente. Ver imagen Documento 1, página 7-21

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.2.1.1.15 Capacidad del equipo para mantener los parámetros de programación en caso de falla de energía eléctrica.	1.3.2.1.1.15 El dispositivo permanece en la condición de alarma de fallo de suministro de energía, el dispositivo vuelve a funcionar con los mismos ajustes que tenía cuando se produjo la interrupción. Documento 1, página 8-25
1.3.2.2 Modo cuna de calor radiante:	1.3.2.2 Modo manual El modo manual disponible cuando la cubierta está levantada Documento 1, página 4-3 Ver imagen Documento 1, página 2-4
1.3.2.2.1 Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros:	1.3.2.2.1 Despliegue digital e independiente de los siguientes parámetros: Ver imagen Documento 1, página 3-2
1.3.2.2.1.1 Temperatura de la piel del paciente medida y programada	1.3.2.2.1.1 Temperatura de la piel del paciente medida y establecida. Ver imagen Documento 1, página 3-3
1.3.2.2.1.2 Monitoreo simultaneo de dos temperaturas de la piel del paciente	1.3.2.2.1.2 El dispositivo está equipado con dos conectores de paciente de sonda de temperatura cutánea (1 y 2 en el panel de la sonda). Documento 1, página 7-7
1.3.2.2.1.3 Indicador del modo de control de temperatura.	1.3.2.2.1.3 Indicador Modo actual Ver imagen Documento 1, página 3-3
1.4 Generales:	1.4 Generales

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.1 Cronometro APGAR.	1.4.1 Configuración del temporizador El temporizador se puede utilizar para una variedad de actividades, incluida la obtención de puntuaciones Apgar. Ver imagen Documento 1, página 7-23
1.4.2 Peso del paciente.	1.4.2 Peso del paciente. Ver imagen Documento 1, página 7-21
1.4.3 Control del silenciador de alarmas.	1.4.3 Botón de silenciación de alarma Sensor manos libres para silenciar las alarmas Documento 1, página 8-3
1.5 Pantalla:	1.5 Pantalla: ver imagen Centralizada Documento 1, página 3-1
1.5.1 Con operación o control mediante teclado membrana o sensible al tacto o perilla selectora.	1.5.1 El panel de control ofrece una interfaz en la **pantalla táctil** en la que puede utilizar los dedos para activar las funciones. Documento 1, página 3-1
1.5.2 Tipo LCD, LCD-TFT, TFT, LED.	1.5.2 Pantalla LCD Documento 5, página 10
1.5.3 A color o monocromática.	1.5.3 A color Documento 5, página 10
1.5.4 Tamaño de 6" o mayor.	1.5.4 Tamaño 10.4"(26.4 cm) Documento 5, página 10
1.6 Alarmas:	1.6 Descripción de las alarmas Documento 1, página 8-1
1.6.1 Visibles y audibles priorizadas o de tonos o con medios para permitir al usuario diferenciar los niveles y tipos de alarma; con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:	1.6.1 Prioridades de alarmas Las alarmas tienen una de estas tres prioridades. La prioridad de la alarma se indica mediante el parpadeo y el color en pantalla, así como mediante los tonos sonoros emitidos. Documento 1, página 8-2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6.1.1 Priorizadas en tres niveles de atención.	1.6.1.1 Prioridad Alta Rojo/parpadeo Requiere atención inmediata Media Amarillo/parpadeo En alerta, pero no requiere atención inmediata Baja Amarillo/sin parpadeo No requiere atención inmediata Documento 1, página 8-2
1.6.1.2 Con sistema para silenciar las alarmas de manera temporal.	1.6.1.2 Las alarmas pueden ponerse en pausa tocando el botón de silenciación de alarma o moviendo las manos delante del sensor manos libres para silenciar la alarma. Ver imagen Documento 1, página 8-3
1.6.1.3 Con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros:	1.6.1.3 Con mensajes de alarma en pantalla de los siguientes parámetros: Ver imagen. Documento 1, página 8-4
1.6.1.4 Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire	1.6.1.4 Temperatura baja del aire y temperatura alta del aire Documento 1, página 8-4 y 8-5
1.6.1.5 Temperatura baja de la piel del paciente temperatura alta de la piel del paciente	1.6.1.5 Paciente con temperatura alta Documento 1, página 8-5 Paciente con temperatura baja Documento 1, página 8-6
1.6.1.6 Falta de agua y falla en el control de humedad o desviación en el rango de humedad.	1.6.1.6. Añadir agua, falla del sensor de humedad Documento 1, página 8-23 Falla de humedad Documento 1, página 8-24
1.6.1.7 Falla del módulo de control de oxigeno.	1.6.1.7 Fallo del sensor de oxigeno. Documento 1, página 8-20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6.1.8 Concentración alta de oxígeno y concentración baja de oxígeno.	1.6.1.8 Oxigeno bajo. Oxigeno alto. Documento 1, página 8-19
1.6.1.9 Falta de energía eléctrica.	1.6.1.9 Falla de suministro de energía. Documento 1, página 8-25
1.6.1.10 Falla de sistema	1.6.1.10 Fallo de sistema Documento 1, página 8-24
1.6.1.11 Falla de sensor cutáneo	1.6.1.11 Falla de la sonda de temperatura cutánea Documento 1, página 8-12
1.6.1.12 Falla de la circulación o flujo de aire.	1.6.1.12 Fallo del ventilador Documento 1, página 8-10
1.7 Gabinete:	1.7 Gabinete Documento 1, Portada Ver Imagen.
1.7.1 Con soporte para monitor de signos vitales.	1.7.1 Estante para el monitor Giraffe 6600-0865-700 Documento 3, página 9 y 11 Documento 9, Página 2
1.7.2 Base con ruedas para movilizar el equipo, con sistema de freno en las cuatro ruedas.	1.7.2 Base con ruedas para movilizar el equipo, con sistema de freno en las cuatro ruedas Ver imagen. Documento, 1, página 2-4 Frenos de las ruedas, ver imagen Documento, 1, página 6-2
1.7.3 Con ajuste de altura variable de funcionamiento eléctrico en un rango de 20 cm o mayor.	1.7.3 Altura variable Para activar o desactivar los pedales de elevación: Toque Configuración en la pantalla de inicio. Aparecerá la pantalla Configuración. Documento 1, página 5-7 Cubierta cerrada, 152 cm con la cama bajada Cubierta cerrada, 178 cm con la cama elevada Cubierta abierta, 209 cm con la cama bajada Cubierta abierta, 239 cm con la cama elevada Documento 1, página A-4

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.4.Con al menos dos puertas o cajones.	1.7.4. Paquete de cajones de almacenamiento Documento 1, página A-4
1.7.5 Capacete transparente desmontable para su limpieza.	1.7.5 Desmontaje del dispositivo Mantenimiento, limpieza y desinfección. Documento 1, página 9-9
1.7.6 Doble pared con circulación de aire entre el capacete y la doble pared y sistema para evitar perdida de calor.	1.7.6 Una incubadora cerrada con doble pared Documento 2, Pagina 1 El flujo de aire bidireccional que discurre por paredes dobles genera un entorno térmico estable. Documento 3, página 6 Ver imagen Documento 7, página 1
1.7.7 Con mínimo dos puertas de acceso con cortina de aire.	1.7.7 Utilizar cortinas de aire Documento1, página 7-23 "La Cortina de Aire Activa " protege al neonato de la pérdida de calor cuando se abre una puerta Documento 3, página 6
1.7.8 Lámpara de fototerapia interconstruida o integrada al equipo, que cumpla con las siguientes características:	1.7.8 Lámpara de fototerapia interconstruida o integrada al equipo. Ver imagen. Documento 6, página 3
1.7.8.1 Con el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros.	1.7.8.1 Emite luz azul en una banda espectral estrecha de 430-490 nm, centrada en la longitud de onda de absorción máxima de bilirrubina para acelerar su descomposición. Documento 6, página 2
1.7.9 Que permita el uso de dos sensores de temperatura cutáneos reusables.	1.7.9 Uso de dos sondas de temperatura cutánea. Sonda de paciente reutilizable (2075796-001) Documento 1, página 7-7 y B-1
1.7.10 Con al menos cinco portillos de acceso al paciente.	1.7.10 Con al menos cinco portillos de acceso al paciente. Ver imagen. Documento 2, página 1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.11 Con al menos seis accesos para tubos al interior del capacete.	1.7.11 Puertos de acceso a tubos: 8 Documento 2, página 2
1.7.12 Base deslizable del colchón.	1.7.12 Extracción del colchón. Ver imagen Documento 1, página 7-11
1.7.13 Con charola integrada al equipo para la toma de Rayos X.	1.7.13 Utilización de la bandeja de Rayos X. Ver imagen Documento 1, página 7-16
1.7.14 Con ajuste continuo de inclinación para proporcionar al paciente posiciones de Trendelenburg y Trendelenburg inverso, con un ángulo de inclinación de al menos 12 grados.	1.7.14 El colchón se inclina 12 grados para permitir la colocación del paciente con los pies o la cabeza levantada. Inclinación de la cama ±12 grados de inclinación continua. Apriete el mecanismo de inclinación. Documento 1, página 7-12, 7-13 y pagina A-4 Documento 2, página 2
1.7.15 Colchón radiotransparente con cubierta lavable e impermeable.	1.7.15 Colchón radiotransparente con cubierta lavable e impermeable. Documento 2, página 1 Documento 1, página 9-16
1.7.16 Filtro de aire.	1.7.16 Filtro de aire. Ver imagen Documento 1, página 9-14 Documento 2, página 2
1.7.17 Lámpara o luz de examinación, exploración u observación.	1.7.17 Luz de examen de 120 V (Giraffe OmniBed e incubadora Giraffe) Aumenta la iluminación durante

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	intervenciones. 6600-0832-801 (enchufe según norma IEC). Ver imagen Documento 3, página 11 Documento 9, página 2
1.7.18 Nivel de ruido en el interior del capacete menor o igual a 45 dB.	1.7.18 Nivel de ruido en el interior del capacete menor o igual a 40 dB. Documento 7, página 10
1.8 Humidificador	1.8 Uso del Humidificador Documento 1, página 7-19
1.8.1 Interconstruido con depósito de agua, removible, desarmable y esterilizable.	1.8.1 Interconstruido con depósito de agua, removible, desarmable y esterilizable. Ver imagen Documento 1, página 7-19 y 9-15
1.8.2 Que funcione por ebullición.	1.8.2 Ebullicion: Todo el agua destilada se hierve (esteriliza) dentro del conjunto del calentador antes de que entre en el compartimiento como vapor El agua dentro del depósito del humidificador se mantiene a una temperatura elevada de aproximadamente 50 ° C para prevenir la contaminación bacteriana.. Documento 4, página 3
1.9 Báscula:	1.9 Bascula Documento 2, página 2
1.9.1 Electrónica neonatal interconstruida al equipo.	1.9.1 Bascula integrada e Incorporada al equipo. Documento 1, página B-1 Documento 2, pagina 2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.9.2 Con rango de peso de entre 400 gramos o menor a 5 kilogramos o mayor.	1.9.2 Rango funcional de 300 g a 8 Kg Documento 1, página A-3
1.9.3 Con resolución de 1 gramo o menor.	1.9.3 Con resolución de 1 gramo o menor. **Respuesta de junta de aclaraciones** De acuerdo con la pregunta Numero 2327 realizada por GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V. Se hace ajuste en la cedula. 1.9.3 **Resolución de 5 gramos** Documento 1, página A-3
2. Accesorios:	2. Accesorios:
2.1 Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables. (Indicar marca, modelo y/o número de catalogo).	2.1 Dos (2) sensores de temperatura cutáneos reusables. Sonda de temperatura reusable GE 2075796-001 Documento 1, página B-1
2.2 Poste o soporte para soluciones (indicar marca, modelo y/o numero de catalogo).	2.2 Gancho doble para portasueros (30cm) Marca GE 0217-5378-800 Documento 1, página B-1
2.3 Un (1) sensor de oxigeno. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	2.3 Sensor de Oxigeno Marca GE, Numero de catálogo 6600-1278-600 Documento 1, página 7-17 Ver imagen Documento 4, página 4
3. Consumibles:	3. Consumibles
3.1 Cien (100) piezas de parches adheribles reflejantes. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.1 Almohadilla reflectora de calor GE 0203-1980-300 Documento 1, página B-1 Se incluye conforme a bases.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.2 Veinte (20) piezas de mangas para portillos. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.2 Mangas de portillo Marca GE. 6600-0211-850 Documento 9, página 4 Se incluye conforme a bases.
3.3 Cinco (5) piezas de filtros de aire. (Indicar marca. modelo y/o número de catálogo).	3.3 (**3M** Filtrete TM) Documento 2, página 2 Se incluye conforme a bases.
3.4 Cinco (5) piezas de filtros para oxigeno de acuerdo con tecnología del fabricante. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.4 Filtro de oxigeno Marca GE 6600-0271-850 Documento 4, página 4 Se incluye conforme a bases.
4. Instalación:	4. Instalación
4.1 Corriente eléctrica: 110 V +/- 10%, 60 Hz.	4.1 Corriente eléctrica: 115V +/- 10%, 60 Hz. Documento 2, página 2
5. Mantenimiento:	5. Mantenimiento:
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. Se oferta de acuerdo con lo solicitado en bases 42 meses de garantía más un mantenimiento mayor.

Ángel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.053.0364.00.01**	FECHA IMP.: **27/03/2019**	
CLAVE PREI:	**17408**	HORA IMP.: **19:28:57**	
NOMBRE GENÉRICO	**ANESTESIA BÁSICA, UNIDAD DE**		

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	**CARESTATION 620 / MONITOR DE PACIENTE B40i**
PARTIDA:	**56**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 17, 21 al 25
CANTIDAD:	**37**	FABRICANTE:	Datex-Ohmeda, Inc. / GE Healthcare Finland Oy
			HOJA 1 de 32

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Descripción:	1 Descripción: *Los sistemas de anestesia Carestation™ 620/650/650c combinan la administración avanzada de anestesia, la monitorización de pacientes y la gestión de la información sobre los cuidados.* Documento 1, Página 1-2
1.1 Gabinete:	1.1 Gabinete: Documento 2 Página 1 (Ver imagen)
1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusion.	1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión. Number of positions: 2 **Traducción:** Número de posiciones: 2 *Montaje: Instalación sin herramientas, conexión múltiple Selectatec® que inmoviliza y aisla los vaporizadores.* Documento 2 Página 1 (Ver imagen) Documento 2 Página 4
1.1.2 Con al menos cuatro contactos eléctricos interconstruidos o integrados.	1.1.2 Con tres contactos eléctricos interconstruidos. *Módulos de salida (opcional)*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	100/120 V: 3 salidas laterales con interruptores individuales de 3-2A, transformador de aislamiento (opcional) Documento 1 Página 2-3 (Ver imagen y punto 6) Documento 2 Página 5 (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2422, ID empresa 219, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 56, punto 1.1.2)
1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O.	1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O. *Entrada del cilindro: Pin indexado de acuerdo con CGA-V-1 o DIN-477 (tuerca y casquillo; contiene filtro de entrada y válvula de retención. Kit de cilindro grande disponible para O2 y N2O (DIN-477).* Documento 1. Página 2-3 (Ver imagen) Documento 2, Página 6
1.1.4 Con al menos un cajón.	1.1.4 Tres cajones, con cerradura en uno de ellos. *8. Bloqueo de cajones* *11. Cajones* Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen y puntos 8 y 11)
1.1.5 Mesa de trabajo.	1.1.5 Mesa de trabajo. *Superficie de trabajo* *Altura: 83.6 cm /32.9 pulg.* *Tamaño: 1930 cm^2/299 $pulg^2$.* *Tamaño: 2950 cm^2/471 $pulg^2$.* Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen) Documento 2, Página 1 (Ver imagen) Documento 2, Página 2
1.1.6 Dispositivo de montaje (a la maquina) para monitor de signos vitales.	1.1.6 Dispositivo de montaje (a la maquina) para monitor de signos vitales. Documento 1 Página 2-3 (Ver imagen y punto 14) Documento 3 Página 1 (Ver imagen).
1.1.7 Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno o sistema de freno central.	1.1.7 Cuatro ruedas con freno. *frenos en las cuatro ruedas.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 9)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-6.
1.1.8 Manómetros interconstruidos de presión al frente del equipo, codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O- azul, aire- amarillo)	1.1.8 Manómetros desplegados de forma digital en la pantalla del ventilador con la etiqueta de cada gas de la toma mural y los cilindros (O2, N2O y Aire), codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O- azul, aire- amarillo). *El campo digital se puede ajustar para mostrar información específica como los tipos de gas, el suministro de gas, el flujo, el agente, la respiración y los bucles de espirometría.* *Utilice el menú* ***Colores*** *para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* Documento 1 Página 2-16, 7-3 y 12-5. Documento 3, Página 3 (Ver imagen). Gas Color Code ANSI COLORS **Traducción:** Código de color de gas COLORES ANSI (código americano) Documento 7, Página 6 (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2438, ID empresa 221, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 56, punto 1.1.8)
1.1.8.1 Tres (3) para toma mural (O2, N2O, aire).	1.1.8.1 Tres (3) para toma mural (O2, N2O, aire). *Gases de canalización: O2, Aire, N2O* Documento 1 Página 11-6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.1.8.2 Dos (2) para cilindros (O2, N2O)	1.1.8.2 Dos (2) para cilindros (O2, N2O) *Gases en bombona: O2, Aire, N2O (3 botellas como máximo)* Documento 1 Página 11-6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.	1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad de 90 min.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Energía de respaldo: La duración demostrada de la batería es de hasta 90 minutos Documento 2, Página 4
1.1.10 Con iluminación para el área de trabajo.	1.1.10 Con iluminación de doble nivel para el área de trabajo. • *Dos niveles de iluminación de la superficie de trabajo.* Documento 2, Página 1
1.2 Vaporizador:	1.2 Vaporizador: Documento 1 Página 2-2. (Ver imagen y punto 4) Documento 2 Página 1 (Ver Imagen)
1.2.1 Suministrar un (1) vaporizador de sevoflurano o isoflurano o desfluorano, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo y/o número de parte).	1.2.1 Suministrar un (1) vaporizador de sevoflurano o isoflurano o desfluorano, de acuerdo con el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo" *Carestation, CARESCAPE, D-fend, D-lite, Medisorb, PSVPro, Tec y Selectatec son marcas comerciales de General Electric Company o de alguna de sus filiales.* *Los vaporizadores Tec™ 820 y Tec 850 están concebidos para utilizarse en técnicas de anestesia por inhalación de flujo continuo. Están disponibles para isoflurano y sevoflurano.* *El Vaporizador Tec 6 Plus añade vapor anestésico Suprane™ (desflurane) a los gases medicinales que se suministran al paciente.* **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Modelos:** TEC 850 SEV (Número de parte: 1177-9850-SEV), TEC 850 ISO (Número de parte: 1177-9850-ISO) Y TEC 6 PLUS (Número de parte: M1220023) Documento 1 Página 1-5. Documento 10 Pagina 1 Documento 21 Página 2-2
1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico.	1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico. Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen) Documento 10 Pagina 9 (Ver Imagen y punto 5)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 21, Página 3-2 (Ver Imagen)
1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse.	1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse. Documento 10 Página 10 (Ver Imágenes y selección)
1.3 Suministro de gas fresco:	1.3 Suministro de gas fresco: *gasoducto: BSPP 3/8, S90-116 o NIST. Todos los adaptadores están disponibles para O_2, N_2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención.* Documento 2 Página 6
1.3.1 Flujómetros codificados de acuerdo al código americano de colores:(O2- verde, N2O-azul, aire amarillo).	1.3.1 Flujómetros codificados de acuerdo al código americano de colores:(O2- verde, N2O-azul, aire amarillo). *12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias, la espirometría y la información de ecoFLOW opcional.* *Utilice el menú **Colores** para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* *Gas fresco* *Rango de flujo:* *para O_2 y aire: 0 y 100 mL/min a 15 L/min (capacidad de flujo mínimo)* *para N_2O: 0 y 100 mL/min a 10 L/min* Documento 1, Páginas 2-15, 2-16 (Ver imagen y punto 12) Documento 1, Página 12-5 Documento 2 Página 6 Documento 3, Página 3 (Ver imagen). Gas Color Code ANSI COLORS **Traducción:** Código de color de gas COLORES ANSI (código americano) Documento 7, Página 6
1.3.1.1 Neumáticos dobles para O2 y N2O.	1.3.1.1 Neumáticos con despliegue digital para O2 y N2O. *Gas fresco* *Rango de flujo:* *para O_2 y aire: 0 y 100 mL/min a 15 L/min (capacidad de flujo mínimo)* *para N_2O: 0 y 100 mL/min a 10 L/min*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2 Página 6 Documento 3, Página 3 (Ver imagen). (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2429, ID empresa 222, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 56, punto 1.3.1.1)
1.3.1.2 Neumático sencillo o doble para aire.	1.3.1.2 Neumático con despliegue digital para aire. *Gas fresco* *Rango de flujo:* *para O_2 y aire: 0 y 100 mL/min a 15 L/min (capacidad de flujo mínimo)* *para N_2O: 0 y 100 mL/min a 10 L/min* Documento 2 Página 6 Documento 3, Página 3 (Ver imagen). (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2434, ID empresa 223, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 56, punto 1.3.1.2)
1.3.2 Mezclador neumático.	1.3.2 Mezclador neumático. *Mezcla de gases* *La mezcla de gases va de la salida del flujómetro a través del vaporizador que está encendido, a la salida de gas fresco y entra en el sistema de respiración.* *Tubo de flujo total neumático: 1 a 10 L/min* Documento 1 Página 11-5. Documento 2 Página 6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.3.3 Guarda hipoxica mínima de 23%.	1.3.3 Guarda hipóxica de 25%. *Guarda hipóxica: Link-25 mecánica: Proporciona una concentración mínima nominal del 25% de oxígeno en la mezcla O_2/N_2O.* Documento 2, Página 6
1.3.4 Flush o suministro de oxigeno directo.	1.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo. *13. Purga de O2*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	El botón de flujo de O2 administra un alto flujo de O2 al sistema de respiración. Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 13) Documento 1 Página 2-7
1.4 Circuito de paciente:	1.4 Circuito de paciente: *Especificaciones del circuito de respiración* Documento 1 Página 2-4 (Ver Imagen) Documento 2, Página 7
1.4.1 Un (1) canister.	1.4.1 Un (1) canister. *1 Conjunto de recipiente del absorbedor, reutilizable (no incluye absorbente) 2071165-001-S* *Canister absorbedor de dióxido de carbono* Documento 1 Página 10-4 (Ver Imagen y selección) Documento 2 Página 7.
1.4.1.1 Con capacidad mínima de 700 ml u 800 gr.	1.4.1.1 Con capacidad de 1370 ml/1150 g. *Capacidad de absorción: Canister reutilizable 1370 mL/1150 g* Documento 2 Página 7.
1.4.1.2 Reusable y esterilizable.	1.4.1.2 Reusable y esterilizable. *Capacidad de absorción: Canister reutilizable 1370 mL/1150 g* *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* *Piezas del sistema de respiración aptas para autoclave* *7. Recipiente del absorbedor reutilizable* *El conjunto del sistema de respiración puede desmontarse para limpiarlo, esterilizarlo y sustituir componentes.* Documento 2 Página 7. Documento 25 Página 7 (Ver Imagen, selección y punto 7) Documento 25 Página 12
1.4.1.3 Con filtro de polvo en caso de requerirse.	1.4.1.3 Con filtro de polvo sin necesidad de recambios. *8. Elimine cualquier resto de polvo del absorbedor de la junta limpiadora de la cubierta superior y del área de estanqueidad del recipiente.*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 8-10 Documento 24 Página 3 (Ver imagen) Documento 24 Página 4 (Ver imagen)
1.4.2 Con trampa de agua, recipiente canister externo o sistema de calentamiento interconstruido.	1.4.2 Con trampa de agua interconstruido. *4. Extraiga y elimine adecuadamente el absorbedor y el agua que quede en el cuerpo del recipiente.* Documento 1, Página 8-9. Documento 24 Página 6 (Ver imagen)
1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar.	1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar. *Salida común de gases auxiliar* *La salida común de gases auxiliar (ACGO) puede utilizarse para proporcionar gas fresco a un circuito de respiración manual auxiliar.* Documento 1 Página 3-39
1.4.4 Con sistema de conmutación, manual o automatico, entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain)	1.4.4 Con sistema de conmutación manual, entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain) *2. Sitúe el conmutador en la posición ACGO.* *El gas fresco fluye por el puerto ACGO.* *4. Para detener el flujo de gas fresco por el puerto ACGO, ajuste el conmutador ACGO en la posición Circular.* Documento 1 Página 3-40 (Ver Imagen y selección)
1.4.5 Sistema de evacuación de gases activo o pasivo.	1.4.5 Sistema de evacuación de gases pasivo. *AGSS pasivo* *El sistema de evacuación de gases anestésicos pasivo opcional (AGSS) se utiliza en entornos quirúrgicos que carecen de sistema de extracción de gases activo para eliminar los gases de desecho. El AGSS pasivo contiene válvulas de alivio de presión positiva y negativa para proteger tanto al paciente como el sistema de respiración.* *El AGSS pasivo también puede usarse con un sistema de ventilación sin recirculación que elimine los gases de desecho. La conexión del tubo entre el sistema pasivo de evacuación de gases anestésicos y el sistema de ventilación sin recirculación debe ser una conexión abierta, fundamentalmente a presión atmosférica. Por ejemplo, una rejilla de escape.* *Pasivo: Sistema pasivo con ruptura del aire 30 mm/1.2 pulg. Cono M ISO* Documento 1 Página 8-27. Documento 2 Página 7.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex.	1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* *Todos los materiales en contacto con los gases respiratorios del paciente están libres de látex fabricado de caucho natural.* Documento 2 Página 7.
1.4.7 Valvula ajustable de presión (APL).	1.4.7 Válvula ajustable de presión (APL). Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen y punto 17)
1.4.8 Valvula de sobrepresión.	1.4.8 Válvula de sobrepresión. Documento 1 Página 11-12
1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador.	1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador. *Inicio de la ventilación mecánica* *1. Sitúe el conmutador de salida auxiliar de gases frescos en la posición circular.* *2. Ajuste el conmutador Bolsa/Vent.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 16) Documento 1 Página 3-7.
1.4.10 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual.	1.4.10 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual. *Use el brazo de soporte de la bolsa opcional para sostener la bolsa del circuito de respiración. El brazo de soporte de la bolsa puede moverse arriba, abajo, a izquierda y a derecha.* Documento 1 Página 2-4 (Ver imagen y punto 1) Documento 1 Página 2-10.
1.4.11 Manómetro de presión en vías aéreas.	1.4.11 Manómetro de presión en vías aéreas. *12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias, la espirometría y la información de ecoFLOW opcional.* *Use el brazo de soporte de la bolsa opcional para sostener la bolsa del circuito de respiración. El brazo de soporte de la bolsa puede moverse arriba, abajo, a izquierda y a derecha.* Documento 1 Página 2-15, 2-16 (Ver imagen y punto 12) Documento 3, Página 3 (Ver imagen).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5 Ventilador microprocesado, interconstruido o integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia:	1.5 Ventilador microprocesado e interconstruido, de la misma marca que la máquina de anestesia: *Este sistema de anestesia utiliza la tecnología de ventilación de válvulas de flujo electrónicas, que proporciona ventilación controlada por volumen con compensación del volumen tidal y PEEP electrónica.* *Carestation, CARESCAPE, D-fend, D-lite, Medisorb, PSVPro, Tec y Selectatec son marcas comerciales de General Electric Company o de alguna de sus filiales.* *Componentes integrales del sistema* *• Ventilador de anestesia.* Documento 1 Página 1-2, 1-5 y 1-17.
1.5.1 Teclado sensible al tacto o de membrana, o perilla selectora.	1.5.1 Teclado sensible al tacto, membrana y perilla selectora. *El sistema incorpora la tecnología de pantalla táctil, teclas del teclado y mando giratorio (ComWheel) para acceder a las funciones, los menús y los ajustes del sistema.* *•Pantalla táctil de ventilador de 15", simple y fácil de usar.* Documento 1 Página 2-12 (Ver imagen, selección y puntos 1 y 5). Documento 2 Página 1.
1.5.2 Despliegue de mensajes y parametros en espafiol.	1.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español. *4. Campos de mensajes generales o indicador de bloqueo de pantalla táctil: Presentan los mensajes generales y el indicador de bloqueo de la pantalla táctil.* Manuals and Software Spanish **Traducción:** Manuales y Software en español Documento 1, Página 2-15 (Ver imagen y punto 4) Documento 7 Página 4
1.5.3 Pantalla:	1.5.3 Pantalla: Documento 2 Página 1 (Ver Imagen)
1.5.3.1 Tipo LCD, LCD, TFT o tecnologia superior.	1.5.3.1 Tipo LCD. *LCD y pantalla táctil 304 x 225 mm (diagonal de 38 cm)* Documento 1 Página 11-15

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.3.2 Tamaño mínimo de 6".	1.5.3.2 Tamaño de 15". *•Pantalla táctil de ventilador de 15", simple y fácil de usar.* Documento 2 Página 1.
1.5.3.3 Configurable por el usuario.	1.5.3.3 Configurable por el usuario. *Utilice el menú **Config. de pantalla** para personalizar la vista de pantalla. Las áreas de la pantalla se pueden personalizar para que aparezca información concreta.* Documento 1 Página 3-16.
1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica.	1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica. *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen y punto 5)
1.5.3.5 Despliegue de una curva de presión como mínimo.	1.5.3.5 Despliegue de 3 curvas: presión, flujo, CO2. *3. Campos de ondas Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen y punto 3)
1.5.4 Modos de ventilación:	1.5.4 Modos de ventilación: Documento 2 Página 2.
1.5.4.1 Controlado por volumen.	1.5.4.1 Controlado por volumen. Documento 2 Página 2.
1.5.4.2 Controlado por presión.	1.5.4.2 Controlado por presión. Documento 2 Página 2.
1.5.5 Controles y ajuste de:	1.5.5 Controles y ajuste de: *Rangos de parámetro del ventilador* Documento 2 Página 3.
1.5.5.1 Volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 40 a 1400 ml.	1.5.5.1 Volumen corriente que cubre el rango de 20 a 1500 ml. Documento 2 Página 3.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.5.2 Presión limite que cubra como mínim0 el rango de 15 a 70 cm H2O.	1.5.5.2 Presión limite que cubre el rango de 12 a 100 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 10 a 50 cm H2O.	1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubre el rango de 5 a 60 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubra como mínimo el rango de 4 a 60 respiraciones por minuto.	1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubre el rango de 4 a 100 respiraciones por minuto. Documento 2 Página 3.
1.5.5.5 PEEP electrónico que cubra como mínimo el rango de 4 a 20 cmH2O.	1.5.5.5 PEEP electrónico que cubre el rango de 4 a 30 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa	1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa Documento 2 Página 3.
1.5.5.7 Pausa inspiratoria.	1.5.5.7 Pausa inspiratoria. Documento 2 Página 3.
1.5.5.8 Sensibilidad por flujo o por presión.	1.5.5.8 Sensibilidad por flujo. Documento 2 Página 3.
1.5.5.9 Presión soporte.	1.5.5.9 Presión soporte. Documento 2 Página 3.
1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales:	1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador: *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* *Los parámetros Pva, O2 o bien VTesp o CO2 deben aparecer en la pantalla durante un caso. Si alguno de estos parámetros no se selecciona para que aparezca en pantalla, la información del campo digital del extremo derecho se cambia por el parámetro ausente* Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen y punto 5) Documento 1 Página 2-16
1.5.6.1 Fracción inspirada y/o espirada de oxígeno por tecnologia paramagnetica o celda de O2.	1.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno por celda de O2.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	La concentración de O_2 medida en la célula de O_2 se indica en la pantalla del sistema de anestesia. *Oxígeno del paciente (O_2)* *FiO_2: Concentración de O_2 inspirado* *EtO_2: Concentración de O_2 al final de la espiración* Documento 1 Página 2-15 (Ver Imagen) Documento 1 Página 11-24. Documento 2 Página 4
1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado.	1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado. *Elija VT para mostrar VTinsp y VTesp en la pantalla dividida* Documento 1 Página 1-15 y 3-30.
1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y/o espirado.	1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y espirado. *Elija VM para mostrar VMinsp y VMesp en la pantalla dividida* Documento 1 Página 1-14 y 3-30.
1.5.6.4 Presión media.	1.5.6.4 Presión media. Documento 1 Página 1-14 y 2-15 (Ver Imagen).
1.5.6.5 Presión pico o en su caso presión soporte.	1.5.6.5 Presión pico y presión soporte. *Cuando se establece el nivel de Psoporte, el ventilador suministra el nivel de presión de soporte al paciente durante la inspiración.* Documento 1 Página 1-14, 2-15 (Ver Imagen) Documento 1 Página 11-29.
1.5.6.6 PEEP.	1.5.6.6 PEEP. Documento 1 Página 1-14, 2-15 (Ver Imagen)
1.5.6.7 Frecuencia respiratoria.	1.5.6.7 Frecuencia respiratoria. Documento 1 Página 1-14, 2-15 (Ver Imagen)
1.5.7 Despliegue de curva de presión en vías aéreas.	1.5.7 Despliegue de curva de presión en vías aéreas. *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en las vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Documento 1 Página 2-15 (Ver Imagen) Documento 1 Página 2-16

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.8 Sistema de alarmas visibles y audibles priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales):	1.5.8 Sistema de alarmas visibles y audibles priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador): *2. Campos de mensajes de alarmas: Muestran las alarmas activas.* *Estas alarmas pueden tener prioridad alta, media o baja. Cuando se produce una alarma en el transcurso de un caso, suena un tono de alarma y se muestra el mensaje correspondiente en el campo de mensajes de alarma.* Documento 1, Páginas 2-15 (Ver Imagen y punto 2) Documento 1, Páginas 7-2
1.5.8.1 FiO2 alta y FiO2 baja.	1.5.8.1 FiO2 alta y FiO2 baja. Documento 1, Página 7-9
1.5.8.2 Volumen minuto y/o corriente alta y Volumen minuto y/o corriente baja.	1.5.8.2 Volumen minuto y corriente alta, y Volumen minuto y corriente baja. Documento 1 Página 7-10 y 7-12.
1.5.8.3 Presión de vías aéreas alta y Presión de vías aéreas baja.	1.5.8.3 Presión de vías aéreas alta y Presión de vías aéreas baja. Documento 1 Página 7-11.
1.5.8.4 Apnea.	1.5.8.4 Apnea. Documento 1 Página 7-5.
1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas.	1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas. Documento 1 Página 7-10.
1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico.	1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico. Documento 1, Página 7-11
1.5.8.7 Falla o cambio de celda de O2 o falla en la medición para tecnología paramagnética.	1.5.8.7 Falla o cambio de celda de O2. Documento 1 Página 7-10, 7-11.
1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente.	1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente. Documento 1 Página 7-7.
1.5.8.9 Falla en sensor de presión.	1.5.8.9 Falla en sensor de presión. Documento 1 Página 7-13.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.8.10 Falla en sensor de flujo.	1.5.8.10 Falla en sensor de flujo. Documento 1 Pagina 7-6
1.5.9 Conmutación a ventilación manual.	1.5.9 Conmutación a ventilación manual. *Inicio de la ventilación manual* *1. Conecte un circuito respiratorio manual.* *2. Asegúrese de que la válvula APL presenta un valor clínicamente adecuado.* *3. Ajuste el conmutador Bolsa/Vent en Bolsa.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 16) Documento 1 Página 3-6.
1.5.10 Compensación de volumen o desacoplo de gas fresco.	1.5.10 Compensación de volumen. *con compensación del volumen.* Documento 1 Página 1-2
1.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	1.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC. *1. Enchufe el cable de alimentación a una toma de corriente.* *Asegúrese de que la luz del indicador de corriente se ilumina.* *• El indicador de corriente se ilumina cuando la corriente alterna está conectada.* *• La batería se carga si no está ya totalmente cargada.* *1. Indicador de corriente de red* Documento 1 Página 3-4 (Ver Imagen)
1.5.12 Indicador de batería baja.	1.5.12 Indicador de batería baja. *Indicador de la batería* *El color y relleno del símbolo de la batería en uso indica la cantidad de energía que queda en la batería.* *• El color verde indica que tiene carga para funcionar durante más de 60 minutos.* *• El color amarillo indica entre 60 y 5 minutos de carga.* *• El color rojo indica que le quedan menos de 5 minutos de carga.* Documento 1 Página 1-11 (Ver Imagen) Documento 1 Página 7-4.
1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia.	1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia. *Comprobación automática de la alimentación*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	En la Comprobación completa se llevan a cabo las siguientes pruebas: Fuga en ventilador, Fuga en vaporizador, Controles de gas y Fuga en circuito. Cuando termina una de las comprobaciones, se inicia la siguiente. Documento 1 Página 5-7 y 3-5.
1.7 Monitor de signos vitales: (Indicar marca y modelo y/o número de parte).	1.7 Monitor de signos vitales: Monitor de paciente B40i Marca: General Electric Modelo: B40i Número de parte: 2600040-004 Documento 11, portada, página 3
1.7.1 Preconfigurado o modular (en caso de ser modular, indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo).	1.7.1 Preconfigurado y Modular (en caso de ser modular, indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo). Modelo: E-MiniC, número de parte: E-MINIC-00 Documento 11, página 10, 11 Documento 12, página 2 Parameters and modules Parameters ECG Resp SpO2 NIBP Temp 2 channel InvBP Sidestream CO2 Modules Configured hemodynamic module E-miniC Traducción Simple: Parámetros y Módulos Parámetros ECG Respiración

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	SpO2 PANI Temperatura 2 canales de Presión Invasiva CO2 flujo lateral
1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: teclado sensible al tacto o de membrana o perilla selectora.	1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: teclas de membrana y perilla selectora. Documento 11, página 10, 14 Documento 13, página 1-14 The Horizontal Membrane keypad containing 19 keys. The keypads are foil membrane keypads. The keypads are connected to the UPI section of the CPU board. Trim Knob is used for menu selection. Traducción simple: El teclado de membrana horizontal que contiene 19 teclas. Los teclados son teclados de membrana de aluminio. Los teclados están conectados a la sección UPI de la placa de la CPU. La perilla de recorte se usa para la selección del menú
1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD, TFT o tecnología superior, de 10" como mínima.	1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD, de 12.1". Display Size 12.1 in (diagonal) Traducción simple: Pantalla Tamaño 12.1 pulgadas (diagonal) The backlight of LCD is made up of 1 light bar, LED to be 3020, 20 pieces, 10 serials and 2 parallels. The backlight unit is driven by a separate driver board.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Traducción simple: La retroiluminación de la pantalla LCD se compone de 1 barra de luz, LED para ser 3020, 20 piezas, 10 series y 2 paralelos. La unidad de retroiluminación es impulsada por una placa de controlador separada. Documento 12, página 2 Documento 13, página 1-14
1.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación	1.7.4 Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación Documento 11, página 10, 130
1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de al menos cuatro curvas simultaneas.	1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de seis curvas simultaneas. Documento 11, Portada Documento 12, página 2 Number of traces Up to 6 Traducción Simple: Número de trazos Hasta 6
1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español. Documento 11, Portada Documento 11, Página 14 (IMAGEN)
1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas coma mínimo.	1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 72 horas. Visualización e impresión de tendencias gráficas La escala de tiempo de las tendencias gráficas varía de 20 minutos a 72 horas

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Visualización e impresión de tendencias numéricas Las tendencias numéricas tienen cuatro páginas con un máximo de 72 horas de datos de tendencias. Documento 11, página 48
1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.	1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad de 120 min. Alimentación eléctrica Alimentación por batería interna o CA Batería Ion litio reemplazable, 1 uds ,max Tiempo de carga 2 horas por paquete de baterías Documento 11, página 130
1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador:	1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador: Documento 11, página 3 Documento 12, página 1
1.7.9.1 ECG	1.7.9.1 ECG Documento 11, página 63
1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.	1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. Cambio De la fuente de FC 1. Pulse la tecla ECG 2. Seleccione Config. ECG-Fuente de FC Selección de qué presentar con la FC Es posible seleccionar qué se muestra junto a la frecuencia cardiaca Documento 11, página 67

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.9.1.2 Al menos tres derivaciones seleccionables por el usuario.	1.7.9.1.2 Al menos tres derivaciones seleccionables por el usuario. Documento 11, página 66 Selección delas derivaciones de usuario 1. Pulse tecla ECG 2. Seleccione una derivación para ECG1 derivación, ECG2 derivación o ECG3 derivación. Con el ECG de 3 derivaciones, puede seleccionar sólo una derivación de usuario (ECG1 derivación). Con ECG de 5 derivaciones, puede seleccionar tres derivaciones de usuario.
1.7.9.1.3 Despliegue simultaneo de al menos una curva a elegir de 3 derivaciones de ECG, como mínimo.	1.7.9.1.3 Despliegue simultaneo de tres curvas a elegir de 3 derivaciones de ECG. Con el ECG de 3 derivaciones, puede seleccionar sólo una derivación de usuario (ECG1 derivación). Con ECG de 5 derivaciones, puede seleccionar tres derivaciones de usuario. Documento 11, página 66
1.7.9.1.4 Control de activación de filtros en la señal.	1.7.9.1.4 Control de activación de filtros en la señal. Documento 11, página 67
1.7.9.1.5 Detección de marcapasos.	1.7.9.1.5 Detección de marcapasos. Documento 11, página 69
1.7.9.1.6 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.7.9.1.6 Protección contra descarga de desfibrilador Documento 11, página 15
1.7.9.2 CO2	1.7.9.2 CO2 Documento 14, página 1
1.7.9.2.1 Por media de mainstream o sidestream o microstream.	1.7.9.2.1 Por media de sidestream (flujo lateral) Medición del flujo lateral de CO2 en las vías respiratorias del paciente Documento 14, página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos (inspirado y espirado).	1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos (inspirado y espirado). Documento 14, página 1, 2
1.7.9.3 SpO2	1.7.9.3 SpO2 Documento 11, página 79
1.7.9.3.1 Curva de pletismografía.	1.7.9.3.1 Curva de pletismografía. Documento 11, página 82
1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno.	1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno. Documento 11, página 82 Compruebe que aparezcan las curvas y los valores del parámetro cuando el sensor se conecte al paciente. Documento 12, página 2 SpO2 TruSignal SpO2 Measurement range Pulse oximetry 1 to 100% Traducción Simple: SpO2 TruSignal SpO2 Rango de medición Pulsioximetría 1 a 100%
1.7.9.4 Temperatura en al menos un canal.	1.7.9.4 Temperatura en al menos un canal. Documento 11, página 95, 96
1.7.9.5 Presión arterial no invasiva	1.7.9.5 Presión arterial no invasiva Documento 11, página 85
1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 11, página 90
1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado.	1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 11, página 87 Cuando elige AUTO, la presión de inflado inicial es en función del tamaño del manguito utilizado. Si utiliza el manguito de tamaño neonatal, solo la opción NEO está disponible.
1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. Para obtener una única medición de PANI Para producir mediciones automáticas de PANI Documento 11, página 87, 88
1.7.9.6 Respiración.	1.7.9.6 Respiración por impedancia Documento 11, página 75.
1.7.9.6.1 Curva de respiración.	1.7.9.6.1 Curva de respiración. Documento 11, página 76. Selección del tamaño de la curva de respiración
1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Documento 11, página 76. Configuración de la fuente de frecuencia respiratoria.
1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Documento 11, página 36, 37, 40

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.10.1 Frecuencia cardiaca.	1.7.10.1 Frecuencia cardiaca. Documento 11, página 67
1.7.10.2 CO2	1.7.10.2 CO2 Documento 11, página 103
1.7.10.3 Saturación de oxígeno.	1.7.10.3 Saturación de oxígeno. Documento 11, página 83
1.7.10.4 Temperatura.	1.7.10.4 Temperatura. Documento 11, página 96
1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Configuración de las alarmas de PANI (Presión Arterial No Invasiva) Documento 11, página 89
1.7.10.6 Frecuencia respiratoria.	1.7.10.6 Frecuencia respiratoria. Documento 11, página 77
1.7.11 Alarma de apnea.	1.7.11 Alarma de apnea. Documento 11, página 118
1.7.13 Con silenciador de alarma.	1.7.13 Con silenciador de alarma. Documento 11, página 41
2 Accesorios:	2 Accesorios: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. *Guía de productos 2011* *Cuidando a cada persona* Documento 4, Página 1 Documento 15, Portada
2.1 Una (1) manguera de suministro por cada gas de acuerdo al codigo americano de colores: (O2-verde, N2O-azul, aire amarillo). (Indicar marca, modelo y/o número de parte) con:	2.1 Una (1) manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2-verde, N2O-azul, aire amarillo) con:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	DISS, Puritan 4.6 m/15 ft hose assemblies O2 hose assembly 0231-1621-810 N2O hose assembly 0231-1621-811 Air hose assembly 0231-1621-813 **Traducción:** Manguera con conector para toma mural DISS, Puritan 4.6 m/15 pies Manguera con conector para toma mural de O2: 0231-1621-810 Manguera con conector para toma mural de N2O: 0231-1621-811 Manguera con conector para toma mural de aire: 0231-1621-813 Documento 7 Página 8 HOSES Available in USA and ISO colors **Traducción:** MANGUERAS Disponibles en colores USA (americano) e ISO. Documento 9 Página 1 **Marca:** AMVEX **Número de parte:** 0231-1621-810, 0231-1621-811 y 0231-1621-813.
2.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada Unidad Médica.	2.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada Unidad Médica. HOSE ASSEMBLIES Ohmeda Adapters Ohmeda Couplers Chemetron Adapters **Traducción:** CONECTORES DE MANGUERA Adaptadores Ohmeda Acopladores Ohmeda Adaptadores Chemetron Documento 9 Página 1, 2, 3 y 4
2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire, como mínimo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire, como mínimo. **Marca:** Speed Air **Número de parte:** 4ZM08 y 4ZK75 Documento 8 Página 1 y 2

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire (manguera color amarillo). (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire (manguera color amarillo). **Marca:** Speed Air **Número de parte:** 4ZK75 Documento 8 Página 2
2.2 Un (1) circuito de paciente reusable y esterilizable, con tubos corrugados de al menos 1.2 m de longitud, pieza en "Y" y codo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.2 Un (1) circuito de paciente reusable y esterilizable, con tubos corrugados de 1.5 m de longitud, pieza en "Y" y codo. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* Startup Kit, Adult, reusable, Hytrel, 1.5m, Straight Connector, 2L bag **Traducción:** Kit de inicio, Adulto, reusable, Hytrel, 1.5m, Conector recto, bolsa de 2L **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2096534-009 Documento 2 Página 7 Documento 4 Página 16 (Ver Imagen y selección)
2.3 Un (1) circuito de reinhalación parcial tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.3 Un (1) circuito de reinhalación parcial, tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* Circuits and Circuit Kits Bain Circuits and Jackson Rees Circuits ADU Bain circuit, coaxial Mapleson D circuit (1.5 m) 20/pkg **Traducción:** Circuitos y Kits de Circuitos. Circuitos Bain y Circuitos Jackson Rees Circuito Bain Adulto, coaxial Circuito Mapleson D (1.5 m) 20/pkg **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 8570073 Documento 2 Página 7 Documento 5 Página 81 (Ver Imagen y selección)
2.4 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de:	2.4 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Reusable Breathing bags Reusable silicone bags are autoclavable Breathing Circuit Bags do not contain natural rubber latex **Traducción:** Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex Documento 22, Página 1 y 2
2.4.1 Una (1) bolsa de un (1) litro +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.4.1 Una (1) bolsa de un (1) litro +/-10%. **Marca:** General Electric **Número de parte:** 2106570-002 Documento 22, Página 2
2.4.2 Una (1) bolsa de dos (2) litros +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.4.2 Una (1) bolsa de dos (2) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-003 Documento 22, Página 2
2.4.3 Una (1) bolsa de tres (3) litros +/-10%. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.4.3 Una (1) bolsa de tres (3) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-004 Documento 22, Página 2
2.5 Un (1) cable troncal y sensor tipo dedal reusable, para oximetría de pulso. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5 Un (1) cable troncal y sensor tipo dedal reusable, para oximetría de pulso. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-G3, TS-F-D Documento 15, página 166, 167.
2.6 Un (1) sensor reusable de temperatura (cutáneo o de superficie), por cada canal de temperatura ofertado. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.6 Un (1) sensor reusable de temperatura (cutáneo o de superficie), por cada canal de temperatura ofertado. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Se oferta un canal de temperatura Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1024254, 2021700-001

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, página 106
2.7 Para presión no invasiva:	2.7 Para presión no invasiva: Documento 15, página 153.
2.7.1 Una (1) manguera reusable con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.7.1 Una (1) manguera reusable con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017008-001 Documento 15, página 162.
2.7.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, tamaños:	2.7.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, tamaños: Documento 15, página 153.
2.7.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.7.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002203 Documento 15, página 153.
2.7.2.2 Un (1) brazalete para paciente adulto bariátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.7.2.2 Un (1) brazalete para paciente adulto bariátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002204 Documento 15, página 153.
2.7.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.7.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002201e Documento 15, página 153.
2.8 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG de tres puntas, reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.8 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG de tres puntas, reusable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017003-001, 412682-002 Documento 15, página 114, 126.
2.9 Para CO2, dependiendo de la técnica ofertada (mainstream o sidestream o microstream):	2.9 Para CO2, dependiendo de la técnica ofertada (sidestream): Se oferta tecnología Sidestream Documento 14, página 1.
2.9.1 Para CO2 por técnica mainstream:	2.9.1 Para CO2 por técnica mainstream: Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.9.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.9.1.2 Un (1) adaptador de vías aéreas reusable o veinte (20) adaptadores de vías aereas desechables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.1.2 Un (1) adaptador de vías aereas reusable o veinte(20) adaptadores de vías aéreas desechables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.9.2 Para CO2 por técnica sidestream:	2.9.2 Para CO2 por técnica sidestream: Documento 14, página 1
2.9.2.1 Diez (10) trampas de agua (en caso de requerirse) (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.2.1 Diez (10) trampas de agua (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 8002174 Documento 15, página 44.
2.9.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aereas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Modelo y/o Número de parte: 73319-HEL, 73386-HEL Documento 15, página 40, 43.
2.9.3 Para CO2 por técnica microstream:	2.9.3 Para CO2 por técnica microstream: Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.9.3.1 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.9.3.1 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10 Dos (2) sensores de flujo reusables. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.10 Dos (2) sensores de flujo reusables. *sensores de flujo esterilizables en autoclave.* *6. Sensor de flujo 2069358-001-S* *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave.* **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2069358-001-S Documento 1, Página 9-5 y 10-3 Documento 2, Página 7
3 Consumibles:	3 Consumibles: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. Documento 4, Página 1
3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños:	3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños: Documento 16, página 1 Indicaciones de uso Electrodo desechable para monitoreo electrocardiográfico contínuo. Compatibles con todo tipo de monitores.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, página 3. KittyCat neonatal electrodes Traducción Electrodos neonatales KittyCat
3.1.1 Cien (100) electrodos para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.1 Cien (100) electrodos para paciente adulto. Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Descripción Kendall Medi-Trace MiniFoam Eelectrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos Documento 16, página 1
3.1.2 Cien (100) electrodos para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.2 Cien (100) electrodos para paciente pediátrico. Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Descripción Kendall Medi-Trace MiniFoam Eelectrodo desechable para monitoreo de ECG para pacientes Adultos y Pediátricos Documento 16, página 1
3.1.3 Cien (100) electrodos para paciente neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.1.3 Cien (100) electrodos para paciente neonatal. KittyCat neonatal electrodes Traducción Simple: Electrodos neonatales KittyCat Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 31424743 Documento 17, página 3.
3.2 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de latex, desechables de los siguientes tamaños:	3.2 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables de los siguientes tamaños:

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 6, Página 1
3.3.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.3.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1275 Documento 6, Página 1
3.3.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediatrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.3.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediátrico. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1273 Documento 6, Página 1
3.3 Un (1) filtro para sistema de evacuación de gases, en caso de ofertar tecnologia de evacuación pasivo. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).	3.3 Un (1) filtro para sistema de evacuación de gases. Anesthesia gas filter was specifically designed to remove waste anesthesia **Traducción:** Filtro para gases anestésicos diseñado específicamente para remover el desecho anestésico **Marca:** Bickford Omnicon **Número de parte:** 80120 Documento 23, Página 1
4 Refacciones:	4 Refacciones: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
4.1 No requiere.	4.1 No requiere. DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5 Instalación:	5 Instalación: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 60 Hz.	5.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 50/60 Hz. Power specifications AC input 100 to 240V ±10%, 50/60 Hz, 150VA Traducción Simple: Especificaciones de potencia

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Entrada de CA de 100 a 240 V ± 10%, 50/60 Hz, 150 VA Documento 12, página 4. Documento 2, Página 5.
5.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O.	5.2 Neumática: aire, oxígeno y N_2O. *Opciones neumáticas en Carestation 620 A1* *Opciones de gas fresco (O_2, aire, N_2O): 2 o 3* *gasoducto: BSPP 3/8, S90-116 o NIST. Todos los adaptadores están disponibles para O_2, N_2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención.* Documento 1, Página 1-7 Documento 2, Página 6
6 Mantenimiento:	6 Mantenimiento: 42 meses de garantía más 1 mantenimiento mayor
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.053.0372.00.01**	FECHA IMP.: **28/03/2019**	
CLAVE PREI:	**17409**	HORA IMP.: **22:04:59**	
NOMBRE GENÉRICO			
ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE			

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	GENERAL ELECTRIC
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	**CARESTATION 620/ CARESCAPE MONITOR B450**
PARTIDA:	**57**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 25
CANTIDAD:	**171**	FABRICANTE:	DATEX-OHMEDA, INC / GE Healthcare Finland Oy
			HOJA 1 de 33

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Descripción:	1 Descripción: *Los sistemas de anestesia Carestation™ 620/650/650c combinan la administración avanzada de anestesia, la monitorización de pacientes y la gestión de la información sobre los cuidados.* Documento 1, Página 1-2
1.1 Gabinete:	1.1 Gabinete: Documento 2 Página 1 (Ver imagen)
1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusion.	1.1.1 Montaje para dos vaporizadores con sistema de exclusión. Number of positions: 2 **Traducción:** Número de posiciones: 2 *Montaje: Instalación sin herramientas, conexión múltiple Selectatec® que inmoviliza y aísla los vaporizadores.* Documento 2 Página 1 (Ver imagen) Documento 2 Página 4
1.1.2 Con al menos cuatro contactos eléctricos interconstruidos o integrados.	1.1.2 Con tres contactos eléctricos interconstruidos. *Módulos de salida (opcional)* *100/120 V: 3 salidas laterales con interruptores individuales de 3,2A, transformador de aislamiento (opcional)*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-3 (Ver imagen y punto 6) Documento 2 Página 5 (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2470, ID empresa 228, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 57, punto 1.1.2)
1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O.	1.1.3 Yugos para cilindros de O2 y N2O. *Entrada del cilindro: Pin indexado de acuerdo con CGA-V-1 o DIN-477 (tuerca y casquillo; contiene filtro de entrada y válvula de retención. Kit de cilindro grande disponible para O2 y N2O (DIN-477).* Documento 1. Página 2-3 (Ver imagen) Documento 2, Página 6
1.1.4 Con al menos un cajón.	1.1.4 Tres cajones, con cerradura en uno de ellos. *8. Bloqueo de cajones* *11. Cajones* Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen y puntos 8 y 11)
1.1.5 Mesa de trabajo.	1.1.5 Mesa de trabajo. *Superficie de trabajo* *Altura: 83.6 cm /32.9 pulg.* *Tamaño: 1930 cm^2/299 $pulg^2$.* *Tamaño: 2950 cm^2/471 $pulg^2$.* Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen) Documento 2, Página 1 (Ver imagen) Documento 2, Página 2
1.1.6 Dispositivo de montaje (a la maquina) para monitor de signos vitales.	1.1.6 Dispositivo de montaje (a la maquina) para monitor de signos vitales. Documento 1 Página 2-3 (Ver imagen y punto 14) Documento 3 Página 1 (Ver imagen).
1.1.7 Cuatro ruedas, al menos dos de ellas con freno o sistema de freno central.	1.1.7 Cuatro ruedas con freno. *frenos en las cuatro ruedas.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 9) Documento 1 Página 2-6.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1.8 Manómetros interconstruidos de presión al frente del equipo, codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O-azul, aire- amarillo)	1.1.8 Manómetros neumáticos desplegados de forma digital en la pantalla del ventilador con la etiqueta de cada gas de la toma mural y los cilindros (O2, N2O y Aire), codificados de acuerdo al código americano de colores (O2-verde, N2O- azul, aire- amarillo). *El campo digital se puede ajustar para mostrar información específica como los tipos de gas, el suministro de gas, el flujo, el agente, la respiración y los bucles de espirometría.* *Utilice el menú **Colores** para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* Documento 1 Página 2-16, 7-3 y 12-5. Documento 3, Página 3 (Ver imagen). Gas Color Code ANSI COLORS **Traducción:** Código de color de gas COLORES ANSI (código americano) Documento 7, Página 6 (De acuerdo con acta de junta de aclaraciones, respuestas de cédulas. ID. 2478, ID empresa 230, Empresa GE Sistemas Médicos de México, S.A. de C.V., partida 57, punto 1.1.8)
1.1.8.1 Tres (3) para toma mural (O2, N2O, aire).	1.1.8.1 Tres (3) para toma mural (O2, N2O, aire). *Gases de canalización: O2, Aire, N2O* Documento 1 Página 11-6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.1.8.2 Dos (2) para cilindros (O2, N2O)	1.1.8.2 Dos (2) para cilindros (O2, N2O) *Gases en bombona: O2, Aire, N2O (3 botellas como máximo)* Documento 1 Página 11-6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.	1.1.9 Batería de respaldo interna con capacidad de 90 min. *Energía de respaldo: La duración demostrada de la batería es de hasta 90 minutos*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2, Página 4
1.1.10 Con iluminación para el área de trabajo.	1.1.10 Con iluminación de doble nivel para el área de trabajo. • *Dos niveles de iluminación de la superficie de trabajo.* Documento 2, Página 1
1.2 Vaporizadores.	1.2 Vaporizadores. Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 4) Documento 2 Página 1 (Ver imagen)
1.2.1 Suministrar dos vaporizadores (isoflurano, Servoflourano o Desflourano, seleccionable acorde a las necesidades de la unidad Médica) (Indicar marca y modelo):	1.2.1 Suministrar dos vaporizadores (isoflurano, Servoflourano o Desflourano, de acuerdo con el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo"). *Carestation, CARESCAPE, D-fend, D-lite, Medisorb, PSVPro, Tec y Selectatec son marcas comerciales de General Electric Company o de alguna de sus filiales.* *Los vaporizadores Tec™ 820 y Tec 850 están concebidos para utilizarse en técnicas de anestesia por inhalación de flujo continuo. Están disponibles para isoflurano y sevoflurano.* *El Vaporizador Tec 6 Plus añade vapor anestésico Suprane™ (desflurane) a los gases medicinales que se suministran al paciente.* **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Modelos:** TEC 850 SEV (Número de parte: 1177-9850-SEV), TEC 850 ISO (Número de parte: 1177-9850-ISO) Y TEC 6 PLUS (Número de parte: M1220023) Documento 1 Página 1-5. Documento 10 Pagina 1 Documento 21 Página 2-2
1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico.	1.2.2 Indicador visual del nivel de llenado de agente anestésico. Documento 1 Página 2-11 (Ver Imagen) Documento 10 Pagina 9 (Ver Imagen y punto 5) Documento 21, Página 3-2 (Ver Imagen)

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse.	1.2.3 Adaptador para el llenado del vaporizador en caso de requerirse. Documento 10 Página 10 (Ver Imágenes y selección)
1.3 Suministro de gas fresco:	1.3 Suministro de gas fresco: *gasoducto: BSPP 3/8, S90-116 o NIST. Todos los adaptadores están disponibles para O_2, N_2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención.* Documento 2 Página 6
1.3.1 Flujómetros neumáticos o electrónicos con despliegue para O2, N2O y aire, codificados de acuerdo al código americano de colores:(O2- verde, N2O-azul, aire- amarillo).	1.3.1 Flujómetros neumáticos con despliegue digital para O2, N2O y aire, codificados de acuerdo al código americano de colores:(O2- verde, N2O-azul, aire- amarillo). *12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias, la espirometría y la información de ecoFLOW opcional.* *Utilice el menú **Colores** para configurar el color predeterminado de las ondas, los campos digitales y las tendencias.* *Gas fresco* *Rango de flujo:* *para O_2 y aire: 0 y 100 mL/min a 15 L/min (capacidad de flujo mínimo)* *para N_2O: 0 y 100 mL/min a 10 L/min* Documento 1, Página 2-15 y 2-16 (Ver imagen y punto 12) Documento 1, Página 12-5 Documento 2 Página 6 Documento 3, Página 3 (Ver imagen). Gas Color Code ANSI COLORS **Traducción:** Código de color de gas COLORES ANSI (código americano) Documento 7, Página 6
1.3.2 Mezclador electrónico o neumático.	1.3.2 Mezclador neumático. *Opciones neumáticas en Carestation 620 A1* *Opciones de gas fresco (O_2, aire, N_2O): 2 o 3*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Mezcla de gases *La mezcla de gases va de la salida del flujómetro a través del vaporizador que está encendido, a la salida de gas fresco y entra en el sistema de respiración.* *Tubo de flujo total neumático: 1 a 10 L/min* Documento 1 Página 1-7 y 11-5. Documento 2 Página 6. Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.3.3 Guarda hipóxica mínima de 23%.	1.3.3 Guarda hipóxica de 25%. *Guarda hipóxica: Link-25 mecánica: Proporciona una concentración mínima nominal del 25% de oxígeno en la mezcla O_2/N_2O.* Documento 2, Página 6
1.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo.	1.3.4 Flush o suministro de oxígeno directo. *13. Purga de O_2* *El botón de flujo de O_2 administra un alto flujo de O_2 al sistema de respiración.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 13) Documento 1 Página 2-7
1.4 Circuito de paciente:	1.4 Circuito de paciente: *Especificaciones del circuito de respiración* Documento 1 Página 2-4 (Ver Imagen) Documento 2, Página 7
1.4.1 Un (1) canister.	1.4.1 Un (1) canister. *1 Conjunto de recipiente del absorbedor, reutilizable (no incluye absorbente) 2071165-001-S* *Canister absorbedor de dióxido de carbono* Documento 1 Página 10-4 (Ver imagen y selección). Documento 2 Página 7.
1.4.1.1 Con capacidad minima de 700 ml u 800 gr.	1.4.1.1 Con capacidad de 1370 ml/1150 g. *Capacidad de absorción: Canister reutilizable 1370 mL/1150 g*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2 Página 7.
1.4.1.2 Reusable y esterilizable.	1.4.1.2 Reusable y esterilizable. *Capacidad de absorción: Canister reutilizable 1370 mL/1150 g* *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* *Piezas del sistema de respiración aptas para autoclave* *7. Recipiente del absorbedor reutilizable* *El conjunto del sistema de respiración puede desmontarse para limpiarlo, esterilizarlo y sustituir componentes.* Documento 2 Página 7 (Dos partes seleccionadas) Documento 25 Página 7 (Ver Imagen, selección y punto 7) Documento 25 Página 12
1.4.1.3 Con filtro de polvo en caso de requerirse.	1.4.1.3 Con filtro de polvo, sin necesidad de recambios. *8. Elimine cualquier resto de polvo del absorbedor de la junta limpiadora de la cubierta superior y del área de estanqueidad del recipiente.* Documento 1 Página 8-10 Documento 24 Página 3 (Ver imagen) Documento 24 Página 4 (Ver imagen)
1.4.1.4 Con sistema que permita el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas.	1.4.1.4 Con sistema que permita el cambio de cal sodada durante la ventilación mecánica sin ocasionar fugas. *Absorbedor de CO2 activado/ Absorbedor de CO2 desactivado* *54. Bypass de CO2* Documento 1, Página 1-9 (Ver imágenes) Documento 1, Página 11-3
1.4.2 Con trampa de agua, recipiente canister externo o sistema de calentamiento interconstruido.	1.4.2 Con trampa de agua interconstruido. *4. Extraiga y elimine adecuadamente el absorbedor y el agua que quede en el cuerpo del recipiente.* Documento 1, Página 8-9. Documento 24 Página 6 (Ver imagen)
1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar.	1.4.3 Salida de gas fresco para circuito auxiliar.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Salida común de gases auxiliar *La salida común de gases auxiliar (ACGO) puede utilizarse para proporcionar gas fresco a un circuito de respiración manual auxiliar.* Documento 1 Página 3-39
1.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain)	1.4.4 Con sistema de conmutación entre circuito circular y circuito auxiliar (tipo Bain) *2. Sitúe el conmutador en la posición ACGO.* *El gas fresco fluye por el puerto ACGO.* *4. Para detener el flujo de gas fresco por el puerto ACGO, ajuste el conmutador ACGO en la posición Circular.* Documento 1 Página 3-40 (Ver imagen y selección)
1.4.5 Sistema de evacuación de gases activo o pasivo.	1.4.5 Sistema de evacuación de gases pasivo. *AGSS pasivo* *El sistema de evacuación de gases anestésicos pasivo opcional (AGSS) se utiliza en entornos quirúrgicos que carecen de sistema de extracción de gases activo para eliminar los gases de desecho. El AGSS pasivo contiene válvulas de alivio de presión positiva y negativa para proteger tanto al paciente como el sistema de respiración.* *El AGSS pasivo también puede usarse con un sistema de ventilación sin recirculación que elimine los gases de desecho. La conexión del tubo entre el sistema pasivo de evacuación de gases anestésicos y el sistema de ventilación sin recirculación debe ser una conexión abierta, fundamentalmente a presión atmosférica. Por ejemplo, una rejilla de escape.* *Pasivo: Sistema pasivo con ruptura del aire 30 mm/1.2 pulg. Cono M ISO* Documento 1 Página 8-27 Documento 2 Página 7.
1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex.	1.4.6 Todos los elementos en contacto con el gas espirado por el paciente deberán ser esterilizables y libres de látex. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* *Todos los materiales en contacto con los gases respiratorios del paciente están libres de látex fabricado de caucho natural.* Documento 2 Página 7.
1.4.7 Válvula ajustable de presión (APL).	1.4.7 Válvula ajustable de presión (APL).

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen y punto 17)
1.4.8 Válvula de sobrepresión.	1.4.8 Válvula de sobrepresión. Documento 1 Página 11-12
1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador.	1.4.9 Válvula o sistema de conmutación bolsa-ventilador. *Inicio de la ventilación mecánica* *1. Sitúe el conmutador de salida auxiliar de gases frescos en la posición circular.* *2. Ajuste el conmutador Bolsa/Vent.* Documento 1 Página 2-2 (Ver imagen y punto 16) y página 3-7.
1.4.10 Manómetro de presión en vías aéreas.	1.4.10 Manómetro de presión en vías aéreas. *12. Pantalla dividida Contiene la presión en las vías respiratorias, los valores de flujo de los gases, la compliancia, las tendencias, la espirometría y la información de ecoFLOW opcional.* *Use el brazo de soporte de la bolsa opcional para sostener la bolsa del circuito de respiración. El brazo de soporte de la bolsa puede moverse arriba, abajo, a izquierda y a derecha.* Documento 1 Página 2-15, 2-16 (Ver imagen y punto 12) Documento 3, Página 3 (Ver imagen).
1.4.11 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual.	1.4.11 Brazo ajustable para bolsa de ventilación manual. *Use el brazo de soporte de la bolsa opcional para sostener la bolsa del circuito de respiración. El brazo de soporte de la bolsa puede moverse arriba, abajo, a izquierda y a derecha.* Documento 1 Página 2-4 (Ver imagen y punto 1) Documento 1 Página 2-10
1.5 Ventilador microprocesado, interconstruido o integrado, de la misma marca que la máquina de anestesia:	1.5 Ventilador microprocesado e interconstruido, de la misma marca que la máquina de anestesia: *Este sistema de anestesia utiliza la tecnología de ventilación de válvulas de flujo electrónicas, que proporciona ventilación controlada por volumen con compensación del volumen tidal y PEEP electrónica.* *Carestation, CARESCAPE, D-fend, D-lite, Medisorb, PSVPro, Tec y Selectatec son marcas comerciales de General Electric Company o de alguna de sus filiales.* *Componentes integrales del sistema* *• Ventilador de anestesia.*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 1-2, 1-5 y 1-17.
1.5.1 Teclado sensible al tacto o de membrana, o perilla selectora.	1.5.1 Teclado sensible al tacto, membrana y perilla selectora. *El sistema incorpora la tecnología de pantalla táctil, teclas del teclado y mando giratorio (ComWheel) para acceder a las funciones, los menús y los ajustes del sistema.* *•Pantalla táctil de ventilador de 15", simple y fácil de usar.* Documento 1 Página 2-12 (Ver imagen, selección y puntos 1 y 5). Documento 2 Página 1.
1.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	1.5.2 Despliegue de mensajes y parámetros en español. *4. Campos de mensajes generales o indicador de bloqueo de pantalla táctil: Presentan los mensajes generales y el indicador de bloqueo de la pantalla táctil.* Manuals and Software Spanish **Traducción:** Manuales y Software en español Documento 1, Página 2-15 (Ver imagen y punto 4) Documento 7 Página 4
1.5.3 Pantalla:	1.5.3 Pantalla: Documento 2 Página 1 (Ver imagen)
1.5.3.1 Tipo LCD, LCD TFT o tecnología superior.	1.5.3.1 Tipo LCD. *LCD y pantalla táctil 304 x 225 mm (diagonal de 38 cm)* Documento 1 Página 11-15
1.5.3.2 Tamaño mínimo de 6.5".	1.5.3.2 Tamaño de 15". *•Pantalla táctil de ventilador de 15", simple y fácil de usar.* Documento 2 Página 1.
1.5.3.3 Configurable por el usuario.	1.5.3.3 Configurable por el usuario. *Utilice el menú **Config. de pantalla** para personalizar la vista de pantalla. Las áreas de la pantalla se pueden personalizar para que aparezca información concreta.*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 3-16.
1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica.	1.5.3.4 Despliegue de parámetros en forma numérica. *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva (presión en vía aéreas), Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-15. (Ver imagen y punto 5)
1.5.3.5 Despliegue mínima de una curva de presión.	1.5.3.5 Despliegue de 3 curvas: presión, flujo, CO2. *3. Campos de ondas Muestran las ondas de los valores medidos. Por ejemplo: Pva (presión en vía aéreas), Flujo y CO2.* Documento 1 Página 2-15. (Ver imagen y punto 3)
1.5.4 Modos de ventilación:	1.5.4 Modos de ventilación: Documento 2 Página 2.
1.5.4.1 Controlado por volumen.	1.5.4.1 Controlado por volumen. Documento 2 Página 2.
1.5.4.2 Controlado por presión.	1.5.4.2 Controlado por presión. Documento 2 Página 2.
1.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandatoria intermitente Sincronizada)	1.5.4.3 SIMV (Ventilación Mandatoria intermitente Sincronizada) Documento 2 Página 2.
1.5.4.4 Presión Soporte.	1.5.4.4 Presión Soporte. Documento 2 Página 2.
1.5.5 Controles y ajuste de:	1.5.5 Controles y ajuste de: *Rangos de parámetro del ventilador* Documento 2 Página 3.
1.5.5.1 Volumen corriente que cubra como mínimo el rango de 20 a 1400 ml.	1.5.5.1 Volumen corriente que cubre el rango de 20 a 1500 ml. Documento 2 Página 3.
1.5.5.2 Presión limite que cubra como mínima el rango de 15 a 70 cm H2O.	1.5.5.2 Presión limite que cubre el rango de 12 a 100 cmH2O. Documento 2 Página 3.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubra como mínimo el rango de 10 a 50 cm H2O.	1.5.5.3 Presión inspiratoria que cubre el rango de 5 a 60 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubra como mínimo el rango de 4 a 60 respiraciones por minuto.	1.5.5.4 Frecuencia respiratoria que cubre el rango de 4 a 100 respiraciones por minuto. Documento 2 Página 3.
1.5.5.5 PEEP electrónico que cubra como mínimo el rango de 4 a 20 cm H2O.	1.5.5.5 PEEP electrónico que cubre el rango de 4 a 30 cmH2O. Documento 2 Página 3.
1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa	1.5.5.6 Relación I:E y relación I:E inversa Documento 2 Página 3.
1.5.5.7 Pausa inspiratoria.	1.5.5.7 Pausa inspiratoria. Documento 2 Página 3.
1.5.5.8 Sensibilidad por flujo o presión.	1.5.5.8 Sensibilidad por flujo. Documento 2 Página 3.
1.5.5.9 Presión soporte.	1.5.5.9 Presión soporte. Documento 2 Página 3.
1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador o del monitor de signos vitales:	1.5.6 Despliegue numérico en pantalla del ventilador: *5. Campos de valores medidos Muestran los valores medidos. Por ejemplo: Pva, Flujo y CO2.* *Los parámetros Pva, O2 o bien VTesp o CO2 deben aparecer en la pantalla durante un caso. Si alguno de estos parámetros no se selecciona para que aparezca en pantalla, la información del campo digital del extremo derecho se cambia por el parámetro ausente* Documento 1 Página 2-15 y 2-16 (Ver imagen y punto 5)
1.5.6.1 Fracción inspirada y espirador de oxígeno por tecnología paramagnetica o celda de O2.	1.5.6.1 Fracción inspirada y espirada de oxígeno por tecnología paramagnética. *Módulos de vías aéreas* *Los módulos de vías aéreas compactos opcionales miden y monitorizan los gases suministrados al paciente y exhalados a través del circuito respiratorio. Los módulos constan de lo siguiente:* *• Un sensor paramagnético de O2.*

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Oxígeno del paciente (O_2) *FiO_2: Concentración de O_2 inspirado* *EtO_2: Concentración de O_2 al final de la espiración* Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen) Documento 1 Página 6-2. Documento 2 Página 4
1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado.	1.5.6.2 Volumen corriente inspirado y espirado. *Elija VT para mostrar VTinsp y VTesp en la pantalla dividida* Documento 1 Página 1-15 y 3-30.
1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y/o espirado.	1.5.6.3 Volumen minuto inspirado y espirado. *Elija VM para mostrar VMinsp y VMesp en la pantalla dividida* Documento 1 Página 1-14 y 3-30.
1.5.6.4 Presión media.	1.5.6.4 Presión media. Documento 1 Página 1-14 y 2-15 (Ver imagen).
1.5.6.5 Presión pico o en su caso presión soporte.	1.5.6.5 Presión pico y presión soporte. *Cuando se establece el nivel de Psoporte, el ventilador suministra el nivel de presión de soporte al paciente durante la inspiración.* Documento 1 Página 1-14, 2-15 (Ver imagen) y página 11-29.
1.5.6.6 PEEP	1.5.6.6 PEEP. Documento 1 Página 1-14, 2-15 (Ver imagen).
1.5.6.7 Frecuencia respiratoria.	1.5.6.7 Frecuencia respiratoria. Documento 1 Página 1-14, 2-15(Ver imagen).
1.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y/o resistencia de la vía aérea.	1.5.6.8 Compliance pulmonar del paciente y resistencia de la vía aérea. Documento 1 Página 1-13 y 1-14 Documento 2 Página 5
1.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador o en el monitor de signos vitales:	1.5.7 Despliegue de curvas en pantalla del ventilador: *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en las vías aéreas), agente, flujo o CO2.*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen) y página 2-16
1.5.7.1 Curva de flujo.	1.5.7.1 Curva de flujo. *Se pueden mostrar un máximo de tres ondas en la pantalla normal. Cada onda se puede configurar para que muestre datos concretos de Pva (presión en las vías aéreas), agente, flujo o CO2.* Documento 1 Página 2-15 (Ver imagen) Documento 1 Página 2-16
1.5.7.2 Despliegue de lazos: presión/ volumen y flujo/volumen con almacenamiento de referencia de al menos un lazo.	1.5.7.2 Despliegue de lazos: presión/ volumen y flujo/volumen con almacenamiento de referencia de hasta seis lazos. *El campo de pantalla dividida se puede configurar para que muestre tendencias de gases, bucles de espirometría* *Hay tres tipos de bucles de espirometría: Presión-Volumen (**Pva-Vol**), Flujo-Volumen (**Flujo-Vol**) y Presión-Flujo (**Pva-Flujo**).* *Se pueden guardar hasta seis bucles.* Documento 1 Página 2-17, 3-28 y 3-31
1.5.8 Sistema de alarmas audibles y visuales priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales):	1.5.8 Sistema de alarmas visibles y audibles priorizadas en tres niveles (despliegue y ajuste en pantalla del ventilador): *2. Campos de mensajes de alarmas: Muestran las alarmas activas.* *Estas alarmas pueden tener prioridad alta, media o baja. Cuando se produce una alarma en el transcurso de un caso, suena un tono de alarma y se muestra el mensaje correspondiente en el campo de mensajes de alarma.* Documento 1, Página 2-15 (Ver Imagen y punto 2) Documento 1, Página 7-2
1.5.8.1 FiO2 alta y FiO2 baja.	1.5.8.1 FiO2 alta y FiO2 baja. Documento 1, Página 7-9
1.5.8.2 Volumen minuto y/o corriente alta y Volumen minuto y/o corriente baja	1.5.8.2 Volumen minuto y corriente alta, y Volumen minuto y corriente baja. Documento 1 Página 7-10 y 7-12.
1.5.8.3 Presión de vías aéreas alta y presión de vías aéreas baja.	1.5.8.3 Presión de vías aéreas alta y Presión de vías aéreas baja.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 1 Página 7-11.
1.5.8.4 Apnea.	1.5.8.4 Apnea. Documento 1 Página 7-5.
1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas.	1.5.8.5 Presión baja de suministro de gas. Documento 1 Página 7-10.
1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico.	1.5.8.6 Falla en el suministro eléctrico. Documento 1, Página 7-11
1.5.8.7 Falla o cambio de celda de O2 o falla en la medición para tecnología paramagnetica.	1.5.8.7 Falla en la medición para tecnología paramagnética. Documento 1 Página 7-10.
1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente.	1.5.8.8 Fuga en circuito de paciente. Documento 1 Página 7-7.
1.5.8.9 Falla en sensor de presión.	1.5.8.9 Falla en sensor de presión. Documento 1 Página 7-13.
1.5.8.10 Falla en sensor de flujo.	1.5.8.10 Falla en sensor de flujo. Documento 1 Pagina 7-6
1.5.9 Conmutación a ventilación manual.	1.5.9 Conmutación a ventilación manual. *Inicio de la ventilación manual* *1. Conecte un circuito respiratorio manual.* *2. Asegúrese de que la válvula APL presenta un valor clínicamente adecuado.* *3. Ajuste el conmutador Bolsa/Vent en Bolsa.* Documento 1, Página 2-2 (Ver imagen y punto 16) y página 3-6.
1.5.10 Compensación de volumen o desacoplo de gas fresco.	1.5.10 Compensación de volumen. *con compensación del volumen.* Documento 1 Página 1-2
1.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC.	1.5.11 Indicador de fuente de alimentación AC o DC. *1. Enchufe el cable de alimentación a una toma de corriente. Asegúrese de que la luz del indicador de corriente se ilumina.*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	• *El indicador de corriente se ilumina cuando la corriente alterna está conectada.* • *La batería se carga si no está ya totalmente cargada.* *1. Indicador de corriente de red* Documento 1 Página 3-4 (Ver imagen)
1.5.12 Indicador de batería baja.	1.5.12 Indicador de batería baja. *Indicador de la batería* *El color y relleno del símbolo de la batería en uso indica la cantidad de energía que queda en la batería.* • *El color verde indica que tiene carga para funcionar durante más de 60 minutos.* • *El color amarillo indica entre 60 y 5 minutos de carga.* • *El color rojo indica que le quedan menos de 5 minutos de carga.* Documento 1 Página 1-11 (Ver imagen) Documento 1 Página 7-4.
1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia.	1.6 Sistema de comprobación que verifique el funcionamiento neumático y electrónico de la unidad de anestesia. *Comprobación automática de la alimentación* *En la Comprobación completa se llevan a cabo las siguientes pruebas: Fuga en ventilador, Fuga en vaporizador, Controles de gas y Fuga en circuito. Cuando termina una de las comprobaciones, se inicia la siguiente.* Documento 1 Página 3-5 y 5-7.
1.7 Monitor de signos vitales (indicar marca y modelo y/o número de parte).	1.7 Monitor de signos vitales (indicar marca y modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: CARESCAPE B450, 2068491-001 Documento 12, página 1
1.7.1 Monitor modular (indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo)	1.7.1 Monitor modular (indicar modelo y/o número de catálogo de cada módulo) Marca: General Electric Modelo y/o Número de Parte: E-PSM(P), E-NMT, E-sCAiO Documento 11, página 67, 68

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 12, página 2 Documento 13, página 1 Documento 14, página 1
1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: pantalla sensible al tacto, teclado de membrana o perilla selectora.	1.7.2 Acceso a funciones y menús a través de: pantalla sensible al tacto. Documento 12, página 2
1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD, LCD TFT o tecnología superior, de 12" como mínimo.	1.7.3 Pantalla a color de tecnología LCD TFT, de 12". Documento 12, página 2
1.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.	1.7.4 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación. Documento 11, página 68, 165
1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de al menos 8 curvas simultaneas.	1.7.5 Despliegue de curvas fisiológicas, de 6 curvas simultaneas. De acuerdo con la pregunta 2499 de la empresa GE Sistemas Médicos de México S.A de C.V establecida en la Junta de Aclaraciones, la convocante permite ofertar el despliegue de al menos seis curvas en la pantalla del monitor de signos vitales considerando dos curvas de ECG, una de pletismografía, una de respiración, y dos canales de presión invasiva. Documento 12, página 2
1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español.	1.7.6 Despliegue de mensajes y parámetros en español. Documento 11, Portada.
1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas como mínimo.	1.7.7 Tendencias gráficas y numéricas para todos los parámetros, de 24 horas como mínimo. Documento 11, página 444, 446
1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 60 min.	1.7.8 Batería de respaldo interna con capacidad mínima de 120 min. Documento 11, página 71 Documento12, página 3
1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador.	1.7.9 Monitoreo de los siguientes parámetros desplegados en el monitor de signos vitales o en el ventilador.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 11, página 118 Documento 12, página 1
1.7.9.1 ECG	1.7.9.1 ECG Documento 11, página 157
1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.	1.7.9.1.1 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. Documento 11, página 173 Documento 13, página 2
1.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario.	1.7.9.1.2 Al menos 7 derivaciones seleccionables por el usuario. Documento 13, página 2
1.7.9.1.3 Despliegue simultaneo de al menos dos curvas a elegir de 7 derivaciones de ECG, como mínimo.	1.7.9.1.3 Despliegue simultaneo de al menos dos curvas a elegir de 7 derivaciones de ECG, como mínimo. Documento 11, página167 Documento 13, página 2
1.7.9.1.4 Análisis del segmento ST.	1.7.9.1.4 Análisis del segmento ST. Documento 11, página 174
1.7.9.1.5 Análisis de arritmias.	1.7.9.1.5 Análisis de arritmias. Documento 11, página 188
1.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal.	1.7.9.1.6 Control de activación de filtros en la señal. Documento 11, página 171,172
1.7.9.1.7 Detección de marcapasos.	1.7.9.1.7 Detección de marcapasos. Documento 11, página 185
1.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador.	1.7.9.1.8 Protección contra descarga de desfibrilador. Documento 11, página 50, 51
1.7.9.2 CO2	1.7.9.2 CO2 Documento 14, página 1
1.7.9.2.1 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.	1.7.9.2.1 Por medio de sidestream Documento 11, página 318 Documento 14, página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.	1.7.9.2.2 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado. Documento 14, página 1
1.7.9.3 SpO2	1.7.9.3 SpO2 Documento 11, página 223
1.7.9.3.1 Curva de Pletismografía.	1.7.9.3.1 Curva de Pletismografía. Documento 11, página 226, 227
1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxigeno	1.7.9.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxigeno Documento 11, página 226 Documento 13, página 3
1.7.9.4 Temperatura en mínimo dos canales.	1.7.9.4 Temperatura en mínimo dos canales. Documento 11, página 277 Documento 13, página 3
1.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea.	1.7.9.4.1 Despliegue numérico de ambas temperaturas de manera simultánea. Documento 11, página 277 Documento 13, página 3
1.7.9.5 Presión arterial no invasiva	1.7.9.5 Presión arterial no invasiva Documento 11, página 237
1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.9.5.1 Despliegue numérico de presión no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 13, página 3
1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado.	1.7.9.5.2 Ajuste automático de la presión de acuerdo al tipo de paciente seleccionado. Documento 11, página 246
1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.	1.7.9.5.3 Modos para la toma de presión: manual, automática a diferentes intervalos de tiempo, continua Documento 11, página 242, 243
1.7.9.6 Respiración.	1.7.9.6 Respiración. Documento 11, página 207
1.7.9.6.1 Curva de respiración.	1.7.9.6.1 Curva de respiración.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 11, página 212
1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.	1.7.9.6.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. Documento 11, página 212, 215
1.7.9.7 Presión arterial invasiva.	1.7.9.7 Presión arterial invasiva. Documento 11, página 253
1.7.9.7.1 Dos canales de presión invasiva como mínimo.	1.7.9.7.1 Dos canales de presión invasiva como mínimo. Documento 11, página 257
1.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores.	1.7.9.7.2 Etiquetado del sitio de medición de los transductores. Documento 11, página 256
1.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas.	1.7.9.7.3 Ajuste automático de escalas. Documento 11, página 259
1.7.9.8 Gases:	1.7.9.8 Gases: Documento 14, página 1
1.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado.	1.7.9.8.1 Despliegue numérico de O2 inspirado y espirado. Documento 14, página 1
1.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado.	1.7.9.8.2 Despliegue numérico de N2O inspirado y espirado. Documento 14, página 2
1.7.9.8.3 identificación automática de agentes anestésicos.	1.7.9.8.3 identificación automática de agentes anestésicos. Documento 11, página 322 Documento 14, página 1
1.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado.	1.7.9.8.4 Despliegue numérico de la concentración de gas anestésico inspirado y espirado. Documento 14, página 2
1.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC).	1.7.9.8.5 Despliegue numérico de la concentración alveolar mínima (MAC) y MACage con compensación de temperatura y presión ambiente. Documento 14, página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos y despliegue numérico de la concentración más alta.	1.7.9.8.6 Detección automática de agentes anestésicos simultáneos (mezcla) y despliegue numérico de la concentración más alta. Documento 11, página 322 Documento 14, página 1
1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles, con función que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de los siguientes parámetros:	1.7.10 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en cuatro niveles, con función que permita revisar y modificar los limites superior e inferior de los siguientes parámetros: Documento 11, página 140, 146 Documento 12, página 3
1.7.10.1 Frecuencia cardiaca.	1.7.10.1 Frecuencia cardiaca. Documento 11, página 175
1.7.10.2 CO2	1.7.10.2 CO2 Documento 14, página 2
1.7.10.3 Saturación de oxígeno.	1.7.10.3 Saturación de oxígeno. Documento 11, página 232
1.7.10.4 Temperatura.	1.7.10.4 Temperatura. Documento 11, página 278, 279
1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).	1.7.10.5 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media). Documento 11, página 247
1.7.10.6 Frecuencia respiratoria.	1.7.10.6 Frecuencia respiratoria. Documento 11, página 214
1.7.10.7 presión arterial invasiva.	1.7.10.7 presión arterial invasiva. Documento 11, página 264
1.7.10.8 Agentes anestésicos.	1.7.10.8 Agentes anestésicos. Documento 11, página 315
1.7.11 Alarma de apnea.	1.7.11 Alarma de apnea. Documento 11, página 214, 501

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.12 Alarma de arritmia.	1.7.12 Alarma de arritmia. Documento 11, página 191
1.7.13 Con silenciador de alarmas.	1.7.13 Con silenciador de alarmas. Documento 12, página 3
1.7.14 Monitorización de la relajación muscular.	1.7.14 Monitorización de la relajación muscular. Documento 11, página 385
1.7.14.1 Modos de estimulación: Tren de cuatro, tetánico y estimulo único o simple.	1.7.14.1 Modos de estimulación: Tren de cuatro, tetánico y estimulo único o simple. Documento 11, página 393
2 Accesorios:	2 Accesorios: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. *Guía de productos 2011* *Cuidando a cada persona* Documento 4, Página 1 Documento 15, Portada
2.1 Una manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2 verde, N2O azul, aire amarillo) (indicar marca, modelo y/o número de parte) con:	2.1 Una (1) manguera de suministro por cada gas de acuerdo al código americano de colores: (O2-verde, N2O- azul, aire amarillo) con: DISS, Puritan 4.6 m/15 ft hose assemblies O2 hose assembly 0231-1621-810 N2O hose assembly 0231-1621-811 Air hose assembly 0231-1621-813 **Traducción:** Manguera con conector para toma mural DISS, Puritan 4.6 m/15 pies Manguera con conector para toma mural de O2: 0231-1621-810 Manguera con conector para toma mural de N2O: 0231-1621-811 Manguera con conector para toma mural de aire: 0231-1621-813 Documento 7 Página 8

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	HOSES Available in USA and ISO colors **Traducción:** MANGUERAS Disponible en colores USA (americano) e ISO. Documento 9 Página 1 **Marca:** AMVEX **Número de parte:** 0231-1621-810, 0231-1621-811 y 0231-1621-813.
2.1.1 Conector para toma mural de acuerdo a la instalación de cada unidad médica.	2.1.1 Conector para toma murai de acuerdo a la instalación de cada Unidad Médica. HOSE ASSEMBLIES Ohmeda Adapters Ohmeda Couplers Chemetron Adapters **Traducción:** CONECTORES DE MANGUERA Adaptadores Ohmeda Acopladores Ohmeda Adaptadores Chemetron Documento 9 Página 1, 2, 3 y 4
2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire, como mínimo (indicar marca, modelo y/o número de• parte)	2.1.2 Regulador de presión externo para O2 y aire. **Marca:** SpeedAire **Número de parte:** 4ZM08 y 4ZK75 Documento 8 Página 1 y 2
2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire, como mínimo (indicar marca modelo y/o numero de parte).	2.1.3 Una (1) trampa de agua para la toma mural de aire (manguera color amarillo). **Marca:** SpeedAire **Número de parte:** 4ZK75 Documento 8 Página 2
2.2 Dos (2) circuitos de paciente reusables y esterilizables; con tubos corrugados de al menos 1.2 m de longitud, pieza en "Y" y. codo (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.2 Dos (2) circuitos de paciente reusables y esterilizables; con tubos corrugados de 1.5 m de longitud, pieza en "Y" y codo. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Startup Kit, Adult, reusable, Hytrel, 1.5m, Straight Connector, 2L bag **Traducción:** Kit de inicio (pieza en "Y" y codo), Adulto, reusable, Hytrel, 1.5m, Conector recto, bolsa de 2L **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2096534-009 Documento 2 Página 7 Documento 4 Página 16 (Ver Imagen y selección)
2.3 Un (1) circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable (indicar marca modelo y/o número de parte).	2.3 Un (1) circuito de paciente neonatal reusable y esterilizable. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* Patient Tube, Neonatal, reusable, silicone, 1.5m, 22mm/10mm Y-Piece Angled, Neonatal, reusable, sampling port **Traducción:** Tubo del paciente, neonatal, reusable, silicona, 1.5 m, 22 mm/10 mm Puerto en Y angulado, neonatal, reusable, puerto para línea de muestreo. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2105488-002 y 2096534-103 Documento 2 Página 7 Documento 4 Página 17
2.4 Un (1) circuito de reinhalación parcial tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. (indicar marca. modelo y/o número de parte)	2.4 Un (1) circuito de reinhalación parcial, tipo Bain, semicerrado o equivalente, reusable y esterilizable. *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave* Circuits and Circuit Kits Bain Circuits and Jackson Rees Circuits ADU Bain circuit, coaxial Mapleson D circuit (1.5 m) 20/pkg **Traducción:** Circuitos y Kits de Circuitos. Circuitos Bain y Circuitos Jackson Rees Circuito Bain Adulto, coaxial Circuito Mapleson D (1.5 m) 20/pkg **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 8570073

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 2 Página 7 Documento 5 Página 81 (Ver Imagen y seiección)
2.5 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de:	2.5 Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex, con capacidad de: Reusable Breathing bags Reusable silicone bags are autoclavable Breathing Circuit Bags do not contain natural rubber latex **Traducción:** Bolsas para ventilación reusables, esterilizables y libres de látex Documento 22, Página 1 y 2
2.5.1 Una (1) bolsa de un litro +/-10% (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.5.1 Una (1) bolsa de un (1) litro +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-002 Documento 22, Página 2
2.5.2 Una (1) bolsa de dos litros +/-10% (una pieza) (indicar marca modelo y/o número de parte)	2.5.2 Una (1) bolsa de dos (2) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-003 Documento 22, Página 2
2.5.3 Una (1) bolsa de tres litros +/-10% (una pieza) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.5.3 Una (1) bolsa de tres (3) litros +/-10%. **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-004 Documento 22, Página 2
2.5.4 Una (1) bolsa de 500 ml para pacientes neonatales (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.5.4 Una (1) bolsa de 500 ml para pacientes neonatales **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2106570-001 Documento 22, Página 2
2.6 Para SpO2:	2.6 Para SpO2: Documento 15, página 166

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.6.1 Un (1) cable troncal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.6.1 Un (1) cable troncal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-G3 Documento 15, página 167
2.6.2 Un (1) sensor tipo dedal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.6.2 Un (1) sensor tipo dedal reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-F-D Documento 15, página 166
2.6.3 Un (1) sensor multisitio reusable (indicar marca. modelo y/o número de parte).	2.6.3 Un (1) sensor multisitio reusable (indicar marca. modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: TS-SE-3 Documento 15, página 166
2.7 Para temperatura:	2.7 Para temperatura: Documento 15, página 106
2.7.1 Un (1) sensor reusable de temperatura (de piel o de superficie) (indicar marca. modelo y/o número de parte)	2.7.1 Un (1) sensor reusable de temperatura (de piel o de superficie) (indicar marca. modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1024254 Documento 15, página 106
2.7.2 Un (1) sensor de temperatura esofágico o rectal, reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte).	2.7.2 Un (1) sensor de temperatura esofágico o rectal, reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1024247, M1024251 Documento 15, página 106
2.8 Para presión no invasiva:	2.8 Para presión no invasiva: Documento 15, página 153

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

2.8.1 Una (1) manguera con conector para los brazaletes. (indicar marca, modelo y/o numero de parte)	2.8.1 Una (1) manguera con conector para los brazaletes. (indicar marca, modelo y/o numero de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017008-001 Documento 15, página 162
2.8.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, de los siguientes tamaños:	2.8.2 Brazaletes reusables para medición de la presión no invasiva, de los siguientes tamaños: Documento 15, página 153
2.8.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.8.2.1 Un (1) brazalete para paciente adulto (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002203 Documento 15, página 153
2.8.2.2 Un (1) brazalete para paciente Adulto bariátrico, (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.8.2.2 Un (1) brazalete para paciente Adulto bariátrico, (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002204 Documento 15, página 153.
2.8.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico (indicar marca. modelo y/o número de parte),	2.8.2.3 Un (1) brazalete para paciente pediátrico (indicar marca. modelo y/o número de parte), Marca: General Electric Critikon Modelo y/o Número de parte: 002201e Documento 15, página 153.
2.9 Para ECG:	2.9 Para ECG: Documento 15, página 112
2.9.1 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG: de al menos cinco puntas, reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.9.1 Un (1) cable troncal y de paciente para ECG: de al menos cinco puntas, reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017008-001, 414556-002

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 15, página 114, 127
2.9.2 Para paciente neonatal un (1) cable troncal, y de paciente para ECG de tres puntas, reusable: (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.9.2 Para paciente neonatal un (1) cable troncal, y de paciente para ECG de tres puntas, reusable: (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017004-001, 2017003-001, 412682-002 Documento 15, página 114, 126
2.10 Para CO2 dependiendo de la técnica ofertada (mainstream o sidestream o microstream):	2.10 Para CO2 dependiendo de la técnica ofertada (sidestream): Se oferta tecnología sidestream Documento 14, página 1.
2.10.1 Para CO2 por técnica mainstream	2.10.1 Para CO2 por técnica mainstream Se oferta tecnología sidestream
2.10.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (indicar marca modelo y/o número de parte)	2.10.1.1 Un (1) sensor reusable y cable. (indicar marca modelo y/o número de parte) Se oferta tecnología sidestream
2.10.1.2 Un (1) adaptador de vías aéreas reusable. o 20 adaptadores de vías aéreas desechables (indicar marca, modelo y/o, numero de parte)	2.10.1.2 Un (1) adaptador de vías aéreas reusable. o 20 adaptadores de vías aéreas desechables (indicar marca, modelo y/o, numero de parte) Se oferta tecnología sidestream
2.10.2 Para CO2 por técnica sidestream.	2.10.2 Para CO2 por técnica sidestream. Documento 14, página 1.
2.10.2.1 Diez (10) trampas de agua (en caso de requerirse) (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.10.2.1 Diez (10) trampas de agua (en caso de requerirse) (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: M1182629 Order code Traducción Simple: Código de orden

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 16, página 2
2.10.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.10.2.2 Veinte (20) líneas de muestreo y adaptadores de vías aéreas. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 73319-HEL, 73386-HEL Documento 15, página 40, 43
2.10.3 Para CO2 por técnica microstream:	2.10.3 Para CO2 por técnica microstream: Se oferta tecnología sidestream
2.10.3.1 Veinte (20) líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.10.3.1 Veinte (20) líneas de muestra y adaptadores de vías aéreas. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Se oferta tecnología sidestream
2.11 Para presión invasiva, al menos 2 cables troncales para el transductor. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.11 Para presión invasiva, al menos 2 cables troncales para el transductor. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2104158-003 IBP Cable, ICU Medical Transpac-IV, Dual, 3.6 m/12 ft. Traducción Simple: Cable PSI, UCI Médica Transpac-IV, Dual, 3.6 m/12 pies. Documento 20, página 2
2.12 Para la monitorización de la relajación muscular: transductor para paciente adulto y• pediátrico. (indicar marca. modelo y/o número de parte)	2.12 Para la monitorización de la relajación muscular: transductor para paciente adulto y• pediátrico. (indicar marca. modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 888414, 888418, 897439 Documento 15, página 150
2.13 Dos (2) sensores de flujo reusable (indicar marca, modelo y/o número de parte)	2.13 Dos (2) sensores de flujo reusables. *sensores de flujo esterilizables en autoclave.*

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	6. Sensor de flujo 2069358-001-S *Todos los materiales en contacto con los gases exhalados del paciente pueden esterilizarse en autoclave.* **Marca:** GE/ Datex-Ohmeda, Inc **Número de parte:** 2069358-001-S Documento 1, Página 9-5 y 10-3 Documento 2, Página 7
3 Consumibles:	3 Consumibles: GE Healthcare-compatible accessories and supplies **Traducción:** Accesorios y consumibles compatibles con GE Healthcare. Documento 4, Página 1
3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños	3.1 Electrodos para ECG, de los siguientes tamaños Documento 17, página 1. Documento 18, página 3.
3.1.1 Cien (100) Electrodos para paciente adulto (indicar marca. modelo y/o número de parte)	3.1.1 Cien (100) electrodos para paciente adulto. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Documento 17, página 1
3.1.2 Cien (100) Electrodos para paciente pediátrico (indicar marca. modelo y/o número de parte)	3.1.2 Cien (100) electrodos para paciente pediátrico. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733 Documento 17, página 1
3.1.3 Cien (100) Electrodos para paciente neonatal (indicar marca. modelo y/o número de parte	3.1.3 Cien (100) electrodos para paciente neonatal. (Indicar marca, modelo y/o número de parte). KittyCat neonatal electrodes Traducción Simple: Electrodos neonatales KittyCat

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 31424743 Documento 18, página 3.
3.2 Una (1) manguera de conexión y veinte (20) brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos medidas diferentes. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.2 Una (1) manguera de conexión y veinte (20) brazaletes desechables para medición de la presión no invasiva neonatal, en dos medidas diferentes. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: General Electric Modelo y/o Número de parte: 2017009-001, 2422, 2523 Documento 15, página 160, 162
3.3 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables. tamaños:	3.3 Mascarillas transparentes con sello libre de fugas, libres de látex, desechables de los siguientes tamaños: Documento 6, Página 1
3.3.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.3.1 Veinte (20) mascarillas para paciente adulto. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1275 Documento 6, Página 1
3.3.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediátrico (indicar marca. modelo y/o número de parte)	3.3.2 Veinte (20) mascarillas para paciente pediátrico. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1273 Documento 6, Página 1
3.3.3 Veinte (20) mascarillas para paciente neonatal (indicar marca. modelo y/o número de parte)	3.3.3 Veinte (20) mascarillas para paciente neonatal. **Marca:** HUDSON/ Teleflex Medical **Número de parte:** 1271 Documento 6, Página 1
3.4 Cincuenta (50) Electrodos para estimulación neuromuscular (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.4 Cincuenta (50) Electrodos para estimulación neuromuscular (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: Kendall Modelo y/o Número de parte: 3118733

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Documento 17, página 1
3.6 Diez (10) Kits de transductor para presión invasiva, desechables. (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.6 Diez (10) Kits de transductor para presión invasiva, desechables. (indicar marca, modelo y/o número de parte) Marca: Smiths Medical Modelo y/o Número de parte: Mx9505T Documento 19, página 2
3.7 Un (1) Filtro para Sistema de evacuación de gases, en caso de ofertar tecnología de evacuación pasivo (indicar marca, modelo y/o número de parte)	3.7 Un (1) filtro para sistema de evacuación de gases. Anesthesia gas filter was specifically designed to remove waste anesthesia **Traducción:** Filtro para gases anestésicos diseñado específicamente para remover el desecho anestésico **Marca:** Bickford Omnicon **Número de parte:** 80120 Documento 23, Página 1
4 Refacciones:	4 Refacciones: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
4.1 No requiere.	4.1 No requiere. DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5 instalación:	5 instalación: DE CONFORMIDAD CON LAS BASES
5.1 Corriente eléctrica: 110 V +/-10%, 60 Hz.	5.1 Corriente eléctrica: 100-120 V +/-10%, 50/60 Hz. Documento 2, Página 5 Para monitor: Rango de tensión de entrada universal: De 100 a 240 Vca +/-10%, 50/60 Hz Documento 12, página 3
5.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O	5.2 Neumática: aire, oxígeno y N2O.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

	Opciones neumáticas en Carestation 620 A1 *Opciones de gas fresco (O_2, aire, N_2O): 2 o 3* *gasoducto: BSPP 3/8, S90-116 o NIST. Todos los adaptadores están disponibles para O_2, N_2O y aire, y contienen filtro de conducto y válvula de retención.* Documento 1, Página 1-7 Documento 2, Página 6
6 Mantenimiento:	6 Mantenimiento: 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor.
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	**531.941.1058.00.01**	FECHA IMP.:	**02/04/2019**
CLAVE PREI:	**20530**	HORA IMP.:	17:43:32

NOMBRE GENÉRICO

VENTILADOR DE TRASLADO NEONATAL

LICITANTE:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO SA DE CV	MARCA:	SIARE
LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E3-2019	MODELO:	FALCO 202 EVO
PARTIDA:	**61**	CATÁLOGO:	DOCUMENTO 1 AL 13
CANTIDAD:	**20**	FABRICANTE:	Siare Engineering International Group s.r.l

HOJA 1 de 16

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1 Descripción:	1 Descripción: Uso previsto Falco 202 Evo es un ventilador pulmonar puede utilizarse para pacientes adultos, niños y neonatos en emergencia, transporte, reanimación. DOCUMENTO 1 Página 1-1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.1 Ventilador de traslado neonatal.	1.1 Ventilador de traslado neonatal. Falco 202 Evo es un ventilador pulmonar puede utilizarse para pacientes adultos, niños y neonatos en emergencia, transporte, reanimación. DOCUMENTO 1 Página 1-1 Selección de paciente: VER IMAGEN EN RECUADRO DATOS PACIENTE VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 4-4 DOCUMENTO 1 Página 4-5 Uso previsto DOCUMENTO 1, Página A-3
1.2 Con un peso no mayor a 8kg, contemplando la batería.	1.2 Con peso de 5.5 kg DOCUMENTO 1, Página 1-3 Datos técnicos: Peso 5,5 kg. DOCUMENTO 1 Página A-2 Batería interna DOCUMENTO 1 Página 1-4
1.3 Pantalla interconstruida o integrada:	1.3 Pantalla interconstruida/Interfaz gráfica de usuario DOCUMENTO 1, Página 1-3 Interfaz gráfica de usuario VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.	1.3.1 Tipo LED DOCUMENTO 1, Página 1-3 Pantalla LED Pantalla táctil A color VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.2 Tamaño de 5.5" a no mayor de 9"	1.3.2 Tamaño de 10.4" Según respuesta dada en la JAD al ID 2586 pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se oferta pantalla de 10.4". DOCUMENTO 1, Páginas 1-3 y 2-13

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.3.3 Configurable por el usuario.	1.3.3 Configurable por el usuario. Interacción mediante teclado y botón codificador: modos, alarmas, parámetros, gráficos DOCUMENTO 1 Página 1-3 Pantalla táctil y perilla permiten al usuario interactuar VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-13
1.3.4 Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IPX1 o mayor.	1.3.4 Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IP 21. IP degree of protection IP21 TRADUCCIÓN: Grado de Protección IP 21 DOCUMENTO 2 Página 2
1.4 Controles y ajustes de:	1.4 Parámetros respiratorios • Seleccionar el área en la que se visualiza el parámetro respiratorio que se desea modificar • Barra de modificación • Nuevo valor • Confirmar selección VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-8
1.4.1 Volumen corriente (ml)	1.4.1 Volumen corriente (ml) DOCUMENTO 1, Página A-3 Tidal volumen From 2 to 100 ml (Neonatal) TRADUCCIÓN: Volumen corriente De 2 a 100 ml (Neonatal) DOCUMENTO 2 Página 4
1.4.1.1 Límite inferior: 2 o menor.	1.4.1.1 Límite inferior: 2ml DOCUMENTO 1 Página A-3 DOCUMENTO 2 Página 4
1.4.1.2 Límite superior: 50 o mayor.	1.4.1.2 Límite superior: 100 ml DOCUMENTO 1 Página A-3 DOCUMENTO 2 Página 4
1.4.2 Flujo inspiratorio (l/min)	1.4.2 Inspiratory flow (FLOW) TRADUCCIÓN: Flujo inspiratorio (l/min) DOCUMENTO 2 Página 4 DOCUMENTO 1, Página A-4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.2.1 Límite inferior: 2 o menor.	1.4.2.1 Límite inferior: 1 l/min DOCUMENTO 2 Página 4
1.4.2.2 Límite superior: 30 o mayor.	1.4.2.2 Límite superior: 190 l/min DOCUMENTO 2 Página 4 DOCUMENTO 1, Página A-4
1.4.3 Presión inspiratoria (cmH2O)	1.4.3 Presión inspiratoria (cmH2O) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.3.1 Límite inferior: 5 o menor.	1.4.3.1 Límite inferior: 2 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.3.2 Límite superior: 60 o mayor.	1.4.3.2 Límite superior: 80 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.4 Frecuencia respiratoria (rpm)	1.4.4 Frecuencia respiratoria (rpm) Frecuencia ventilatoria (bpm) en VC/VAC y V-SIMV e P-SIMV DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.4.1 Límite inferior 6 o menor	1.4.4.1 Frecuencia ventilatoria en V-SIMV e P-SIMV Límite inferior: 1 bpm DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.4.2 Límite superior: 150 o mayor.	1.4.4.2 Límite superior: 150 bpm DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5 Tiempo inspiratorio (s).	1.4.5 Tiempo inspiratorio (s). DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5.1 Límite inferior: 0.15 o menor.	1.4.5.1 Límite inferior: Ti min = 0.036 seg. DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.5.2 Límite superior: 3 o mayor.	1.4.5.2 Límite superior: Ti máx. = 9.6 seg. DOCUMENTO 1 Página A-3
1.4.6 FiO2 (%).	1.4.6 FiO2 (%). Concentración de O2 DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.6.1 Límite inferior: 21	1.4.6.1 Límite inferior: 21 DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.6.2 Límite superior: 100	1.4.6.2 Límite superior: 100 DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.7 Respiración manual	1.4.7 Ventilación manual Mando MAN DOCUMENTO 1 Página A-5
1.4.8 PEEP/CPAP (cmH2O)	1.4.8 PEEP/CPAP (cmH2O) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.8.1 Límite inferior: 0 o apagado.	1.4.8.1 Límite inferior: 0 o apagado. DOCUMENTO 1 Página A-4

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.4.8.2 Límite superior: 25 o mayor.	1.4.8.2 Límite superior: 50 cmH20 DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.9 Presión Soporte (PSV), Presión Asistida o ASB (cmH2O)	1.4.9 Presión Soporte (PSV) PS (presión de soporte) DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.9.1 Límite inferior: 0 o apagado	1.4.9.1 Límite inferior: Se oferta límite inferior de PS de Cero (0), como inactivo o apagado. En ventilación espontánea permite flujos inspiratorios hasta un máximo de 190 L/min, con o sin presión de soporte. DOCUMENTO 1 Página 1-2 La fase espontánea se caracteriza por el tiempo configurado de inspiración (Ti) que, al alcanzar el valor de presión de soporte configurada (PS), da lugar a la fase de espiración (Tr. E). ENTENDIENDO QUE SI NO SE CONFIGURA Presión de soporte, ESTÁ INACTIVA O APAGADA. DOCUMENTO 1 Página 4-38
1.4.9.2 Límite superior: 50 o mayor.	1.4.9.2 Límite superior: 80 cmH2O DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.10 Sensibilidad espiratoria terminación de la fase inspiratoria o de finalización por flujo	1.4.10 Sensibilidad espiratoria Trigger E TRADUCCIÓN: Sensibilidad espiratoria DOCUMENTO 1 Página A-4
1.4.11 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.	1.4.11 Aceleración de flujo inspiratorio DOCUMENTO 1 Página A-4 Slope TRADUCCIÓN: Rampa Valor que indica la pendiente de la curva de aceleración de la turbina. El intervalo que puede abarcar es de 1 a 4. El valor 4 corresponde a la máxima aceleración de la turbina (valor dependiente de la inercia mecánica). DOCUMENTO 1 Página 2-23
1.4.12 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y por presión.	1.4.12 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y por presión. DOCUMENTO 1 Página A-4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.5 Modos ventilatorios:	1.5 Modos ventilatorios: Modos de ventilación DOCUMENTO 1 Página A-3 Según respuesta dada en la JAD, al ID 2587 pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se ofertan adicionalmente los siguientes modos: APRV DOCUMENTO 1 Página 2-15 Métodos de ventilación modernos: Presión controlada APCV (BILEVEL ST; Presión asistida PSV (BILEVEL S) DOCUMENTO 1 Página A-1 Presión de soporte con volumen garantizado (PSV-TV) DOCUMENTO 1 Página 2-14 y Página A-3
1.5.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada par presión.	1.5.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada par presión. DOCUMENTO 1 Páginas 2-14 y 2-15
1.5.2 Ventilación Mandataria intermitente Sincronizada (SIMV) con presión soporte.	1.5.2 Ventilación Mandataria intermitente Sincronizada (SIMV) con presión soporte. P-SIMV +PS DOCUMENTO 1 Página 4-38 DOCUMENTO 1, Página A-3
1.5.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB.	1.5.3 Presión Soporte (PSV). DOCUMENTO 1 Página 2-14 PSV DOCUMENTO 1, Página A-3
1.5.4 CPAP.	1.5.4 CPAP. DOCUMENTO 1 Página 2-15
1.5.5 Respaldo en caso de apnea.	1.5.5 Respaldo en caso de apnea APNEA BACK-UP DOCUMENTO 1 Página 4-42 APNEA BACK-UP TRADUCCIÓN: RESPALDO DE APNEA DOCUMENTO 1, Página A-3
1.6 Parámetros monitorizados por el ventilador.	1.6 Parámetros monitorizados por el ventilador. Rango parámetros medidos DOCUMENTO 1 Página A-7 Monitorización de parámetros respiratorios DOCUMENTO 1 Página 2-24

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6.1 Presión inspiratoria pico o máxima.	1.6.1 Presión inspiratoria pico o máxima. DOCUMENTO 1 Página 2-24 Presión de las vías respiratorias Alta-Baja DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.2 Presión media en vías aéreas.	1.6.2 Presión media en vías aéreas (MAP) DOCUMENTO 1 Página 2-27 Presión de las vías aéreas: media DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.3 Volumen corriente inspirado y espirado.	1.6.3 Volumen corriente inspirado y espirado. Volumen corriente espirado (VCE) DOCUMENTO 1 Página 2-25 Volumen corriente inspirado y espirado DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.4 Volumen minuto.	1.6.4 Volumen minuto.(Vm) DOCUMENTO 1 Página 2-25 Volumen minuto espirado DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.5 PEEP o Presión Base.	1.6.5 PEEP DOCUMENTO 1 Página 2-24 PEEP DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.6 Frecuencia respiratoria.	1.6.6 Frecuencia respiratoria.(FR) DOCUMENTO 1 Página 2-24 Frecuencia respiratoria.(FR) DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.7 Relación I:E	1.6.7 Relación I:E DOCUMENTO 1 Páginas 2-25 y A-7
1.6.8 Tiempo inspiratorio y espiratorio(s).	1.6.8 Tiempo inspiratorio y espiratorio(s). DOCUMENTO 1 Página 2-28 Tinsp, Texp DOCUMENTO 1, Página A-7
1.6.9 FiO2	1.6.9 FiO2 DOCUMENTO 1 Página 2-25 O2 DOCUMENTO 1, Página A-7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.6.10 SpO2 o CO2	1.6.10 SpO2 o CO2 Se oferta Capnografía con Capnograma VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1, Página 4-58 EtCO2: con módulo CO2 DOCUMENTO 1, Página A-7 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1, Páginas 2-25, 2-29, 2-30
1.6.11 Indicador de horas de uso.	1.6.11 Indicador de horas de funcionamiento. DOCUMENTO 1 Página 4-81
1.6.12 Indicador del estado de la batería de respaldo en uso	1.6.12 Indicador del estado de la batería de respaldo en uso La ausencia de símbolo «CLAVIJA» verde indica que el ventilador pulmonar NO está conectado a la alimentación eléctrica de red. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 5-6
1.6.13 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea:	1.6.13 Despliegue 3 curvas de ventilación de forma simultánea: DOCUMENTO 1 Página 2-29 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30 Configuración de gráficos DOCUMENTO 1 Página 2-34
1.6.13.1 Volumen - Tiempo.	1.6.13.1 Volumen - Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.6.13.2 Flujo - Tiempo.	1.6.13.2 Flujo - Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.6.13.3 Presión - Tiempo.	1.6.13.3 Presión - Tiempo. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-30
1.7 Alarmas:	1.7 Alarmas: Configuración de alarmas DOCUMENTO 1 Página 2-34 Tipos de alarma DOCUMENTO 1, Página A-7 y Alarma acústica DOCUMENTO 1, Página A-9

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

1.7.1 Audibles y visibles, ambas priorizadas en tres niveles.	1.7.1 Audibles y visibles, ambas priorizadas en tres niveles. A1 - Zona de Alarma. En esta zona se visualizan las siguientes informaciones: • Línea de texto relativa al tipo de alarmas que ha saltado. • Símbolo "campana alarma" que indica la prioridad y el estado de la alarma. VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 5-2 y 5-3 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 5-4 Configuración del volumen de ALARMAS DOCUMENTO 1 Página 5-11 Prioridad alarma Alta - Media - Baja DOCUMENTO 1, Página A-12
1.7.2 Presión inspiratoria alta y baja.	1.7.2 Presión inspiratoria alta y baja. DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.	1.7.3 PEEP bajo o desconexión del paciente. DOCUMENTO 1, Página A-8 Circuito desconectado DOCUMENTO 1 Páginas 5-3 y A-8
1.7.4 Apnea.	1.7.4 Apnea. DOCUMENTO 1 Página 5-25 Alarmas con límite configurable por el ventilador: Tiempo Apnea DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.5 Volumen minuto y/o corriente alto y volumen minuto y/o corriente bajo.	1.7.5 Volumen minuto y Volumen corriente espirado alto y bajo. DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.6 Frecuencia respiratoria alta.	1.7.6 Frecuencia respiratoria alta y baja DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.7 FiO2 alta y FiO2 baja	1.7.7 FiO2 alta y FiO2 baja DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.8 Baja presión del suministro de gases.	1.7.8 Baja presión de alimentación de O2 DOCUMENTO 1, Página A-8
1.7.9 Falla de alimentación eléctrica.	1.7.9 Falla de corriente eléctrica. DOCUMENTO 1 Página 5-3
1.7.10 Batería baja.	1.7.10 Batería baja. DOCUMENTO 1 Página 5-3 Nivel de carga batería, batería baja DOCUMENTO 1, Página A-8

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.2 Diez (10) mascarillas para ventilación no invasiva desechables, libre de látex, con arnés o sujetador, para paciente neonatal. (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.2 Diez (10) mascarillas para ventilación no invasiva desechables, libre de látex, con arnés o sujetador, para paciente neonatal. Según respuesta dada en la JAD a la repregunta 425 del ID 2596, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se oferta kit completo de nCPAP que incluye: Diez Tubos conector estándar, tamaños: • 50 mm. Código: BC190-05, para pacientes con peso:≤ 1500 gr. (cantidad cinco) • 100 mm- Código: BC192-05, para pacientes con peso superior a 2500 gr. (cantidad cinco) 10 Mascarillas desechables neonatales para ventilación no invasiva, Marca Fisher & Paykel de tamaños equivalente al solicitado por la convocante: • Pequeño. Código: BC800-10. (cantidad dos) • Mediano. Código: BC801-10 . (cantidad tres) • Grande: Código: BC802-10. (cantidad tres) • Extra grande: Código: BC803-10. (cantidad dos) 10 Bonetes neonatales para ventilación no invasiva, Marca Fisher & Paykel de tamaños equivalente al solicitado por la convocante: • 17-22 cm. Código: BC300-05. (cantidad dos) • 22-25 cm. Código: BC303-05. (cantidad tres) • 25-29 cm. Código: BC306-05. (cantidad tres) • 29-36 cm. Código: BC309-05. (cantidad dos) DOCUMENTO 5 Página 1 Especificaciones de la interfaz neonatal de F&P Máscara nasal. Material Silicona (no contiene látex) GORRO, ARNÉS Y CORREA PARA LA BARBILLA PARA NEONATOS Gorro neonatal. Material: Mezcla de algodón/nylon (no contiene látex) DOCUMENTO 13 Página 3
3.3 Diez (10) piezas de nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura), neonatal. (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.3 Diez (10) piezas de nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura), neonatal. HUMIDIFICADOR HIGROSCÓPICO NEONATAL. N° parte: 10011. Marca Hudson VER IMAGEN DOCUMENTO 11 Página 1

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

3.4 Dos (2) sensores de flujo adicionales. (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.4 Dos (2) sensores de flujo adicionales Según respuesta dada en la JAD, al ID 2597, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se oferta sensor de flujo incorporado al bloque de válvula exhalatoria, con el mismo número de parte. Sensors: Expiratory valve and flow sensor group TRADUCCIÓN: Sensores: Kit de válvula espiratoria y sensor de flujo. N° parte: G00435000/2058752-004. Marca Siare DOCUMENTO 9 Página 2
3.5 Dos (2) válvulas de exhalación. (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).	3.5 Dos (2) válvulas de exhalación. Según respuesta dada en la JAD, al ID 2597, pregunta formulada por GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV, se oferta sensor de flujo incorporado al bloque de válvula exhalatoria, con el mismo número de parte. 31 FLOW SENSOR : sensor de flujo, línea paciente EXP VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-6 Sensors: Expiratory valve and flow sensor group TRADUCCIÓN: Sensores: Kit de válvula espiratoria y sensor de flujo. N° parte: G00435000/2058752-004. Marca Siare DOCUMENTO 9 Página 2 El monobloque valvula ESP. incluye la válvula espiratoria y el sensor de flujo. DOCUMENTO 1 Página 6-7
4 instalación:	4 instalación:
4.1 Corriente eléctrica 110 V +/- 10%, 60 Hz.	4.1 Alimentación eléctrica 100 - 240Vac / 50 - 60Hz DOCUMENTO 1 Página A-2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-4
4.1.2 Conexión DC para ambulancia.	4.1.2 Conector para alimentación externa (12VDC) VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

4.2 Neumática:	4.2 Neumática: 12 Toma de aire DOCUMENTO 1 Página 2-4 11 AIR FILTER : filtro aire turbina DOCUMENTO 1 Página 2-5 Conexiones de alta y baja presión O2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Página 2-3
4.2.1 Oxigeno.	4.2.1 Oxigeno. 28 LOW PRESSURE : conexión a la alimentación de oxígeno médico de una fuente a baja presión 29 HIGH PRESSURE: conexión de alimentación de oxígeno médico TRADUCCIÓN: Conexión de baja y alta presión de O2 VER IMAGEN EN RECUADRO DOCUMENTO 1 Páginas 2-3 y 2-5
5 mantenimiento:	5 mantenimiento: 42 Meses de garantía más 1 mantenimiento mayor. Preventivo y Correctivo: Se oferta de acuerdo a lo solicitado en bases.
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR010 E3 2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

Procedimiento:	Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No.
Nombre o razón social del licitante:	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Correo electrónico:	MxGovAdmin@ge.com; leonardo.mata@ge.com; [redacted]

Partida	PREI	SAI	Equipo	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA	% de descuento	Descuento	Precio ofertado con descuento sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
1	11628	531.055.0016.03.01	Angiógrafo arco bipianar.	3	$27,300,000.00	18.92%	$5,165,160.00	$22,134,840.00	$66,404,520.00
2	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	7	$19,518,097.16	11.92%	$2,326,557.18	$17,191,539.97	$120,340,779.79
3	11779	531.324.0169.02.01	Ecocardiografo tridimensional doppler color.	24	$3,038,827.34	44.94%	$1,365,649.01	$1,673,178.33	$40,156,279.92
4	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	17	$2,142,762.50	61.12%	$1,309,656.44	$833,106.06	$14,162,803.02
8	11818	531.341.2248.01.01	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.	17	$3,884,344.00	23.73%	$921,754.83	$2,962,589.16	$50,364,015.72
11	11830	531.341.2552.01.01	Unidad Radiológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.	9	$3,200,000.00	19.77%	$632,640.00	$2,567,360.00	$23,106,240.00
12	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	86	$591,504.07	18.65%	$110,315.51	$481,188.56	$42,344,593.28
14	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	43	$2,059,595.13	37.35%	$769,259.15	$1,290,336.97	$55,484,489.71
15	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel	18	$739,779.18	29.80%	$220,454.20	$519,324.98	$9,347,849.64
16	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	11	$1,308,405.31	30.52%	$399,325.30	$909,080.00	$9,999,880.00
17	16434	531.791.0031.02.01	Resonancia magnética intermedia con máquina de anestesia y monitor de signos vitales	3	$31,714,969.60	6.34%	$2,010,729.07	$29,704,240.52	$89,112,721.56
18	16439	531.791.0031.02.01	Resonancia magnética avanzada con máquina de anestesia y monitor de signos vitales	1	$54,156,375.00	28.34%	$15,347,916.68	$38,808,458.32	$38,808,458.32
20	17035	531.254.0155.00.01	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para	9	$18,612,750.00	34.64%	$6,447,456.60	$12,165,293.40	$109,487,640.60
23	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	16	$414,375.00	25.12%	$104,091.00	$310,284.00	$4,964,544.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7997

SIN TEXTO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Cantidad total de bienes	PMR sin IVA	% de descuento	Descuento	Precio ofertado con descuento sin IVA	Importe total ofertado sin IVA
24	11788	531.327.0257.01.01	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	15	$303,012.37	7.43%	$22,513.82	$280,498.55	$4,207,478.25
25	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	91	$65,000.00	6.67%	$4,270.50	$60,729.50	$5,526,384.50
28	16359	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cuatro camas.	2	$1,151,263.04	23.94%	$275,612.37	$875,650.66	$1,751,301.32
31	16363	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.	3	$2,536,950.00	47.22%	$1,197,947.79	$1,339,002.21	$4,017,006.63
33	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	7	$2,081,012.07	13.14%	$273,444.99	$1,807,567.08	$12,652,969.56
34	16369	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.	2	$4,156,178.40	46.90%	$1,949,247.67	$2,206,930.73	$4,413,861.46
35	16370	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.	2	$1,556,100.00	40.71%	$633,488.31	$922,611.69	$1,845,223.38
36	16396	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales.	750	$70,000.00	7.49%	$5,243.00	$64,757.00	$48,567,750.00
37	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales de terapia intensiva	65	$158,108.76	10.37%	$16,395.88	$141,712.88	$9,211,337.20
38	18801	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatología y ortopedia.	1	$3,654,300.00	48.12%	$1,758,449.16	$1,895,850.84	$1,895,850.84
39	19324	531.632.0554.03.01	Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales	1	$2,793,467.93	18.86%	$526,848.05	$2,266,619.87	$2,266,619.87
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.	42	$494,985.60	29.21%	$144,585.29	$350,400.30	$14,716,812.60
49	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	71	$247,961.58	22.25%	$55,171.45	$192,790.12	$13,688,098.52
50	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto -pediátrico.	211	$343,342.80	0.02%	$68.67	$343,274.13	$72,430,841.43
51	16313	531.053.0356.05.01	Anestesia de alta especialidad, unidad de	60	$900,853.70	25.57%	$230,348.29	$670,505.40	$40,230,324.00
54	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.	83	$559,521.60	32.23%	$180,333.81	$379,187.78	$31,472,585.74
56	17408	531.053.0364.00.01	Anestesia básica, unidad de	37	$519,932.74	25.79%	$134,090.65	$385,842.08	$14,276,156.96
57	17409	531.053.0372.00.01	Anestesia intermedia, unidad de	171	$520,000.00	18.46%	$95,992.00	$424,008.00	$72,505,368.00
61	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	20	$471,501.00	35.90%	$169,268.86	$302,232.14	$6,044,642.80
				1,900				Subtotal	$ 1,035,805,426.62
								I.V.A.	$ 165,728,868.58
								Total	$ 1,201,534,297.20

Precio total sin IVA: Mil Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cinco Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 62/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7998

SIN TEXTO

FOLIO NO. 050576

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-050GYR040-E3-2019, ELECTRÓNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, 2019, REFERENTE A LOS PROGRAMAS DE "SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL" Y "SUSTITUCIÓN DE ESTERILIZADORES"

4.2.8

SUBRUBRO B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.

LICITANTE: GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

FOLIO NO. 050577

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.
Carta relativa al numeral 4.2.8

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P r e s e n t e.

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019, electrónica, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico, 2019, referente a los Programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores".

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas, en mi carácter de Representante Legal de **GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V., "el licitante"** y en términos del numeral 4.2.8 de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan el capítulo de compras número LA-050GYR040-E3-2019, manifiesto lo siguiente:

Hacemos de su conocimiento que para **TODAS LAS PARTIDAS,** mi representada OFERTA una garantía de los bienes por **42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor** de los mismos, el cual se proporcionará previo al mes 42, según lo estipulado en las bases, garantía que correrá a partir de la entrega a entera satisfacción de Instituto, para lassiguientes partidas:

De igual forma, manifestamos que la garantía ampara una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

Partida	Garantía ofertada	Descripción
1	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Angiógrafo arco biplanar.
2	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Angiógrafo arco monoplanar.
3	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ecocardiografo tridimensional doppler color.
4	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ecocardiografo bidimensional doppler color.
8	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Unidad radiologica y fluoroscopica transportable tipo arco en C con substracción digital.
11	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Unidad Radiológica y Fluoroscopica, transportable, tipo arco en C.
12	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ultrasonógrafo básico
14	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ultrasonógrafo avanzado.
15	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2°Nivel
16	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer Nivel
17	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Resonancia magnética intermedia con máquina de anestesia y monitor de signos vitales
18	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Resonancia magnética avanzada con máquina de anestesia y monitor de signos vitales
20	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Tomografía computarizada multicortes de 64 cortes, unidad para

FOLIO NO. 050578

GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.
Antonio Dovalí Jaime No. 70 4to piso, torre B, C.P. 01210
Col. Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México
T: (55) 9177 0300

Ciudad de México a 23 de septiembre de 2019

23	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
24	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.
25	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
28	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para multiples camas, cuatro camas.
31	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para multiples camas, siete camas.
33	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.
34	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para multiples camas, doce camas.
35	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para múltiples camas cuatro camas de traumatología y ortopedia.
36	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Monitor de signos vitales.
37	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Monitor de signos vitales de terapia intensiva
38	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas de traumatologia y ortopedia.
39	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Central de Monitoreo para múltiples camas, doce camas con dos monitores centrales
48	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.
49	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
50	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ventilador adulto -pediátrico.
51	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Anestesia de alta especialidad, unidad de
54	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Incubadora para recién nacido / cuna de calor radiante.
55	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ventilador adulto – pediátrico - neonatal.
56	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Anestesia básica, unidad de
57	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Anestesia intermedia, unidad de
61	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor	Ventilador de traslado neonatal

Lo anterior para los fines legales que haya lugar,

Angel Clodoaldo Espinosa Yescas
Representante Legal
GE Sistemas Médicos de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **19BI0127**

ANEXO 3 (TRES)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **63** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Aguascalientes, Ags. 25 de Enero de 2019

Oficio No 019001200100/025/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
COORDINADOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MÉDICA
AV. DURANGO 291, PISO 12, COL. ROMA NORTE
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,
CD. DE MÉXICO
C.P. 06600

En atención a su oficio circular N° 09 53 84 61 2330/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Laura Martínez Yáñez Ingeniero Biomédico de la Delegación de Aguascalientes, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos Dr. Nestor Martínez Orozco Coordinador de Primer nivel de atención y el Dr. Juan Mosqueda Hernandez Coordinador de segundo nivel de atención, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos procedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en término del numeral 5.3.15. primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P Diego Martínez Parra

Titular de la Delegación Aguascalientes en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Firma de Aceptación del cargo del servidor público como Administrador del contrato.

Mtra. Laura Martínez Yáñez
Ingeniero Biomédico Delegacional

Firma de Aceptación del cargo del servidor público /Auxiliar del contrato

Dr. Nestor Martínez Orozco
Coordinador de Primer Nivel de Atención

Firma de Aceptación del cargo del servidor público /Auxiliar del contrato

Dr. Juan Mosqueda Hernandez
Coordinador de Segundo Nivel de Atención

Con copia:

Ing. Gerardo Abacu Martínez Fabian.- Titular de la División de Equipamiento Médico

ALRR/LMY

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N° IBD/029001-200100/201901300004

Mexicali, B.C., a 30 de enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular no. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero de 2019, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Dr. Clemente Martinez Ruiz, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación y asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central) la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI – Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos de la siguiente tabla, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos procedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se le indiquen, en términos del numeral 5.3.15 primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Calzada Cuauhtémoc No. 300, 2do. Piso
Col. Aviación, Mexicali, Baja California, C.P. 21230
Tel. (68) 6564 7700, Ext. 31007 y 31212, Directo 6564 7760

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N° IBD/029001-200100/201901300004

Mexicali, B.C., a 30 de enero de 2019

Unidad Médica	Nombre	Cargo
H.G.R. No. 1	Dr. Arturo Alvarez Tostado Verdugo	Director
U.M.F. No. 2	Dra. Alma Araceli Ballesteros Sepúlveda	Directora
U.M.F. No. 3	Dra. Elva Jaramillo Chavez	Directora
U.M.F. No. 4	Dr. Rogelio Perez Salazar	Director
U.M.F. No. 5	Dra. Cynthia Marcela Ramirez Landa	Directora
H.G.S.Z. No. 6	Dr. Jose Luis Garcia Arcadia	Director
H.G.O./M.F. No. 7	Dr. Cesar Salcido Raggi	Director
H.G.Z. No. 8	Dra. Xóchitl Valenzuela Gonzalez	Directora
U.M.F. No. 9	Dr. Victor Hugo Martinez Ontiveros	Director
U.M.F. No. 10	Dr. Filemon Espinosa Solis	Director
U.M.F. No. 11	Dr. Imna Edith Arce Pacori	Director
H.G.S.Z. No. 12	Dr. Alejandro Fimbres Campos	Director
U.M.F. No. 13	Dra. Perla Romina Zepeda Menchaca	Directora
U.M.F. No. 14	Dra. Ixchel Guadalupe Murillo Macias	Directora
U.M.F. No. 15	Dr. Roberto Ortiz Gil	Director
U.M.F. No. 16	Dr. Jose Ramiro Herrera Lopez	Director
U.M.F. No. 17	Dr. Fabiola Macias Corona	Director
U.M.F. No. 18	Dr. Abdel Karin Montoya Carrillo	Director
U.M.F. No. 19	Dr. Juan Ramon Muñoz Herrera	Director
H.G.R. No. 20	Dr. Cesar Alberto Figueroa Torrez	Director
U.M.F. No. 22	Dra. Ixchel Guadalupe Murillo Macias	Directora
U.M.F. No. 24	Dra. Elva Patricia Virgen Avila	Directora
U.M.F. No. 25	Dr. David Abraham Fabian Encarnacion	Director
U.M.F. No. 26	Dr. José Gonzalez Gil	Director
U.M.F. No. 27	Dr. Farwell Fortino Guerrero Sauceda	Director
U.M.F. No. 28	Dr. Carlos Alberto Castro Rodriguez	Director
U.M.F. No. 29	Dra. Ixchel Guadalupe Murillo Macias	Directora
H.G.Z. No. 30	Dr. Juan Francisco Arellano Ramos	Director
H.G.P./M.F. No. 31	Dr. Luis Carlos Ahumada Mascareñas	Director
U.M.F. No. 32	Dra. Elvia Olivera Martinez	Directora
U.M.F. No. 33	Dr. Francisco Javier Camacho Reyes	Director
U.M.F. No. 34	Dr. Luis Fernando Martinez Angulo	Director
U.M.F. No. 35	Dr. Juan Hermilo Garcia Payan	Director
U.M.F./U.M.A.A. No. 36	Dr. Fernando Lopez Orrantia	Director
U.M.F. No. 37	Dr. Fernando Javier Sarmiento Gastelum	Director
U.M.F. No. 38	Dr. Oscar Castro Guevara	Director
U.M.F. No. 39	Dr. Ramon Rojo Lopez	Directora
U.M.F. No. 40	Dra. Ernestina Godoy Lopez	Ing. Biomédico
Sede Delegacional	Mtro. Rosario Antonio Chávez Valenzuela	

Calzada Cuauhtémoc No. 300, 2do. Piso
Col. Aviación, Mexicali, Baja California, C.P. 21230
Tel. (68) 6564 7700, Ext. 31007 y 31212, Directo 6564 7760

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N° IBD/029001-200100/201901300004

Mexicali, B.C., a 30 de enero de 2019

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Alonso Óscar Pérez Rico
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo

Dr. Clemente Martínez Ruiz
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Con copia para:
- Auxiliares del administrador del contrato. @
- Dr. Alejandro Gulzar Martinez.- Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel. @
- Dr. David Valdez Cibrian.- Coordinador Auxiliar de Primer Nivel. @
- Archivo

Anexo - Cartas de ausencia de interés.

RACV

@ Envío mediante correo electrónico institucional.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

De la Convocatoria y documentos publicados del procedimiento de la Licitación Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-050GYR040-E3-2019 (Electrónica) para la Adquisición de equipo y mobiliario médico, 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental" y "Sustitución de Esterilizadores"

No.	DICE:							DEBE DECIR:			
	72	11676	531.146.1544.02.01	Videobroncoscopio.	No aplica		8	1,174,973.80
	102	16345	531.385.0835.04.01	Esterilizador de vapor directo mediano.	45	22	67	850,000.00
					...	...	...	
					1,802	923	5,257	

29

Dice:

Anexo No. 1.4

"Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo"

Delegación o UMAE	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico
Baja California	Dr. Clemente Martínez Ruiz	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud	clemente.marinez@imss.gob.mx

Debe decir:

Anexo No. 1.4

"Guía de Distribución, Administradores de Contrato y Fuentes de Abastecimiento Simultáneo"

Delegación o UMAE	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico
Baja California	Dr. Arturo Rentería Lara	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud	arturo.renteria@imss.gob.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Delegación Regional en Baja California Sur. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Of N° 030109612600/CB004/2019

La Paz, B.C.S. a 24 de Enero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán.
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Ciudad de México.

En atención a su oficio circular No. 09538461 2930/ 000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al funcionario: Erick Elí Ramón Logan Huerta – Coordinador Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de adquisiciones de bienes y contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos:

Ing. Carlos Manuel Navarro Padilla – Jefe de Conservación del HGZ+MF No.1 de La Paz, al Ing. Ernesto Arturo Urrea Gutierrez – Enc. Subjefatura de Conservación de la UMF No.34+UMAA de La Paz, al Ing. Ernesto Vergara Rodriguez – Jefe de Conservación del HGSZ+MF No. 26 de Cabo San Lucas, al Lic. Juan José Flores Acevedo – Jefe de Conservación del HGSZ No. 38 de San José del Cabo, al Ing. Rodolfo Adrian Espinoza Rangel – Jefe de Conservación del HGSZ No. 5 de Guerrero Negro y al Ing. Adolfo Ordaz Lozano – Jefe de Conservación del HGSZ+MF No. 2 de Cd. Constitución, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafo precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafos de las Políticas, Bases y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, Publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

DR. JOSÉ EDUARDO AVILA LEDESMA.
JEFE DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.

JEAL / EERLH

Firma de Aceptación del Cargo
Del Servidor Público.

JEAL / EERLH.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Campeche
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

San Francisco de Campeche, Campeche a 30 de Enero de 2019.

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMAN
Coordinador de Planeación e Infraestructura Médica.
P r e s e n t e

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/ 000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Juan Alberto Basto Padilla, Ingeniero Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (área contratante en el nivel central), la recisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designan a los servidores públicos como Auxiliares del administrador del contrato:

Servidor Público	Cargo
C. Gerardo Gamez Almaraz	Director del HGZ 4
C. Alfonso Luna Guzmán	Administrador del HGZ 4
C. Juan Pablo Zapata Menchaca	Director del HGZ 1
C. Mauricio Jose Ganzo Medina	Administrador del HGZ 1
C. Alberto Manuel Gu Cañetas	Director de la UMAA
C. Rosario Delgado Ortegón	Administradora de la UMAA
C. Isis Lisset Fierros Ehuan	Directora de la UMF 2
C. Manuel Adán Medina Lamadrid	Administrador de la UMF 2
C. Gineth Espinoza Cuba	Directora de la UMF 3
C. Daniel del Jesús Tec Celis	Administrador de la UMF 3

2019
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal Campeche
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

C. Rubén Romero Ordeñana	**Director de la UMF 5**
C. José Branco Montero Pacheco	Administrador de la UMF 5
C. Martha Jaruco Garcia Castelan	**Directora de UMF 9**
C. Carlos Miguel Espinosa Perez	Administrador de UMF 9
C. Guibaldo Arsenio Euan Huchin	**Director de la UMF 10**
C. Martha Patricia García Mut	Administrador de la UMF 10
C. Moisés Ramón Zamora Ramírez	**Director de la UMF 11**
C. Adrian de Jesús Salud Rodríguez	Administradora de la UMF 11
C. Ruth Acosta Otero	**Directora de la UMF 12**
C. Betsaida Merari Padilla Palacios	Administradora de la UMF 12
C. Teresa Concepción Chulines Valencia	**Directora de la UMF 13**
C. Rafael de Jesus Calderón Mut	Administrador de la UMF 13

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Francisco Javier Rodríguez Ruiz
Jefe Delegacional de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación

Ing. Juan Alberto Basto Padilla
Ingeniero Biomédico Delegacional

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DELEGACIONAL DE PRESTACIONES MÉDICAS

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No.
079001200100/**JSPM/033/**2019.

Tapachula, Chiapas. 29 de Enero del 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos **Dr. Fernando Dominguez Salgado, Director del HGZ/MF No. 1, Dr. Efrain León Gamboa,** Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,

ANEXOS 2019
DIVISION DE CONTRATOS

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,
"Seguridad Y Solidaridad Social"

Dr. Hedilberto Iturralde Aguirre
Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate
Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL DEL IMSS EN CHIHUAHUA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of N° 08A161200/060/2019

Chihuahua, Chih., a 28 de Enero de 2019

IMSS
DELEGACIÓN ESTATAL
CHIHUAHUA
12 MAR 2019
RECIBIDO
PARA SU DESPACHO
CORRESP. Y ARCHIVO
CON ANEXOS

1833

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de la fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. David Mendoza Martinez, Ingeniero Biomédico E2, el cual firma de aceptación del cargo al final de presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formule las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Av. Universidad No. 1105
Colonia San Felipe viejo, Chihuahua, Chih. C. P. 31203,
Tel. (614) 413 - 5235 Correo electrónico humberto.campos@imss.gob.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

Asimismo, se designa a los servidores públicos enumerados abajo, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones quienes serán corresponsables de la actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro social vigentes, publicadas en 14 de diciembre de 2017.

NOMBRE FUNCIONARIO PÚBLICO	DIRECTOR DE LA UNIDAD	Unidad
ZONA CHIHUAHUA		
Dra. Norma Alicia Grimaldo Zuñiga	HGR No. 01	Chihuahua Chih.
Dr. Roque Torres Macias	HGO No. 15	Chihuahua Chih.
Dr. José Alejandro Ávila Campos	UMAA No. 68	Chihuahua Chih.
Dr. Manuel Fernando Medina Ortiz	UMF No. 2	Chihuahua Chih.
Dra. Bertha Alicia Herrera Piñon	UMF No. 4	Avalos chihuahua
Dr. Fabián Martinez Cabrera	UMF No. 29	Chihuahua Chih.
Dr. Jorge Alberto Granados Chávez	UMF No. 33	Chihuahua Chih.
Dra. Claudia Reza Ramirez	UMF No. 44	Chihuahua Chih.
Dra. Ma. Luisa Reyes Natera	UMF No. 58	Chihuahua Chih.
Dr. Gerardo Venzor Fabela	UMF No. 3	Aldama Chih.
Dra. Giovanna Giron Ramos	UMF No. 28	Fco. Portillo Chih.
Dra. Ethel Celina Ramos Velasco	UMFH No. 30	Ojinaga Chih.
ZONA DELICIAS		
Dr. Miguel Ángel Arredondo Vizcarra	HGZ MF No.11	Delicias Chih.
Dr. Pedro Alberto Villegas Villa	UMF No. 20	Delicias Chih.
Dr. Leonardo Lemus Ramirez	UMF No. 57	Delicias Chih.
Dra. Teresa de Jesús Rubio Cortez	UMF No. 12	Meoqui Chih.
Dr. Jesús Cristo Hernandez Ibarra	UMF No. 13	Saucillo Chih
Dr. Joaquin Rubén Hinojos Orozco	UMF No. 14	Rosales Chih.
	UMF No. 27	Lázaro Cárdenas Chih.
Dra. Nidia Guadalupe Chávez	UMF No. 21	Camargo Chih.
Dr. Joaquín Alonso Delgado Zapata	UMF No. 25	Naica Chih.
ZONA PARRAL		
Dr. Victor Gadiel Gonzalez Garcia	HGZ MF No. 23	Parral Chih
Dr. Israel Alejandro Zurita Recio	UMF No. 8	Santa Bárbara Chih
Dr. Juan Carlos Soto Quinar	UMF No. 9	San Fco. del oro Chih
Dr. Humberto Rendón Chávez	UMF No. 24	Jimenez Chih
ZONA CUAUHTEMOC		
Dra. Maria Gabriela Batres Chaires	HGZ MF No. 16	Cuauhtemoc Chih
Dra. Maria Engracia Barbosa Rodríguez	HGSZ MF No. 17	Anáhuac Chih

2019
EMILIANO ZAPATA

sin director	UMF No. 31	La junta Chih
Dr. Ignacio Coronado Herrera	UMF No. 5	Madera Chih.
sin director	UMF No. 7	Mesa del huracán
sin director	UMF No. 32	San Rafael
Dr. Pedro Villasana Lares	UMF No.38	Guerrero Chih
Dr. Margarito Viterbo Brito	UMF No. 39	El molino Chih
Dra. Wendy Guzmán Juarez	UMF No. 41	Gómez Farías Chih
ZONA CASAS GRANDES		
Dr. Apolonio Ramón González Arellano	HGSZ No. 22	Nuevo Casas Grandes Chih
Dr. Moisés Abel Arenas Chávez	UMF No. 54	Nuevo Casas Grandes Chih
Dr. Gilberto Ramón Porras Pérez	UMF No. 37	Ascensión Chih
	UMF No. 40	Flores Magón Chih
	UMF No. 42	Nuevo Casas Grandes Chih
	UMF No. 55	Buenaventura Chih
ZONA JUAREZ 6		
Dr. cesar Humberto Neave Valenzuela	HGZ No. 6	Cd. Juarez Chih
Dra. Marbella Grajeda	UMF No.45	Rodrigo M. Quevedo
	UMF No.43	Guadalupe Distrito Bravo
	UMF No.10	villa ahumada Chih
Dr. Andrés Juarez Ahumada	UMF No. 46	Cd. Juarez Chih
Dr. José Maria Cardona Orozco	UMF No. 56	Cd. Juarez Chih
Dra. Ilda Sanchez Villicaña	UMF No. 61	Cd. Juarez Chih
Dr. Roberto González Meza	UMF No. 62	Cd. Juarez Chih
Dr. Mario Alberto Llamas Salinas	UMF No. 63	Cd. Juarez Chih
zona Juarez 35		
Dr. Jesús Martin Urrutia Maldonado	HGZ No. 35	Cd. Juarez Chih
Dr. Marcelo García López	UMF No. 34	Cd. Juarez Chih
Dra. Nohemi Romo Chagoya	UMF No. 47	Cd. Juarez Chih
Dr. Luis Arturo Valles Rico	UMF No. 67	Cd. Juarez Chih
Dr. Jorge Alberto Moriel Arredondo	UMF No. 50	Cd. Juarez Chih
zona Juarez 66		
Dr. Jesús Manuel Ramírez Castañeda	HGR No. 66	Cd. Juarez Chih
Dr. Raúl Ernesto Gutiérrez	UMF No. 48	Cd. Juarez Chih
Dra. Claudia Lorena Hernandez Minjarez	UMF No. 64	Cd. Juarez Chih
Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales	UMF No. 65	Cd. Juarez Chih

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Humberto Campos Favela

Enc. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL DEL IMSS EN CHIHUAHUA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de Aceptación del cargo del servidor Público

Ing. David Mendoza Martinez
Ingeniero Biomédico E2

Con copia:
Ing. David Mendoza Martinez, Ingeniero Biomédico E2
Dra. Norma Alicia Grimaldo Zuñiga, Directora HGR No. 01
Dr. Roque Torres Macias, Director HGO No. 15
Dr. José Alejandro Ávila Campos, Director UMAA No. 68
Dr. Manuel Fernando Medina Ortiz, Director UMF No. 2
Dra. Bertha Alicia Herrera Piñon, Directora UMF No. 4
Dr. Fabián Martinez Cabrera, Director UMF No. 29
Dr. Jorge Alberto Granados Chávez, Director UMF No. 33
Dra. Claudia Reza Ramirez, Directora UMF No. 44
Dra. Ma. Luisa Reyes Natera, Directora UMF No. 58
Dr. Gerardo Venzor Fabela, Director UMF No. 3
Dra. Giovanna Giron Ramos, Directora UMF No. 28
Dra. Ethel Celina Ramos Velasco, Directora UMFH No. 30
Dr. Miguel Ángel Arredondo Vizcarra, Director HGZ MF No.11
Dr. Pedro Alberto Villegas Villa, Director UMF No. 20
Dr. Leonardo Lemus Ramirez, Director UMF No. 57
Dra. Teresa de Jesús Rubio Cortez, Directora UMF No. 12
Dr. Jesús Cristo Hernandez Ibarra, Director UMF No. 13
Dr. Joaquin Rubén Hinojos Orozco, Director UMF No. 14
Dra. Nidia Guadalupe Chávez, Directora UMF No. 21
Dr. Joaquín Alonso Delgado Zapata, Director UMF No. 25
Dr. Victor Gadiel Gonzalez Garcia, Director HGZ MF No. 23
Dr. Israel Alejandro Zurita Recio, Director UMF No. 8
Dr. Juan Carlos Soto Quinar, Director UMF No. 9
Dr. Humberto Rendón Chávez, Director UMF No. 24
Dra. Maria Gabriela Batres Chaires, Directora HGZ MF No. 16
Dra. Maria Engracia Barbosa Rodriguez, Directora HGSZ MF No. 17
Director de la UMF No. 31
Dr. Ignacio Coronado Herrera, Director UMF No. 5
Director de la UMF No. 7
Director de la UMF No. 32
Dr. Pedro Villasana Lares, Director UMF No.38
Dr. Margarito Viterbo Brito, Director UMF No. 39
Dra. Wendy Guzmán Juarez, Directora UMF No. 41
Dr. Apolonio Ramón González Arellano, Director HGSZ No. 22
Dr. Moisés Abel Arenas Chávez, Director UMF No. 54
Dr. Gilberto Ramón Porras Pérez, Director Microzona UMF No. 37, UMF No. 40, UMF No. 42, UMF No. 55
Dr. cesar Humberto Neave Valenzuela, Director HGZ No. 6
Dra. Marbella Grajeda, Directora Microzona UMF No.45, UMF No.43, UMF No.10
Dr. Andrés Juarez Ahumada, Director UMF No. 46
Dr. José Maria Cardona Orozco, Director UMF No. 56
Dra. Ilda Sanchez Villicaña, Directora UMF No. 61
Dr. Roberto González Meza, Director UMF No. 62
Dr. Mario Alberto Llamas Salinas, Director UMF No. 63
Dr. Jesús Martin Urrutia Maldonado, Director HGZ No. 35
Dr. Marcelo García López, Director UMF No. 34
Dra. Nohemí Romo Chagoya, Directora UMF No. 47
Dr. Luis Arturo Valles Rico, Director UMF No. 67
Dr. Jorge Alberto Moriel Arredondo, Director UMF No. 50
Dr. Jesús Manuel Ramírez Castañeda, Director HGR No. 66
Dr. Raúl Ernesto Gutiérrez, Director UMF No. 48
Dra. Claudia Lorena Hernandez Minjarez, Directora UMF No. 64
Dr. Cesar Dionisio Decanini Morales, Director UMF No. 65

2019
EMILIANO ZAPATA

Av. Universidad No. 1105
Colonia San Felipe viejo, Chihuahua, Chih. C. P. 31203,
Tel. (614) 413 – 5235 Correo electrónico humberto.campos@imss.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
Delegación Estatal en Coahuila

Of N° 050327612000/036/2019

Saltillo, Coahuila, a 1 de marzo de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Durango 291, 12° piso
Col. Roma Norte. C.P. 06700
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

En atención a su oficio circular No. 095384612930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designa como administrador de contrato al Ingeniero Biomédico José Alberto López Chávez, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios
- Calculo y aplicación de las penas convencionales
- Tramitación ante la Coordinacion de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la recisión de contratos
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI MIllenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos:

- Dra. Ana Maria Martinez Garcia. Directora del Hospital General de Zona No. 1 en Saltillo
- Dra. Leticia Isabel Samaniego Rios. Directora del Hospital General de Zona No. 16 en Torreón
- Dra. Janet Adriana Román Madrid. Director del Hospital General de Zona No. 18 en Torreón
- Dr. Maximiliano Elguezabal Mendoza. Director del Hospital General de Zona No. 7 en Monclova
- Dr. Gonzalo Martinez de Leon. Director del Hospital General de Zona No. 24 en Nueva Rosita
- Dr. Jose Apolinar Perez Montiel. Director del Hospital General de Sub Zona No. 27 en Palau
- Dr. Roberto Martinez Yong. Director de la Unidad de Medicina Familiar con Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 89 en Saltillo

Nivel Venustiano Carranza No. 2809, 2do piso, Colonia La Salle
Saltillo, Coahuila, C. P. 25290

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

- Dr. Ruben Gerardo Camacho Zamora. Director de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria No. 90 en Torreón

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre del 2017

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente,

"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Aristeo Perales García.
Titular.

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público:

Ing. José Alberto López Chávez.
Ingeniero Biomédico Delegacional.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Delegación Regional en Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Oficio No. 069001260100/JSPM/006/2019
Colima, Col., a 12 febrero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
P r e s e n t e.

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de **Equipo Médico 2019** para el ejercicio 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. Adrian Chavira Hernandez**, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central). Para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
"Año del caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Ing. Rafael Briceño Alcaraz
Delegado Regional Colima

Firma de aceptación del cargo
Del Servidor Público.

Adrian Chavira Hernández
Ingeniero Biomédico.

2019

Álvaro Obregón 184, Col. Centro
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. (312) 3146199

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Scanned by CamScanner

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
RECIBIDO
29 ENE 2019
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN NORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
Coordinación Operativa Administrativa

Of N° 36.551.99.2000/SM-0123/2019

Ciudad de México, a 24 de enero del 2019

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
IMSS
RECIBIDO
30 ENE 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Durango 289 12vo. Piso
Col. Roma Norte Deleg. Cuauhtémoc,
Presente

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/032 de fecha 22 de enero del año en curso, le informo que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la C. Saandra Durán Vazquez, Coordinadora de Gestión Médica, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones; lo anterior en tanto se da la cobertura de la plaza del Ingeniero Biomédico Delegacional que a la fecha se encuentra vacante.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.

- Verificar la entrega – recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.

- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.

- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.

- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.

- Registro y Alta de los bienes en el Sistema PREI Millenium.

- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias] Normativas correspondientes.

- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Of N° 36.551.99.2000/SM-0/2019
Ciudad de México, a 24 de enero del 2019
Hoja 2, Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán

Asimismo, se designan a los servidores públicos: Eduardo Jaramillo Mendoza, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud, Hector Manuel Reyna Vazquez, Supervisor Administrativo, auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15 primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES), publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dra. Celida Duque Molina
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas

Firma de Aceptación del cargo del
Servidor Público

C. Saandra Durán Vazquez
Coordinadora de Gestión Médica

Con copia para :
- DR. Hector David Martínez Chapa.- Titular de la Unidad de Atención Médica
- Lic Federico Fuentes CHichitz.- Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
- Lic Maribel Burgoa Tirado.- Titular de la Jefatura de Finanzas.

Titulares de Coordinación de la JSPM
Interesados

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN SUR DEL D.F.
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Gestión Médica
OF. 38.90.01.2F.0100/GM/XXX

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 25 de Enero del 2019
OF. 38.90.01.2F.0100/GM/080

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman.
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Presente

En atención a su oficio circular no.095384612930/000032 de fecha 22 de Enero 2019, se le informa que para los procesos de adquisiciones de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ingeniero biomédico Gustavo Adolfo Martinez Chavez, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente, puestas en operación en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la Instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de servicios (Área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formule las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento y demás normativa aplicable en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jose Luis Aranza Aguilar.
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas.

I.B Gustavo Adolfo Martinez Chavez.
Ingeniero Biomédico Delegacional.

c.c.p.
Lic. Jorge Arturo Trujillo Hernandez..-Delegado.
Lic. David Amajur Luna Mendez.- Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
Mto. Daniel Esteban Ramirez Garcen...Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

JLSR/garch

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL DURANGO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Of N° 10DL102000/004/JPM/2019

Ciudad de México, a 08 de Febrero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación
e Infraestructura Medica

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de Enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019 para la Delegación Durango en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. José Daniel Roman Luna, Ingeniero Biomédico Delegacional,** El cual firma de aceptación del cargo al calce de presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega recepción delos bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente estabiecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la recisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas Correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

Asimismo, se designa los servidores públicos: Dr. José Valeriano Ibañez de la Rosa Director **HGZ MF No. 1**, Dr. Juan José Viesca Gaona Director **HGZ No. 46**, Dr. Carlos de la Cueva Rodriguez Director **HGZ No. 51**, Dr. Jorge Guillermo Sariñana Solis Director **HGSZMF No.2**, Dr. Francisco Javier Lira Garcia Director **UMAA No. 53**, Dra. Martha Irene de la Garza Sincel Directora **UMF 44**, Dr. Christian Alejandro Macias Conde **UMFH No.6**, Dr. Gabriel Lopez Casillas Director **UMF No.10**, Dr. Ezequiel Guadalupe Canales Quevedo **UMF No.43**,Dr. Guillermo Garcia Alvarez Director **UMF No. 49**,Dr. Lorenzo Alvarado Sarmiento Director **UMF No.50**,Dra. Ma. Elizabeth Solis Estupiñan **UMF No.41**, Dr. Ubaldo Escalante Vazquez Director **Microzona No1**,Dra. Lorena Carcina Chavez Jimenez **Microzona No. 2**, Dra. Violeta Isabel Saavedra Torres **Microzona No. 3**, Dra. Ana Graciela Lozoya Saavedra **Microzona No. 4**, , Rafael Burciaga Nava **Microzona No. 6**, Dr. Enrique Zamora Venegas **Microzona No. 7**, Auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de Diciembre de 2017.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Jose Luis Ahuja Navarro
Titular de la Jefatura de Prestaciones Medicas

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Ing. Jose Daniel Roman Luna
Ingeniero Biomédico Delegacional

C.c.p.: Ing. Gerardo Abacu Martinez Fabián.-
Titular de la División de Equipamiento Medico

Dr. Hector David Martinez Chapa
Titular de la Unidad de Atención Médica

JDRL

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIO S DE PRESTACCIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Of. No. 11A160612F00/015/2019.

León, Guanajuato 15 de Febrero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma Norte.
Alc. Cuauhtémoc C.P. 06700.
Ciudad de México.

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la Coordinadora de Biomédica Delegacional, Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de adquisiciones de Bienes y Contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, reciba cordial saludo.

Atentamente

Dra. Karla Janet Islas Soriano
Titular de la Jefatura

DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
RECIBIDO
20 FEB. 2019
PARA SU DESPACHO

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos
Coordinadora de Biomédica Delegacional

IMSS
Archivo y Correspondencia
ANEXO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Con copia para:
- Minutario JSPM

ING. MLPR

SIN TEXTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Of N° 129001200100/**047**/ JSPM Acapulco de Juarez, Gro; a 13 de Marzo de 2019

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMÁN
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
P r e s e n t e

En atención a su oficio circular No. 095384612930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodriguez, Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Así mismo, se designa a los servidores públicos: Ing. Abraham Ortiz Gaona Jefe de Conservación de Unidad del H.G.Z./M.F. No. 4, Ing. Ricardo Robles Gallegos Jefe de Conservación de Unidad de la U.M.F. No. 9, Ing. Jesus Antonio Gomez Estrada Jefe de Conservación de Unidad del H.G.S.Z./M.F. No.5, Ing. Dionicio Cruz Espinoza Jefe de Conservación de Unidad del H.G.R. No. 1 , Arq. Noe Viveros Vadillo Jefe de Conservación de Unidad de H.G.Z./M.F. No. 8, Ing. Jorge Yeudiel González Dávila Jefe de Conservación de Unidad de la U.M.F. No. 2, Ing. Pedro Onofre Salgado Jefe de Conservación de Unidad de H.G.S.Z./M.F. No.19, Ing. Javier Ignacio Villa Arce Jefe de Conservación de Unidad del H.G.S.Z./M.F. No. 3, Ing. Efrén Ruiz Díaz Jefe de Conservación de Unidad de U.M.F. No. 29/ U.M.A.A. y UMF NO. 26, ----------

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre del 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Francisco Hernández Torres
Delegado Estatal del IMSS en Guerrero.

THQ*CARR

Firma de aceptación del cargo
del servidor publico

Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodriguez
Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional

Con copia:

Lic. Mauricio Roldan Parra – Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Cp. German Rosales Mora – Encargado de la Jefatura de Servicios de Finanzas
Dr. Tomas Hernandez Quijano – Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodriguez – Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
31 ENE 2019
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

IMSS

U.M.A.E. Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Ciudad de México
Dirección de la U.M.A.E.
Dirección Administrativa

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECIBIDO
05 FEB 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Of N° 37 18 02 200 200/HC/D.A./**017**/2019

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

En atención a su oficio circular **No. 095384612930/000032** de fecha 22 de enero de 2019, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, se designa como administrador de contrato al **Ing. Alberto Saucedo Pérez**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitada, entre sus funciones las siguientes.

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega – recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y además señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, la ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores,

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

C.P. Adrián Orduño Yáñez
Director Administrativo De la UMAE
de Cardiología CMN Siglo XXI

Firma de Aceptación

Ing. Alberto Saucedo Pérez
Jefe de la División de Ing. Biomédica

Copia para:

Dr. Guillermo Saturno Chiu.- Director de la U.M.A.E. Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI

GSC/SRCLG/AOY/eom/sacni

Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.06720.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad,
Hospital de Cardiología No. 34
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento

Oficio No. 201902 260200/2370/ 2019

Monterrey Nuevo León, a 15 de Octubre 2019

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Titular de la Coordinacion de Planeación
e Infraestructura Médica.
Presente.-

En atención al correo electrónico de fecha 22 de Octubre del año en curso, se le informa que para el Adquisición de Equipo Médico realizados a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con número de evento **LA-050GYR040-E3-2019**, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores". Se designa como administrado del contrato al C.P. Fernando Barrera Gonzalez puesto Jefe del Departamento de Abastecimiento, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bines en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bines recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Dra. Beatriz Maldonado Alvaraz
Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad,
Hospital de Cardiología No.34

LIC.ERG/C.P.FBG/INC.ORG

C.P. Fernando Barrera Gonzalez
Jefe del Departamento de Abastecimiento
de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología No.34,

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"Dr. Antonio Fraga Mouret"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
Dirección de UMAE
División de Ingeniería Biomédica

"2019, Año Del Caudillo Del Sur, Emiliano Zapata"

Así mismo se designa al servidor público **Ricardo Aaron Arias Millán, Analista Supervisor E1**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Ernesto Alonso Ayala López
Director de UMAE

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

Ing. Jorge Rodríguez Chávez
Jefe de División de Ingeniería Biomédica

c.c.p.- Minutario.

*JRCH/legb***

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"Dr. Antonio Fraga Mouret"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
Dirección de UMAE
División de Ingeniería Biomédica

"2019, Año Del Caudillo Del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019.

Of N° 36A1041C2153/UMAE/DG/00610/2019

Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Presente

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/0032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. Jorge Rodríguez Chávez, *Jefe de División de Ingeniería Biomédica***, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia -de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ"
CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI

IMSS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 15 de Marzo del 2019.

Referencia: Oficio/37.B5.1902/2153/336/2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán.
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
P R E S E N T E

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/32 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. David Nava Rodríguez, Jefe de la División de Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Ave. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores ,1er. Piso Bloque H,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720
Teléfono: (55) 56-27-69-00 Extensión: 21903

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ"
CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI

IMSS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México a 15 de Marzo del 2019.

Referencia: Oficio/37.B5.1902/336//2019.

Asimismo, se designa a los servidores públicos **Ing. Adán Francisco Carrillo Rosales**, Analista Coordinador y al **Ing. Mario Alberto Flores Hernández** , Analista Coordinador, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Carlos F. Cuevas García
Director.

Ing. Ing. David Nava Rodríguez.
Jefe de la División de Biomédica

Ing. Adán Francisco Carrillo Rosales
Analista Coordinador

Ing. Mario Alberto Flores Hernández
Analista Coordinador

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONS MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Especialidades No. 1, CMN Bajío
Dirección General

León, Guanajuato a 08 de Marzo del 2019.

Oficio No. 111901200200/032/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación
De Infraestructura Médica.

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al C. Pedro Pozos Vázquez, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al Final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (Área contratante en el Nivel Central), para la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designan a los servidores públicos: Luz Adriana García Torres, jefe del Departamento de Abastecimientos, Adrian Velicu Margarit, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Alfredo Gabriel Velazquez Urrutia, Jefe del Departamento de Finanzas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y

Blvd. Adolfo López Mateos, Esq. Paseos de los Insurgentes s/n
Colonia Los Paraisos C.P. 37320, León, Gto.
Tel (477) 717 48 00 ext. 31300, Directo (477) 717 30 04

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes(POBALINES), publicadas el14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Juan German Celis Quintal
Director General UMAE HE No. 1 CMN BAJIO

Firma de aceptación del cargo del
Servidor Público

Ing. Pedro Pozos Vázquez
Jefe de División de Ing. Biomédica

PPV/JMFQ

Con copia para:
Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián, Titular de la División de Equipamiento Médico,

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 14
CENTRO MÉDICO NACIONAL "ADOLFO RUIZ CORTINES"
DIRECCION DE UMAE
DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA

H. Veracruz, Ver., a 11 de Febrero del 2019.
Oficio No. 31 19 01 200200/DIB/033/2019

Ing Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación e
Infraestructura Médica
Durango 291, 12° Piso Col. Roma
Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700
Ciudad de México.
Presente

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Christopher Zárate Priego, Titular de la División de Ingeniería Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el Instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Av. Cuauhtémoc s/n Colonia Formando Hogar
Veracruz, Veracruz CP 91897,
Tel. (229) 9 34 35 00 ext. 62123

- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. Maria Magdalena Chiquito Rivera
Encargada de la Dirección General UMAE

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. Christopher Zárate Priego
Titular de la División de
Ingeniería Biomédica

Con copias para:
- Ing. Gerardo Abacu Martínez Fabián, Titular de la División de Equipamiento Médico. Durango 291, 9° Piso, Col. Roma Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
- Lic. Dora Emilia Aguirre Bautista, Directora Administrativa UMAE H.E. No. 14 Veracruz.
- Ing. Christopher Zárate Priego, Titular de la División de Ingeniería Biomédica UMAE H.E. No. 14 Veracruz.
- Expediente

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

IMSS
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2
29 ENE. 2019
IMSS
RECIBIDO
DIVISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
CD. OBREGON, SON. 10:53am

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Nº 2, "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"

OFICIO No. 271901/200200/DG/17/2019

Ciudad Obregón, Sonora a 28 de Enero de 2019

29 ENE.

00000227

Ingeniero
Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Durango 291, 12vo piso Col. Roma
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México C.P 06700

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/0032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ingeniero Biomédico Pedro Jesús Villavicencio Cruz, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

RECIBIDO
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
IMSS 29 ENE. 2019 IMSS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO 2
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
CD. OBREGON SONORA
DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA
Prolongación Hidalgo y Huisequey S/N
Ciudad Obregón, Sonora, C.P 85130
Tel. (644) 4 14 42 46 Ext. 31600

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2
29 ENE. 2019
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Cd. Obregón, Sonora

29/01/2019

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos Ingeniero Ramón Ivan Valenzuela Corral, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Doctor
Marco Antonio Hernández Carrillo
Director General

Ingeniero Pedro Villavicencio Cruz
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica

Ingeniero Ramón Ivan Valenzuela Corral
Ingeniero Biomédico

Con copia:
Lic. Francisco Javier Castillo Molina. Titular de la Dirección Administrativa. UMAE de Especialidades CMNNO
Lic. René Romero Servín. Titular de la División Juridíca UMAE de Especialidades del CMNNO

2019

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD N°25
CENTRO MÉDICO NACIONAL DEL NORESTE
Dirección General
División de Ingeniería Biomédica

Of N° 200170/2161/1263/2019

Monterrey Nuevo León, a 13 de Febrero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

P r e s e n t e.-

Estimado Ing. Rubio.

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Lic. Juan Manuel Zavala Torres Director Administrativo el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos Ing. Manuel Angel Echeverría Alejo Jefe División Ingeniería Biomédica, Ing. Jorge Alberto Coronado Guevara Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Lic. Francisco López Pacheco Jefe Departamento de Abastecimiento, Lic. Alejandro Ramón Jimenez Garza, Jefe del Departamento de Finanzas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
ING. JORGE A. CORONADO GUEVARA
ENC. DEL DEPTO. DE CONSERVACION Y SERVICIOS GRALES.

ATENTAMENTE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL ESPECIALIDADES No. 25
C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PACHECO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Dr. José María Sepúlveda Núñez
Director General
UMAE HE 25 Monterrey N.L.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
LIC. ALEJANDRO RAMON JIMENEZ G.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
12 FEB. 2019
Ing. Manuel Angel Echeverría Alejo
Jefe División Ingeniería Biomédica
Matrícula 311200348

Firma de aceptación del cargo
del servidor público
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
C. P. JUAN M. ZAVALA TORRES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección De Prestaciones Médicas
Unidad De Atención Medica
Coordinación De Unidades Médicas De Alta Especialidad
Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital De Especialidades No. 71

Torreón Coahuila, a 29 de Enero de 2019.
Of N° 0509161C/DIB/003/2019

ASUNTO: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMAN
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

En atención a su solicitud mediante oficio No. 095384612930/000032, se le informa que para el **"Programa de Adquisición de Equipo Médico de Nivel Central, 2019"**, se Designa como Administrador de Contrato al Ing. Jesus Armando Nakamine Contreras, el cual firma de aceptación del cargo, al calce del presente y Acorde con la actualización del 14 de Diciembre en las Políticas bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social punto 5.3.15, inciso C párrafo 2, y para poder dar debido cumplimiento a las obligaciones que deriven del **"Programa de Adquisición de Equipo Médico de Nivel Central, 2019"**, toda vez que los procesos administrativos y las condiciones contractuales así lo requieren. Por este motivo se asigna a los siguientes ***funcionarios auxiliares*** que se mencionan en tabla siguiente y que serán corresponsables de las actividades asignadas y de mantener informado al administrador de contrato en la periodicidad y forma indicada con el fin de estar en condiciones adecuadas para dar seguimiento puntual como administrador de contrato.

ACTIVIDAD ENCOMENDADA	PERIODICIDAD DE REPORTE	FUNCIONARIO ASIGNADO
RESPONSABILIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE EN SU CASO FORMULES LAS INSTANCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES		
Y LAS DE MAS SEÑALADAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.		
VERIFICAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL PLAZO, LUGAR Y CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE	A LA RECEPCIÓN DEL BIEN.	LIC. CLAUDIO ALBERTO TAPIA LOPEZ
VERIFICAR LA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN.	A LA RECEPCIÓN DEL BIEN.	ING. ANTONIO SALGADO ARMENDÁRIZ
		C.P. CESAR SALAS GUERRERO
		LIC. CLAUDIO ALBERTO TAPIA LOPEZ
		JEFE DE DIVISIÓN. ÁREA MEDICA INVOLUCRADA
VERIFICAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, OTORGAMIENTO DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS.	EN FORMA QUINCENAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DEL BIEN.	ING. JORGE OMAR SALAS JÁQUES
REALIZAR LOS CÁLCULOS Y APLICAR DE PENAS CONVENCIONALES.	EN CASO DE QUE APLIQUE.	LIC. LILIANA GABRIELA SORIA CASILLAS
REGISTRO Y ALTA DE LOS BIENES RECIBIDOS EN EL SISTEMA PREI MILENIUM.	UNA VEZ OBTENIDA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN-INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BIEN.	ING. JONATHAN ARTURO SALINAS PEÑA

ANEXOS 2019
DIVISION DE CONTRATOS

TRAMITAR ANTE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (ÁREA CONTRATANTE DE NIVEL CENTRAL), PARA LA RECISIÓN DE CONTRATO Y CONCILIACIONES.	EN CASO DE QUE APLIQUE.	LIC. EDSON ARANTES CALDERON CANTU
REPORTAR A CONSERVACIÓN Y/O BIOMÉDICA LAS INCIDENCIAS DE FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO.	DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA.	JEFE DE DIVISIÓN. ÁREA MEDICA INVOLUCRADA
DAR SEGUIMIENTO A FUNCIONALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO	SEMANAL	ING. ANTONIO SALGADO ARMENDÁRIZ

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente

Dra. Ana Iracema Ramos Sanchez
Directora General UMAE HE 71

Firma de aceptación del cargo Servidor Publico

Ing. Jesus Armando Nakamine Contreras,
Administrador de Contrato

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección de Prestaciones Médicas.
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.
Unidad Médica de Alta Especialidad,
Hospital de Especialidades, CMNO.
Lic. Ignacio García Téllez.
Dirección de la UMAE.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio No. 14A6031C/DIBIO/10/0607/2019.

Guadalajara, Jal., 14 de marzo de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de la Planeación de
Infraestructura Médica.
Presente.

En atención a su oficio circular N° 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de Enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el Nivel Central, se designa como administrador del contrato al Ing. Álvaro Verduzco Correa, Jefe de División de Ingeniería Biomédica de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, el cual firma de aceptación al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Av. Belisario Domínguez No. 1000, 1er. Piso, Col. Independencia,
Guadalajara, Jalisco, C. P. 44349,
Tel. (01 33) 36 18 27 60, 36 68 30 20, Conmutador: 36 68 30 00 Ext. 31430, 31467, 31468 y 31469.

2019 EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Oficio No. 14A6031C/DIBIO/10/0607/2019.
Guadalajara, Jal., 14 de marzo de 2019.

Así mismo, se designa a los servidores públicos Ingeniero Héctor Javier Campos Beas, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, y el Ing. Omar Salazar de la Torre, Físico Médico E0, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15 primer y últimos párrafos de las políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de Diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Hugo Ricardo Hernández García.
Director de la UMAE.
Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Firma de Aceptación del Cargo.

Ing. Álvaro Verduzco Correa.
Jefe de la División Biomédica.

Auxiliares del Administrador del Contrato.
Firma de Aceptación del Cargo.

Ing. Héctor Javier Campos Beas.
Jefe del Departamento de Conservación

Ing. Omar Salazar de la Torres.
Físico Médico E0.

HGHR/AVC*mxrs.

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE Hospital de Especialidades CMN "Manuel Ávila Camacho"
División de Ingeniería Biomédica

Of N° 221901/200200/1.5/002/19 Ciudad de Puebla, a 29 de enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/0032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Hans Ulrich Lau Cruz, Titular de la División de Ingeniería Biomédica de la UMAE Hospital de Especialidades CMN "Manuel Ávila Camacho", el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias.
- Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos Dr. Victor Manuel Padilla Giorge, Director Médico; Ing. Jose Arturo Vargas Zenteno, Director Administrativo, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Eduardo Ramón Morales Hernández
Director General UMAE Hospital de Especialidades
CMN "Manuel Ávila Camacho"

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Ing. Hans Ulrich Lau Cruz
Titular de la División de Ingeniería Biomédica
UMAE Hospital de Especialidades CMN "Manuel Ávila Camacho"

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORÁNDUM INTERNO

Mérida, Yucatán, a 16 de octubre de 2019

REF: 331901200200/UMAE/DIR.ADMVA/0100/2019

AL: JOSE ANGEL RAMIREZ SOLIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE.

DE: ROBERTO ABRAHAM BETANCOURT ORTIZ
DIRECTOR DE LA UMAE

ASUNTO: Designación de Administrador de Contrato.

Me refiero al proceso de contratación de **LA-050GYR040-E3-2019**, Adquisición de Equipo y Mobiliario Medico 2019, referente al programa de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores" para atender el requerimiento del ejercicio 2019.

Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al numeral **5.3.15 inciso c),** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le designa como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato que se genere del proceso de contratación arriba mencionado.

Asimismo, especialmente se destaca lo dispuesto en el numeral **5.3.15 inciso c),** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto a que es responsabilidad de los administradores de los contratos de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes o supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ROBERTO ABRAHAM BETANCOURT ORTIZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ" MÉRIDA YUCATÁN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
RECIBIDO
16 OCT
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA UMAE "IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Dirección de la UMAE Hospital General "Dr. Gaudencio González Garza" Centro Médico Nacional

Ciudad de México a 08 de Marzo del 2019

Oficio no. 36A101112153/55/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Titular de la Coordinación de Planeación e Infraestructura Médica

Atención. Ing. Gerardo Abacu Martinez Fabian
Titular de la División de Equipamiento Medico

Estimado Ing. Rubio.

Con el propósito de dar continuidad a las acciones de plancación que se realizan en esta Normativa para los procesos de adquisición de equipo médico 2019, y de acuerdo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas el 14 de diciembre de 2017, le envió a usted, nombre completo y cargo del servidor público que fungirá como Administrador del(os) Contrato(s) que resulte(n) adjudicados derivado de los procesos licitatorios que en su momento se instrumenten por parte del área contratante en el nivel central.
Para efectos de lo anterior, sírvase encontrar anexo al presente el proyecto de oficio de designación del servidor público que fungirá como administrador de contrato, el cual va remitido en original y con firmas autógrafas, el cual preferentemente, y el cual cuenta a su vez con la firma de aceptación del cargo del servidor público designado.
Asimismo, en el oficio esta designado el Lic. Edgar Andres Rodriguez Dosal Encargado de la División de Ingeniería Biomédica en calidad de **administrador del contrato** y como auxiliar del contrato la Lic. Araceli Rojano Copalcuatzi, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique, de acuerdo a los establecido en el numeral 5.3.15, primer y últimos párralos.
Aunado a lo anterior, en términos de los numerales 4.21 y 4.24.5 de las citadas Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se requiere que a su vez remita, en su carácter de área requirente de los bienes de equipo médico, Carta de Ausencia de Interés utilizando para ello el formato incluido en el Anexo Único de las mismas, el cual a su vez, se adjunta al presente

Ambos documentos (oficio de designación de administrador de contrato y auxiliares del mismo y Carta de Ausencia de Interés, tanto del administrador de contrato como de sus auxiliares).

Atentamente.

DR. GUILLERMO CAREAGA REYNA
DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE

Calzada Vallejo S/N Esq. Incorporados, Col. Del La Raza,
Azcapotzalco, C.P. 02990, Ciudad de México
Tel: (55) 57 24 79 00 Ext. 22500

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NO.23
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

30 de enero de 2019

Oficio No. 7408/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de planeación de infraestructura médica

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de equipo médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara, Jefe de División de Ingeniería Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verifica el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para recesión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Millenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designe a los servidores públicos: Pablo Cesar Palacios García, Jefe de Conservación y Servicios Generales, José Salvador Solis, Jefe del departamento de Finanzas y Contraloría, Fidel Octaviano Ponce Salinas, Jefe del Departamento de Abastecimientos, auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en los términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dr. Miguel Eloy Torcida González
Director General
UMAE HGO 23 Monterrey N.L.

Firma de aceptación del cargo del servidor público

Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara
Jefe de División de Ingeniería Biomédica

Ccp. Ing. Gerardo Martínez; Jefe de Equipamiento Médico

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Instituto Mexicano del Seguro social
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Dirección

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Of Nº 361301/200200/DIR0144/2019

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Jefe de División de Ingeniería Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Avenida Vallejo esquina Antonio Valeriano s/n
Colonia La Raza, Alcaldía Azcapotzalco
C.P. 02990, Ciudad de México

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro social
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
Centro Médico Nacional "La Raza"
Dirección

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Asimismo, se designa a los servidores públicos Dra. Mary Flor Díaz Velázquez Jefa de División de Obstetricia, Dr. Carlos Ramón Jiménez Vieyra Jefe de División de Ginecología, Dr. Ricardo Rivera Sánchez Jefe de División Auxiliar de Diagnóstico y el Dr. Leonardo Cruz Reynoso Jefe de División de Pediatría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dra. Rosa María Arce Herrera
Directora Titular de la UMAE

Firma de aceptación del cargo
del servidor público

Juan Gabriel Osorio Peralta
Jefe de División de
Ingeniería Biomédica

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UMAE GINECO OBSTETRICIA No. 4
"LUIS CASTELAZO AYALA"
Dirección
Dirección Administrativa

Of N°37.13.01.200.200/ DA 042 /2019

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2019

ING. ULISES MORALES GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

P R E S E N T E.

En atención a su solicitud, se hace referencia a los procedimientos de Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente al programa de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores " a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Sobre el particular y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concatenación al numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto se precisa que en los procedimientos de contratación en que esta UMAE Hospital de Gíneco Obstetricia No. 4, cuente con requerimiento, el responsable de la administración del contrato de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores" es quien actualmente funge como: Directora de Enfermería , cuyos datos y aceptación se plasman en el siguiente recuadro, o bien el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituya:

Delegación/UMAE:	Nombre:	Cargo:	Firma de aceptación de la designación
UMAE, Hospital de Gíneco Obstetricia No. 4	Mtra. María Teresa Vera Moreno	Directora de Enfermería	

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Oscar Moreno Álvarez
Director UMAE

OMA/MJC/Cgmj**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Centro Médico Nacional de Occidente
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia

Guadalajara, Jalisco a 28 de Enero 2019

Oficio No. 141301200200/UMAEHGO/DIB/150/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
Durango No. 291, Piso 12 Colonia Roma.
Delegación Cuauhtémoc, C.P 06700
Ciudad de México.
P r e s e n t e

En atención a su oficio No 09 53 84 61 2930/00032 de fecha 22 de Enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al C. OSCAR ELEAZAR GONZALEZ CAZARES, TITULAR DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante ene el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable en la materia.

2019

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares
Titular División de Ingeniería Biomedica
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia. CMNO
Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia
C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco
Tel Directo (01 33)36-17-16-87 Tel. Fax (01 33)36-18-71-38
Conmutador (01 33)36-68-30-00 Ext. 31810
Correo Electronico: oscar.gonzalezc@imss.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Centro Médico Nacional de Occidente
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia

Asimismo, se designa al servidor público Ing. Eduwiges Nayeli Muñoz Escamilla, analista coordinador, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de Diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Eduardo Pérez Ávila
Director UMAE Hospital de Gineco Obstetricia, CMNO, Jalisco.

Firma de aceptación del cargo del Servidor Publico

Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares
Jefe de División de Ingeniería Biomédica

2019

Ing. Oscar Eleazar Gonzalez Cazares
Titular Division de Ingenieria Biomedica
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia, CMNO
Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia,
C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco
Tel. Directo (01 33)36-17-16-87 Tel. Fax (01 33)36-18-71-38
Conmutador (01 33)36-68-30-00 Ext. 31810
Correo Electronico: oscar.gonzalezc@imss.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACION DE UMAES
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA No. 48 CMN
DIRECCIÓN GENERAL

León, Guanajuato., a 16 de Octubre 2019
Memorándum No. 111301200200/DG/027/2019

Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez
Jefe de División de Ingeniería Biomédica
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.17 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, lo designo a usted como **administrador** de los contratos que se deriven de los procedimientos de contratación centralizados:

A. LA-050GYR040-E5-2019, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente al programa de "Sustitución de Mastógrafos"

B. LA-050GYR040-E4-2019, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores"

C. LA-050GYR040-E3-2019, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente a los programas de "Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores"

Cuyos eventos se desarrollan en la Coordinación de Adquisiciones de Nivel Central.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Victor Godínez
Director UMAE

C.C.P. Dr. José Luis Felipe Luna Anguiano; Director Médico.
Lic. Luis Mariano Duran Regalado; Director Administrativo.

UMAE HOSPITAL DE GINECOPEDIATRIA No. 48 CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO IMSS
16 OCT. 2019 15:00
RECIBIDO
DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA

5.3.15 Los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes o supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros, será el servidor público designado como el Administrador del Contrato, el cual tendrá como nivel jerárquico:
c) En UMAE:
Los Directores y los Jefes de División que dependan directamente de la Dirección de la UMAE, o quienes designen éstos con nivel inmediato inferior a ellos.
El Administrador del Contrato deberá ser designado por escrito y podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA C. M. N. SIGLO XXI
DIRECCIÓN
DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Of N° BIO/HO/021/2019

Fecha 07 DE MARZO DE 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich Jefe de División de Ingeniería la cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREIMilenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia -de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos *Alvaro Bautista Reyes con el cargo de Analista Supervisor,* como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial

saludo. Atentamente,

Dr. Sinuhé Barroso Bravo
Encargado de la Dirección de la UMAE
Hospital de Oncología de Centro Médico Siglo XXI

Firma de aceptación

Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich
Jefe de División de Ingeniería Biomédica

Firma de aceptación

Ing. Alvaro Bautista Reyes
Analista Supervisor

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MÉDICO NACIONAL
SIGLO XXI "DR. SILVESTRE FRENK FREUND"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IMSS COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECIBIDO
31 ENE 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Of Nº 37B5032153/DA022

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2019.

IMSS DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
RECIBIDO
30 ENE 2019
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Presente

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000[illegible] enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la Maestra. Celia Martínez Melchor con cargo de Jefe de la División de Ing. Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos Ingeniera María del Carmen Arquer Ruíz Jefe del Servicio de Equipo Médico de la División.de Ingeniería Biomédica, Ingeniero Gabriel Rolando García Ocegueda Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales y al Ingeniero Isaac Torres Gómez Jefe del Departamento de Abastecimiento , como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Francisco Gómez Jiménez
Director Administrativo

Ing. Celia Martínez Melchor
Jefe de la División de Ingeniería Biomédica.

Anexos: Carta de ausencia de interés para servidores públicos
Con copia:
Dr. Hermilo de la Cruz Yañez. Director de la UMAE H Pediatría CMN SXXI.
Minuta

FGJ/CMM

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N.O
DIRECCION

Guadalajara, Jalisco, a 31 de enero del 2019
Oficio No. 14A601122153/DHP/181/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
P r e s e n t e:

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la **Ing. Paulina Corona Martínez, Jefe de División de Ingeniería Biomédica**, quien firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asímismo, se designa al servidor público: Héctor Ricardo Paredes Vázquez, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener infor[illegible] al

administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.

Atentamente.

Dra. Martha Ortiz Aranda
Director
UMAE H. Pediatría, CMNO.

Firma de aceptación del Cargo
"Administrador del Contrato"

Paulina Corona Martínez
Jefe de División de Ingeniería Biomédica
UMAE H. Pediatría, CMNO

Firma de aceptación del Cargo
"Auxiliar del Administrador del Contrato"

Héctor Ricardo Paredes Vázquez
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales
UMAE H. Pediatría, CMNO

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA No. 21
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. 20 01 01 2153 / 0000101

Monterrey Nuevo León, 30 de Enero del 2019

Ing.Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinadior.

En atencion al oficio circular N° 095384612930/000032 de fecha 22 deEnero del año en curso, se le informa que para los procesos de adqusición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a Bertha Alicia Arroyo Castañeda , Jefe de la División de Biomedica ,el cual firma de aceptacion del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá , de manera enunciatica más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepcion de los bienes en el plazo,lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación,capacitación,asistencia técnica ,otrorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Calculo y aplicacion de las penas convencionales.
- Tramitacón ante la Coordinacion deAdquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios(área contratante en el nivel central), la resición de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de infromación que en su caso formulen las instancias Normativas corresponsientes.
- Y las demás señaladas en las Politicas,Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, su reglamento y deámas normatividad en la materia.

Av. Pino Suarez y 15 de Mayo S/N, Col. Centro.
Monterrey N.L., C. P. 64000.
Tel. (81) 8150 3190, Ext. 41780.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se desdigna a losservidores públicos Carlos Guillermo Legarreta Romero ,Analista Supervisor y Javier Herrera Calvillo, jefe del departemento de Abastecimiento, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos parrafos de las Políticas,Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,Arrendamientos y Presentación de Servicios del instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Juan Carlos Tamez Montes
Director de la UAME N° 21

Firma de aceptación del cargo del servido público

Bertha Alicia Arroyo Castañeda
Jefe de la Dicisión de Biomedica

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCION GENERAL
Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia *"Lomas Verdes"*
"2019, Año del Caudillo de Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No DIR/HTOLV/405 /2019

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 13 de febrero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de planeación de Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **C. Norberto Larios Melgarejo Jefe de la División de Ing. Biomédica** el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia -de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos **C. Olivia Martínez Valdez Analista Coordinador de Biomédica y C. Edgar Hernandez Navarro Director Administrativo UMFRC**, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.
Atentamente

Dr. Gilberto E. Meza Reyes
Director UMAE

Firma de aceptación de cargo
De servidores públicos

Norberto Larios Melgarejo
Jefe de División de Ingeniería Biomédica

Olivia Martínez Valdez
Analista Coordinador De Biomédica

Edgar Hernandez Navarro
Subdirector Administrativo UMFRC

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCION MÉDICA
COORDINACION DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Of N° 6063.3/DA/ 0000/2019

Ciudad de México, a 31 de mes Enero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de Planeación
De Infraestructura Médica
Durango 291
Col. Roma Sur
Delegación Cuauhtémoc.
Ciudad de México
México C.P. 06700

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/00032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la **Ing. Rosalba García Gonzalez Titular de la División de Biomédica,** el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Asimismo, se designan a los servidores públicos: **Dr. Miguel Ángel Sánchez Duran, Titular de la División de Traumatología y al Dr. Adolfo Abacuc Bravo Sánchez Titular de la División de Ortopedia, Arq. Pablo Israel Ovando Zarate, Jefe del Depto. de Conservación, Lic. Gabriela Garcia Sainos Analista Supervisor E1**, auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A t e n t a m e n t e
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Carlos Francisco Morales Flores
Director de la UMAE Hospital de
Traumatología y Ortopedia de Puebla.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público.

Ing. Rosalba García González
Jefe de la División Biomédica

Copia para:

Dr. Miguel Ángel Sánchez Duran, Titular de la Division de Traumatologia, de la UMAE HTOP. Conocimiento y cumplimiento
Dr. Adolfo Abacuc Bravo Sánchez Titular de la Division de Ortopedia, e la UMAE HTOP. Conocimiento y cumplimiento
Arq. Pablo Israel Ovando Zarate.- Jefe del Depto. de Conservacion y Servicios generales de la UMAE HTO Puebla. Conocimiento y cumplimiento
Lic. Gabriela Garcia Sainos.- Analista Supervisor de la UMAE HTO Puebla. Conocimiento y cumplimiento.

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Comunicación Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE "Dr. Victorio de la Fuente Narváez" CDMX
Dirección Administrativa

Ciudad de México, a 13 de Febrero de 2019.
Oficio No. 35 A3 04 2153/DAUMAE/15/19

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular N 0.0953 84612930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Adrián Méndez Román, Titular de la División de Ingeniería Biomédica de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores públicos Ing. Itzel Nayely Cuellar Aparicio e Ing. Alejandro Villegas Salazar, Analistas Supervisores E1 como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en

términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Fryda Medina Rodríguez
Directora General de la UMAE
"Dr. Victorio de la Fuente Narváez"

Guadalajara, Jalisco. 5 de marzo de 2019

Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisicion de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitacion ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demas señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicacble en materia.

Así mismo, se designa a la servidora pública Ing. Nelida Liliana García López , como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en terminos del numeral 5.3.15, primer y últimos parrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre del 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Marcelo S. Castillero Manzano
Delegado Estatal en Jalisco

Firma de aceptación del cargo de los servidores públicos

Christopher Guillermo Olivas Niehus
Ing. Christopher Guillermo Olivas Niehus
Ing. Biomédico

Nelida
Ing. Nelida Liliana García López
Coordinador Auxiliar Operativo
Administrativo

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 31 de enero del 2019

Oficio N° 15 90 01 200 100/**JSPM**/ 00255/19

IMSS DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
RECIBIDO
01 FEB 2019
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMAN
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

En atención a su oficio circular **No. 09 53 84 61 29 30/00032** de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de **Equipo Medico 2019**, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **ING. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA, Ingeniero Biomédico Delegacional**, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa, entres sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECIBIDO
05 FEB 2019
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Elaboró
Lic. Blanca Estela Ramirez Hernandez
AUO

Validó
Ing. Javier Rodriguez Cuendia
Coord. De Ingeniería Biomédica

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 31 de enero del 2019

Oficio N° 15 90 01 200 100/**JSPM**/ 00255/19

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

DR. LEOPOLDO SANTILLAN ARREYGUE
Titular de la Jefatura

ING. JAVIER RODRIGUEZ CUENDIA
Ingeniero Biomédico Delegacional

c.c.p.- LAE FERNANDO L. OLIMÓN MERAZ.- Titular de la Delegación
c.c.p.- Minutario

Elaboró
Lic. Blanca Estela Ramirez Hernandez
AUO

Validó
Ing. Javier Rodriguez Cuendia
Coord. De Ingeniería Biomédica

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Toluca, México, a 16 de Octubre de 2019.

Of N° 169001200100/JSPM/2609/2019.

DR. JUAN PABLO VILLA BARRAGÁN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA MÉDICA
PRESENTE

En alcance al oficio N° 16 90 01 20 0100/JSPM150/2019, le comunico que han habido cambios de personal en la Jefatura de Prestaciones Médicas de la Delegación Estado de México Poniente, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se precisa el nuevo responsable de la administración para la adquisición de Equipo Médico 2019, cuyos datos y aceptación se plasman en los siguiente recuadro, y se adjunta Carta de Ausencia de Interés.

ADMINISTRADOR			
Motivo de la contratación:	**Nombre:**	**Cargo:**	**Firma de aceptación de la designación:**
Adquisición de Equipo Médico 2019	Dra. Laura Galarza Segura	Coordinadora Auxiliar de Estomatología	

Como Auxiliares del Administrador del contrato continuarán designados los Subdirectores Administrativos de cada Unidad Médica, es importante mencionar que las cartas de ausencia de Interés de los Auxiliares del Contrato, serán remitidas a las Instancias correspondientes, una vez se confirmen las Unidades Médicas que recibirán Equipo Médico.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ANTONIO MEJIA AYALA
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS

c.c.p. Claudia Patricia Rodriguez Dorantes.- Titular de la División de Contratos
Minuta.- Expediente Nivel Central

btv

2019
EMILIANO ZAPATA

Josefa Ortíz de Domínguez s/n, entre Hidalgo y Morelos
Colonia Centro. Toluca Estado de México. C.P. 50000
Teléfono: 2-79-89-00 Ext. 19017. Directo: 2-14-20-75.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Delegación Regional en Michoacán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica Delegacional

Of N° 179001 200100/010/2019

Morelia Mich, a 29 de enero de 2019

Ingeniero
Jorge Arturo Rubio Guzman
Titular de la Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
Durango 291- 12° piso, Col. Roma Norte
CP 06700, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F.

3146

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. Ruy Bojorges Kuri, Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional,** el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Deleg. Reg. Mich.
ANEXOS
MORELIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN REGIONAL EN MICHOACÁN
Jef. de Servs. Adtivos., Morelia, Mich.
IMSS
RECIBIDO
30 ENE. 2019
CORRESPONDENCIA DE ARCHIVO
OFICIALIA DE PARTES

Asimismo, se designa a los servidores Públicos DIRECTORES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN MICHOACAN, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre del 2017.

Se anexa la **Carta de Ausencia de Interés para los Servidores Públicos** debidamente requisitada. Las Cartas de Ausencia de Interés para los Directores serán enviadas a su Normativa una vez que se confirme el destino final de los Bienes que arribaran este 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi disposición de servicio.

Atentamente
"Seguridad Y Solidaridad Social"

Dr. Mario Alberto Martínez Lemus
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

Ruy Bojorges K.

Ing. Ruy Bojorges Kuri
Coordinador de Ingeniería
Biomédica Delegacional (Mat 98171668)

Con copia para:
Ing. Gerardo Abacu Martinez Fabian.-Titular de la División de Equipamiento Médico.- Para su conocimiento.

MAML ' rbk '

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Oficio No. 1890012F0100/145/2019

Cuernavaca Morelos a 29 de enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación
de Infraestructura Médica

Durango 291, 12° Piso, Col. Roma
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

En atención a su oficio circular N° 095384612930/000032 de fecha de 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019 , en el nivel central, se designa como administrador del contrato a la Ing. Adriana Becerril Alquicira,, Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica, la cual firma de aceptación de cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa , entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información en su caso formule las instancias normativas correspondientes.

Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Así mismo se designa a

Nombre /Cargo

- Dr. José Miguel Montiel Rojas/Director del HGR/MFN°1 CUERNAVACA
- Dr. Rodolfo Ceballos Berruecos/Director del HGZ/MFN°7 CUAUTLA
- Dr. Armando Ortiz Guemes/Director del MFN°5 ZACATEPEC

Boulevard Benito Juárez N°18 col. Centro
Cuernavaca, Morelos México

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Dr. Isidro Arellano Sánchez/ Director de la UMFN°2 XOCHITEPEC
- Dr. Gerardo Jesús Araujo Mendoza/Director de la UMFN°3 JIUTEPEC
- Dra. Dulce Rocío Chavez Santander/Director de la UMFN°4 JOJUTLA
- Dr. Héctor Hugo Guzmán Pacheco/ Director de la UMFN°6 PUENTE DE IXTLA
- Josué Hernández Gómez /Técnico Polivalente de UMFN°6 PUENTE DE IXTLA
- Dr. Julio Montesinos Aguirre/ Director del UMFN°8 CD. AYALA
- Dr. Héctor Hugo Guzmán Pacheco/ Director de la UMFN°13 MIACATLAN
- Fernando Ramirez Hernandez Técnico Polivalente UMFN°13 MIACATLAN
- Dra. Marisela Lourdes Bautista Alvarez/ Directora de la UMFN°14 OACALCO
- Juan Nava Mora AUXILIAR ADMINSITRATIVO DE UNIDAD MÉDICA
- Dr. Isidro Arellano Sánchez/ Director de la UMFN°16 TEMIXCO
- Dra. Marisela Lourdes Bautista Alvarez/ Directora de la UMFN°19 TEPOZTLÁN
- Ángel Serrano Mendarte AUXILIAR ADMINSITRATIVO DE UNIDAD MÉDICA
- Dr. Santiago Flores Romero/Director de la UMFN°20 CUERNAVACA
- Dra. Ana María Vega Pimentel/ Directora de la UMFN°24

como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrados del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15 primer y últimos párrafos de las políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Bogar Miranda Martínez
Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas,
en conformidad al oficios 189001050100/001036 de
fecha 10 de octubre de 2018, signado por el C. Delegado.

Acepto designación como
administrador de contrato

Ing. Adriana Becerril Alquicira
Coordinadora Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N° 199001 2H 0100/ JSPM /2019/020

Tepic, Nayarit, a 31 de Enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Titular de la Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica.
Dirección de Prestaciones Médicas.
Ciudad de México.

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al **Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes, Ingeniero Biomédico Delegacional**, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.

Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondiente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio N° 199001 2H 0100/ JSPM /2019/020
Tepic, Nayarit, a 31 de Enero de 2019
Hoja 2 de 2

- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin más otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un Cordial Saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr. Misael Ley Mejia.
Jefe de Servicio de Prestaciones Médicas.

Firma de Aceptación del cargo del Servidor Público.

Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes
Ingeniero Biomédico Delegacional

Ccp – Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman. Titular de la División de Equipamiento Médico.- CD. De México

MLM' OGRM' egvr*

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Prestaciones Médicas,
Coordinación Ing. Biomédica

Monterrey, Nuevo León, 15 de octubre de 2019

Of. No. 20ª1612600/1765/2019

Lic Ulises Morales Gomez
Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Ciudad de México.

En atención a su oficio circular no. 09 53 84 61 2930/000032 se le informa que para los procesos de adquisición de equipo médico 2019 se designa como administrador de los contratos al Ing. Jose Ignacio Lugo Gonzalez Encargado de la Coord. Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá las funciones de:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en contrato.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las obligaciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de adquisiciones de bienes y contratación de servicios (área contratante de nivel Central) para la recisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema PREI millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la ley de adquisiciones y arrendamientos del sector público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Así mismo se designara al servidor público.

- Dra. Irazema Hernandez Macias

Auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma en las que se les indique en términos del numeral 5.3.15. primer y últimos párrafos de las políticas bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos y prestación de servicios del sector público (POBALINES) publicadas el 14 de dic. De 2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagastegui
Titular Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Delegación Regional Nuevo Leon

Firma de aceptación de Cargo
Ing. Jose Ignacio Lugo Gonzalez
Encargado de Coordinación Biomédica

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote., Col. Centro,
Monterrey, Nuevo León, C. P. 64000,
Tel. 83 45 50 00 Ext. 43007 y 83 45 50 00 Directo 83 40 07 16

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Of Nº 219001200100/JSPM/017/2019

Oaxaca de Juarez, a 07 de febrero de 2019.

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMÁN
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Durango No.291, Piso 12, Col. Roma,
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México.

0001333

Presente

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/0032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo, Ingeniero Biomédico E1, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normativas aplicable en la materia.

Así mismo, se designan a los servidores públicos: C.P. Alejandra Sylvia Altamirano Garcia – Enc. Departamento de Adquisiciones, C.P. Roberta Ramos Garcia – Jefa del Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades de aplicación y seguimiento de las penalizaciones respectivamente, y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Forma 905. Col. Cen...
Tamaño de Juego: Carta

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DR. VICTOR MANUEL SAN PEDRO ORTIZ
JEFE DELE. DE SERVS. PREST. MÉDICAS.

Firma de aceptación del cargo
del Servidor Público

ING. RAMÓN ALBERTO MONCADA SAUCEDO
INGENIERO BIOMEDICO.

Anexos: Cartas de Ausencia de Interés de los funcionarios públicos designados como administrador de contrato y auxiliares del mismo.

RAMS*

2019

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL EN PUEBLA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Puebla, Pue., a 30 de enero de 2019

0387

Of N° JPM/SM/229001200100/ 081 /2019

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMÁN
Titular de la Coordinación de Planeación de
Infraestructura Médica
Durango 291, Piso 12, Col. Roma, C.P. 06700
Ciudad de México.

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/ 0032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en Nivel Central, se designa como administrador del contrato al Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos, Ingeniero Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el Nivel Central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
"Seguridad y Solidaridad Social"

LED FERNANDO GUTIÉRREZ SIRVENT
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal en Puebla

DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
2019
RECIBIDO
CON ANEXO
CORRESPONDENCIA
CORRESPONDENCIA PARA TRÁMITE

Firma de aceptación del cargo del
Servidor Público

Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos
Ingeniero Biomédico Delegacional

JMT/ aacv

4 Norte 2005, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2230[illegible] Ext. [illegible]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Delegación Querétaro
Jefatura de prestaciones medicas

Of N° 239001200100/1657/2019

Fecha 10 de junio de 2019

Dr. Juan Pablo Villa Barragán
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al C.P Rogelio Chavez Rosas Encargado de la Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

.../

CMS

JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, DELEGACIÓN QUERÉTARO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos Dra. Patricia Ortega Madrid Director HGR 1, Dra., Alicia Espinosa Director UMF 13, se ratifican a los demás administradores de las Unidades Médicas, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Rafael López Ocaña.
Encargado de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médica.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

C.P. Rogelio Chavez Rosas.
Encargado del Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa.

Nombre de la Unidad	Nombre del director y/o encargado	Firma de aceptación del cargo del servidor público
HGR 1	Dra. Patricia Ortega Madrid	
UMF 13	Dra. Alicia Espinosa Sanchez	

CMS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

Oficio.: 249001200100/JPM*0029/2019

Cancún Q.Roo, a 25 de Enero de 2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica

En atención a su Oficio No. 09 53 84 61 2930/ 000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador de los contratos al Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara, Coordinador Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de adquisiciones de bienes y contratación de servicios (Área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registros y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las políticas, Bases y Lineamiento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, Su reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

Asimismo, se designan a los servidores públicos: Dr. Lino Guzmán Dominguez, Director HGZ N° 1; Dr. Jesús Mateos López, Director HGZ N° 2, Dr. Miguel Ángel Quezada Cardona, Director HGZ N° 3; Dr. Óscar Clavel Dominguez, Director del UMF N° 4; Dr. Dr. Pedro Luis Ataxca Leo, Director del UMF N° 5; Dr. José Esteban Flores Gomez, Director UMF N° 6; Dra. Martha Araceli Marmolejo Vazquez, Directora HGP N°7, Dra. Ana Ligia Ordaz Rasgado, Directora UMF N° 11; Dr. Miguel Angel Carrión Ramirez, Director UMF N° 13; Dra. Araceli Gonzalez Fondón, Director UMF N° 14; Dra. Leydi Beatriz Corral Villanueva, Directora UMF N° 15; Dra. Jeannett Garrett Marín Director, UMF N°16; Dr. Moisés Toledo Pensamiento, Director HGR N°17; Dra. Crysehelen Jimenez Aguilar, Directora HGZ N° 18; Auxiliares del Administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se le indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Enrique Leobardo Ureña Bogarin
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas
Delegación Q.Roo.

Firma de aceptación del cargo
Del Servidor Público.

Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara
Coordinador Biomédico Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INGENIERIA BIOMÉDICA

Of Nº CIB/30/007/2019

San Luis Potosí, a 31 de Enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán.
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica.

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en Nivel Central, se designa como administrador de contratos a Jordan Jesús Ley Marcial, Ingeniero Biomédico Delegacional, quien firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, en sustitución de la I.B. Linda Lizeth Tirado Escobosa quien se encuentra en licencia laboral. El Ing. Ley tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumental legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en materia.

Así mismo, se designa al servidor público: José Luis Díaz de León Coronado, Jefe de Oficina de Conservación, auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quien será corresponsable de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Víctor Manuel Vázquez Zarate.
Delegado Estatal San Luis Potosí

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Jordan Jesús Ley Marcial.
Ing. Biomédico Delegacional.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

OFICIO NÚMERO: 269001200100/268/2019 Culiacán, Sinaloa, a 06 de Marzo del 2019.

ING. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

En atención a su oficio no. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de equipo médico 2019, en el nivel central. Se designe como administrador del contrato al ing. Oscar Antonio rivera Salazar, biomédico delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá de manera enunciativa mas no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los decretos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la coordinación de adquisiciones de bienes y contratación de servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y alta de los bienes recibidos en el sistema prei milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las políticas, bases y lineamiento en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios del instituto mexicano del seguro social, la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Asimismo, se designa a los servidores públicos Dr. Jesús Ariel Gutierrez Iribe. Coordinador Auxiliar Médico, como auxiliar del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del instituto mexicano del seguro social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2107.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. Tania Clariesa medina López
Titular de la jefatura Servicio de Prestaciones Médicas

Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar
Biomédica Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN SONORA
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN BIOMÉDICA DELEGACIONAL

Of Nº 279001050100/37/2019

Ciudad Obregón, Sonora a 25 Enero 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de
Planeación de Infraestructura Médica
Durango 291 12vo piso Col. Roma
Del. Cuauhtémoc Ciudad de México CP. 06700

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato de los equipos designados para las unidades pertenecientes a la **Delegación Sonora** a **Ing. María Fernanda Mascareño Montoya,** Ingeniera Biomédica Delegacional; el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente. Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Polfticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, se designa a los servidores como auxiliares del administrador del contrato a:

- Dra. Adalberto Gonzalez Vera, Director HGP, Hermosillo, Son.
- Dr. Jesús Ramón Osuna Castañeda, Director del GHR no. 1, Ciudad Obregón, Son.
- Dr. Luis Héctor encinas Moreno, Director del HGSMF No. 23, Nacozari, Son.
- Dra. Melisse Brizeth Zazueta Rodelo, Directora del HGSMF No. 54, Empalme, Son.
- Dr. Hans Paul Tadeus Reyes Guanalo, Director del HGSMF No. 7, Huatabampo, Son.
- Dr. Héctor Manuel Holguin Ruvalcaba, Director del HGSZ No. 9, Puerto Peñasco, Son.
- Dr. Filiberto Isaac Gómez Mendoza, Director del HGZ No. 14, Hermosillo, Son.
- Dr. Francisco Rafael Anaya López, Director del HGZ No. 2 , Hermosillo, Son.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Dr. Rodrigo Miramon Mendoza, Director del HGZ No. 3, Navojoa, Son.
- Dr. Jose Carlos Antonio Diaz Paz, Director HGZ No. 4 Guaymas, Son.
- Dr. Hector Leonardo Gonzales Alvarado, Director HGZ 8, Caborca, Son.
- Dr. Jesus Aaron López Bojorquez, Director UMF 66, Cd. Obregón Son.
- Dr. Jose Sergio Gil Samaniego Cervantes, Director UMF 1 Cd. Obregón, Son.
- Dr. Erasmo Melo Lopez, Director UMF 33, Cocorit Son.
- Dra. Angelica Mariel Martinez López, Directora UMF 37, Hermosillo, Son.
- Dr. Vicente Rojas Contreras, Director HGZ No. 5 Nogales, Son.
- Dra. Marcela Ocaña López, Directora UMF/UMAA68 Hermosillo, Son.
- Dr. Hiram de Jesus Sanchez Gutierrez, Director HGSZ No. 6 Costa de Hermosillo, Son.
- Dr. Jose Carlos Reza Rodriguez, Director HGSZ 12, Agua Prieta, Son.
- Dr. Andres Ruelas Moran, Director UMF 2 , Hermosillo, Son.
- Dra. Martha Olivia López Corral, Directora UMF 65, Hermosillo, Son.
- Dr. Jesus Ernesto Garcia Valdez, Director UMF 04, Guaymas, Son.

Para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Doctor
Eusebio Rosales Partida

Titular Coordinación de Servicio de Prestaciones Médicas Sonora.

Firma de aceptación del cargo del servidor público.

MF AMM
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya
Ingeniera Biomédica Delegacional

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS DE
PRESTACIONES MÉDICAS

Villahermosa, Tabasco a 7 de marzo de 2019

Oficio No. 289001 050100/144/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Durango 291, Piso 12. Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Ciudad de México
PRESENTE

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/000032, de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de "Adquisición de Equipo Médico 2019" en el nivel central, se designa como administrador del contrato al MIB. Karim Tapia Quevedo, Ingeniero Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente, quién tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás Normatividad aplicable en la materia.

Así mismo, se designan a los servidores públicos Gustavo Adolfo Flores Jiménez, Jefe de Conservación de Unidad Zona 1 y Gabriel Jesús Jiménez Lázaro, Jefe de Conservación de Unidad Zona 2, auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15 primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de

2019
EMILIANO ZAPATA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS DE
PRESTACIONES MÉDICAS

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. César Antonio Medina Reynés
Delegado Estatal en Tabasco

Firma de aceptación del cargo del
Servidor Público

MIB. Karim Tapia Quevedo
Ingeniero Biomédico Delegacional

MAMD/ktq

2019
EMILIANO ZAPATA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL DE TAMAULIPAS
Jefatura de Prestaciones Médicas

Of Nº 2901072000/10/2019

Ciudad Victoria, a 25 de Enero de 2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Coordinador de Planeación De Infraestructura Médica
Coord. de Planeación De Infraestructura Médica
Durango 291, Piso 12, Col. Roma, Deleg. Cuauhtémoc
CP. 06700, Cd. de México.

001777

En atención a su oficio No. 095384612930/32 con fecha 24 de enero 2019, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, designa como administrador de contrato al C. Héctor Antonio Gutiérrez Cándano, Coordinador de Ingeniería Biomédica, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente acorde a las obligaciones identificadas en las POBALINES publicadas en Diciembre 2017.

Así mismo se informa que toda vez que no es del conocimiento actual de la Jefatura de Servicio de Prestaciones Médicas de ésta Delegación, el equipamiento médico incluido dentro de los proyectos de adquisición, serán designados posteriormente los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas por las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social".

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL
COORDINACIÓN Y ARCHIVO
28 ENE 2019
TAM.

DR. RAÚL DE LEÓN ESCOBEDO
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Firma de aceptación del cargo

Mtro. Héctor A. Gutiérrez Cándano
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Con anexo

ANEXOS RECIBIDOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACION ESTATAL TLAXCALA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

Tlaxcala, Tlax., a 03 de abril de 2019

Referencia: 3090012G0100/071/2019

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzman
Coordinador de Planeación de
Infraestructura Médica
Presente

En atención a su oficio circular No. 09 53 84 61 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Medico 2019, en el nivel central, se designara como administrador del contrato al Arq. Francisco Javier Hernandez Lara Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos , el cual firma de aceptación del cargo al final del presente , donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitativa , entre sus facultades las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación , capacitación , asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios
- Calculo y aplicación de penas convencionales
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. Su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia

Así mismo, se designa a los servidores públicos Ing. Carlos Joel Barrera Velazquez, Ingeniero Biomédico e Ing Jose Vicente Islas Rodriguez Jefe de la Oficina de Conservación , como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones , quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de

Boulevard Guillermo Valle No. 113
Col Centro Tlaxcala Tlx CP 90000
Tel 246 46 2 31 00 246 46 202 81

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

Mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes , publicadas el 14 de diciembre de 2017

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

Dr Gabriel Pérez Corona
Delegado Estatal.

Arq . Francisco Javier Hernandez Lara
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos

Con copia para:
- Ing. Gerardo Abacu Martinez Fabian .- Titular de la División de Equipamiento Med.
- Dr. Bruno Hernandez Hernandez.- Enc de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Med.

ANS/jaky*

Boulevard Guillermo Valle No. 115
Col Centro Tlaxcala Tlx CP 90000
Tel 246 46 2 31 00 246 46 202 31

PMOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica

Xalapa, Ver., a 31 de enero de 2019

Oficio No. 3190012G0100/**0087**

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Durango 291, Piso 12, Col. Roma, C.P. 06700
Ciudad de México.

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 2930/ 0032 de fecha 22 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en Nivel Central, se designa como administrador del contrato al Ing. Simón García Quintero, Ingeniero Biomédico Delegacional, el cual firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quien tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el Nivel Central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

DR. VER/SGQ

Lomas del Estadio S/N Col. Centro,
Xalapa, Ver., C. P. 91000
Tel. (228) 8 18 44 32 (228) 8 18 55 55. Ext. 61156

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Así mismo, se informa que se designarán a los servidores públicos auxiliares del administrador del contrato una vez que se tenga conocimiento del equipamiento médico incluido en los procesos de adquisición, para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Israel Garcia Iñiguez
Delegado Regional en Veracruz Norte

Firma de aceptación del cargo del
Servidor Público

Simón García Quintero
Ingeniero Biomédico Delegacional

DR. VER/SGQ

Lomas del Estadio S/N Col. Centro,
Xalapa, Ver., C. P. 91000.
Tel. (228) 8 18 44 32 (228) 8 18 55 55, Ext. 61156

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Ingeniería Biomédica Delegacional

Oficio No. 320310612000/0108/2018

Orizaba, Ver., a 23 de enero de 2019.

ING. JORGE ARTURO RUBIO GUZMÁN
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA MÉDICA

PRESENTE

En atención a su oficio no. 09538461 2930/000032 de fecha 21 de enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdova, Ingeniero Biomédico Delegacional, el cuál firma de aceptación del cargo al calce del presente donde aparece su nombre, quién tendrá entre sus funciones:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes de Contratación de Servicios (área contratante en nivel central), para la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formules las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Así mismo, se designan a los servidores públicos, Dr. Pedro Martínez Serena, Director Médico del Hospital General Regional No. 1 de Orizaba, Dr. Sandrino Lara Fernández, Hospital General de Zona No. 8 de Córdoba, Dr. Luis Rodolfo Sánchez Herrera, Director Médico Hospital General de Subzona No. 12 de Potrero, Dr. Andres Enrique Galindo Santes Coordinador, Director Médico Hospital General de Subzona No. 16 de Omealca, Dr. Julier Ali Ruiz Lopez, Director Médico Hospital General de Subzona No. 19 de Cosolapa, Dr. Venancio Matacapan Flores, Director Médico Hospital General de Zona No. 32 de Minatitlán, Dr. Evaristo Montero Huesca, Director Médico Hospital General de Zona No. 33 de Tierra Blanca, Dr. Juan Gabriel Pachuqueño Miranda, Director Médico Hospital General de Zona No. 35 de Cosamaloapan, Dr. Gaspar Antonio Vivas Castillo, Director Médico Hospital General de Zona No. 36 de Coatzacoalcos. Dr. Alejandro Navarrete Gática, Director Médico Unidad de Medicina Familiar No. 1 de Orizaba, Dra. Lilia Diaz Rustrian, Director Médico Unidad de Medicina Familiar No. 64 de Córdoba, auxiliares del administrador de contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en los párrafos anteriores y de mantener informado al administrador de contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios (POBALINES) publicadas el 14 de diciembre de 2017.



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Alberto Flores Aguilar
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas
Delegación Veracruz Sur

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova
Ingeniero Biomédico Delegacional

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Pedro Martínez Serena
Director Médico HOR 1 Orizaba

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Sandrino Lara Fernández
Director Médico HGZ 8 Córdoba

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Luis Rodolfo Sánchez Herrera
Director Médico HGSZ 12 Potrero

Firma de aceptación del cargo del Servidor Publico

Dr. Andrés Galindo Santes
Director Médico HGSZ 16 Omealca

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Julier Alí Ruíz López
Director Médico HGSZ 19 Cosolapa

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Venancio Matacapan Flores
Director Médico HGZ 32 Minatitlán

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Evaristo Montero Huesca
Director Médico HGZ 33 Tierra Blanca

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Juan Gabriel Pachuqueño Miranda
Director Médico HGZ 35 Cosamaloapan

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Gaspar Antonio Vivas Castillo
Director Médico HGZ 36 Coatzacoalcos

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Alejandro Navarrete Gática
Director Médico UMF 1 Orizaba

Firma de aceptación del cargo del Servidor Público

Dr. Lilia Diaz Rustrian
Director Médico UMF 64 Córdoba

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

Delegación Yucatán
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica Delegacional

Oficio Núm. 339001220100/CBD-03/JSPM-075/2019

Mérida, Yucatán, a 30 de Enero de2019.

Ing. Jorge Arturo Rubio Guzmán
Titular de la Coordinación de Planeación
De Infraestructura Médica
Durango No. 291, Piso 12
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México.
Presente

En atención a su oficio circular No.09 53 84 61 2930/000032 de fecha 22 de Enero del año en curso, se le informa que para los procesos de adquisición de Equipo Médico 2019, en el nivel central, se designa como administrador del contrato al I.B. Ulises Tonatiuh Amado Gomez, Coordinador De Ingeniería Biomédica Delegacional; el cual firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa, entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Millenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

.../

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN
31 ENE. 2019
RECIBIDO
SOBRE CERRADO
FOLIA DE PAGOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2019
EMILIANO ZAPATA

Así mismo, se designa a los servidores públicos Dr. Jacinto Herrara León, Director del H.G.R.1; Dr. Víctor Daniel Aldaco García, Director del HGR. 12; Dr. Jesús Rolando Basto Turriza, Director del HGSZ No.03, Dr. Juan de la Cruz Medina Santaella, Director del HGSZ 05; Dr. Jorge Alberto Velázquez Gutiérrez, Director del HGSZ No.46, Dr. Ismael Cruz Cano, Director de la UMAA; Dr. Jorge Raúl Jiménez Moreno, Director de la UMF 04, Dra. Nancy E. Cardos Sanguino, Directora de la UMF 13; Dr. Fernando David Avila Solis, Director de la UMF 14, Dr. José Mariel Peña Castillo, Director de la UMF 16; Dr. Jose Manuel Barceló Duran, Director de la UMF 19, Dra. María Guadalupe Pinto Flores, Directora de la UMF 49; Dr. Jorge Juventino Puc Canche, Director de la UMF 50; Dra. Sara Julio Salgado, Directora de la UMF 52; Dra. Reyna Esmeralda Díaz Godínez, Directora de la UMF 56; Dra. Rosa Marina Camacho Hernández, Directora de la UMF 57; Dra. Jackeline Evelin Urtecho Buenfil, Directora de la UMF 58; Dra. Claudia Esther Tuyub Chin, Directora de la UMF 59 y Dra. Patricia López Tovar, Directora de la UMF 60; como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, quienes serán corresponsables de las actividades señaladas en párrafos precedentes y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique, en términos del numeral 5.3.15,, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, publicadas el 14 de diciembre de 2017.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

DR. ALONSO JUAN SANSORES RÍO
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

Firma de Aceptación del cargo
del servidor público.

I.B. Ulises Tenatiuh Amado Gómez
Coordinador De Ingeniería Biomédica Delegacional

Con copia:
- C.P. Edel Avila Aguilar.- Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.
- Lic. Cesar A. Jiménez Flores.- Titular de la Jefatura de Finanzas
- Dra. Flor Irene Rodriguez Melo.- Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud
- Expediente Sustitución Equipo Médico 2019.
- Minutario

UAG.

2019
EMILIANO ZAPATA

MÉXICO

DELEGACIÓN ESTATAL ZACATECAS

IMSS

Guadalupe, Zac. 16 de octubre de 2019

División de Equipo y Mobiliario Médico adscrita /
Coordinación Técnica de Bienes de Inversión de la /
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
P r e s e n t e

A. De conformidad con el Artículo **84 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral **4.12.** y **4.34.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, sirva el presente para DESIGNAR a la (s) siguiente(s) persona(s) para que funja como Administrador del o los contratos que se deriven de la Convocatoria para la contratación de **LA-050GYR040-E3-2019, Adquisición de Equipo y Mobiliario Médico 2019, referente a los programas de "*Sustitución de Equipo Médico e Instrumental y Esterilizadores*"**

Quien designa la responsabilidad

Manuel Cavazos Melo
Delegado Estatal Zacatecas

Aceptación de la Responsabilidad

Gerardo Manuel Sauceda Muñoz
Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

A t e n t a m e n t e

Manuel Cavazos Melo
Delegado Estatal Zacatecas.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO